

ACCIENCIA
DE
CARACAS

LEGAJOS
114 - 164

Vit.3
32

9





First main paragraph of text, containing several lines of faint, illegible script.

Second main paragraph of text, continuing the faint, illegible script.

Third main paragraph of text, continuing the faint, illegible script.

Fourth main paragraph of text, continuing the faint, illegible script.



DESPACHOS DE DON JUAN GUILLELMI, GOBERNADOR DE CARACAS.

1.789.

Indice de las representaciones que se remiten a Don Antonio Valdés,
por el Intendente de Caracas, Don Juan Guillelmi. Nº 191 a 206.

2 3/4 folios.

Caracas, 15 Febrero 1.789.

Nº 191. El Intendente de Caracas contesta a la Real orden que hace
varias prevenciones a consecuencia de la gratificación que solicito
Don Pedro Guadiche por el tiempo que estuvo ocupado en la Dirección
de las obras del Castillo de San Carlos en Maracaibo.

1 folio.

Caracas, 15 Febrero 1.789.

Nº 192. El Intendente de Caracas dará cumplimiento a la Real orden
que manda abonar a Don José de Navarrete, Tesorero Administrador de
Real Hacienda de Coro el sueldo del tiempo que estuvo suspenso de su
empleo y se le mejore de destino.

1 folio.

Caracas, 15 Febrero 1.789.

Nº 193. El Intendente de Caracas contesta a la Real orden que aprue-
ba las providencias dadas en los proyectos de Don Joaquin de Alfaro
para la construcción del tabaco semejante al del Brasil y demás que
expresa.

1 folio.

Caracas, 15 Febrero 1.789.



Nº 194. El Intendente de Caracas contesta a la Real orden librada a instancia del Capitán de Navio de la Real Armada Don Joaquin Hickey para que se remitieran a la Habana los 17,315 pesos, 5 3/8 reales, que quedaban en poder de Don José Escorihuela resto del producto de las presas inglesas Catalina y Unicornio; y demás que expresa.

1 folio.

Caracas, 15 Febrero 1.789.

Nº 195. El Intendente de Caracas dará cumplimiento a la Real orden que hace varias prevenciones en cuanto al tabaco que extrajo clandestinamente de Guayana, Felipe Carrega y vendió en la Colonia Holandesa de Squibo.

1 folio.

Caracas, 15 Febrero 1.789.

Nº 196. El Intendente de Caracas participa haberse entregado a Don Francisco Rafael de Monserrate, Oidor electo de la Real Audiencia de Guadalajara, 800 pesos por el sueldo de Auditor de Guerra que fué de la plaza de Puerto Rico, respectivos al año de 88, en virtud de la Real orden que expresa.

3/4 folios.

Caracas, 15 Febrero 1.789.

Nº 197. El Intendente de Caracas solicita se expida Real orden para que a los Oficiales meritorios de la Secretaría de aquella Intendencia, se les declare opción a las plazas de Oficiales de las Oficinas Generales de aquella Capital, en las vacantes que ocurran mediante los motivos que expresa.

3 1/2 folios.

Caracas, 15 Febrero 1.789.



Nº 198. El Intendente de Caracas noticia haberse marchado a España por via de Curazao el Contador de las Reales Cajas de Maracaibo, Don José de Jimenez y Navio.

1 folio.

Caracas, 15 Febrero 1.789.

Nº 199. El Intendente de Caracas avisa la llegada al Puerto de la Guaira del de Veracruz de la fragata la Infanta Doña María Josefa; y demás que expresa.

1 folio.

Caracas, 15 Febrero 1.789.

Nº 200. El Intendente de Caracas remite una libranza de 13064 pesos fuertes, 3 1/2 reales y 17 maravedises vellón dada por el factor de la Real Compañía de Filipinas, contra los Directores de ella, importe de los 2,000 fusiles que se remitieron de Cádiz.

1 folio.

Caracas, 15 Febrero 1.789.

Nº 201. El Intendente de Caracas remite dos libranzas dadas por el Factor de la R.C. de Filipinas, contra los Directores Generales de ella; y demás que expresa.

1 folio.

Caracas, 15 Febrero 1.789.

Nº 202. El Intendente de Caracas remite testimonio del expediente creado con motivo de las dudas suscitadas sobre el retorno de los buques del Comercio de España a otro Puerto distinto del de su procedencia, para los fines que expresa.

1 folio.

Caracas, 15 Febrero 1.789.



Nº 203. El Intendente de Caracas dirige una instancia de Don Juan Man-
cebo, electo administrador subalterno de la renta del tabaco de Barce-
lona, solicitando una oficialía real en aquellos reinos.

1 folio.

Caracas, 15 Febrero 1.789.

Nº 204. El Intendente de Caracas da cuenta haber ordenado supla la renta
del tabaco de aquella Capital con calidad de reintegro lo necesario
para la compra del tabaco que por cuenta de la Real Hacienda debe re-
mitirse a Holanda por las causas que noticia.

1 3/4 folios.

Caracas, 15 Febrero 1.789.

Nº 205. El Intendente de Caracas avisa haber hecho dejación del empleo
de Fiscal de Real Hacienda y de la Renta de Tabaco de la Provincia de
Maracaibo Don Joaquín Guillén y haber nombrado para que le suceda al
Dr. Don Antonio Romana y Herrera; y demás que expresa.

1 1/2 folios.

Caracas, 15 Febrero 1.789.

Nº 206. El Intendente de Caracas avisa remitir el testimonio del expe-
diente incoado a instancia de la Dirección General de Tabaco para que
Don Juan de Echeto, Administrador Subalterno de la Renta en Nueva Bar-
celona y al propio tiempo Subdelegado y Jefe del Resguardo de Real
Hacienda, cesase en uno de sus empleos; y demás que expresa.

1 1/2 folios.

Caracas, 15 Febrero 1.789.

Indice de las representaciones que se remiten a Don Antonio Valdés,
por el Intendente de Caracas. Nº 207 a 213.

1 1/4 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.789.



Nº 207. El Intendente de Caracas contesta a la Real orden que manda se secuenta a Agustín Indo capataz de la Maestranza de Puerto Cavello, y se abone a la Compañía de Filipinas los 489 reales, 14 Maravedises vellón que esta satisfizo a su mujer.

1 folio.

Caracas, 28 Febrero 1.789.

Nº 208. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden librada a consecuencia de la instancia hecha por Don José Bujanda, solicitando honores de Oficial Real; y dará cumplimiento a lo que en ella se previene.

1 folio

Caracas, 28 Febrero 1.789.

Nº 209. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden que declara el sueldo que deben gozar los Oficiales que vayan a España con real licencia temporal.

1 folio.

Caracas, 28 Febrero 1.789.

Nº 210. El Intendente de Caracas da cuenta haberse comunicado a todos los Tribunales y Jefes del distrito de aquella Intendencia General la Real cédula de 24 de Diciembre último que manda que los lutos que se pusieren los Ministros de las Reales Audiencias, y demás que expresa, por la muerte del Rey Don Carlos III, sean de su cuenta.

1 folio.

Caracas, 28 Febrero 1.789.

Nº 211. El Intendente de Caracas da cuenta de lo providenciado en virtud de la Real Cédula de 24 de Diciembre último que previene lo que debe ejecutarse con el papel sellado que se halla existente en el distrito de aquella Intendencia del Reynado de Don Carlos III.

1 folio.

Caracas, 28 Febrero 1.789.



Nº 212. El Intendente de Caracas avisa se remiten a Cádiz en el Bergantín San Antonio 8.000 pesos fuertes correspondientes a los herederos del Coronel Don Matias de Anglés; último líquido de los caudales recaudados de su testamentaria.

1 folio.

Caracas, 28 Febrero 1.789.

Nº 213. El Intendente de Caracas noticia remitir en el Bergantín San Antonio, un cajoncito que contiene un frasquito de tintura de quina y muestras de la que se coge en los montes de la Provincia de Guayana para los fines que expresa.

1 1/2 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.789.

Indice de las representaciones que se remiten a Don Antonio Valdés por el Intendente de Caracas Don Juan Guillelmi. Nº 214 a 222.

2 folios.

Caracas, 12 Marzo 1.789.

Nº 214. El Intendente de Caracas evacuando un informe que dejó pendiente su antecesor, incluye una nota que especifica los sujetos que en todo el distrito de aquella Intendencia gozaban dos sueldos al recibo de la Real orden que expresa.

1 folio.

Caracas, 12 Marzo 1.789.

Nº 215. El Intendente de Caracas incluye seis estados mensuales por partida doble correspondientes a los meses de Agosto a Diciembre del año de 87 de la Provincia de Cumaná; y demás que expresa.

6 1/2 folios.

Caracas, 12 Marzo 1.789.



Nº 216. El Intendente de Caracas hace presentes los motivos que forzosamente detienen las causas que se siguen en aquellos Tribunales, acompañando testimonio de las certificaciones de los escribanos que acreditan las pasadas de vista del Fiscal de S.M. y demás que expresa.

1 folio.

Caracas, 12 Marzo 1.789.

Nº 217. El Intendente de Caracas acompaña con el nº 1 testimonio de expediente y con el nº 2º copia de Real orden de 30 de Febrero de 1.774, participando la competencia de los Ministros Generales de Real Hacienda por el nombramiento de Administrador Subalterno del Valle en Don Rafael Pereyra; y demás que expresa.

9 folios.

Caracas, 12 Marzo 1.789.

Nº 218. El Intendente de Caracas comunica quedan embarcadas en Puerto Cabello, en una fragata del comercio que seguirá a Cádiz 1.000 petacas de tabaco con destino a la fábrica de rapé de Sevilla y demás que expresa.

1 1/2 folios.

Caracas, 12 Marzo 1.789.

Nº 219. El Intendente de Caracas incluye una instancia para el Rey de Don Francisco Antonio Paúl, Administrador General que fué de la Renta de Tabaco de la Provincia de Guayana solicitándose le conceda empleo y destino en aquella Provincia continuándose el sueldo que disfrutaba en la de Guayana y demás que expresa.

4 folios.

Caracas, 12 Marzo 1.789



Nº 220. El Intendente de Caracas da cuenta de haber nombrado a Don José Reguero para Administrador General de la Renta de Tabaco de la Provincia de Guayana, por dimisión de Don Francisco Antonio Paúl; y demás que expresa.

3 1/4 folios.

Caracas, 12 Marzo 1.789.

Nº 221. El Intendente de Caracas remite copia de la que le pasó el Director General de Tabacos, que contiene la propuesta de Oficial 1º de la Contaduría General y Secretario de la Junta a favor de Don Francisco Navas; y demás que expresa.

1 folio.

Caracas, 12 Marzo 1.789.

Nº 222. El Intendente de Caracas participa los nombramientos de Oficial escribiente de la Administración General de Cumaná y 3º de la Contaduría General en Don Domingo Chirino y Don Pedro de la Sierra.

1 folio.

Caracas, 12 Marzo 1.789.

~~Nº 225~~ Índice de las representaciones que se remiten a Don Antonio Valdés, por el Intendente de Caracas Don Juan Guillelmi. Nº 223 a 226.

1 folio.

Caracas, 30 Marzo 1.789.

Nº 223. El Intendente de Caracas incluye una libranza de 4.000 pesos fuertes a favor del Excmo. Sr. Don Pedro de Lerena, dada por el factor de la R.C. de Filipinas contra los Directores Generales de ella y son pertenecientes a los productos del Ramo de Naipes.

1 1/2 folios.

Caracas, 30 Marzo 1.789.



Nº 224. El Intendente de Caracas remite una libranza de 100.000 pesos fuertes a favor del Excmo. Sr. Don Pedro de Lerena dada por el factor de la R.C. de Filipinas contra los Directores Generales de ella; y demás que expresa.

1 1/2 folios.

Caracas, 30 Marzo 1.789.

Nº 225. El Intendente de Caracas remite copia de la propuesta que le hizo la Dirección General de Tabacos para Visitador de la Ronda en el partido de Santa María de Ipire en Don Luis José de Silva para la real aprobación y pide nuevamente declaración del punto que consulta.

1 folio.

Caracas, 30 Marzo 1.789.

Nº 226. El Intendente de Caracas solicita se prevenga a aquella Contaduría de cuentas extienda los informes que se le piden de varios expedientes, en la forma que se le indica.

1 1/2 folios.

Caracas, 30 Marzo 1.789.

Índice de las representaciones que se remiten a Don Antonio Valdés por el Intendente de Caracas, Don Juan Guillelmi. Nº 227 a 252.

3 3/4 folios.

Caracas, 30 Abril 1.789.

Nº 227. El Intendente de Caracas contesta la Real orden en que se inserta la comunicada al Gobernador de Trinidad, denegando la prórroga que solicitó de la gracia del derecho de extranjería por la introducción de Barcos en ella.

3/4 folios.

Caracas, 30 Abril 1.789.



Nº 229. El Intendente de Caracas ha hecho saber a Don Rafael Alcalde Asesor General de aquella Intendencia, la licencia que S.M. Re ha concedido para pasar a España por un año.

1 folio.

Caracas, 30 Abril 1.789.

Nº 230. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden en que se noticia haber nombrado S.M. para el empleo de Cirujano de Puerto Cavello a Don Francisco Oller.

1 folio.

Caracas, 30 Abril 1.789.

Nº 231. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que aprueba lo acordado por aquella Junta Superior de Real Hacienda, para que se compre a Don Martín de Iriarte una casa para Hospital Real de la Guaira, dejando el valor en pago de los derechos que ha adeudado por sus negociaciones.

1 folio.

Caracas, 30 Abril 1.789.

Nº 232. El Intendente de Caracas en cumplimiento de la real orden que expresa, remite testimonio de autos que acredita todo lo ejecutado con Don Miguel Antonio Casadevante; e informa sobre el particular.

2 folios.

Caracas, 30 Abril 1.789.

Nº 233. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que aprueba el empleo conferido a Don José María Ravelo de Oficial Mayor y Secretario de la Junta Superior de Real Hacienda, con dotación de 600 pesos anuales.

1 folio.

Caracas, 30 Abril 1.789



Nº 234. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real Orden que deniega la solicitud del Teniente Coronel Don Salvador Muñoz.

1 folio. Caracas, 30 Abril 1.789.

Nº 235. El Intendente de Caracas dice tendrá presente a Don José Donato de Austria para mejorarlo de destino.

1 folio. Caracas, 30 Abril 1.789.

Nº 236. El Intendente de Caracas dispondrá la compra del Almacén que tiene la Compañía de Filipinas en Puerto Cavello descontando su importe de los reales derechos que vaya adeudando.

1 folio. Caracas, 30 Abril 1.789.

Nº 237. El Intendente de Caracas contesta la Real orden en que se inserta la comunicada al Virrey de México para que disponga se remitan a aquella Capital 600.000 pesos de moneda provincial.

1 folio. Caracas, 30 Abril 1.789.

Nº 238. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden en que se noticia haber concedido S.M. honores de Ministro Togado en aquella Real Audiencia a Don Antonio Fernández de León.

1 folio. Caracas, 30 Abril 1.789.

Nº 239. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden que noticia haber conferido S.M. el empleo de Guarda Mayor de Trinidad a Don Clemente de Orozco.

1 folio. Caracas, 30 Abril 1.789.



Nº 240. El Intendente de Caracas hará se envíen prontamente los 6 mil pesos fuertes satisfechos en España a Don José Felipe de Inciarte Capitán graduado de Infantería por sus sueldos devengados.

1 folio.

Caracas, 30 Abril 1.789.

Nº 241. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que noticia haber concedido S. M. a Don Jerónimo Tello Teniente Veterano de la Compañía de Milicias de Artillería de Blancos de Puerto Cavello, el empleo de 2º Ayudante del Real Cuerpo y grado de Subteniente de él.

1 folio.

Caracas, 30 Abril 1.789.

Nº 242. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que declara sin opción al Monte Pío las viudas de empleados que tuvieren derecho a él, si se casasen despues de cumplidos 60 años.

1 folio.

Caracas, 30 Abril 1.789.

Nº 243. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden que previene que a Don Francisco de Ibarra, Catedrático de Latinidad de la Universidad de aquella Capital, se satisfaga el haber que le corresponde desde que se ausentó de ella y durante el tiempo de su comisión.

1 folio.

Caracas, 30 Abril 1.789.

Nº 244. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que concede al Tesorero de Ejército de la Guaira Don Antonio Eyaralar licencia por un año para ir a España.

1 folio.

Caracas, 30 Abril 1.789.



Nº 245. El Intendente de Caracas da idea del Estado del comercio y agricultura de aquellas Provincias, manifiesta la graves causas que le obligan a permitir la extracción de cueros para colonias extranjeras; y demás que expresa.

7 1/2 folios.

Caracas, 30 Abril 1.789.

Nº 246. El Intendente de Caracas da cuenta con testimonio haber prohibido al Gobernador de la Margarita la facultad de dar licencias para hacer traer de Colonias extranjeras, caldos, harinas, viveres, etc. y lo demás que expresa.

2 1/2 folios.

Caracas, 30 Abril 1.789.

Nº 247. El Intendente de Caracas incluye testimonio de expediente promovido por el Administrador Subalterno de la Renta de Tabaco de la Guaira pretendiendo eximirse de la obligación de practicar la visita de los Estanquillos de un Departamento.

1 folio.

Caracas, 30 Abril 1.789.

Nº 248. El Intendente de Caracas remite una representación para el Rey del Comandante del Resguardo marítimo de aquellas costas pidiendo Real declaración para que se manden distribuir las presas o comisos de mar entre sus aprehensores; y demás que expresa.

1 3/4 folios.

Caracas, 30 Abril 1.789.



Nº 249. El Intendente de Caracas incluye testimonio del expediente seguido con los Ministros de Real Hacienda de la Guaira sobre espera a los comerciantes Iriartes de deuda de derechos en aquellas cajas; y de mas que expresa.

4 folios.

Caracas, 30 Abril 1.789.

Nº 250. El Intendente de Caracas acompaña informada la instancia de Don Esteban Andrada en que fija su solicitud a cosa determinada, segun se previno en Real orden de 14 de Febrero de 89.

1 1/2 folios.

Caracas, 30 Abril 1.789.

Nº 251. El Intendente de Caracas acompaña instancia del Administrador General de Tabaco de Cumaná, Don Francisco Vega solicitando retiro.

1 folio.

Caracas, 30 Abril 1.789.

Nº 252. El Intendente de Caracas remite once testimonios de otros tantos cuerpos de autos de comisos para la aprobacion de S.M.

1 folio.

Caracas, 30 Abril 1.789.

Indice de las representaciones que se remiten a Don Antonio Valdés por el Intendente de Caracas Don Juan Guillelmi, Nº 253 a 255.

3/ 4 folios.

Caracas, 22 Mayo 1.789.



Nº 253. El Intendente de Caracas participa que la fragata San José, que salió del Puerto de la Guaira para el de Santander, varó en una de las Islas de Aves; y demás que expresa.

2 folios.

Caracas, 22 Mayo 1.789.

Nº 254. El Intendente de Caracas noticia la llegada a la Guaira de la fragata inglesa el Mosley hill, con 453 negros pertenecientes a la casa de Beker y Dawson de Liverpool y haber seguido con ellos a la Habana por falta de comprador en aquella Provincia.

2 folios.

Caracas, 22 Mayo 1.789.

Nº 255. El Intendente de Caracas avisa la llegada del Correo marítimo con la correspondencia del Sr. Secretario de Estado de Febrero, diciendo contestará en otra ocasión.

1 folio.

Caracas, 22 Mayo 1.789.

Indice de las representaciones que se remiten a Don Antonio Valdés por el Intendente de Caracas Don Juan Guillelmi, Nº 256 a 286.

5 1/4 folios.

Caracas, Junio 1.789.

Nº 256. El Intendente de Caracas da cuenta del reparo que se le ofrece en cuanto al ajuste del flete de la madera que debe remitirse a España para montajes de Artillería y lo providenciado con este motivo.

3 folios.

Caracas, 8 Junio 1.789.



Nº 257. El Intendente de Caracas incluye conocimiento de la madera que conduce a Cádiz la fragata Nuestra Señora de los Remedios, alias la Esperanza, para montajes de Artillería.

1 1/4 folios.

Caracas, 8 Junio 1.789.

Nº 258. El Intendente de Caracas incluye conocimiento de las maderas que conduce a Cádiz la fragata la Infanta para montajes de Artillería; y demás que expresa.

1 folio.

Caracas, 12 Junio 1.789.

Nº 259. El Intendente de Caracas acusa recibo de los ejemplares del Real Decreto de 28 de Febrero último por el que Su Magestad ha resuelto sea libre para Nueva España y esta Provincia el Comercio de frutos y efectos con la Metrópoli.

1 folio.

Caracas, 14 Junio 1.789.

Nº 260. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que manda remitir a España los 165.660 reales, 12 maravedises importe de las 4000 libras de tabaco pedido para aquella Capital y acompaña copia de un oficio y cuenta del Director General del Ramo exponiendo lo perjudicada que resulta la Renta en aquella Provincia por el alto precio a que se carga y asciende con sus costos.

1 1/2 folios.

Caracas, 14 Junio 1.789.



Nº 261. El Intendente de Caracas acusa recibo de los ejemplares del Real Decreto de 28 de Febrero último que amplia las gracias y franquicias concedidas por el de 5 de Agosto de 84 a varios Puertos de América y demás que expresa.

1 1/2 folios.

Caracas, 14 Junio 1.789.

Nº 262. El Intendente de Caracas contestando la Real Orden que noticia haberse celebrado contrata con Don José Ignacio Inciarte y Don Antonio Fastet para conducir a Holanda los tabacos de aquella Provincia al respecto de 3 1/2 pesos por petaca; manifiesta no puede darsele cumplimiento este año por la corta cosecha de este fruto.

1 folio.

Caracas, 14 Junio 1.789.

Nº 263. El Intendente de Caracas en cumplimiento de la Real orden que expresa incluye la cuenta del principal y costos de las 15.712 libras 12 onzas, peso neto del afill que llevo a Cádiz la fragata J.M.J. por cuenta de la renta del tabaco; y observará lo que se le previene en cuenta al envío de frutos y caudales, así de la renta de tabaco, como de la de naipes.

1 1/2 folios.

Caracas, 14 Junio 1.789.

Nº 264. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden que concede 200 pesos de pension sobre el ramo de vacantes mayores y menores de aquel Obispado a Doña Josefa Serrano, viuda del Capitán de Infantería Don Juan Burguillos.

1 folios.

Caracas, 14 Junio 1.789.



Nº 265. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que incluye las copias de otras tantas comunicadas al Gobernador de Trinidad sobre asuntos relativos a aquella Isla.

1 folio.

Caracas, 14 Junio 1.789.

Nº 266. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que concede licencia a Don José Limonta para contraer matrimonio con Doña Francisca de Rivera.

1 folio.

Caracas, 14 Junio 1.789.

Nº 267. El Intendente de Caracas acusa recibo de los ejemplares de la Real Cedula de 28 de Febrero último, concediendo libertad a españoles y extranjeros para el comercio de negros con esta Provincia e Isla de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico.

1 folio.

Caracas, 14 Junio 1.789.

Nº 268. El Intendente de Caracas noticia quedar satisfecho de sus sueldos devengados en aquella Capital y Trinidad Don José del Pozo y Sucre y disponiendo se regreso a España.

1 folio.

Caracas, 14 Junio 1.789.

Nº 269. El Intendente de Caracas ~~contesta~~ la Real orden que manda se tenga presente a Don Sebastián Blanco para mejorarlo de destino en la Renta de Tabaco.

1 folio.

Caracas, 14 Junio 1.789.



Nº 270. El Intendente de Caracas da cuenta remitir en la fragata el Brillante 6.000 pesos fuertes con destino a reintegrar otros tantos sencillos suministrados en España al Capitán graduado Don José Felipe de Inciarte, como se le previno en Real orden.

1 folio.

Caracas, 14 de Junio 1.788.

Nº 271. El Intendente de Caracas solicita se le prevenga al Intendente de la Habana disponga se reintegre a las Cajas de aquella Capital por las de la citada Isla la cantidad de 77.387 pesos, 1/2 real, de que son deudoras.

2 folios.

Caracas, 14 Junio 1.789.

Nº 272. El Intendente de Caracas remite 7 testimonios de otros tantos autos de comisos hechos en aquella Provincia para la aprobación de S.M. y pide su breve despacho.

1 folio.

Caracas, 14 Junio 1.789.

Nº 273. El Intendente de Caracas incluye testimonio de los autos formados sobre el remate del empleo de Regidor llano del Cabildo de la Villa de Calabozo, a favor de Don Francisco Gutierrez y Foriega, vacante por renuncia que en él hizo Don Antonio Salazar.

1 folio.

Caracas, 14 Junio 1.789.

Nº 274. El Intendente de Caracas incluye conocimiento y cuenta del principal y gastos de 1.045 petacas de tabaco curaseca que se remiten con destino a la Fábrica del Rapé de Sevilla en la fragata el Brillante.

1 folio.

Caracas, 14 Junio 1.789.



Nº 275. El Intendente de Caracas avisa remitir una muestra de tabaco imitando al del Brasil de las siembras del Partido de Orituco, beneficiado por Antonio de Silva Barrios y demás que expresa.

2 3/4 folios.

Caracas, 14 Junio 1.789.

Nº 276. El Intendente de Caracas da cuenta de lo ocurrido entre el Director General del Tabaco de aquella Capital y el Factor de la R.C. de Filipinas, sobre la renuncia de este a recibir 50.000 pesos de los caudales sobrantes de la Renta antes de la salida de la fragata Nuestra Señora del Carmen; y demás que expresa.

2 folios.

Caracas, 14 Junio 1.789.

Nº 277. El Intendente de Caracas da cuenta de la duda ocurrida sobre si el tabaco que se remite a España para la Fábrica de Rapé de Sevilla debe pagar derechos de extracción; y pide real declaración sobre el asunto.

2 folios.

Caracas, 14 Junio 1.789.

Nº 278. El Intendente de Caracas remite un estado general del producto de la Renta del Tabaco en el distrito de aquella Intendencia, correspondiente al año de 88; y otro comparativo del de 87.

1 folio.

Caracas, 14 Julio 1.789.

Nº 279. El Intendente de Caracas da cuenta, incluyendo una propuesta de la Junta de Dirección de Tabaco de aquella Capital, haber nombrado para el empleo de comisionado principal de las plantaciones de tabaco de Guaruto a Don Gregorio Carrión vacante por dejación del que lo obtenía.

1 3/4 folios.

Caracas, 14 Junio 1.789.



Nº 280. El Intendente de Caracas incluyendo una propuesta de la Junta de Dirección de Tabaco de aquella Capital, noticia haber nombrado interinamente para Teniente Visitador del Partido de San Felipe a Don Juan Francisco Rebollo, por ascenso del que lo servía.

1 1/2 folios.

Caracas, 14 Junio 1.789.

Nº 281. El Intendente de Caracas da cuenta con una propuesta de la Junta de Dirección de Tabaco de aquella Capital, haber nombrado para el empleo de Oficial Mayor de la Administración General de la Renta en Maracaybo a Don Felipe Silva, por ascenso del que la obtenía.

1 3/4 folios.

Caracas, 14 Junio 1.789.

Nº 282. El Intendente de Caracas incluyendo una propuesta de la Junta de Dirección de Tabaco de aquella Capital da cuenta haber nombrado para el empleo de Teniente de Santa María de Spire a Don José Antonio Zarate.

1 1/2 folios.

Caracas, 14 Junio 1.789.

Nº 283. El Intendente de Caracas acompaña conocimiento de las maderas para montajes de Artillería que conduce a Cádiz la fragata el Brillante; y demás que expresa.

1 folio.

Caracas, 14 Junio 1.789.

Nº 284. El Intendente de Caracas incluye conocimiento y cuentas del cacao y añil embarcado por la de la negociación de negros entablada por la Real Hacienda en aquella Provincia en la fragata el Brillante.

1 folio.

Caracas, 14 Junio 1.789.



Nº 285. El Intendente de Caracas acompaña una libranza de 75.000 pesos fuertes dada por el Factor de la R.C. de Filipinas contra los Directores Generales de ella y son pertenecientes a los productos sobrantes de la Renta de Tabaco.

1 1/2 folios.

Caracas, 14 Junio 1.789.

Nº 286. El Intendente de Caracas en cumplimiento de las Reales ordenes que expresa, acompaña la liquidación general de lo correspondiente a la cuarta parte de comisos, pertenecientes a la testamentaria del Sr. Marqués de Sonora, que comprende las de varias Cajas de aquella Intendencia y ofrece remitir las que quedan pendientes; y demás que expresa.

3 1/2 folios.

Caracas, 14 Junio 1.789.

Indice de la representación nº 287 que se remite a Don Antonio Valdés por el Intendente de Caracas, Don Juan Guillelmi.

1/4 folios.

Caracas, 14 Julio 1.789.

Nº 287. El Intendente de Caracas incluye el conocimiento de la madera para montajes de artillería embarcada en la fragata la Unión; y demás que expresa.

1 folio.

Caracas, 14 Julio 1.789.

Indice de las representaciones que se remiten a Don Antonio Valdés por el Intendente de Caracas, Don Juan Guillelmi. Nº 288 a 313.

5 1/4 folios.

Caracas, 17 Julio -14 Agosto 1.789.



Nº 238. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que concede libertad de derechos al café que se extraiga de aquella Provincia con solo la contribución del 2 % para el curso.

1 folio.

Caracas, 17 Julio 1.789.

Nº 289. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden y ejemplar de la instrucción formada para el manejo y gobierno del Ramo de Bulas de la Santa Cruzada.

1 folio.

Caracas, 17 Julio 1.789.

Nº 290. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que aprueba lo determinado por la Junta Superior de Real Hacienda sobre gastos de la Isla de la Trinidad; y demás que expresa.

1 folio.

Caracas, 17 Julio 1.789.

Nº 291. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que manda abonar al Coronel Don Salvador Muñoz el medio sueldo de Gobernador de Maracaybo del tiempo que lo sirvió interinamente si fuese mayor que el que gozaba por su empleo.

1 folio.

Caracas, 17 Julio 1.789.

Nº 292. El Intendente de Caracas queda enterado haberse prohibido la entrada en España de tabaco Rapé; y cuidará no se extraiga de aquella Provincia cantidad alguna con este nombre para particulares.

1 folio.

Caracas, 17 Julio 1.789.



Nº 293. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que noticia haber concedido S.M. prórroga por un año con medio sueldo al Intendente de aquella Provincia Don Francisco Saavedra; y que se le satisfaga lo devengado y que devengue en lo sucesivo.

1 folio.

Caracas, 17 Julio 1.789.

Nº 294. El Intendente de Caracas, contesta la Real orden que trata sobre el comercio permitido de mulas en Colonias extranjeras.

1 folio.

Caracas, 17 Julio 1.789.

Nº 295. El Intendente de Caracas da cuenta haberse entregado al Illmo. Rvdmo. Sr. Arzobispo de Santo Domingo los 6.000 pesos fuertes del Ramo de vacantes mayores y menores de aquella Diocesis como se le previno en la Real orden que expresa.

1 folio.

Caracas, 17 Julio 1.789.

Nº 296. El Intendente de Caracas pide ejemplares del Real decreto de comercio de 5 de Agosto de 1.784 por no haberse comunicado a aquella Intendencia.

1 1/2 folios.

Caracas, 17 Julio 1.789.

Nº 297. El Intendente de Caracas queda en informar luego que tenga las noticias conducentes, acerca de los marineros ingleses hallados en una goleta de la misma nación, apresada por dos Guardacostas españoles.

1 folio.

Caracas, 17 Julio 1.789.



Nº 298. El Intendente de Caracas acompaña instancia del Tesorero de Ejército y Ministro Principal de Real Hacienda de Guayana solicitando se le exonere del pago de la media anata.

1 folio.

Caracas, 17 Julio 1.789.

Nº 299. El Intendente de Caracas incluye una instancia del Oficial archivero de las Oficinas generales de aquella Capital, solicitando licencia por un año para pasar a España.

1 folio.

Caracas, 17 Julio 1.789.

Nº 300. El Intendente de Caracas hace presente el mérito y servicios de Don Miguel Trujillo y Sierra, Guarda Mayor de la Isla de Trinidad para el efecto que indica.

2 folios.

Caracas, 17 Julio 1.789.

Nº 301. El Intendente de Caracas acompaña testimonio del expediente creado para el remate de empleo de Regidor Alguacil mayor de la Villa de Calabozo a favor de Don Francisco Esteban Camero; y pide Real título de confirmación.

1 folio.

Caracas, 17 Julio 1.789.

Nº 302. El Intendente de Caracas remite los estados del Comercio que en sus diferentes Ramos hizo aquella Provincia en el año próximo anterior de 88.

1 folio.

Caracas, 17 Julio 1.789.



Nº 303. El Intendente de Caracas dirige y apoya una instancia de Don Juan Manuel Iturbe, Oficial 1º de Intervención de la extinguida Administración General de Rentas de aquella Capital, solicitando un empleo de Oficial Real en Indias.

1 folio.

Caracas, 17 Julio 1.789.

Nº 304. El Intendente de Caracas incluye otro expediente de lo actuado sobre licencias que concedía el Gobernador Subdelegado de Real Hacienda de Margarita; y demás que manifiesta.

1 1/2 folios.

Caracas, 17 Julio 1.789.

Nº 305. El Intendente de Caracas participa con testimonio la curación hecha por Agustina Rangel con el Procurador de las Misiones de Capuchinos Andaluces de aquella Provincia.

1 1/2 folios.

Caracas, 17 Julio 1.789.

Nº 306. El Intendente de Caracas avisa la salida para España del Tesorero de Ejercito de la Guiza, Don Antonio Eyaralar en uso de Real licencia y quedar de su sustituto Don Joaquin Sorondo, Oficial de las mismas oficinas.

1 folio.

Caracas, 17 Julio 1.789.

Nº 307. El Intendente de Caracas incluye conocimiento de las maderas para montajes de Artillería embarcadas en la fragata Gibraltar; y demás que expresa.

1 folio.

Caracas, 17 Julio 1.789.



Nº 308. El Intendente de Caracas acompaña copia de representación de los Ministros Generales de Real Hacienda de aquella Capital, en que piden el número de Bulas que consideran faltan sobre las remitidas para el bienio próximo futuro de 1.790 y 91; y demás que expresa.

2 folios.

Caracas, 17 Julio 1.789.

Nº 309. El Intendente de Caracas da cuenta con testimonio de haber declarado que a los huérfanos hijos de Don Diego Ufano y de Doña María Vicenta Andaluz, difuntos, se les continúe la pensión que a esta tenía S.M. concedida; y demás que expresa.

1 1/2 folios.

Caracas, 17 Julio 1.789.

Nº 310. El Intendente de Caracas da cuenta con testimonio de lo ocurrido con motivo de la facultad concedida en el Real Decreto de comercio libre de 28 de Febrero último para extraer de Guayana tabaco, así para los Puertos del Norte como para otros extranjeros; y demás que expresa.

1 1/2 folios.

Caracas, 17 Julio 1.789.

Nº 311. El Intendente de Caracas avisa la llegada del correo marítimo con las Reales ordenes fechas en Mayo a que contestará en otra ocasión.

1 folio.

Caracas, 17 Julio 1.789.

Nº 312. El Intendente de Caracas avisa la remisión de un cajoncito con cuentas de la Renta de Tabacos del tiempo y destinos que expresa en la fragata San Antonio, alias el tridente.

1 folio.

Caracas, 14 Agosto 1.789.



Nº 313. El Intendente de Caracas incluye una libranza de 3.293 pesos fuertes dada por el Factor de la R.C. de Filipinas contra los Directores Generales de ella por otros tantos que se le entregaron por la Administración General de Tabacos; importe de las 4.000 libras de polvo fino remitido de Sevilla.

1 folio.

Caracas, 14 Agosto 1.789.

Nº 314. El Intendente de Caracas incluye dos estados de ingreso de las Cajas Generales de aquella Capital, Guaira, Puerto Cavello y Coro en todo el año de 88, formados por la Contaduría de Cuentas.

6 folios.

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 315. El Intendente de Caracas devuelve diferentes Reales Patentes de navegación cumplidas, y pide las que necesita para su reemplazo.

1 folio.

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 316. El Intendente de Caracas incluye una instancia del Tesorero de Ejercito, Ministro de Real Hacienda de Puerto Cavello, solicitando que a él y a todos los demás Ministros del distrito de aquella Intendencia, los releve S.M. de pagar las costas que se causan en lo que se actua en las cuentas, por el escribano del Tribunal de ella.

1 1/2 folios.

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 317. El Intendente de Caracas da cuenta haber permitido al Teniente Coronel Don Felix Zuaznavar que los 6.000 cueros que se le concedieron por Real orden, llevar de la Guaira a Colonias extranjeras los extraiga por Puerto Cabello con retorno en los generos que aquella previene y de que pide Real aprobación y de lo demás efectuado en el asunto.

1 1/2 folios.

Caracas, 24 Agosto 1.789.



Nº 318. El Intendente de Caracas pide se remita un peso de Balanzas con las pesas correspondientes para el uso de las Oficinas de Real Hacienda de Margarita.

1 1/2 folios.

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 319. El Intendente de Caracas da cuenta con testimonio haber prohibido la entrada en aquella Provincia, del aguardiente de caña de Puerto Rico, Santo Domingo y Habana; y causas que lo motivaron.

1 1/2 folios.

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 320. El Intendente de Caracas avisa el fallecimiento del Maestro de Velas del curso Diego Fuentes que tenía señalado a su mujer María Teresa Abad, vecina de los Pasajes la asignación de 17 pesos mensuales; y demás que expresa.

2 folios.

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 321. El Intendente de Caracas acompaña propuesta pasada por la Dirección de Tabaco para los empleos de fieles Administradores de aquella Capital y Turnero en Don Pascual Cambi y Don Bernardo Aldave, de que pide la Real aprobación.

1 folio.

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 322. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que impone privación de empleo a todos los empleados en Rentas Reales que comeciasen directa o indirectamente.

1 folio.

Caracas, 24 Agosto 1.789.



Nº 323. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden que incluye la Real cédula prescribiendo el método de decidirse las competencias entre todas las jurisdicciones.

1 folio.

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 324. El Intendente de Caracas queda impuesto de la reunión a la Asesoría de Intendencia que sirve Don Rafael Alcalde de la Auditoría de Guerra con 2.000 pesos anuales de sueldo por ambas comisiones.

1 folio.

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 325. El Intendente de Caracas hará se descuenta a Agustín Indo y abone a la C. de Filipinas los 489 reales, 14 maravedises vallón, que esta satisfizo a su mujer por la asignación que aquel le tiene hecha.

1 folio.

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 326. El Intendente de Caracas contesta la Real orden en que se inserta la comunicada al Gobernador de Trinidad, aprobando y facultando-le la elección de 3 sujetos para comisarios de su población; uno con 2.000 pesos y los otros dos con 1.000 cada uno anuales.

1 folio.

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 327. El Intendente de Caracas queda impuesto haber aprobado S.M. la negación hecha al cirujano méxico de la tropa veterana de Cumaná, la solicitud que interpuso para que se le abonase sección diaria.

1 folio.

Caracas, 24 Agosto 1.789.



Nº 328. El Intendente de Caracas queda enterado haberse mandado socorrer a Doña Cristobalina Serrano, con la pensión que su hermano le tiene asignada; y demás que expresa.

1 folio.

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 329. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que aprueba lo abonado por la conducción de la Guaira a Veracruz del reo Pedro Urrutia; y demás que expresa.

1 folio.

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 330. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden concediendo licencia por un año para pasar a España a Don Juan de Otero, Oficial de las Oficinas principales de Cumaná.

1 folio.

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 331. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden que concede licencia por un año para pasar a España a Don José Donato de Austria, Oficial destinado a llevar la cuenta del corso en Puerto Cavello.

1 folio.

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 332. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real Orden denegando la solicitud de Don José Cabrera, Capitán del Puerto de la Guaira.

1 folio.

Caracas, 24 Agosto 1.789.



Nº 333. El Intendente de Caracas dice dará cumplimiento a cuanto se ordena en la Real orden que noticia el nombramiento hecho en el Oficial Real Honorario Don José Manterola para Comisario de negros de aquella Provincia.

1 folio.

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 334. El Intendente de Caracas dice colocará a Don Francisco de Paula Arteaga con destino correspondiente a su mérito y circunstancias; y demás que expresa.

2 folios.

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 335. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que concede a Juan Alvarez la gracia de percibir su sueldo de inválido en Tenerife; y demás que expresa.

1 folio.

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 336. El Intendente de Caracas da parte de la muerte de Diego Fuentes marido de María Teresa Abad, el mes de Agosto del año próximo pasado y motivos que impidieron dar este aviso en aquel tiempo.

1 1/2 folios.

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 337. El Intendente de Caracas dará cumplimiento a la Real orden que manda que al Contador de Ejercito de Guayana, Don José Tarrius se le atienda y proponga para mejor destino.

1 folio.

Caracas, 24 Agosto 1.789.



Nº 338. Contesta la Real orden que manda que a Don Francisco de Saavedra Consejero en el Supremo de Guerra se le satisfaga el medio sueldo de Intendente de Ejercito y Real Hacienda de todo el tiempo que ha usado de Real licencia; y demás que expresa.

1 folio.

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 339. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden que aprueba el nombramiento hecho en Don Carlos Morató, para Maestro Mayor de Obras de Fortificación de Puerto Cavello.

1 folio.

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 340. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que liberta del pago de media anata al Secretario del Gobierno y Capitanía General Don Francisco José Bernal por tal empleo ;y demás que expresa.

1 folio.

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 341. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden que concede al Tesorero de Ejercito de Puerto Cavello Don Miguel Masterra, licencia por un año para pasar a España.

1 folio.

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 342. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden que previene se suspenda por ahora el señalamiento de 500 pesos que la Junta Superior de Real Hacienda hizo en el Dr. Don Francisco Espejo por Relator de ella.

1 folio.

Caracas, 24 Agosto 1.789.



Nº 343. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que resuelve la duda ocurrida en la inteligencia del Real decreto sobre goce de sueldo de militares y empleados cuando disfrutaran licencias.

1 folio

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 344. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden que declara opción a las plazas de Oficiales de aquellas Oficinas Generales a los que sirven en clase de meritorios en la Secretaría de aquella Intendencia en proporción a su actitud pero no con determinada opción.

1 folio.

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 345. El Intendente de Caracas avisa haber puesto en libertad al inglés Samuel Peers, en virtud de la Real orden que contesta.

1 folio.

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 346. El Intendente de Caracas da parte con conocimientos de las maderas para cureñas y montajes de Artillería que conduce a Cádiz la fragata guarda costas; y demás que expresa.

1 folio.

Caracas, 24 Agosto 1.789.

Nº 347. El Intendente de Caracas satisface el informe pedido acerca de los marineros ingleses hallados en la Goleta la Felicidad, de la misma nación, apresada por un Bergantin Guarda Costas de aquella Provincia; y demás que expresa.

2 folios.

Caracas, 24 Agosto 1.789.



Indice de las representaciones que se remiten a Don Antonio Valdés por el Intendente de Caracas Don Juan Guillelmi. Nº 348 a 352.

1 1/4 folios. Caracas, 16 Octubre 1.789.

Nº 348. El Intendente de Caracas avisa la remisión de 558 pesos, 3 1/2 reales, embarcados en la fragata S an Antonio, correspondientes a los descuentos hechos a Don Antonio Rodríguez, Capitán de Puerto en el de Cavello; y demás que expresa.

1 1/2 folios. Caracas, 16 Octubre 1.789.

Nº 349. El Intendente de Caracas remite el conocimiento de los cañones, mortero y pedreros de Fierro inútiles que lleva a Cádiz la fragata San Antonio; y demás que expresa.

1 folio. Caracas, 16 Octubre 1.789.

Nº 350. El Intendente de Caracas incluye conocimiento de 481 petacas de tabaco curaseca de Barinas y Guayana, con destino a la Fábrica de Rapé de Sevilla, embarcadas en la fragata San Antonio, su Maestre Don José Elías González.

1 folio. Caracas, 16 Octubre 1.789.

Nº 351. El Intendente de Caracas acompaña conocimiento y cuenta de dos Corachas de Tabaco en rama del Partido de Orituco, fabricado a imitación del curaseca de Barinas con destino a la Fábrica de Rapé de Sevilla, embarcado en la fragata San Antonio.

1 1/2 folios. Caracas, 15 Octubre 1.789.



Nº 352. El Intendente de Caracas incluye conocimiento y cuenta de 20 cajones con otros tantos tercios de tabaco, imitando al del Brasil, embarcados en la fragata San Antonio; y demás que expresa.

2 folios.

Caracas, 16 Octubre 1.789.

Indice de las representaciones que se remiten a Don Antonio Valdés por el Intendente de Caracas Don Juan Guillelmi. Nº 353.a 379.

5 folios.

Caracas, 18 Octubre 1.789.

Nº 353. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que previene se remita anualmente una cantidad proporcionada de aceite de palo de la mejor calidad que se halle en aquella Provincia.

1 folio.

Caracas, 18 Octubre 1.789.

Nº 354. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden señalando nuevo uniforme para los Oficiales reales y Ministros de Real Hacienda que ejerzan las funciones que se expresan detalladamente.

1 folio.

Caracas, 18 Octubre 1.789.

Nº 355. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden que aprueba el nombramiento hecho en el Dr. Don Antonio José Romana y Herrera de Fiscal de Real Hacienda y Tabaco en la Provincia de Maracaibo.

1 folios.

Caracas, 18 Octubre 1.789.



Nº 356. El Intendente de Caracas queda enterado haber concedido S.M. el empleo de Asesor del Gobierno de Guayana al Dr. Don Felipe Sanchez y dice nombrará interinamente sujero para la Fiscalía de Real Hacienda de Trinidad.

1 folio.

Caracas, 18 Octubre 1.789.

Nº 357. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden que liberta a los fondos de las Compañías Veteranas de Artillería e Infantería de Cumaná de la satisfacción del importe de las armas y fornituras de que se les proveyó en los años de 1.782 y 83.

1 folio.

Caracas, 18 Octubre 1.789.

Nº 358. El Intendente de Caracas cuidará del cumplimiento de la Real orden que manda que el Sargento del Batallón de Milicias de Blancos de aquella Capital, José Casanovas y todos los demás que estuvieron ocupados en la instrucción de aquellos Cuerpos se les abone la diferencia de prest que debieron gozar.

1 folio.

Caracas, 18 Octubre 1.789.

Nº 359. El Intendente de Caracas devuelve informada la instancia de Don Salvador Mestre en que solicita el reintegro de las cantidades de más en Cumaná del 1% impuesto para la construcción de Aduana en ella.

2 folios.

Caracas, 18 Octubre 1.789.

Nº 360. El Intendente de Caracas ha dispuesto que a D.Francisco de Saavedra, Intendente de Ejercito y Real Hacienda que fué de aquella Provincia se le satisfaga los sueldos que le correspondieron en su clase desde el día que empezó a usar de licencia hasta el que entró a servir la Plaza de Consejero en el Supremo de Guerra.

1 folio.

Caracas, 18 Octubre 1.789



Nº 361. El Intendente de Caracas consulta las dudas ocurridas en la Real Cédula de S.M. concediendo libertad para el comercio de negros y pide pronta determinación.

9 1/4 folios.

Caracas, 18 Octubre 1.789.

Nº 362. El Intendente de Caracas propone los frutos que estima convenientes se extraigan para la compra de negros Bozales; y pide real declaración.

4 1/2 folios.

Caracas, 18 Octubre 1.789.

Nº 363. El Intendente de Caracas incluye testimonio del expediente formado sobre la licencia que ha concedido al Conde de Tovar para ir a comprar negros en virtud de la Real Cédula que lo permite.

2 folios.

Caracas, 18 Octubre 1.789.

Nº 364. El Intendente de Caracas incluye instancia de Don Juan de Otero Oficial de las Oficinas de Real Hacienda de Cumaná, solicitando ascenso.

1 folio.

Caracas, 18 Octubre 1.789.

Nº 365. El Intendente de Caracas incluye y apoya la instancia documentada de Doña Petronila Pocó, viuda de Don Juan Benito Sanz, Oficial que fué de las Oficinas de Real Hacienda de la Guaira, en que solicita alguna pensión.

1 folio.

Caracas, 18 Octubre 1.789.



Nº 366. El Intendente de Caracas da cuenta del nombramiento hecho en el Licenciado Don Bartolomé Bello, para Fiscal de Real Hacienda y Tabaco de la Provincia de Cumaná con 400 pesos anuales para ambos destinos, de que pide Real aprobación.

1 folio.

Caracas, 18 Octubre 1.789.

Nº 367. El Intendente de Caracas da cuenta haber nombrado para Guarda Almacén de Pertrechos del Corso en Puerto Cabello a Don Clemente Antonio de Goya, por fallecimiento del que lo obtenía; e incluye testimonio del expediente suscitado con este motivo.

5 1/2 folios.

Caracas, 18 Octubre 1.789.

Nº 368. El Intendente de Caracas participa haber destinado a Don Faustino Rubio, Oficial de las Oficinas principales de Real Hacienda de Cumaná a Interventor de la Administración de Barinas, que tiene igual sueldo por los motivos que expone y pide la aprobación.

2 folios.

Caracas, 18 Octubre 1.789.

Nº 369. El Intendente de Caracas da cuenta haber nombrado a Don Antonio Rojas para que sirva la plaza de Oficial de las Oficinas de Cumaná por traslación de Don Faustino Rubio que la obtenía para la plaza de Interventor de Barinas.

1 1/2 folios.

Caracas, 18 Octubre 1.789.

Nº 370. El Intendente de Caracas participa haber nombrado para el empleo de Guarda Mayor del Puerto de Turmero, en la Provincia de Barinas, por promoción del que lo obtenía a Don Francisco Javier de Esparza; y demás cambios que manifiesta.

3 1/2 folios.

Caracas, 18 Octubre 1.789.



Nº 371. El Intendente de Caracas incluye instancia documentada de Don José Esteban de Aluztiza, Administrador Subalterno de Barinas; y demás que expresa.

4 folios.

Caracas, 18 Octubre 1.789.

Nº 372. El Intendente de Caracas pide 12 ejemplares del Tomo 4º de las Reales Ordenanzas del Ejercito, que tratan de Obras de Fortificación para Gobierno de las oficinas del distrito de aquella Intendencia.

1 1/2 folios.

Caracas, 18 Octubre 1.789.

Nº 373. El Intendente de Caracas pide real declaración de si deben o no cobrarse derechos por los libros que se conduzcan a aquella Provincia, para el uso de personas distinguidas e incluye expediente formado sobre el asunto.

1 1/2 folios.

Caracas, 18 Octubre 1.789.

Nº 374. El Intendente de Caracas incluye testimonio de expediente suscitado entre los Ministros Generales de aquella Capital y el Foraneo de Puerto Cavallo con motivo de la Real orden que previene se eviten formalidades de proceso en comiso que no alcance a 100 pesos y pide la Real determinación.

1 1/4 folios.

Caracas, 18 Octubre 1.789.

Nº 375. El Intendente de Caracas da cuenta con testimonio de los socorros de caudales suministrados por las Cajas de Maracaybo al Comandante de Siramayca para ocurrir a los sucesos de la Provincia del Rio del Hacha, habidos entre los indios Guagiros.

3 folios.

Caracas, 18 Octubre 1.789.



Nº 376. El Intendente de Caracas da cuenta con testimonio de la licencia que ha concedido para pasar a España a Don José de Irimo, Oficial jubilado de la extinguida Administración General de Rentas de aquella Capital; y demás que expresa.

1 1/2 folios.

Caracas, 18 Octubre 1.789.

Nº 377. El Intendente de Caracas incluye testimonio del expediente formado de resultas de la competencia tenida en Cumaná sobre la habilitación y remisión de Bulas a los Gobiernos de Guayana, Trinidad y Margarita por el Obispado de Puerto Rico.

1 1/4 folios.

Caracas, 18 Octubre 1.789.

Nº 378. El Intendente de Caracas pide Real declaración de cual de las Tesorerías de Cruzada deben proveer de Sumarios a las de Mérida de Maracaibo y Provincia de Barinas, si la de aquella Capital, o la de Santa Fé.

1 folio.

Caracas, 18 Octubre 1.789.

Nº 379. El Intendente de Caracas remite seis testimonios de autos de otros tantos comisos para la Real determinación; y pide su breve despacho.

1 folio.

Caracas, 18 Octubre 1.789.

Minuta sobre la correspondencia relativa a las cartas nº 380 a 383.

1/4 folios.

1.789.



Indice de las representaciones que se remiten a Don Antonio Valdés por el Intendente de Caracas Don Juan Guillelmi. N° 380 a 406.

4 1/4 folios.

7 - 12 Diciembre 1.789.

N° 380 El Intendente de Caracas incluye el conocimiento y cuenta de 20 piezas de maderas para cureñas y montajes de Artillería, embarcadas en la fragata Jesús Mazareno; y demás que expresa.

1 folio.

Caracas, 7 Diciembre 1.789.

N° 381. El Intendente de Caracas remite el conocimiento y cuentas de 53 fanegas brutas de cacao que conduce a Cádiz la fragata Guadalupe y demás que expresa.

1 folio.

Caracas, 7 Diciembre 1.789.

N° 382. El Intendente de Caracas incluye el conocimiento y cuentas de 24 piezas de madera para cureñas y Montaje de Artillería que lleva a Cádiz la fragata Guadalupe; y demás que expresa.

1 folio.

Caracas, 7 Diciembre 1.789.

N° 383. El Intendente de Caracas incluye el conocimiento y cuenta de 587 petacas de tabaco en rama curaseca con destino a la Fábrica de Rapé de Sevilla, embarcadas en la fragata Guadalupe.

1 1/4 folios.

Caracas, 7 Diciembre 1.789.



Nº 384. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que previene que el Gobernador y Oficial Real de Margarita enteren por mitad en Caja Real por via de multa a favor de la Real Hacienda 2.412 1/2 reales de plata en que se vendieron de menos los géneros del comiso aprehendido en uno de los Partidos del Norte de dicha Isla.

1 folio.

Caracas, 12 Diciembre 1.789.

Nº 385. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden en que se inserta la del Ministerio de Gracia y Justicia, declarando la duda ocurrida en la Inteligencia de la Real orden que trata sobre abono de los medios sueldos a favor de los que sirven interinamente las dos Fiscalías.

1 folio.

Caracas, 12 Diciembre 1.789.

Nº 386. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que niega aumento de sueldo a Don Mariano Beltrán Administrador Subalterno de Real Hacienda de Barcelona.

1 folio.

Caracas, 12 Diciembre 1.789.

Nº 387. El Intendente de Caracas acusa recibo a la Real orden que niega aumento de sueldo a Don Pedro Arquierdequi, Interventor de Real Hacienda de Barcelona.

3/4 folios.

Caracas, 12 Diciembre 1.789.



Nº 388. El Intendente de Caracas contesta la Real orden en que se devolvió para su reforma, la cuenta formada por la Contaduría General de Tabaco de aquella Capital del que llevó a Cádiz para la Fábrica de Rapé de Sevilla, la fragata el Brillante.

3/4 folios.

Caracas, 12 Diciembre 1.789.

Nº 389. El Intendente de Caracas contesta la Real orden en que se le remitió la relación de los edificios que tiene la R.C. de Filipinas en aquellas Provincias y dice informará en los terminos en que se le ordena.

3/4 folios.

Caracas, 12 Diciembre 1.789.

Nº 390. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden que aprueba su resolución en la solicitud que le hicieron los vecinos de Guayana para extraer sus frutos a Colonias extranjeras.

3/4 folios.

Caracas, 12 Diciembre 1.789.

Nº 391. El Intendente de Caracas incluye, en virtud de la Real orden a que se contrae, la cuenta del principal y gastos de todas las mederas remitidas ya a España para cureñas y montajes de Artillería; y dice ejecutará lo mismo con las que se remitan en lo sucesivo.

1 1/4 folios.

Caracas, 12 Diciembre 1.789.



Nº 392. El Intendente de Caracas dice no haber llegado aún a aquella Provincia el Cirujano nombrado para Puerto Cavello, Don Francisco Oller, pero que si llega el impondrá de la Real orden por la que se le destina a Puerto Rico.

3/4 folios.

Caracas, 12 Diciembre 1.789.

Nº 393. El Intendente de Caracas incluye testimonio instruido con motivo de la Visita pasada a las Reales Cajas de aquella Capital.

3/4 folios.

Caracas, 12 Diciembre 1.789.

Nº 394. El Intendente de Caracas dirige testimonio de expediente de lo actuado en la visita pasada a las Reales Cajas de la Guaira.

3/4 folios.

Caracas, 12 Diciembre 1.789.

Nº 395. El Intendente de Caracas remite testimonio de expediente instruido con motivo de la visita pasada a las Reales Cajas de Puerto Cavello.

3/4 folios.

Caracas, 12 Diciembre 1.789.

Nº 396. El Intendente de Caracas acompaña testimonio del expediente actuado en la visita pasada a las Reales Cajas de Coro.

3/4 folios.

Caracas, 12 Diciembre 1.789.



Nº 397. El Intendente de Caracas rem te tres relaciones de lo descontado en Cumaná para el Monte Pio Militar en los años de 1.786,87 y 88. 3/4 folios. Caracas, 12 Diciembre 1.789.

Nº 398. El Intendente de Caracas da cuenta con testimonio de expediente de lo resuelto en las dudas ocurridas sobre el cumplimiento de la Real orden de 25 de Octubre de 1.787, en que se mandó restablecer el método antiguo de cuenta y razón; y pide pronta real determinación. 1 3/4 folios. Caracas, 12 Diciembre 1.789.

Nº 399. El Intendente de Caracas da cuenta con testimonio haber nombrado al Ministro de Real Hacienda, Don José de Oraá de Subdelegado de Real Hacienda de la Guaira por los motivos que indica. 1 1/4 folios. Caracas, 12 Diciembre 1.789.

Nº 400. El Intendente de Caracas dirige testimonio del expediente formado a instancia del Tesorero sustituto de la Guaira Don Joaquin Sorondo, pidiendo el sueldo entero del Propietario, Don Antonio Eyaralar y demás que expresa. 3/4 folios. Caracas, 12 Diciembre 1.789.

Nº 401. El Intendente de Caracas da cuenta de lo ocurrido con motivo de la Real gracia concedida al Teniente Coronel Don Felix Zuaznavar, en cuanto al derecho municipal de 2% para el curso que los Ministros de la Guaira pretenden satisfaga así de la extracción del añil y cueros como de la importación de géneros bestos. 1 folio. Caracas, 12 Diciembre 1.789.



Nº 402. El Intendente de Caracas participa haber nombrado interinamente para el empleo de Tendente Visitador del Partido de Orituco a Don Antonio Lorenzo Padrón por dejación del que lo obtenía del que pide real aprobación.

3/4 folios.

Caracas, 12 Diciembre 1.789.

Nº 403. El Intendente de Caracas incluye una libranza de 50.000 pesos fuertes dada por el factor de la R. C. de Filipinas contra los Directores Generales de ella por otros tantos que se le entregaron de los caudales sobrantes de la Renta de Tabaco de aquella Capital.

3/4 folios.

Caracas, 12 Diciembre 1.789.

Nº 404. El Intendente de Caracas da cuenta haber nombrado interinamente para el empleo de Oficial 1º de la Contaduría General de la Renta de Tabacos de aquella Capital por muerte del que la obtenía al 2º de la misma, Don Pedro Vaamonde, de que pide Real aprobación.

3/4 folios.

Caracas, 12 Diciembre 1.789.

Nº 405. El Intendente de Caracas acompaña y apoya la instancia del Contador General de la Renta de Tabaco de aquella Capital, en que solicita Real confirmación de su sueldo y empleo y que se le incorpore a los descuentos del Monte Pío de Ministerio.

3/4 folios.

Caracas, 12 Diciembre 1.789.

Nº 406. El Intendente de Caracas sobre su representación nº 123, de 20 de Octubre de 1.788 sobre el reconocimiento de 60 cajones de tabaco remitidos de la Habana; y demás que se expresa.

1 folio.

Caracas, 12 Diciembre 1.789.



DUPLICADOS DE DON JUAN GUILLELMI GOBERNADOR DE CARACAS.

1.790.

Reservada n° 1. El Intendente de Caracas contesta la Real Orden reservada de 4 de Junio, en que se le insertó la comunicada al Gobernador de Guayana, solicitando saber si en el cuerpo de fugitivos de la Colonia Holandesa de Surinam hay dos sobrinos del rebelde Tupae-Amaro; y si los holandeses de Esquibo proveen de armas a los indios de dicha Provincia; y demás que expresa.

2 1/2 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Índice de la carta reservada n° 3 que remite el Capitán General de Caracas al Conde de Lerona, Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda de España e Indias.

1/4 folios.

Caracas, 3 Agosto 1.789.

N° 3. Reservada. El Capitán General de Caracas da cuenta de las resultas de la comision dada a Don Ignacio Zavala Goyena para la indagacion de si estan entre el Cuerpo de fugitivos de Surinam dos sobrinos del rebelde Tupae-Amaro; y demás que expresa.

6 1/2 folios.

Caracas, 3 Agosto 1.791.

N° 407. El Intendente de Caracas devuelve la representación de Don Antonio Rodríguez Capitán de Correos y del Puerto de Cavello e informa lo que acerca de ella se le ofrece.

6 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790.



Nº 408. El Intendente de Caracas ofrece dar cumplimiento a la real orden que declara corresponder el nombramiento de administradores subalternos a los Ministros Principales de Real Hacienda; y pide resolución de lo representado en su carta de 12 de Mayo próximo pasado nº 217.

1 1/2 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790..

Nº 409. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que previene lo que debe hacerse a la introducción de la cajita con un aderezo de diamantes que Don Bernardo Rodríguez del Toro remite a aquella ciudad al Marqués del Toro.

1 folio.

Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 410. El Intendente de Caracas incluye por duplicado el cuadrante de diezmos de aquella Diócesis perteneciente al año de 1.788.

125 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 411. El Intendente de Caracas remite tres testimonios de autos de otros tantos comisos para la aprobación de S.M. y pide su breve despacho.

3/4 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 412. El Intendente de Caracas remite 5 testimonios de otros tantos autos de remates de oficios consejiles de menor cuantía de la ciudad de San Sebastián de los Reyes para la Real confirmación.

1 folio.

Caracas, 28 Febrero 1.790.



Nº 413. El Intendente de Caracas incluye relacion de los usos y virtudes del aceite de palo que le remitió el Padre Comisario de las Misiones de Piritu Fray Francisco de Chiprana.

1 1/2 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 414. El Intendente de Caracas participa haber empezado el Teniente Coronel Don Felix Zuaynavar a disfrutar la especial real gracia de extracción de frutos y retorno en generos, sobre cuya introducción han ocurrido dudas y ofrece remitir testimonio del expediente luego que se concluya.

1 1/2 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 415.

El Intendente de Caracas reitera su instancia para que se le mande al Intendente de la Habana reintegre a aquella Tesorería lo que se le debe del resto de la negociación de negros.

2 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790..

Nº 416. El Intendente de Caracas hace presente la duda que le ocurre con motivo de la Real Orden comunicada a aquella Audiencia por el Ministerio de Gracia y Justicia declarando a los Ministros de las Audiencias de Indias el goce de sueldo del destino a que sean promovidos desde el día de su embarco.

2 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790.



Nº 418. El Intendente de Caracas da cuenta haber representado los Ministros Principales de Real Hacienda de Maracaybo a consecuencia de la Real orden que señala nuevo uniforme a los Ministros Reales o Ministros de Real Hacienda sobre el que deben usar los Oficiales de sus Oficinas, y demás que expresa.

3 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 419. El Intendente de Caracas manifiesta las sospechas que tiene de que el Gobernador de Margarita haya representado a S.M. sobre no haber procedido debidamente el subdelegado comisionado de dicha Isla Dñ Juan Antonio Careaga en un contrabando aprehendido en el Partido del Norte de ella e incluye documentos que acreditan lo contrario.

1 1/2 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 420.- El Intendente de Caracas da cuenta con testimonio haber permitido el Gobernador de Cumaná, sin noticia de la Intendencia, la introduccion en dicha Provincia de harinas de Colonias extranjeras.

2 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 421. El Intendente de Caracas, da cuenta con testimonio de expediente de lo resuelto con motivo de haberse excusado los Capitanes de los Buques Correos de S. M. de Puerto Rico a aquellas Provincias a conducir los reos sentenciados a Presidios de que pide Real aprobacion.

2 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790.



Nº 422. El Intendente de Caracas remite testimonio del expediente de Juntas sobre el Comercio de negros y participa lo ocurrido sobre él desde la fecha de su representación de 18 de Octubre de 89 nº 361.
5 1/2 folios. Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 423.- El Intendente de Caracas avisa lo ocurrido con el Ministro de Real Hacienda de Puerto Cabello Don Miguel Basterra, a quien hizo comparecer en la Capital, y ofrece remitir testimonio del expediente que lo motivó.
1 folio. Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 424. El Intendente de Caracas hace presente los motivos por que no entró de sustituto del Ministro de Real Hacienda de Puerto Cabello Don Miguel Basterra, Don Donato de Austria, a quien propuso, y demás que expresa.
2 folios. Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 425. El Intendente de Caracas incluye una libranza de 442 pesos dada por el Factor de la R.C. de Filipinas contra los Directores Generales de ella, importe de los descuentos hechos a Diego Antonio de Fuentes, Maestro de Velas, y demás que expresa.
2 folios. Caracas, 28 Febrero 1.790.



Nº 426. Incluye dos libranzas dadas por el Factor de la R.C. de Filipinas contra los Directores Generales de ella; la primera de 10.000 pesos pertenecientes a la asignación de la Fábrica de Jimena y la 2ª de 2.100 pesos de la Orden de Carlos III correspondientes al año anterior que se le entregaron de los caudales de Real Hacienda.

2 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 427. El Intendente de Caracas contesta la Real Orden que previene la remision de la cuarta parte de comisos que le corresponde como Superintendente General de Real Hacienda de Indias, y demas que expresa.

2 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 428. El Intendente de Caracas incluye una libranza de 7.892 pesos 6 reales, 12 1/4 maravedises dada por el Factor de la R.C. de Filipinas contra los Directores Generales de ella, y demás que expresa.

1 1/2 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 429. El Intendente de Caracas acompaña la liquidacion de lo que importa la cuarta parte de comisos pertenecientes a la testamentaria del Sr. Marqués de Sonora, de los efectuados en Cumaná y Barcelona y demás que expresa.

3 1/2 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790.



Nº 430.- El Intendente de Caracas acompaña una libranza de 4,638 pesos, 6 reales, 30 maravedises dada por el factor de la R.C. de Filipinas contra los Directores Generales de ella correspondientes a la testamentaria del Sr. Marqués de Sonora por la cuarta parte de comisos hechos en Cumaná y Barcelona desde 1º de Enero de 1.777 hasta 17 de Junio de 87.

1 1/2 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 431. El Intendente de Caracas da cuenta con documentos haber concedido retiro con medio sueldo a Don Francisco Nazarre escribano de una de las embarcaciones del corso y demás que expresa.

2 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 432. El Intendente de Caracas acompaña y recomienda instancia documentada de Doña Juana María Garavan, viuda del Capitán D. Salvador de Escurpe, solicitando alguna pensión por no alcanzarle la que se le suministra.

3/4 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 433. El Intendente de Caracas acompaña instancia de Don Vicente Ferrer de Mendia Factor y Administrador de la Renta de Tabaco de Turnero, solicitando honores y uniforme de Oficial real, declarados a los Contadores y Administradores Generales de la Renta.

3/4 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790.



Nº 434. El Intendente de Caracas acompaña y apoya instancia del Tesorero Ministro de Real Hacienda de Coro, Don José de Navarrete pidiendo Real licencia para extraer a colonias extranjeras 20.000 cueros al palo, y demás que expresa.

3/4 folios.

Caracas, 28 febrero 1.790.

Nº 435. El Intendente de Caracas incluye y apoya instancia del Contador Ministro de Real Hacienda de Guayana Don José Farrins solicitando Real aprobación de la licencia que le concedió el Gobernador de dicha Provincia para casarse con Doña Maria Antonia Coronado.

12 3/4 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 437. El Intendente de Caracas remite y apoya instancia de Don Ignacio Javier de Emasavel, Capitán de una de las embarcaciones del corso, por la que solicita grado de Teniente de Infantería.

22 1/2 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 438. El Intendente de Caracas da cuenta haber nombrado a Don Juan José Urrutia para el empleo de Guarda Almacen provisional de Artillería de la plaza de Guayana, por muerte del que la obtenía, de que pide Real aprobación.

1 folio.

Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 439. El Intendente de Caracas participa haber nombrado para Fiscal de Real Hacienda de la Isla de Trinidad al licenciado Don Joaquín Guillen.

1 folio.

Caracas, 28 Febrero 1.790.



Nº 440. El Intendente de Caracas acompaña dos libranzas de 100.000 y 8.000 pesos entregados al Factor de la R.C. de Filipinas, los primeros de los productos líquidos de la Renta del Tabaco y los derechos del Ramo de Naipes.

3/4 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 441. El Intendente de Caracas incluye el estado general de valores de los 6 primeros meses del año próximo de la Renta del Tabaco en el distrito de aquella Intendencia y otros documentos sobre el destino de caudales existentes y depositados en las administraciones generales de Cumaná y Maracaybo y demás que expresa.

1 1/2 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 442. El Intendente de Caracas incluye el estado general de valores de la Renta de Naipes en el distrito de aquella Intendencia desde el año de 83 hasta el de 88.

3/4 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 443. El Intendente de Caracas remite el estado general de valores de la Renta de Naipes en el distrito de aquella Intendencia, que comprende los 6 primeros meses del año inmediato pasado.

3/4 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790.



Nº 444. El Intendente de Caracas remite un cajoncito de cuentas de las Administraciones Generales de Tabaco hasta fin del año de 88, expresando restar solo por enviarse las del año proximo pasado de 89.

1 folio.

Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 445. El Intendente de Caracas da cuenta con documentos haber nombrado interinamente a Don Luis Francisco Leanus para servir el empleo de Teniente Visitador de Barinas y pide la Real aprobacion.

3/4 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 446. El Intendente de Caracas da cuenta con documento haber nombrado interinamente para Oficial 2º de la Contaduría General de la Renta de Tabaco al 3º de la misma, Don Pedro de la Sierra por ascenso del que la tenía a 1º, y solicita la Real aprobación.

3/4 folios.

Caracas, 28 de Febrero 1.790.

Nº 447. El Intendente de Caracas participa con documento destinado interinamente para el empleo de Teniente Visitador de la ciudad de San Sebastián a Don Marcos Pareja y solicita la Real aprobación.

1 folio.

Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 448. El Intendente de Caracas participa con documento haber nombrado interinamente a Don Juan Bautista Conde para Oficial 3º de la Contaduría General de Tabaco de aquella Capital por ascenso a 2º del que la servia de que pide Real aprobación.

3/4 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.790.



Nº 449. El Intendente de Caracas da cuenta con documento haber nombrado interinamente para Teniente Visitador del Partido de San Jaime de aquella Provincia a Don Miguel Martinez y pide la Real aprobación.
3/4 folios. Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 450. El Intendente de Caracas incluye relación de lo descontado en Caracas, Guaira, Puerto Cabello, Maracaybo, Guayana, Margarita y Trinidad para el Monte Pio Militar hasta fin del año de 88.
1 folio. Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 451. El Intendente de Caracas da cuenta con testimonio del expediente obrado con motivo de la escasez de harinas que se experimetó en aquella Capital.
2 1/2 folios. Caracas, 28 Febrero 1.790.

Nº 452. El Intendente de Caracas participa haberse hecho a la vela para el Puerto de Cádiz con su Polacra San Antonio de Padua, Don José Pascual, dejando en tierra la correspondencia de oficio que debía conducir y demás que expresa.
2 folios. Caracas, 9 Mayo 1.790.

Nº 453. El Intendente incluye conocimiento de las maderas para cureñas y montajes de Artillería que conduce a Cádiz la Fragata Jesús, María y José, alias la Americana y demás que expresa.
1 folio. Caracas, 13 Marzo 1.790.



Nº 454. El Intendente de Caracas informa cumpliendo con la Real orden a que se contrae sobre la reposición de Don Antonio Ariza de Teniente Visitador de la Ronda de Barlovento de la Guaira a quien colocará como se le manda.

1 folio.

Caracas, 13 Marzo 1.790.

Nº 455. El Intendente de Caracas acompaña una libranza de 50.000 pesos dada por el factor de la R.C. de Filipinas contra los Directores Generales de ella por otros tantos que se le entregaron de los caudales sobrantes de la Renta del Tabaco.

3/4 folios.

Caracas, 13 Marzo 1.790.

Nº 456. El Intendente de Caracas da cuenta haber providenciado que las Administraciones Subalternas de aquella Provincia que fueron segregadas de sus respectivos Departamentos se restituyan a ellos, e incluye testimonio del expediente obrado con este motivo.

4 1/2 folios.

Caracas, 13 Marzo 1.790.

Nº 457. El Intendente de Caracas da cuenta con documento haber destinado para Fiel Administrador de Almacenes y reconocedor de Tabacos de Barinas a Don José de Coidote.

1 folio.

Caracas, 13 Marzo 1.790.



Nº 458. El Intendente de Caracas acompaña conocimiento y cuenta de las maderas para cureñas y montajes de Artillería que conduce a Cádiz el Bergantín San José o el Imposible vencido del cargo de D. Manuel Rol-dán, que se ha conveñida que se le ajuste su flete en España.

1 folio.

Caracas, 13 Marzo 1.790.

Nº 459. El Intendente de Caracas participa que el Teniente del Regi-miento de Infantería de la Princesa, Don José Pedroza, que fué desde Cartagena de Indias a aquella Capital con licencia, ha dispuesto se regreso a España y demás que expresa.

2 folios.

Caracas, 20 Marzo 1.790.

Indice de las representaciones que se remiten a Don Antonio Valdés por el Intendente de Caracas, Don Juan Guillelmi. Nº 407 a 459.

9 1/2 folios.

Caracas, Febrero-Marzo 1.790.

Indice de las representaciones que se remiten a Don Antonio Valdés por el Intendente de Caracas, Don Juan Guillelmi. Nº 460 a 476.

3 3/4 folios.

Caracas, 3 y 17 Abril 1.790.

Nº 460. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que aprueba todo lo hecho y el gasto impedido y que se necesita para emprender la obra del Cuartel para la tropa del Batallón Veterano de aquella Capi-tal.

1 folio.

Caracas, 3 Abril 1.790.



Nº 461. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que nombra para Interventor perpetuo de Obras Reales de aquella Capital a Don José Farifas.

1 folio.

Caracas, 3 Abril 1.790.

Nº 462. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden que previene que por cada barril de aguardiente de 26 fraecos solo se cobra 1% de los 2 que se exigian por la destilación.

1 folio.

Caracas, 3 Abril 1.790.

Nº 463. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que previene la remisión a España de lo devengado y que devengue al respecto de 2.000 pesos anuales Don José Pizarro del sueldo de Comandante del Resguardo de aquella Provincia.

1 folio.

Caracas, 3 Abril 1.790.

Nº 464. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden que señala a las hijas de Don Antonio León, Interventor que fué de la Administración General de Rentas de aquella Capital 100 pesos anuales de pensión a cada una y que a los hijos del mismo se les coloque con proporción a su aptitud.

1 folio.

Caracas, 3 Abril 1.790.

Nº 465. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real Orden que avisa la remisión de 60 Reales Patentes de navegación.

1 folio.

Caracas, 3 Abril 1.790.



Nº 466. El Intendente de Caracas acompaña conocimiento de 10.000 pesos embarcados en la Polacra el Ecce-Homo, y demás que manifiesta.

1 1/2 folios.

Caracas, 3 Abril 1.790.

Nº 467. El Intendente de Caracas acompaña instancia de Don Francisco José de Surga, Guarda Mayor del Cuerpo de Cumaná, solicitando igual empleo en la Isla Española de Santo Domingo.

1 folio.

Caracas, 3 Abril 1.790.

Nº 468. El Intendente de Caracas acompaña instancia de Don Marcos Dominguez entretenido en las Oficinas Principales de Real Hacienda de Cumaná, solicitando el empleo de Guarda Mayor de dicha Provincia, en caso de verificarse la salida del actual Francisco de Surga al de Santo Domingo.

1 folio.

Caracas, 3 Abril 1.790.

Nº 469. El Intendente de Caracas incluye instancia de Don Juan Bautista Orondo, solicitando el empleo de Guarda Mayor de Cumaná, en caso de que se verifique la traslación de Don Francisco de Surga al mismo en Santo Domingo.

1 folio.

Caracas, 3 Abril 1.790.

Nº 470. El Intendente de Caracas incluye testimonio del expediente actuado para el remate del oficio de Regidor Fiel Ejecutor del Cabildo de la Villa de Araure, en favor de Don Antonio Mejías.

1 folio.

Caracas, 3 Abril 1.790.



Nº 471. El Intendente de Caracas acompaña testimonio del expediente actuado para el remate del oficio de Regidor Alguacil Mayor del Cabildo de la villa de Araure de aquella Provincia a favor de Don Luis Perla.

1 folio.

Caracas, 3 Abril 1.790.

Nº 472. El Intendente de Caracas acompaña una libranza de 29.000 pesos dada por el Factor de la R.C. de Filipinas contra los Directores Generales de ella que se le entregaron de los caudales sobrantes de la Renta de Tabaco.

1 folio.

Caracas, 3 Abril 1.790.

Nº 473. El Intendente de Caracas, participa con documentos haber nombrado para Teniente Visitador de la Ronda de Guanare de aquella Provincia a Don Simón de León.

1 folios.

Caracas, 3 Abril 1.790.

Nº 474. El Intendente de Caracas incluye los estados generales de la Renta de Tabaco y Naipes del distrito de aquella Intendencia correspondientes al año pasado de 89 y ofrece remitir en primera ocasión testimonio del expediente relativo a la decadencia de caudales que en ella se advierte.

4 folios.

Caracas, 3 Abril 1.790.



Nº 475. El Intendente de Caracas incluye conocimiento y cuenta de las maderas para cureñas y montajes de Artillería, embarcadas en el Paquebote Buen Jesús y demás que expresa.

1 folio.

Caracas, 17 Abril 1.790.

Nº 476. El Intendente de Caracas incluye una libranza de 25.000 pesos dada por el Factor de la R.C. de Filipinas contra los Directores Generales que se le entregaron de los caudales sobrantes de la Renta de Tabacos de aquella Capital.

1 folio.

Caracas, 17 Abril 1.790.

Nota relativa a la correspondencia de las representaciones nº 477 y 478. (no tiene interes)

1/4 folio.

1.790.

Indice de las representaciones que se remiten a Don Antonio Valdés por el Intendente de Caracas Don Juan Guillelmi. Nº 477 a 498.

4 folios.

Caracas, 30 Abril y 7 Mayo 1.790.

Nº 477. El Intendente de Caracas incluye el conocimiento de las maderas para cureñas y montajes de artillería, embarcadas en el Paquebot la Amable María y demás que expresa.

1 folio.

Caracas, 30 Abril 1.790.

Nº 478. El Intendente de Caracas acompaña conocimiento y cuenta del añil embarcado en el Paquebot la Amable María, por cuenta de la Real Hacienda y perteneciente a la negociación de negros Bozalez de aquella Provincia.

1 folio.

Caracas, 30 Abril 1.790.



Nº 479. El Intendente de Caracas avisa la llegada del Oficial Real Hoborario Don José Manterola, comisario de la negociación de negros Bozalez para aquella Provincia.

1 folio.

Caracas, 30 Abril 1.790.

Nº 480. El Intendente de Caracas acompaña un estado por partida doble correspondiente al año pasado comprensivo de las Cajas Generales de aquella Capital, Guaira, Puerto Cabello y Coro, formado por la contaduría de cuentas y ofrece remitir luego que se ha envíen de las demás cajas de aquella Intendencia los respectivos a ellas.

4 1/2 folios.

Caracas, 30 Abril 1.790.

Nº 481. El Intendente de Caracas remite los estados ~~que~~ del comercio que en sus diferentes ramos hizo aquella Provincia en el año pasado de 89 y demás que expresa.

1 1/2 folios.

Caracas, 30 Abril 1.790.

Nº 482. El Intendente de Caracas remite relacion del estado del comercio de aquella Provincia con la Metropoli; precio de los efectos de Europa y frutos que se retornan ofreciendo enviar la del café cuyo cultivo va aumentandose considerablemente.

2 folios.

Caracas, 30 Abril 1.790.

Nº 483. El Intendente de Caracas da cuenta con documentos del estado del comercio de aquella Provincia con la Metropoli y su actual constitución a fines del año pasado de 89.

4 1/2 folios.

Caracas, 30 Abril 1.790.



Nº 484. El Intendente de Caracas participa con documentos haber concedido retiro con la mitad de su sueldo a Don Ramón de Alardín, Capitán de uno de los Buques corsarios de aquella Provincia.

1 3/4 folios.

Caracas, 30 Abril 1.790.

Nº 485. El Intendente de Caracas acompaña instancia de Don Francisco Vega Asministrador General de la Renta de Tabaco de Cumaná, solicitando nuevamente su retiro.

1 folio.

Caracas, 30 Abril 1.790.

Nº 486. El Intendente de Caracas acompaña instancia de Don Manuel de Salvez, Teniente Comandante del Resguardo de Tierra del Puerto de la Guaira, solicitando su retiro en la ciudad de Málaga.

1 folio.

Caracas, 30 Abril 1.790.

Nº 487. El Intendente de Caracas incluye y apoya instancia del Guarda Mayor del Puerto de la Guaira solicitando su retiro en la ciudad de Málaga.

1 folio.

Caracas, 30 Abril 1.790.

Nº 488. El Intendente de Caracas acompaña testimonio del expediente relativo a la circulacion del dinero sobrante y existente de la Renta de Tabaco en las Provincias de Maracaibo y Cumaná, y un extracto de él para la más pronta resolución.

3 1/2 folios.

Caracas, 30 Abril 1.790.



Nº 489. El Intendente de Caracas propone se establezca Fabrica de Rapé en aquella Capital para la provision del público e indica los medios de facilitarla.

3 folios.

Caracas, 30 Abril 1.790.

Nº 490. El Intendente de Caracas, acompaña conocimiento y cuenta de las maderas para cureñas y montajes de Artillería embarcadas en el Bergantín La Ascensión; y demás que expresa.

1 1/2 folios.

Caracas, 7 Mayo 1.790.

Nº 491. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que manda continuar el descuento de la tercera parte de su sueldo a Don Antonio Rodríguez, Capitán del Puerto de Cabello, para asistencia de su mujer.

1 folio.

Caracas, 7 Mayo 1.790

Nº 492. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden que previene se reponga a Don Agustín Canosa y Corra unido al encargo, de contralor de los Hospitales de aquella ciudad que obtiene el de la Mayordomía de ellos en los terminos que la sirvió desde la muerte de Don Benito Gayoso, y demás que expresa.

1 folio.

Caracas, 7 Mayo 1.790.



Nº 493. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que declara las circunstancias que deben asistir a los colonos extranjeros de la Isla de Trinidad para que gocen las libertades concedidas en el comercio de negros.

1 folio.

Caracas, 7 Mayo 1.790.

Nº 494. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real Orden que previene la cobranza de 2227 reales 6 maravedises entregados a María Teresa Abad a más de los 6656 reales descontados a su marido Diego Antonio Fuentes hasta su fallecimiento.

1 folio.

Caracas, 7 Mayo 1.790.

Nº 495. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden en que se le avisa haberse mandado abonar a razon de 12 reales por el flete de cada codo cúbico de las maderas remitidas a España para cureñas y montaje de artillería, y demás que expresa.

1 folio.

Caracas, 7 Mayo 1.790.

Nº 496. El Intendente de Caracas informará sobre el embargo que se hizo de los bienes del difunto Contador Oficial Real que fue de aquellas Cajas Don José del Pozo para afianzar las resultas de las cuentas de Real Hacienda que corrieron a su cargo y el estado de ellas.

1 folio.

Caracas, 7 Mayo 1.790.



Nº 497. El Intendente de Caracas contesta la Real orden que declara que la prohibicion de comerciar directa o indirectamente los empleados en el servicio de las rentas reales de Indias, no comprende a los que disfrutan el premio eventual de un tanto por ciento de administracion sino a los que gozan sueldo fijo.

1 folio.

Caracas, 7 Mayo 1.790.

Nº 498. El Intendente de Caracas contesta la Real Orden que trata sobre traslacion y formacion del nuevo hospital en aquella ciudad, el de cementerio para el y colocación de primer cirujano del Hospital Militar o de la Caridad, al practicante Don José Justo de Aranda.

1 folio.

Caracas, 7 Mayo 1.790.

Indice de las representaciones que se remiten a Don Pedro de Lerena por el Intendente de Caracas Don Juan Guillelmi. Nº 1 al 54.

8 1/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 1. El Intendente de Caracas contesta la Real orden con que se acompañaron ejemplares del Real Decreto uniendo a las 5 Secretarias de Estado y del Despacho de España los negocios respectivos a cada Departamento en las Indias.

1 1/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.



Nº 2. El Intendente de Caracas contesta la Real orden declarando los casos en que el Fiscal no debe tener voto en la Junta Superior de Real Hacienda.

1 1/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 3. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden que contiene el Real Decreto en que el Rey faculta al Secretario de Estado Don Pedro de Lerena, poner solo media firma en donde no ponga la suya S. M.

1 folio.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 4. El Intendente de Caracas avisa recibo de la real orden participando el privilegio ampliado a Don Simón Plá y Mensa y Compañía, vecinos de Cádiz para la introducción en Indias por espacio de 20 años de las bombas llamadas de doble inyección, excepto las que sean directamente para el real servicio.

3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 5. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden en que se acompañaron 10 ejemplares del Reglamento formado para el Gobierno de los 3 Directores de Real Hacienda y Comercio de Indias, y demás que expresa.

1 folio.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.



Nº 6. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real Orden aprobando todo lo practicado sobre la desmembración de los pueblos de Maracay, Turmero y Santa Cruz del Escobar de la Administración de Rentas de la Victoria de que se formo otra separada de aquellos pueblos, y demás que expresa.

1 folio.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 7. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real Orden negando la solicitud de Don Ricardos Nuñez Oficial Archivero de las Oficinas Generales de aquella Capital para pasar a España por un año.

3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 8. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden aprobando el nombramiento hecho en el Licenciado Don Bartolomé Bello para Fiscal de Real Hacienda y Renta de Tabaco de la Provincia de Cumaná.

3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 9. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden aprobando la traslación de Don Faustino Rubio a la Intervención de Barinas y la de Don Antonio Rojas para el empleo de Oficial de la Oficinas de Real Hacienda de Cumaná.

1 folio.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.



Nº 10. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden señalando a Doña Petronila Pocó, viuda de Don Benito Saenz, Oficial que fué de las Oficinas de Real Hacienda de la Guaira, 2.000 pesos anuales de pensión sobre el Ramo de Vacantes mayores y menores.

3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 11. El Intendente de Caracas contesta la Real orden en que se le pide informa de la queja dada por Don Pedro Iturrieta sobre la Capitanía de Bolantes de aquella Capital y acompaña documento que acredita lo ocurrido en el particular.

4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 12. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden aprobando la licencia para pasar a España y jubilación con 250 pesos anuales que concedió a Don José de Irímo, Oficial que fué de la extinguida Administración de Rentas de aquella Capital.

3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 13. El Intendente de Caracas queda en atender como se le manda a los hijos de D. Antonio Alcalá, Tesorero Oficial Real jubilado de las Cajas de Cumaná.

3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 14. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real Orden aprobando la elección que hizo para Guarda Mayor de Turumos en Don Francisco Javier de Esparza, Interventor de Obras de la Guaira y para este empleo en Don Juan Sánchez de Martín, y demás que expresa.

1 folio.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.



Nº 15. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden aprobando el acuerdo de aquella Junta Superior de Real Hacienda para que se continuasen a Don Antonio Fernandez de León, Fiscal que fué de Real Hacienda y Renta de Tabaco de aquella Provincia, los 1.000 pesos anuales señalados a su empleo.

3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 16. El Intendente de Caracas queda en observar la Real orden que declara el fuero que deben gozar los dependientes de la Renta de Tabacos en casos de Deudas.

1 folio.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 17. El Intendente de Caracas queda en disponer el cumplimiento de la Real Orden pidiendo noticia individual de todos los Ramos de Real Hacienda de aquellos Dominios; sus productos y gastos y demás que expresa.

1 3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 18. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden negando la solicitud de Don José Navarrete, Oficial Real de Coro para extraer a Colonias extranjeras 20.000 cueros y queda en atender a sus hijos como se le previene.

3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.



Nº 19. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden previniendo la remision de lo que por la 4ª parte de comisos corresponda a Don Antonio Valdés, desde 18 de Junio de 87 hasta 24 de Abril de este año.

1 folio.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 20. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden aprobando el nombramiento que hizo en Don Clemente Goya para Guarda Almacén de Pertrechos de Puerto Cabello y su providencia para la colocación de Don Antonio Joaquin Alfaro en destino correspondiente.

3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 21. El Intendente de Caracas contesta la Real orden en que se inserta la comunicada al Intendente de la Habana para que disponga el reintegro de la cantidad que las Cajas de la citada Isla deben a las de aquella Capital en los términos que en ella se expresan.

1 folio.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 22. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real Orden negando a Don Miguel Basterra, Ministro de Real Hacienda de Puerto Cabello, la solicitud que hizo para que a el y a todos los Ministros del distrito de aquella Intendencia se les eximiese de pagar las costas de Escribano y demás que se causaran en el juicio de cuentas.

3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.



Nº 23. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real Orden mandando entregar a los partícipes las partes de comisos sin esperar la Real aprobación menos en aquellos que se interponga apelación al Consejo o consulten alguna duda los jueces.

3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 24. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden aprobando el pago de 1.200 pesos en que se ajustó el transporte a España del Capitán retirado Don Manuel Aldeco con su mujer, 8 hijos y una ahijada.

3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 25. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden mandando observar la de 25 de Febrero de 1.785, para que se abone a los Capellanes interinos de las ciudades, castillos, fortalezas y hospitales que nombren los Subdelegados del Vicario General de los Ejercitos, el mismo sueldo que a los Propietarios.

1 folio.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 26. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden negando la solicitud de Doña Juana María Garaban, viuda del Capitán Don Salvador de Eскурpi, para que se le concediese alguna pensión, por no alcanzarle la del Monte Pío.

3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.



Nº.27. El Intendente de Caracas hace presente lo que se le ofrece con motivo de la Real orden en que se desapruaba la prevención que hizo a aquel Tribunal de Cuentas sobre el modo con que debía evacuar los informes que se le pidiesen y espera resolución.

3 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 28. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden negando el uso de Uniforme a Don Vicente Ferrer de Mendía, factor y Administrador de la Renta de Tabaco de Turmero y que solo pueden usarlo los comprendidos en la Real orden de 12 de Julio de 89.

3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 29. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden prohibiendo que en lo sucesivo puedan usar uniforme ninguno de los Oficiales de las Oficinas de Real Hacienda del distrito de aquella Intendencia.

3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 30. El Intendente de Caracas participa haber comunicado a los Ministros Principales de Maracaibo la Real orden en que se manda colocar a Don José Tomás Roldán en el empleo de Guarda Mayor de aquella Provincia que está vacante, por muerte del que lo servía.

1 1/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.



Nº 31. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden en que se manda abonar a Don Juan von Rosen, citujano de las Compañías veteranas de Guayana, 22 pesos, 4 reales mensuales desde 1º de Enero de 1.786.

3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 32. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden aprobando su providencia en que prohibió la introducción en aquella Provincia y la de Cumaná del aguardiente de caña de Puerto Rico, Santo Domingo y Habana.

3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 33. El Intendente de Caracas contesta el recibo de la Real orden sobre el modo que ha de observarse en las propuestas de empleos vacantes; y consulta dos dudas que ocurren pidiendo real declaración.

1 1/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 34. El Intendente de Caracas ofrece atender a Don Francisco Valcarzel, Administrador de la Renta de Tabaco y Naipes, como se le previene en la Real orden a que contesta.

1 folio.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 35. Contesta la Real orden mandando abonar al Sargento Mayor de la Plaza de Cumaná Don Gaspar de Malaverria, los 3.991 pesos, 4 reales y 31 maravedises que se le restan en las citadas cajas de mayor cantidad a sueldos vencidos.

3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.



Nº 36. El Intendente de Caracas queda en atender a Don Juan Manuel de Iturbe como se le previene en la Real orden de que acusa recibo.

3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 37. El Intendente de Caracas atenderá como se le encarga a Don Juan de Otero Oficial de las Oficinas de Real Hacienda de Cumaná.

3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 38. El Intendente de Caracas pide Real determinación de su carta de 28 de Febrero de este año, nº 421, sobre el abono que debe hacer la Real Hacienda para la conducción de los reos de la Guaira a los presidios de esta América, pues la Real orden de 22 de Julio último a que contesta, solo aprueba otras providencias anteriores dadas en el asunto.

1 1/2 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 39. El Intendente de Caracas da cuenta que en virtud de la Real orden que expresa, ha colocado a Don Antonio Ariza de Teniente Guarda Mayor de la Ronda de Rentas Reales de la Provincia de Maracaybo.

3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 40. El Intendente de Caracas da cuenta con testimonio del expediente de todo lo obrado con motivo de la Real orden que previene la colocación de D. José Justo de Aranda en la plaza de primer cirujano del Hospital Militar & de Caridad de aquella Capital y participa quedar en posesión del 1º.

1 1/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.



Nº 41. El Intendente de Caracas acompaña instancia documentada de Don José de Zuñiga, citujano del Batallón Veterano de aquella Capital, solicitando la plaza de Cirujano 1º del Hospital Militar que ha ejercido.

3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 42. El Intendente de Caracas consulta en quien debe recaer el mando de la Intendencia en sus ausencias y enfermedades.

2 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 43. El Intendente de Caracas consulta que asiento debe ocupar en la Junta Superior de Real Hacienda, cuando por falta de Contador de Cuentas le sustituya el Oficial Mayor Don Manuel de Echegaray.

1 3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 44. El Intendente de Caracas da cuenta con testimonio de lo ocurrido con el Comisario del Santo Oficio de la Inquisicion sobre unas pinturas que adornan la casa del Real Amparo, perteneciente a S.M. que está a extramuros de aquella ciudad; y demás que expresa.

1 1/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 45. El Intendente de Caracas participa los estragos que causó el furioso huracan que se experimentó en el Puerto de Pampatar de la Isla de Margarita el 11 de Agosto último; y demás que expresa sobre naufragio.

1 3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.



Nº 46. El Intendente de Caracas participa haber establecido un correo mensual desde Cumaná a la Aduana de San Juan del Rio Arco o Guarapiche para que por él gire la correspondencia con la Isla de Trinidad, satisfaciéndose por la Real Hacienda 16 pesos que costara el conductor rebajados de estos el producto de los portes de la correspondencia que por el se dirija.

2 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 47. El Intendente de Caracas hace presente con documentos haberse negado el Contador de Cuentas Don Carlos Ayerdi a autorizar con su firma las tomas de razón de Reales títulos, ordenes, etc. y pide Real declaración.

1 3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 48. Acompaña instancia de Don José Vicente Gallegos, Visitador General de la Ronda de Real Hacienda de la Guaira solicitando la confirmación de su empleo y graduación de Capitán de Milicias, y expone lo que acerca de ello se le ofrece.

3/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790

Nº 49. El Intendente de Caracas participa haber destinado a Don Faustino Rubio al empleo de las Oficinas de Real Hacienda de Trinidad vacante por traslación de Don José Manuel Rozo a las de Puerto Cavello.

1 1/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.



Nº 50. El Intendente de Caracas da cuenta haber destinado a Don Antonio Joaquín Alfaro a la Intervención de Barinas, apesar de hallarse aprobado que se hubiese concedido a Don Faustino Rubio, por haber pasado este a servir el empleo de las Oficinas de Trinidad.

2 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 51. El Intendente de Caracas participa que para el empleo de Guarda Almacén de Pertrechos de la Guaira que hizo dimision Don Antonio Chirinos, a nombrado a Don Francisco Javier Tinoco, Oficial de las Oficinas de Real Hacienda de aquel Puerto, con el sueldo señalado a este empleo, en los términos y motivado de las causas que expone.

2 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 52. El Intendente de Caracas participa no serle difícil conseguir dos Portugueses inteligentes en el modo de elaboración del tabaco del Brasil y propone el medio de conseguir otros labradores inteligentes en caso de que el tabaco de Orituco salga de la excelencia que se asegura.

1 1/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 53. El Intendente de Caracas da cuenta con testimonio haber dispuesto la separación de las Administraciones de Rentas Generales y de Tabaco que hasta ahora corrian a cargo de un solo sujero, en virtud de la Real Orden que prohíbe que ningún empleado pueda gozar dos sueldos, aunque tenga a su cargo diferentes destinos.

1 1/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.



Nº 54. El Intendente de Caracas participa la elección que hizo en Don Rafael Freytes para Administrador de la Renta de la ciudad de San Felipe, su Patria, y pide se declare el punto que consulta.

1 3/4. folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 55. El Intendente de Caracas satisface a la Real orden de 18 de Julio de este año en que se desaprobó el nombramiento que hizo en D, Rafael Pereira para Administrador del Valle de la Pasqua y acompaña tres documentos, por los cuales y demás razones que expone espera se sirva S. M. dispensarle su Real aprobación.

2 1/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Indice de la correspondencia que el Intendente de Caracas dirige a Don Pedro de Lerena, como a Superintendente General de Real Hacienda de España e Indias. Nº 55 a 57.

1/2 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Nº 1º. Corresponde a la carta nº 55. Testimonio del expediente formado sobre el nombramiento hecho para Administrador de Real Hacienda del Rio del Tocuyo en Don Rafael Pereira y para la del Valle en Don José Joaquin de Goycochea.

36 folios.

Caracas, 9 Octubre 1.790.



Nº 2º. Corresponde a la carta nº 55. Nº 217. Copia de un oficio dirigido a Don Antonio Valdés por el Intendente de Caracas, Don Juan Guillelmi sobre la propuesta hecha por los Ministros Generales de Real Hacienda de las Cajas de Caracas del cargo de Administrador Subalterno de ella en el partido del Rio del Tocuyo a Don Manuel de Ochoa y Ceriño, y demás que contiene.

4 3/4 folios.

Caracas, 12 Marzo 1.789.

Nº 3º. Corresponde a la carta nº 55. Estado de los valores ingresados en la Administración Subalterna de Real Hacienda del Valle de la Pascua en dos años corridos desde 1º de Abril de 1.788, hasta igual día del presente de 90; el primero a cargo del administrador que fué de ella Don José Tomás Onís, y el 2º al del actual Don Rafael Pereyra con manifestación del aumento en el último año.

1 folio.

1.790.

Nº 56. El Intendente de Caracas acompaña con el nº 1 testimonio que acredita su ciega obediencia a lo mandado en Real orden de 18 de Julio de este año de que se reponga a Don Rafael Freytes en la Administración de Real Hacienda de Barquisimeto y con el nº 2 del que se formo para su remocion y cambio con otro de su clase por el Intendente Don Francisco de Saavedra desde 19 de Abril de 1.788 que mando llevar a efecto en 26 de Septiembre del mismo y pide se revoque dicha Real orden por su notoria inculpabilidad e inocencia en el asunto.

47 1/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.



Nº 57. El Intendente de Caracas contesta el último apercibimiento de la Real orden de 18 de Julio de este año para que deje en entera libertad a los Ministros de Real Hacienda en las propuestas para Administradores subalternos y demas que expresa acompañando cuatro testimonios que comprueban haberse conformado siempre con los propuestos por aquellos y Junta de Dirección de Tabaco.

10 1/4 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Índice de las representaciones que se remiten a Don Pedro de Lerena por el Intendente de Caracas, Don Juan Guillelmi. Nº 58 a 71.

2 1/2 folios.

Caracas, 23 - 25 Octubre 1.790.

Nº 58. El Intendente de Caracas acompaña el conocimiento y cuentas de las maderas para cureñas y montajes de artillería embarcadas en la Fragata San Francisco de Asis.

3/4 folios.

Caracas, 23 Octubre 1.790.

Nº 59. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden comunicando la Real resolución para que en lo sucesivo, así en España como en América se carenen y alisten por cuenta de la Marina todos los buques destinados a objetos de Real servicio.

1 folio.

Caracas, 25 Septiembre 1.790.

Nº 60. El Intendente de Caracas contesta el recibo de la Real orden aumentando al Ministro de Real Hacienda de Coro Don José de Navarrete el sueldo anual hasta mil pesos.

3/4 folios.

Caracas, 25 Octubre 1.790.



Nº 61. El Intendente de Caracas contesta la Real orden comunicando la resolución de S.M. para que en lo sucesivo se sirvan las Cajas de Guayana por un solo Oficial Real, con el sueldo que ahora goza y un dependiente con 500 pesos y queda en colocar en cuanto haya vacante al otro Oficial Real y dependientes que resultan sobrantes.

1 folio.

Caracas, 25 Octubre 1.790.

Nº 62. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden para que a Agustín Judo, Capataz de la Maestranza de Puerto Cavello se le hagan los descuentos correspondientes a la asignación de los 6 1/2 pesos que por cuenta de la Real Hacienda se le empezaron a suministrar a su mujer desde 1º de Febrero de este año.

1 folio.

Caracas, 25 Octubre 1.790.

Nº 63. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden mandando abonar por las Cajas de Cumaná a los hijos de Don Pedro Chopite Guarda Almacén y Mayordomo de la Fábrica de Aguardiente de caña que fue de dicha Provincia hasta 300 pesos desde primero de Marzo de 88 hasta su fallecimiento.

3/4 folios.

Caracas, 25 Octubre 1.790.

Nº 64. El Intendente de Caracas pide que se mande al Ministro de Real Hacienda de la Guaira, Don Antonio Eyaralar le de satisfacción del agravio que le hizo no solamente a su persona, sino como a Superintendente General Subdelegado de Real Hacienda tratandolo de poco orientado en materias de cuenta y razón.

1 3/4 folios.

Caracas, 25 Octubre 1.790.



Nº 65. El Intendente de Caracas acompaña testimonio y otros documentos relativos a la construcción de una casa fuerte o garita y establecimiento de una villa de españoles en la Mosqueta o reunión de los rios Curiamo y Cuyuni de la Provincia de Guayana.

1 1/2 folios.

Caracas, 25 Octubre 1.790.

Nº 66. El Intendente de Caracas acompaña el conocimiento y cuentas de las maderas para cureñas y montajes de artillería embarcadas en la Fragata la Concepcion su Maestre Don Juan Antonio Garay.

3/4 folios.

Caracas 25 Octubre 1.790.

Nº 67. El Intendente de Caracas acompaña y apoya instancia de Don Juan Antonio Careaga, Comandante del regguardo marítimo de aquellas Provincias solicitando se le oiga ante Juez imparcial en caso de ser cierta la queja que tiene noticia ha dado el Gobernador de Margarita contra sus procedimientos en las comisiones que desempeñó en ella.

1 folio.

Caracas, 25 Octubre 1.790.

Nº 68. El Intendente de Caracas acompaña y apoya instancia de Don Pedro de Urrieta que se halla preso en el Cuartel de Milicias de Blancos de aquella Capital por deudas a la Real Renta de Tabaco.

3/4 folios.

Caracas, 25 Octubre 1.790.

Nº 69. El Intendente de Caracas incluye los estados generales de valores de las Rentas de Tabaco y Haipes del distrito de aquella Intendencia, pertenecientes a los seis primeros meses de este año.

3/4 folios.

Caracas, 25 Octubre 1.790.



Nº 70. El Intendente de Caracas pide para surtimiento de los estancos del distrito de aquella Intendencia 8.000 libras de tabaco, polvo fino de Sevilla de las labores de Pedro Alonso Guines y Xiaraco.

3/4 folios.

Caracas, 25 Octubre 1.790.

Nº 71. El Intendente de Caracas acompaña y recomienda instancia de Don Antonio Pablo Gonzalez Pereya, Administrador Subalterno de Real Hacienda del Partido de Capaya de aquella Provincia, solicitando se le mande dar colocacion proporcionada en la Guaira o la capital.

3/4 folios.

Caracas, 25 Octubre 1.790.

Indice de la representación nº 72 que el Intendente General de Ejercito y Real Hacienda de Caracas dirige a Don Pedro de Lerena, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda de España e Indias.

1/4 folio.

Caracas, 25 Octubre 1.790.

Nº 72. El Intendente de Caracas incluye memorial para el Rey, suplicando se le exonere de la Intendencia y Superintendencia General Subdelegada de Real Hacienda que interinamente ejerce.

1/2 folio.

Caracas, 25 Octubre 1.790.

El Presidente y Capitán General de Caracas suplica rendidamente a S.M. se digne exonerarlo de la Intendencia y Superintendencia General de Real Hacienda que interinamente ejerce.

3/4 folios.

Caracas, 25 Octubre 1.790.



Indice de las representaciones que se remiten a Don Pedro de Lerena por el Intendente de Caracas Don Juan Guillelmi. N° 73 y 74.

3/4 folios.

Caracas, 2 noviembre 1.790..

N° 73. El Intendente de Caracas acompaña el conocimiento y cuenta de las maderas para cureñas y montajes de artillería embarcadas para Cádiz en la Fragata la Divina Pastora, su maestre Don José Ignacio de Inarra.

3/4 folios.

Caracas, 2 Noviembre 1.790.

N° 74. El Intendente de Caracas incluye el conocimiento y cuenta de las maderas con destino a Cureñas y montajes de Artillería, embarcadas para Cádiz en el Paquebot El Santo Cristo de la Yedra, su maestre Don Juan José de Arispe.

3/4 folios.

Caracas, 2 Noviembre 1.790.

Indice de las representaciones que se remiten a Don Pedro de Lerena por el Intendente de Caracas Don Juan Guillelmi. N° 75 á 81.

1 folio.

Caracas, 9 noviembre 1.790.

N° 75. El Intendente de Caracas contesta la Real orden rebajando el precio a los naipes.

1/2 folio.

Caracas, 9 Noviembre 1.790.



nº 76. El Intendente de Caracas participa haberse tomado por cuenta de la Real Hacienda para distribuir en las Plazas de aquella Capitanía General los 2.000 fusiles conducidos de Cádiz en la Fragata la Pastora, que da cuenta en su representación de comercio nº 10 y pide la Real aprobación.

1 1/4 folio.

Caracas, 9 Noviembre 1.790.

nº 77. El Intendente de Caracas acompaña instancia de Don Luis de la Peña Guarda Almacén e Interventor de Reales obras de la Isla de Trinidad, solicitando una oficialía Real o confirmación de sus empleos y expone lo que acerca de ella se le ofrece.

23 1/2 folios.

Caracas, 9 Noviembre 1.790.

nº 78. El Intendente de Caracas acompaña y recomienda la solicitud de Don Antonio Cabanas, Contador y Secretario de la Junta del Monte Pío y Oficial Mayor de la Secretaría de aquella Intendencia, pidiendo colocación en las Oficinas generales o Tribunal de Cuentas con retención de su actual empleo o que se le de el que sea del Real agrado.

Duplicado.

12 1/2 folios.

Caracas, 9 Noviembre 1.790.



n° 79. El Intendente de Caracas participa lo quejoso que se le ha manifestado el Contador de Cuentas Don Carlos de Ayerdi por no darle en los expedientes que pasan a informe de aquella Contaduría el tratamiento de Señor y el de Contador Mayor contra lo prevenido en la Real orden de 15 de Julio último que solo establece las expcesiones de pidase informe o a informe de los Contadores de Cuentas; y pide Real resolución.

1 1/2 folios.

Caracas, 9 Noviembre 1.790.

n° 80. El Intendente de Caracas acompaña testimonio de los expedientes que el Subdelegado de Puerto Cabello pidió por la nota adjunta se agregaran al principal seguido contra el Tesorero Don Miguel Bastera en comprobacion de la conducta y procedimiento de este.

3/4 folios.

Caracas, 9 Noviembre 1.790.

n° 81. El Intendente de Caracas acompaña instancia de Don José Bu-janda, Oficial Mayor de las oficinas generales de aquella Capital, solicitando honores de Oficial Real y expone lo que acerca de ella se le ofrece.

3/4 folios.

Caracas, 9 Noviembre 1.790.

Comercio.- Indice de las representaciones que se remiten a Don Pedro de Lerena por el Intendente de Caracas Don Juan Guillelmi. N° 5 a 9.

3/4 folios.

Caracas, 25 Octubre 1.790.



Nº 5. El Intendente de Caracas contesta la Real orden ampliando 5 años o 6 si fueren a los Puertos de la mar del Sur, el termino que se prescribe en el Reglamento de 12 de Octubre de 1.778 a los cargadores encomenderos o Factores para restituirse a España.

1/2 folio

Caracas, 25 Octubre 1.790.

Comercio. Nº 6. El Intendente de Caracas acusa recibo de la Real orden previniendo que en lo sucesivo no se de mas espera a los comerciantes que la de 6 meses para el pago de los derechos que adeudan den en su comercio y participa haber satisfecho ya Don Pedro Iriarte y hermanos y Don Martin de Iriarte las cantidades que adeudaban.

3/4 folios.

Caracas, 25 Octubre 1.790.

Nº 7. El Intendente de Caracas pide real declaración de si la Provincia de Cumaná debe considerarse en la clase de Puerto menor y da cuenta con testimonio de lo ocurrido con este motivo sobre exacción de derechos del Registro que llegó a dicho Puerto del de Cádiz en la fragata San Francisco de Asis, su maestre Don Martin de Irazoqui.

7 folios.

Caracas, 25 Octubre 1.790.

Comercio. Nº 8. El Intendente de Caracas hace presente los fraudes que se cometen con el comercio de negros y la imposibilidad de impedirlo, y pide pronta providencia.

3 folios.

Caracas, 25 Octubre 1.790.



Comercio. N° 9. El Intendente de Caracas participa que a pesar de lo que hizo presente en su representación n° 4 de 29 de Septiembre último, haber recobrado su precio los frutos de aquellas Provincias y despatchado el comercio varios buques para España.

3/4 folios.

Caracas, 25 Octubre 1.790.

Comercio. Índice de la representación que se remite a Don Pedro de Lerena por el Intendente de Caracas Don Juan Guillelmi. N° 10.

1/4 folios.

Caracas, 9 Noviembre 1.790.

Comercio n° 10. El Intendente de Caracas da cuenta con testimonio de lo providenciado con motivo de la introducción en aquella Provincia del Puerto de Cádiz de 200 fusiles sin el Real permiso prevenido en la Real orden de 10 de Septiembre de 87.

1 folio.

Caracas, 9 Noviembre 1.790.

Don Juan Guillelmi al Conde de Casa Valencia comunicandole haber recibido la noticia que le envió sobre la merced concedida por S.M. de Título de Castilla a Don Pedro de Lerena.

1/2 folio.

Caracas, 31 Mayo 1.791.

Don Juan Guillelmi al Conde de Casa Valencia acusandole recibo de 6 ejemplares del Real Indulto expedido a favor de los reos de contrabando; y demás que expresa.

1/2 folio.

Caracas, 31 Mayo 1.791.



Indice de la carta reservada n° 22 que remite el Capitán General de Caracas a Don Antonio Valdés, Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Hacienda de Indias.

1/4 folios.

Caracas, 6 Abril 1.790.

Reservada n° 22. El Capitán General de Caracas acusa recibo de la Real orden en que se manda tener presente al Coronel Don Salvador Muñoz, cuando vaque algún empleo de Plaza.

3/4 folios.

Caracas, 6 Abril 1.790.

Indice de la correspondencia que el Capitán General de Caracas dirige a Don Pedro de Lerena, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda de España e Indias. N° 10 y 11.

1/2 folio.

Caracas, 21 Mayo 1.791.

N° 10. Refiriendose a su representación de 11 de Mayo n° 9, manifiesta la combinación que anunció hubo para hacer firmar el Intendente Don Joaquin Cubells el mismo día que se le administraron los Santos Sacramentos, cierto papel, encargando la Intendencia y Superintendencia a su Asesor, Don Rafael Alcalde, cuyo relato suplica se tenga en consideración para cualquiera incidencia y resolución.

8 3/4 folios.

Caracas, 21 Mayo 1.791.

N° 11. El Capitán General de Caracas incluye en testimonio el expediente formado sobre sucesion a la Intendencia General de Ejercito de aquella Provincia vacante por muerte de Don Joaquin Cubells; la que queda ejerciendo la Junta Superior de Real Hacienda y expone lo que estima conveniente.

6 3/4 folios.

Caracas, 21 Mayo 1.791.



Expediente sobre sucesión a la Intendencia de Ejercito y Superintendencia General Subdelegada vacante por muerte del Sr. D. Joaquin Cubells. Año de 1.791.

37 folios.

Caracas, 18 Mayo 1.791.

Indice de las cartas que remite el Capitán General de Caracas al Conde de Lerena, Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda de España e Indias. N° 12 a 18.

1 1/2 folios.

Caracas, 24 Junio 1.791.

N° 12. El Intendente General de Caracas acusa recibo de la Real orden en que se le avisa haber concedido S.M. a Don Pedro de Lerena, la gracia de título de Castilla, con la denominación de Conde de Lerena.

3/4 folios.

Caracas, 24 Junio 1.791.

N° 13. El Intendente General de Caracas acusa recibo de la Real orden en que se faculta la introducción de negros por los extranjeros en buques de 500 Toneladas.

3/4 folios.

Caracas, 24 Junio 1.791.

N° 14. El Capitán General de Caracas participa haber cesado la Junta Superior de Real Hacienda en el manejo de la Intendencia General y Superintendencia General y queda en posesión de sus encargos el Asesor de ella Don Rafael Alcalde, conforme a lo resuelto en Real orden de 2 de Marzo de este año.

1 1/4 folios.

Caracas, 24 Junio 1.791.



Nº 15. El Capitán General de Caracas participa la incompatibilidad que hay en que los empleos de Asesor de Gobierno y Auditor de Guerra estén unidos en el Asesor de Intendencia por estar declarado este sucesor del Intendente en todo evento y notivia los sucesos que con este motivo han sobrevenido.

2 3/4 folios.

Caracas, 24 Junio 1.791.

Nº 17. El Capitán General incluye copia de oficio del Asesor general de Intendencia que suple la falta de su jefe, sobre el expediente de insignia del bastón de los Administradores Subalternos de Real Hacienda y Tabaco; e insta que se dividan las Asesorías,

2 1/2 folios.

Caracas, 24 Junio 1.791.

Nº 18. El Capitán General de Caracas representa lo conveniente que sería se agregasen a la Secretaría de Gobierno y Capitanía General los tres individuos de la Junta del Monte Pío de Ministerio para el pronto despacho de los asuntos por no ser bastantes para ello el Secretario y Oficial Mayor que tiene de dotación.

5 folios.

Caracas, 24 Junio 1.791.

Nº 18. El Capitán General de Caracas avisa los motivos que le han impedido remitir al Conde de Lerena en esta ocasión los pliegos de su correspondencia.

1 folio.

Caracas, 12 Julio 1.791.



Nº 22. El Capitán General de Caracas acusa recibo de la Real orden que previene el modo en que el Director del Tabaco ha de seguir la correspondencia con él.

3/4 folio.

Caracas, 15 Octubre 1.791.

Nº 23. El Capitán General de Caracas acusa recibo de la Real orden en que se le participa la elección de Intendente de Ejercito y Real Hacienda por vía de encargo hecha en Don Esteban Fernandez de León y avisa quedar en su posesión como se le ordena.

1 1/4 folio.

Caracas, 15 Octubre 1.791.

Indice de la carta nº 24, que el Gobernador y Capitán General de Caracas dirige al Conde de Lerena.

1/4 folio.

Caracas, 22 Noviembre 1.791.

Nº 24. El Capitán General de Caracas acusa recibo de la Real orden relativa a la concesion que S. M. ha hecho a la ciudad y playa de Valencia, habilitandola para el comercio de América.

1/2 folio.

Caracas, 22 Noviembre 1.791.

Indice de las cartas que el Capitán General de Caracas remite a Don Diego Gardoqui. Nº 1 a 3.

1/2 folio.

Caracas, 19 Febrero 1.792.



Indice de la carta nº 20 que remite el Capitán General de Caracas al Conde de Lerena, Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda de España en Indias.

1/4 folios.

Caracas, 25 Julio 1.791.

Nº 20.- El Capitán General de Caracas participa con documentos los sucesos que han sobrevenido despues de establecido con Real aprobación el correo mensual que gira de Cumaná a Trinidad con la correspondencia de oficio, y pide real determinación.

6 3/4 folios.

Caracas, 25 Julio 1.791.

Indice de la representación nº 21, que remite el Gobernador y Capitán General de Caracas al Conde de Lerena.

1/4 folio.

Caracas, 3 Agosto 1.791.

Nº 21. El Capitán General de Caracas contesta la Real orden que dispone el modo con que han de tratarse los Ministros de Real Hacienda por los Virreyes, Tribunales de Cuentas y demás que se expresan.

3/4 folios.

Caracas, 3 Agosto 1.791.

Indice de las representaciones nº 22 y 23 que remite el Gobernador y Capitán General de Caracas al Conde de Lerena.

3/4 folios.

Caracas, 15 Octubre 1.791.



Nº 1. El Capitán General de Caracas acusa recibo de la Real orden aprobatoria de la continuación del barco corsario que se expresa en conducir la correspondencia a Trinidad.

3/4 folios.

Caracas, 19 Febrero 1.792.

Nº 2. El Capitán General de Caracas acusa recibo de la Real Cédula y orden que trata de la ampliación concedida por S.M. para el comercio libre de negros por tiempo de 6 años bajo las reglas que se expresan, y demás que expresa.

3/4 folio.

Caracas, 19 Febrero 1.792.

Nº 3. El Capitán General de Caracas acusa recibo de la Real orden en que se le previere no admita en los Puertos de su mando ninguna embarcación francesa ni aun a pretexto de negociación de negros.

3/4 folios.

Caracas, 19 Febrero 1.792.

Don Juan Guillelmi al Conde de Casa Valencia acusandole recibo de la Real orden de 27 de Abril de 1.792 que contiene el Real Decreto en que S.M. ha concedido a Don Diego Gardoqui la gracia de hacer media firma en todos los avisos ordenes y demás documentos que se refieren.

1/2 folio.

Caracas, 6 Agosto 1.792.

Indice de la carta nº 28 que remite el Capitán General de Caracas a Don Diego Gardoqui Director de Real Hacienda y encargado del Despacho de la Secretaria de Estado y del Despacho de Hacienda.

1/4 folios.

Caracas, 13 Abril 1.792.



Nº 28. El Capitán General de Caracas acusa recibo de la Real orden de 24 de Enero último, relativa a la de 18 de Julio de 90, en que se mando reponer a la Administración de Barquisimeto a Don Rafael de Freytes y demás que expresa.

8 3/4 folios.

Caracas, 13 Abril 1.792.

Indice de la carta nº 29 que el Capitán General de Caracas remite a Don Diego de Gardoqui del Consejo de S.M. y encargado del despacho de los asuntos de Real Hacienda.

1/4 folios.

Caracas, 24 Abril 1.792.

Nº 29. El Capitán General de Caracas contesta haber dado curso debido a la Real orden en que se aprueba la licencia que se concedió al Contador de Ejercito y Secretario de esta Capitanía General para contraer matrimonio con Doña Rafaela de Clemente y Palacios.

3/4 folios.

Caracas, 24 Abril 1.792.

Indice de la representación nº 1 que el Capitán General de Caracas remite a Don Diego de Gardoqui Secretario de Estado y del Despacho Universal de Real Hacienda.

1/4 folios.

Caracas, 5 Septiembre 1.792.

Nº 1. El Capitán General de Caracas acusa recibo de la Real orden de 9 de Junio último que resuelve sean admitidas en los dominios españoles las embarcaciones de la nación francesa que conduzcan negros Bozales.

1 folio.

Caracas, 5 Septiembre 1.792.



Índice de la carta nº 2 que remite el Capitán General de Caracas a Don Diego Gardoqui, Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda de España e Indias.

1/4 folios.

Caracas, 26 Septiembre 1.792.

Nº 2. El Capitán General de Caracas acusa recibo de la Real orden en que se previene que los extranjeros puedan extraer a cambio de negros, todo genero de frutos, incluso caballos.

3/4 folios.

Caracas, 26 Septiembre 1.792.

Índice de las representaciones que el Capitán General de Caracas remite al Conde de Lerena. Nº 25 a 27.

3/4 folio.

Caracas, 28 Marzo 1.792.

Nº 25. El Capitán General de Caracas remite copia de varios papeles relativos al cumplimiento de la Real orden de 18 de Julio de 90, sobre la reposición de Don Rafael Freytes a la Administración de Barquisimeto y pide se manden agregar al expediente del asunto.

1 1/2 folios.

Caracas, 28 Marzo 1.792.

Nº 26. El Capitán General de Caracas insta de nuevo se le remitan 24 ejemplares del Reglamento del Monte Pío de las oficinas de España y de la Real adición de 1º de Septiembre de 1.764, que tiene pedidos en representación de 13 de Marzo de 90.

1 folio.

Caracas, 28 Marzo 1.792.



Nº 27. El Capitán General de Caracas instado de la Junta del Monte Pío de aquella Capital reitera su representación de 13 de Marzo de 90, nº 607, en solicitud de varios ejemplares de la Real orden de 31 de Julio de 1.786.

1 1/2 folios.

Caracas, 28 Marzo 1.792.

Muy reservada. El Capitán General de Caracas da cuenta no haber ocurrido cosa digna de mención sobre la introducción de papeles extranjeros que son menos los que ahora vienen, y remite los que ha descubierto e incluye documentos que acreditan haber suspendido la imprenta de la Isla de Trinidad.

2 1/4 folios.

Caracas, 2 Marzo 1.790.

Indice de la representación muy reservada nº 1, que se remite a Don Pedro de Berena, por el Intendente de Caracas Don Juan Guillelmi.

1/4 folio.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Muy reservada. Nº 1. El Intendente de Caracas contesta la Real orden de 24 de Mayo último en que se le manda dar los auxilios necesarios para poner las plazas en estado de defensa y hace presente las disposiciones dadas en su consecuencia de que pide aprobación.

2 folios.

Caracas, 29 Septiembre 1.790.

Reservada. El Intendente de Caracas contesta la Real orden de 21 de Mayo que previene no se introduzcan negros esclavos comprados ni profugos, ni personas de otras castas de las colonias extranjeras y se procuren expelerlos de estos dominios y acompaña copia de la providencia circular que en su virtud expidió.

1 folio.

Caracas 29 Septiembre 1790.



Del Intendente de Caracas Guillelmi, a Antonio Valdés. Índice y carta nº 99. Instancia documentada de José Vidaondo, Contador General del Ejército y Real Hacienda solicitando licencia por un año para venir a España.

8 folios.

Caracas, 18 mayo 1.790.-

Del Intendente de Caracas Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Índice de representaciones. Desde la nº 500 a la 538.

5 folios.

Caracas, 27 junio 1.790.-
29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 500. Acompaña libranza de 649 pesos 3 reales dada por el factor de la Real Compañía de Filipinas contra los directores generales por 4ª parte de comercio hecho en Maracaibo desde junio de 1.787.-

2 folios.

Caracas, 27 junio 1.790.

Idem. Idem.

Carta nº 501. Libranza de 75.000 pesos, dada por el factor de la Real Compañía de Filipinas contra los directores generales de ella que le entregaron de los caudales sobrantes de la renta de tabacos.

(Faltan documentos.)

1 folio.

Caracas, 27 junio 1.790.-



Del Intendente de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés.
Carta nº 502. Con documento y cuentas de maderas para cureñas y
montaje de artillería embarcados en el "Brillante". (Faltan do-
cumentos.)

1 folio. Caracas, 27 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 503. Conocimiento y cuenta de 260 zurrones de afil embar-
cados por cuenta de la negociación de negros bozales en la misma
fragata "Brillante". (Faltan documentos.)

1 folio. Caracas, 27 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta 504. Conocimiento y cuenta de costo de 1.781 petacas de taba-
co, cura seca de Barinas con destino a la fábrica de papel de Sevi-
lla, llevados en el "Brillante". (Faltan documentos.)

1 folio. Caracas, 27 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 505. Comunicó la R.O. para que se hagan las habilitaci nes
para transportes de los sujetos que se destinen a aquellos dominios
a empleos políticos, militares y dignidades eclesiásticas.

1 folio. Caracas, 29 junio 1.790.-



Del Intendente de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés.

Carta nº 506. Recibió R.O. concediendo al ex-Practicante Mayor del Hospital de Caridad de San Pablo, Domingo Gallegos, la mitad del sueldo que disfrutaba.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 507. Según la R.O. informa la instancia de D. José Jiménez Navia, Contador principal del Ejército y Real Hacienda de Maracaibo.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 508. Contesta a R.O. que aprueba las providencias dictadas para socorro de la fundación de Sinamayca, y haberse prevenido al Virrey de Santa Fe, el reintegro de cantidades suplidas por las Cajas de Caracas y Maracaibo.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 509. Contesta a R.O. que dispone se entreguen al Obispo electo de Puerto Rico, Francisco de la Cuerda, las cantidades que necesita con calidad de reintegro desde que desembarque en la Guayra hasta que vuelva a embarcar.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-



Del Intendente de Cararcas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés.

Carta nº 510. Contesta a R.º. en que se incluyó el despacho de Comisario sub-delegado de Cruzada del Obispado de Mérida de Maracaibo a favor de D. Esteban Gutierrez Caviedes.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 511. Instancia de Juan Martín López, Teniente Veterano retirado de Milicias de Aragua solicitando empleo de Real Hacienda en Barinas.

3 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 512. Instancia de Mariano Beltrán y Monge, Administrador subalterno de Real Hacienda de Barcelona, solicitando honores de Oficial Real e incorporación al Monte Pío del Ministerio.

5 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 513. Instancia de José Rafael Lemus solicitando empleo de Guarda Mayor de la Guayra si se verifica la vacante. (Falten documentos.)

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-



Del Intendente de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés.

Carta nº 514. ~~Apoyada~~ instancia documentada de Cristóbal Pubil pidiendo se le coloque. (Faltan documentos.)

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 515. Tres testimonios de autos de otros tantos comisos para la Real aprobación. (Faltan documentos.)

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 516. Testimonio del expediente promovido por dudas en R.O. declarando a José Enriquez Farifías, Interventor de la obra del cuartel para el Veterano y demás Reales obras.

s/f.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 517. Testimonio del expediente promovido por haber prevenido al Director General de Renta de Tabacos se atendiera a Martín de Zubilía en alguna visita general o tenencia.

s/f.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 518. Testimonio formado por la oposición del Director General de Tabacos a pasarle mensualmente los estados de arcas de Administración General de la Renta.

s/f.

Caracas, 29 junio 1.790.-



Del Intendente de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés.

Carta nº 519. Pide 4.000 libras de tabaco polvo fino de Sevilla de las labores de Pedro Alonso Guines para suministro de los estancos de la provincia.

s/f.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 520. Testimonio de lo ocurrido sobre quien sirva la subdelegación de Real Hacienda a el Puerto de la Guajra que ha puesto a cargo del Contador propietario de las Cajas, José María Reina.

s/f.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 521. Testimonio del expediente de lo obrado con motivo de haberse concedido al Coronel Félix Zuarnavén la gracia de extracción a colonias extranjeras de 6.000 cueros y 6.000 libras de añil con retorno en géneros de consumo.

s/f.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 522. Conocimiento y cuenta para cureñas y montaje de artillería embarcados en el San Cristobal.

(Faltan documentos.)

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-



Del Intendente de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés.

Carta nº 523.

Contesta a R.O. que concede licencia a José Manterola para casarse con Joséfa Matos.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 524. Acusa recibo de R.O. avisando de la remisión de 12 ejemplares del tomo 4º de las ordenanzas Militares de Ingenieros.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 525. Contesta a R.O. diciendo que se prefiera a la Fragata de la Real Compañía nombrada la Guipuzcoana para la conducción de tabaco a Amsterdam.

2 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 526. Recibió R.O. declarando a D. Carlos Ayerdi, Contador Mayor 1º del Tribunal de Cuentas con el sueldo de 3.000 anuales y 2.500 al segundo Contador.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 527. Contesta a R.O. que avisa sobre el nombramiento hecho a Ignacio Canibell para 2º Contador Mayor del Tribunal de Cuentas.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-



Del Intendente de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés.

Carta nº 528. Se contesta a R.O. que previene no haber accedido el
Ray a la creación de 2 plazas de Contadores de ~~funcion~~ ^{resultas} del Tribunal
de Cuentas.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 529. Contesta a R.O. que confiere a D. Manuel Echegaray
la plaza de Oficial 1º del Tribunal de Cuentas de aquella capital
con 1.000 pesos de sueldo.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 531. Recibe R.O. concediendo perdón a D. Antonio Mallo, O-
ficial Real de aquellas Cajas del descubierto de 16.800 pesos en
que quedó por las cuentas finales de la Administración General de
Rentas.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 530. R.O. concede a Antonio Mallo Oficial Real de Aquellas
Cajas el retiro a España o América con la mitad del sueldo, y con
los honores y uniforme de su empleo. Se contesta.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-



Del Intendente de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés.

Carta nº 532. Se contesta a R.O. que concede a D. José Oraá, ex-Administrador General de ventas, el retiro a España o América con la mitad del sueldo y los mismos honores y uniforme.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 538. Da cuenta con testimonio del expediente y motivos que tuvo contra D. Miguel Basterra, Tesorero de las Cajas Foráneas en Puerto Cabello. Remitirá los demás testimonios.

10 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 534. Contesta a R.O. que dispone que José Limonta Contador principal del ejército continúe por ahora en su destino de Cumaná.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 535. Contesta a R.O. que dispone los reparos y adiciones puestas por el Contador Mayor General del Consejo de Indias en los comisos remitidos el 3 de junio de 1.787.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem. Carta nº 536. Contesta a R.O. que previene se mantenga a Joaquín ladrón de Guevara en su empleo de Oficial de las Oficiales Oficinas de Real Hacienda de la Guaira.

2 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-



(131-1-28).

Del Intendente de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés.

Carta nº 537. Recibió R.O. que avisaba el nombramiento hecho en Gaspar Juliao para cirujano del Hospital Real de Puerto Cabello.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 533. Contesta a R.O. que previene la remisión de un plan comprensivo de todos los subalternos que sirven en las Cajas de aquella Intendencia con los sueldos que le corresponda.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Indice de representaciones. Desde la 548 a la 605.

7 folios.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 548. Acusa recibo del Real Despacho de Ayudante Mayor de Milicias de la capital expedido en favor de D. Manuel Moreno,

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 549. Recibió R.O. preventiva de que los Sargentos de la guardia que custodia presidiarios, no debe presentarse con el fusil terciado al Oficial de Ingenieros encargado de las obras reales, cuando le vaya a dar el parte.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-



(131-1-28).

Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés.

Carta nº 550. Recibió R.O. concediendo pensión del Monte Pío Militar a D^a Isabel de Aponte Tirado.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 551. Recibió R. O. en que se incluye el Reglamento del Monte Pío Militar y Real Declaración expresada.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 552. Recibió Real Despacho con grado de capitán, expedido en favor del ayudante Mayor de Caballería, Juan Antonio Andrada.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 553. Queda enterado de que vendrán dos sargentos y tambores del ejército para las compañías de Guayana con lo demás que expresa sobre vestuario.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 554. Recibe R. Despacho con grado de Capitán a favor de Nicolás Mandía.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés.

Carta nº 555. Instancia del Ingeniero extraordinario Melchor Gerona solicitando grado de Capitán.

2 folios.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 556. Recibió R.O. en que se niega el retiro de sargento que solicitó el inválido Antonio García.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 557. Recibe R. Despacho en que se previene el fondo que deba satisfacer el fecte de los reclutas de Sevilla.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 558. Recibió R.O. que aprueba el obediencia dado a R. Cédula que concede a las Audiencias en cuerpo honores de Capitán General de Provincia.

1 folio

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 559. Recibe R.O. que manda regresar a España al Capitán de Artillería, Francisco Bernís y que le reemplace el Teniente Rivero.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-



(131-1-28).

Del Gobernador de Caracas Guillelmi, a Antonio Valdés. Carta nº 560. Recibió R.O. concediendo licencia para casarse al Capitán D. Antonio Mateus con D^a Polonia de los Santos. Dirige Fe de Bautismo y consen-
timiento fraterno de él.

11 folios.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 561. Recibió R.O. que pide relaciones circunstanciadas de los cuerpos Veteranos y de Milicias que haya en el distrito de su mando.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 562. Recibió R.O. que le manda colocar en dos Tenencias de Milicias a los Sargentos de Cumaná. Pide Reales Despachos.

2 folios.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 563. Recibió R.O. que manda entregar el despacho de Alférez retirado a Francisco Guevara con lo demás que se expresa.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 564. Recibió R.O. que manda concluir la Testamentaria del Difunto Teniente de aquel Batallón, Fermín Planzón.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a Antonio Valdés. Carta nº 565.
Recibió R.O. que ordena la traslación del ingeniero ordinario Casimiro Saba de la Trinidad a Cumaná.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 566. Recibió R.O. con grado y sueldo de Teniente Coronel al Capitán Rafael Delgado.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 567. Recibió R.O. que niega el goce de Capitán retirado, que solicitó el Teniente Veterano de Milicias, Tomás Caballero.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 568.

Recibió R.O. negando el grado de Capitán que solicitó al Teniente Veterano de Milicias, Manuel Beaud.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 569. Recibió Despacho de grado de Capitán a favor del Teniente Veterano de Milicias, D. Tirso Martínez.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-



AUDIENCIA DE CARACAS

Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a Antonio Valdés. Carta nº 570.

Recibió Real Despacho de ayudante de Pardos para José Oliva.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 571. Recibió Real Cédula de retiro a favor del subteniente de Milicias, Francisco Javier del Castillo.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 572. Recibió Real Despacho de grado de Capitán a favor del Teniente Veterano Roque Manco.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 573. Recibió Real Orden que manda colocar en la Milicia disciplinada al subteniente retirado del Ejército, Francisco Llanos.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 574. Recibió R.O. negando grado de Capitán solicitado al Teniente retirado Juan Nucete.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-



AUDIENCIA DE CARACAS

Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a Antonio Valdés.

Carta nº 575. Recibió Real Despacho con grado de Teniente Coronel de Infantería en favor del ingeniero ordinario Casimiro Isaba.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 576. Recibió Real Despacho de subteniente en favor de Juan Cortés.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 577. Recibió R.O. en que se declara que si los Tenientes Sebastián Espinosa y Francisco Sucre se celebran la permisa de sus empleos ha de ser con arreglo a R.O. que cita.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 578. Contesta a R.O. en que se le pide informe sobre una representación del sargento 2º de Veteranos de Cumaná, Ignacio López Arjona.

3 folios.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 579. Recibió R.O. en que se previene que D. Manuel Fernández de Torres será colocado en el Tercer Batallón de Cuba o en Puerto Rico.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a Antonio Valdés. Carta nº 580.
Recibió Real Despacho de Ingeniero en jefe a favor de D. Miguel Marmión.
1 folio. Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 581. Recibió R.O. que previene se cargue al fondo de gratificación de hombres y armas el costo de los impresos de libros de servicio.
1 folio. Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 582. Recibe R.O. aprobando los gastos de fortificación de la Guayra.
1 folio. Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 583. Recibió R.O. concediendo hábito de la Orden de Santiago a D. Bernardo Butragueño.
1 folio. Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 584. Recibió R.O. declarando Capitán más antiguo a D. Antonio López de la Puente que a D. Manuel Astor, de Guayana.
1 folio: Caracas, 28 febrero 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a Antonio Vald'es. Carta 585.
Recibió R.O. en que se le manda remitir anualmente lista de todos los
oficiales desde la clase de Brigadier hasta la de Teniente Coronel.
(Incluso Sargentos mayores.)

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 587. Representa con copia de documento consultando el art. 20
de la cédula estableciendo la Compañía Marítima.

2 folios.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 586. Recibió R.O. que incluye Cédula del establecimiento de
la Compañía Marítima, y el dueño de su bandera.

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 588. Recomienda instancia del Capitán Manuel Gual solicitando
empleo proporcionado a su graduación.

3 folios.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 589. Instancia del Teniente Veterano Lorenzo González soli-
citando el empleo de Ayudante Mayor de la Tropa Veterana de Trinidad.

3 folios.

Caracas, 28 febrero 1.790.-



(131-1-28).

Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Carta 590.
Instancia del Alférez Real de Cumaná, Andrés Freytes solicitando al-
guna graduación de ejército y pensión.

85 folios.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 591. Propuesta de Compañía de Milicias de Margarita.

3 folios.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 592. Instancia del subteniente de Milicias, Esteban de Ponte
solicitando hábito en una de las órdenes militares. (Faltan documentos)

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 593. Instancia del Teniente Veterano de Milicias, José Fer-
nández de Lira, solicitando grado de Capitán.

2 folios.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 594. Relación semestral de los gastado e invertido en la obra
de fortificación y Reales de la Capital, Guayra y Puerto Cabello.

4 folios.

Caracas, 28 febrero 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Carta 595.
Sobre vestuarios de paño y lienzo remitidos por el Banco Nacional al
Batón. Veterano. Dudas para verificar el pago de cierto número de pre-
das mandadas a Trinidad.

4 folios.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 596. Documentos informativos de la causa seguida contra el
Teniente Veterano de Milicias de Margarita, José López. Participa su
fallecimiento. (faltan documentos)

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 597. Instancia de Fernando Madrid, solicitando alguna gradua-
ción militar en milicias.

7 folios.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 598. Instancia del inválido Martín Estoquera solicitando re-
tiro de Sargento y el abono de la diferencia de sueldo de su actual
clase a la que aspira. (Falta la instancia.)

1 folio.

Caracas, 28 febrero 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Carta 599.
Instancia del Sargento retirado de inválidos Blás Fernández solici-
tando se le abonen los premios que debió gozar. (Falta la instancia.)
1 folio. Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 600. Instancia de Fernando Chirinos distinguido de Artille-
ría solicitando Tenencia de Milicias o Ayudantía de Pardos.
4 folios. Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 601. Se le ha comunicado por el Ministro de Gracia y Justi-
cia de Indios una Real Cédula sobre el mando político y militar en
vacantes de virreyes, Presidentes.
1 folio. Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 602. Remite el resto de los autos obrados sobre haberse au-
sentado sin Real Licencia, el Capitán José Pavía, (Faltan autos.)
1 folio. Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 603. Memorial documentado participando haberse concedido per-
miso para contraer matrimonio al Ayudante Mayor de Milicias, Manuel
Moreno. (Falta Memorial.)
2 folios. Caracas, 28 febrero 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Carta 604.
Devuelve informado el expediente de agravio promovido por el subteniente de aquel batallón Veterano, José María Salas, por habersele postergado en ascensos.

118 folios.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 605. Instancia del subteniente de Granaderos de la Capital, D. Antonio Palacios, solicitando grado de Capitán.

2 folios.

Caracas, 28 febrero 1.790.-

Idem. Idem.

Indice de representaciones. De la n.ºm. 606 a la 646.

5 folios.

Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 606. Recibió R.O. que previene la incorporación en el Montepío de Ministerio de todos los que sirvan en empleos distinguidos. Pide ejemplares de un reglamento.

2 folios.

Caracas, 13 marzo 1.790.-

Del Gob. de Caracas a Antº Valdés. Carta 607. Recibe R.O. sobre descuento para el Montepío a todos los que perciban sueldo de Cajas Reales. Pide ejemplares de cierta orden.

1 folio.

Caracas, 13 marzo 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Carta 608.
Recibió R.O. para que se permita a todo soldado que cumpla 5 tiempos
el uso de las charreteras de sargento.

1 folio.

Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 609. Queda enterado de que para la instrucción del Escuadrón
de Caballería de Caracas, vendrá de España el Sargento José Archilla.

1 folio.

Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 610. Recibió R.O. concediendo licencias por un año para pa-
sar a La Coruña al ayudante de Pardos, Simón Malvido.

1 folio.

Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 611. Recibió R.O. para que sea preferido para las propuestas
de empleos de Plaza y Tropa D. Andrés Irala a Juan Valdés.

1 folio.

Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 612. Recibió Real Despacho de grado de Teniente Coronel de
Milicias a favor de Juan Javier Mijares.

1 folio.

Caracas, 13 marzo 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Carta 613.
Recibió R.O. mandando rentar, plaza de cadetes en el Batallón Vetera-
no a José María y José Carlos Ufano y que sean admitidas y que sean
admitidas en el convento de monjas concepciones sus dos hermanas.

1 folio.

Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 614. Recibió R.O. prohibiendo a los Sargentos Mayores de Pla-
za toda exacción por la licencia de juegos de billar, truco y bolas.

1 folio.

Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 615. Recibió R.O. en que se niega el grado de Teniente Coro-
nel que solicitó Juan Muñoz.

1 folio.

Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 616. Recibió R.O. negando el grado de Capitán que solicitó
el teniente Juan Manuel Salas.

1 folio.

Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 617. Informará sobre el recurso de antigüedad promovido
entre los subtenientes D. Diego Araujo y José Bacán, de Guayana.

1 folio.

Caracas, 13 marzo 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Carta 618.
Recibió los despchos de Capitán y Subteniente para individuos de
aquel cuerpo de Batallón Veterano.

1 folio.

Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 619. Recibió R.O. señalando el día en que debe comenzarse
a contar el año de licencia concedida para pasar a España al Tenien
te Coronel Francisco Alburquerque.

1 folio.

Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 620. Recibió R.O. en que S.M. crea el empleo de ayudante
de los castillos de la Barra de Maracaibo y se le confiere a Fran-
cisco Ieza.

1 folio.

Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 621. Recibió Real Despacho de Grado de Coronel de Ejército
expedido en favor de Francisco Garzara.

1 folio.

Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 622. Recibió R.O. negando el aumento de sueldo y grado de
Teniente Coronel a Evaristo Buroz.

1 folio.

Caracas, 13 marzo 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Carta 623.
Ha trasladado a Cumaná de Puerto Cavello al ingeniero extraordinario
Juan Bautista Casasola. Expresa razones.

2 folios.

Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 624. Propuesta de una Compañía que se halle vacante en
Cumaná.

3 folios.

Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 625. Instancia del Capitán Veterano Pedro Márquez solici-
tando que se le coloque en una vacante de las Compañías Veteranas de
Cumaná.

14 folios.

Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 626. Hace ver la utilidad de que se le confirme la facul-
tada para nombrar para Tenientes Justicias Mayores a los Oficiales
Veteranos de aquellas Milicias.

4 folios.

Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 628. Instancia del Capitán Bernardino López solicitando R.
Licencia para pasar a España y que se le agregue a algún regimiento
del ejército. (Falta instancia).

1 folio.

Caracas, 13 marzo 1.790.-



(131-1-28).

Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a :D. Antonio Valdés. Carta nº 627. Pide R.O. a Cádiz para que se conduzcan 30 fusiles e igual número de portaespadas y bolsas para los Oficiales Pardos de Aragua.

1 folio.

Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 629. Instancia del Capitán graduado Antonio Alcover solicitando hábito en una de las Ordenes Militares.

2 folios.

Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 630. Instancia del Capitán graduado Antonio Alcover solicitando retiro.

4 folios.

Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 631. Instancia del Teniente Veterano, Francisco Pezón solicitando Grado de Capitán.

1 folio.

Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 632. Instancia de D. Manuel Astor solicitando grado de Teniente Coronel. Informa. (Falta instancia.)

1 folio.

Caracas, 13 marzo 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Gullelmi, a ~~El~~ Antonio Valdés. Carta nº 633. Instancia del Capitán de Milicias de Caballería de Guayana Juan Sendreva solicitando R. Despacho de su empleo. (Falta instancia) 1 folio. Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 634. Instancia del Ayudante Mayor de la Guayra, Juan Carrión solicitando grado de Capitán. (Falta instancia.) 1 folio. Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 635. Instancia del Teniente Veterano de Milicias Juan Romero solicitando grado de capitán. (Falta instancia.) 1 folio. Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 636. Instancia del Capitán graduado Manuel Sanz, solicitando pensión para atender a su familia. 5 folios. Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 637. Instancia del Capitán, Juan Vázquez, solicitando el grado de Teniente Coronel y pensión. 3 folios. Caracas, 13 marzo 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Carta nº 638. Instancia del Capitán graduado Miguel Martínez solicitando licencia para pasar a España.

2 folios.

Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 639. Instancia de Miguel Lorente, garzón de Pardos de Caracas, solicitando ayudantía veterana de su cuerpo o Tenencia de Milicias.

2 folios.

Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 640. Instancia del garzón de Pardos, Juan Benítez, en solicitud de Tenencia de Milicias.

2 folios.

Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 641. Instancia del Sargento Veterano, José Domínguez, solicitando una Tenencia Veterana de Milicias o Ayudantía de Pardos.

2 folios.

Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 642. Instancia del garzón Cristóbal Nieto Aparicio solicitando una Ayudantía de Pardos. (Falta la instancia.)

1 folio.

Caracas, 13 marzo 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Carta nº 643. Propuesta para una subtenencia de Milicias de Maracaibo. 3 folios. Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 644. Noticias de lo ocurrido a tres Compañías mandadas su-
mentar en el Batallón Veterano. Llegan 120 reclutas. 6 folios. Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 645.

Salíó para Cuba en virtud de R.O. el subteniente de Milicias de Ara-
gua, Santiago Mancebo y remite propuesta de su vacante. 4 folios. Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 646. Lista del número de desertores presentados últimamente
a gozar del Real Indulto concedido a ellos. 3 folios. Caracas, 13 marzo 1.790.-

Idem. Idem.

Indice de Cartas. De la n.ºm. 647 a la 662. 2 folios. Caracas, 6 abril 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Carta nº 647. Recibió R.O. que manda nombrar sub-inspectores generales a los Oficiales que en América tengan la inspección de tropas.

2 folios.

Caracas, 6 abril 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 648. Recibe R.O. con permiso al Teniente Veterano José María Fernández para contraer matrimonio con Rosa Miranda.

1 folio.

Caracas, 6 abril 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 649. Recibió R.O. concediendo a los cadetes José y Ramón Ximénez el paso al Regimiento de Zamora.

1 folio.

Caracas, 6 abril 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 650.- Recibe varias cédulas de Premios y retiros de inválidos para individuos de aquella Capitanía General.

1 folio.

Caracas, 6 abril 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 651. Informará sobre reforma de Milicias disciplinadas según se le previene.

1 folio.

Caracas, 6 abril 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Carta nº 652. Recibe R.O. concediendo pensión de 600 pesos a las hijas del Coronel, Mamel de Ayala.

1 folio.

Caracas, 6 abril 1.790.-

Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Carta nº 653. Recibe R.O. que le manda, tenga presente cuando vaque la comandancia de Barinas a D. Miguel Martínez.

1 folio.

Caracas, 6 abril 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 654. Recibió R.O. negando el grado de Capitán a Juan José Lovera.

1 folio.

Caracas, 6 abril 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 655. Recibió R.O. negando varias gracias que solicitó, al Capitán de Pardos de Maracaibo, Juan Carlos Sánchez.

1 folio.

Caracas, 6 abril 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 656. Recibió R.O. declarando deben mandar los Capitanes de Milicias a sus Tenientes Veteranos.

1 folio.

Caracas, 6 abril 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Carta nº 657. Recibió R.O. negando Tenencia de Milicias, al Sargento Veterano Sebastián Martín.

1 folio.

Caracas, 6 abril 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 658. Recibió R.O. concediendo retiro al Capitán graduado Antonio Mateos.

1 folio.

Caracas, 6 abril 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 659. Recibió R.O. negando el grado de Capitán de Ejército al Teniente Veterano, Juan Angel de la Guardia.

1 folio.

Caracas, 6 abril 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 660. Pide aprobación de cierta cantidad de pesos consumida además de lo calculado en el baluarte de la plataforma del puesto de la Guayma.

3 folios.

Caracas, 6 abril 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 661. Pide se declare a José Manuel Arenas, Maestro Mayor de fortificación de la Guaira en lugar de Maestro Mayor de Montaje de Artillería, que ocupa.

2 folios.

Caracas, 6 abril 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Carta nº 662. Pide aprobación de cierta cantidad de pesos que se está suministrando además de lo calculado en el reducto de la cumbre y casa llamada del General.

2 folios.

Caracas, 6 abril 1.790.-

Idem. Idem.

Índice de las cartas n.ºs. 663 a la 680.

2 folios.

Caracas, 7 mayo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 663. Instancia del Gob. de Maracaibo, Joaquín Primo de ~~Rivera~~ Rivera, solicitando grado de Brigadier.

6 folios.

Caracas, 7 mayo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 664. Instancia de Jerónima Guerra, viuda del subinspector de Pardos de Valencia, Nicolás Mendía, solicitando pensión por vía de limosna y su transporte a España por la Real Hacienda.

Caracas, 7 mayo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 665. Instancia del cirujano de Guayana, Juan Adolfo Wen-Rossen solicitando su jubilación.

1 folio.

Caracas, 7 mayo 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillemi, a D. Antonio Valdés. Carta nº 666. Participa haberse expedido a un mismo tiempo para un mismo individuo, Cédula de retiro de sargento y de inválidos. Devuelve esta. 2 folios.

Caracas, 7 mayo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 667. Devuelve dos cédulas de inválidos expedida a favor de dos individuos por haber preferido estos continuar en servicio.

1 folio.

Caracas, 7 mayo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 668. Recibió Real Despacho de grado de Teniente Coronel a favor del Capitán Diego López.

1 folio.

Caracas, 7 mayo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 669. Recibió Real Cédula de inválido en favor de Francisco Casal Gayoso.

1 folio.

Caracas, 7 mayo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 670. Recibió R.O. en que se niega el grado de Teniente Coronel al Capitán de Milicias, Pedro Carballo.

1 folio.

Caracas, 7 mayo 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Carta nº 671. Recibió R.O. negando el grado de Teniente Veterano de Milicias que solicitó el sargento, Juan de Dios Izquierdo.

1 folio.

Caracas, 7 mayo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 672. Recibió R.O. negando el grado de Teniente Coronel a Antonio Barreto.

1 folio.

Caracas, 7 mayo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 673. Recibió varias Cédulas, de premio e inválidos, para individuos de tropa de Guayana.

1 folio.

Caracas, 7 mayo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 674. Recibió dos Reales Despachos de subteniente de Bandera para las milicias de Valencia.

1 folio.

Caracas, 7 mayo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 675. Recibió R. Despacho de Teniente de Trinidad, para Antonio Araujo y expresa hallarse colocado en las resultas, D. Ignacio López Arjona.

2 folios.

Caracas, 7 mayo 1.790.-



(131-1-28).

Del Gobernador de Caracas, Guilleni, a D. Antonio Valdés. Carta nº 676. Recibió R.O. en que se priva de empleo al ingeniero extraordinario, Juan Casasola.

2 folios.

Caracas, 7 mayo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 677. Recibió R.O. en que se expresa estar aprobada la cédula del Consejo que trata sobre el asiento que debe ocupar en las funciones públicas el castellano de la barra de Maracaiho.

1 folio.

Caracas, 7 mayo 1.790.

Idem. Idem.

Carta nº 678. Recibió Reales Despachos para Oficiales del Batallón Veterano.

1 folio.

Caracas, 7 mayo 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 679. Expediente promovido por el cabo subalterno de la Capitanía General sobre la sucesión al mando que pide se le declare.

1 folio.

Caracas, 7 mayo 1.790.-

Idem. Idem. Carta nº 680. Se ha filiado por soldado a Jose Antonio Roxas y no se le ha aprobado como sub-inspector general por no tener la edad de ordenanza. Pide Real Aprobación sobre ello.

3 folios.

Caracas, 7 mayo 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Índice de las representaciones comprendidas entre los n.ºs. 679 y 731.

7 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta n.º 679. Informa sobre empleo de sargento Mayor de Plaza de la Capital según se le previene en R.O.

2 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta n.º 680. Recibió R.O. declarando ser bastante la asistencia de un solo Ministro de Real Hacienda en las revistas de Comisario, y del asiento que debe de ocupar el Interventor.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta n.º 681. Recibió R.O. declarando equivocación de imprenta que hubo en otra R.O. al cifrar un art. de Ordenanza.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta n.º 682. Recibió R.O. negando el retiro de sargento al inválido Manuel Zavogal.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Carta nº 683. Recibió R.O. negando retira de sargento a varios inválidos.
1 folio. Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 684. Recibió R.O. negando al Coronel Salvador Muñoz la dispensa de menor edad para poner de cadete a su hijo.
1 folio. Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 685. Satisface R.O. en que se pide informe sobre la queja de Petronila Santisteban de que se había perjudicado a su nieto, José María Ugarte, cadete de Maracaibo, anteponiéndole otro.
2 folios. Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 686. Recibió R.O. aprobando las providencias tomadas con motivo de la sublevación de indios guajiros de Maracaibo.
1 folio. Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 688. Recibió R.O. concediendo plaza de cadete a un hijo menor de D. Francisco Carabaño, sargento Mayor de Trinidad.
1 folio. Caracas, 29 junio 1.790.-



(131.1-28).

Del Gob. de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Carta nº 689.
Recibió R.O. en que le manda reprender al Teniente de Milicias José
Fernández de Lira, por la queja que produjo contra el exponente.
1 folio. Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta Nº 687. Recibió R.O. concediendo plazas de cadete a los dos
hijos menores del Capitán Juan Valdés.
1 folio. Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 690. Ha hecho regresar a Cádiz a Luis Gonzaga de Martín, por
haber cesado allí.
2 folios. Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 691. Instancia del Comandante de tropa de Cumaná, Antonio
Sucre, solicitando Gobierno de Margarita, Guayana o el grado de
Coronel.
3 folios. Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta Nº 692. Instancia de Delgado, castellano de la Barra de Mara-
caibo, solicitando permiso para exportar al extranjero frutos por
valor 100.000 pesos y retornar con renglones expresados.
5 folios. Caracas, 29 junio 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Carta Nº 693. Devuelve informada una instancia que se le dirigió del Sargento Veterano, Francisco Mateo Muñoz. (Balta la instancia.)

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 694. Instancia del Coronel graduado, Rafael Nebot, solicitando sueldo de su grado y la comandancia de su cuerpo en caso de vacar.

3 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 695. Solicita saber si debe poner en práctica la ordenanza de reemplazo del año 73 en el distrito de su mando, expone los motivos de su duda. Pide ejemplares.

3 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 696. Instancia del Teniente Coronel graduado José Antonio Lizardo, solicitando la Comandancia de Barinas y el grado de Coronel.

3 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 697. Instancia del ayudante mayor de Veteranos de Maracaibo Pedro Fermín de Rivas, solicitando el grado de Capitán.

3 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Carta nº 698. Instancia del Sub-inspector de Pardos de Aragua, Pedro Partero solicitando grado de Capitán.

3 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 700. Instancia del Capit'an de Milicias, José Cocho, solicitando grado de Teniente Coronel.

5 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 699. Instancia del Capitán de Milicias, Gabriel Montero, solicitando grado de Teniente Coronel.

2 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 701. Se halla vacante el empleo de sub-inspector de Pardos de Valencia y reproduce carta nº 573 sobre colocación del subteniente retirado, Francisco Llanos en este empleo.

2 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 702. Pide ocho reglamentos de Milicias y algunas reales declaraciones que hay relativas a aquellas.

2 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Carta nº 703. Instancia del Sargento, Martín Rodríguez, solicitando Real Declaración de S.M. que indemnice a su mujer de la nota de mulata que se le imputa. Acompaña documentos de limpieza de sangre. (Falta instancia.)

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 704. Instancia de los sargentos de Pardos de Valencia, solicitando el abono de 27 meses desde que se ~~trasladaron~~ fundaron los cuerpos en 1 octubre 1.771 al 31 diciembre 1.773 en que se aprobaron.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 705. Se ha declarado inválido con reserva de la aprobación de S.M. a un miliciano inutilizado de en servicio y pide Real Declaración.

2 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 706. Tres propuestas de tres subtenencias vacantes en Milicias de Aragua.

5 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Carta nº 707. Instancia del Sargento Mayor de la Tropa de la Trinidad, Francisco Carabaño solicitando grado de Teniente Coronel.

7 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 708. Instancia de José de Mestre reclamando el perjuicio de antigüedad que se le ha irrogado con el despacho de Capitán en favor de Antonio López de la Puente; solicita el de Teniente Coronel. (falta un folio.)

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 709. Instancia del Alférez Real de San Sebastián solicitando se le permita, por haber proclamado al Rey Carlos IV, la extracción de 10.000 en frutos a las colonias extranjeras.

9 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 710. Instancia del Capitán Agustín Cerado, solicitando el grado de Teniente Coronel.

3 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem. Carta nº 711. Instancia del Ayudante Mayor del Veterano Don Pedro de la Rosa, solicitando grado de Capitán.

3 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Carta nº 712. Da cuenta de la solicitud de José Cartayops y Gloria de extraer de Cataluña cierto mfm. de armas. Pide se libre la orden conveniente. 1 folio. Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 713. Participa lo ocurrido con la Renta de Correos; sobre la deserción y conducción de dos individuos de Santo Domingo y La Habana. Pide se libre orden.

2 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 714. Satisface R.O. que pide informe sobre si son o no necesarias las Milicias disciplinadas que hay en su distrito.

3 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 715. Informe de acuerdo con R.O. sobre los motivos que hay para conceder al Secretario de la Capitanía General la licencia solicitada para pasar a España por un año.

2 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem. Carta nº 716. Se ha presentado en Caracas, el Capitán del Veterano, José Pavia, que se hallaba ausente sin Real Licencia.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Carta nº 717. Recibió R.O. en que se noticia haber concedido S.M. al Brigadier, Pedro de Nava la Comandancia General de las Provincias internas de Nueva España. Se ha ayudado en su transporte.

2 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 718. Instancia del Auditor de Guerra de la Plaza solicitando dispensa del derecho de media annata. (Falta instancia.)

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 719. Remite instancia del Oficial Mayor de aquella Secretaría, Pedro González Ortega, solicitando se le declare opción a la plaza de Secretario y algún aumento de sueldo. (Falta instancia.)

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 720. Recibió R.O. concediendo retirar del servicio al soldado Francisco Molner poniendo un hombre apto en su lugar.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 721. Recibió R.O. comunicando haber relevado del Gobierno de Guayana, a Miguel Marmión, concediéndoselo a Antonio Gil.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillelmi, a D. Antonio Valdés. Carta nº 722. Recibió R.O. en que se pide informe sobre estado de aptitud o ineptitud, para proseguir el servicio, el Sargento inválido, José Rodríguez.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 723. Acusa recibo de la R.O. en que se incluye nota de lo suministrado a la bandera de Sevilla en el 1er. cuatrimestre de 1.789.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 724. Recibió R.O. con relación de lo suministrado a la Bandera de Sevilla en el 2º cuatrimestre del 89.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 725. Recibió R.O. en que se manda liquidar las cuentas de lo invertido en la Bandera de Sevilla, para que lo satisfagan proporcionalmente el Batallón Veterano y las Compañías de Trinidad.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 726. Recibió R.O. en que se decide el servicio y mando que deben tener los oficiales agregados, reformados y graduados.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-



Del Gobernador de Caracas, Guillemi, a D. Antonio Valdés. Carta nº 727. Recibió R.O. en que se previene el modo con que debe hacerse el ajustamiento de pagas al Capitán graduado Antonio Moreno, del tiempo que gozó de Real Licencia.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 728. Recibió R.O. en que se niega el haber de vestuario que reclamaron varios soldados del Regimiento del Principe.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 729. Recibió R.O. negando los inválidos que solicitó Cristóbal Tiruán.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem.

Carta nº 730. Dirige expediente evacuado con motivo de lo gastado sin Real Aprobación en el reducto de la cumbre. Solicita aprobación. (Falta expediente.)

2 folios.

Caracas, 29 junio 1.790.-

Idem. Idem. Carta nº 731. Dirige propuesta de subtenencia de Bandera de aquel batallón.

1 folio.

Caracas, 29 junio 1.790.-



Del Intendente de Caracas, Guillemí, a Gardoqui, Director del Comercio de Indias. Indice de representaciones, 1, 2, 3, 4, 5.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 1. Remitirá los estados de comercio de las provincias subalternas del año 1.789 y cuidará de hacerlo en lo sucesivo.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 2. Cuidará se exija el derecho del corso a D. Felix Zuarnaber como lo solicitaron los ministros de Real Hacienda de la Guayra.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 3. Cumplirá la prevención hecha para el embargo de añiles y expone en que consiste lo más recargado del precio que fueron los de la Real Hacienda que los de los particulares.

2 folios.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 4. Ofrece remitir noticia que de nuevo se le pide de los derechos y gratificaciones que además de los D.D. Reales contribuye el comercio de aquellas provincias.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-



(131-1-28).

Del Intendente de Caracas, Guillelmi, a Gardoqui, Director del Comercio de Indias. Carta nº 5. Que avisará las resultas de la R.O. expedida a petición de Pedro José de Sousa, vecino de Canarias, para el regreso del navío "El Victorise". ("El Victorioso")

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem. a Pedro de Serena. Índice y carta. Pide Real determinación del expediente remitido por su antecesor sobre negación de D. José Escorihuela al pago de derechos por la extracción de cueros y cantoneras que embarcó en la fragata "Cristo del Gran Paza". Resguardo de tabacos que condujo a Amsterdam en 1,786.

3 folios.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Del Intendente Guillelmi, al Conde de Casa Valencia., Director de Hacienda Real de Indias.

Índice de representaciones, 1, 2 y 3.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 1. Contesta a R.O. que ordenaba la desocupación de la casa donde están las Cajas Reales para que la habite el nuevo Tesorero.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.+



Del Intendente Guillelmi, al Conde de Casa Valencia, Director de Hacienda Real de Indias.

Carta nº 2. Cumplirá lo mandado en la R.O. de 28 de octubre para ir enviando los caudales remitidos a España.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 3. Recibió R.O. de 30 de octubre ordenando el cobro de 10.686 florines, por avería del tabaco embarcado en estacio por D. Francisco Paúl en 1.786, con destino a Amsterdam.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Del Intendente Guillelmi, al Marqués de Serena. Índice de representaciones. De la nº 82 a la 131.

10 folios.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 82. Contesta a R.O. declarativa que las cosas que lleven de España los Ministros de las Audiencias de Indias para uso de sus casas, deben pagar los derechos establecidos por el Reglamento.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 83. Contesta a R.O. en que se minoran las penas impuestas en las ordenanzas de tabaco a los contraventores del fruto.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-



Del Intendente Guillelmi, al Marqués de Serena.

Carta nº 84. Recibió R.O. prescribiendo la regla que debe observarse en el abono de sueldos a los Oficiales del Ejército de España e Indias que permitan sus empleos.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 85. Recibió R.O. previniendo que ~~la es necesario~~ en lo sucesivo no se remitan las representaciones que traen de Minas en indice separado sino incluidas en la correspondencia general.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 86. Recibió R.O. con permiso para José Vidaondo, contador general de Ejército y Hacienda de aquellas Cajas para pasara a España por un año. Su sustitución.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 87. Queda enterado de la prórroga concedida al Tesorero general Oficial Real de la Guayra, Antonio Eyavalar para permanecer 6 meses más en España. Que se le abone el sueldo entero.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-



De Guillelmi al Marqués de Sonora.

Carta nº 88. Recibió R.O. previniendo se abone a D. Francisco Saavedra, Consejero en el Supremo de Guerra el sueldo entero de empleado como Intendente de aquella Provincia durante el año de Real Licencia.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 89. Recibió R.O. insertando Real Decreto autorizando a los tres Directores de Rentas, Real Hacienda y Comercio de Indias para que por sí firmen las R.R. O.O. sobre asuntos expresados.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 90. Queda enterado de R.O. que previene el método que debe observar en el envío de la correspondencia a los Directores de Rentas, Real Hacienda y Comercio de Indias.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 91. Recibió R.O. aprobando el señalamiento de 500 pesos anuales que hizo la Junta Superior de Real Hacienda en el Relator Francisco Espejo.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-



De Guillelmi al Marqués de Sonora.

Carta nº 92. Recibió R.O. aprobando el nombramiento de Juan José Urrutia para Guarda almacén de Pertrechos de Guayana.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 93. Recibió R.O. aprobando el nombramiento de D. Marcos Peraza para Teniente Visitador de Renta de Tabaco en San Sebastián.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 94. Recibió R.O. aprobando el nombramiento de Fiscal de Real Hacienda de Trinidad hecho a Joaquín Guillén.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 95. Queda enterado de R.O. señalando a Antonio Rodríguez Capitán del Puerto Cabello 50 pesos mensuales quedando dotado de este empleo para lo sucesivo con el mismo sueldo.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem. Carta nº 96. Dispondrá la remisión de los 400 pesos asignados a Josefa Martorell sobre el ramo de vacantes Mayores y Menores para reintegrar a la Real Hacienda de Barcelona los que le suministra.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-



De Gullelmi al Marqués de Sonora.

Carta nº 97. Recibió R.O. aprobando el retiro con medio sueldo conde-
dido a D. Marcos Manuel Francisco Nasarre, escribano del curso de
aquellas provincias, como gracia privativa de S.M.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 98. Remitirá a España en la primera ocasión los 29.033 reales
de vellón a que asciende el peso de cruz que condujo la fragata "El
Jacinto" para las aduanas de Margarita.

(1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 99. Participa la conclusión del cuartel para la Tropa del
Batallón Veterano de aquella capital y haberse hecho entrega de él.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 100. Da cuenta con documentos de los defectos que se advierten
y necesitan pronto remedio para el celo y ~~extracción~~ extinción del con-
trabando en la Guayra. (faltan documentos)

2 folios.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem. Carta nº 101. Instancia de José Cabrera, Capitán de Puer-
to del de la Guayra repitiendo su solicitud de aumento de sueldo. Pide
retiro el Gobernador; y propone provisión del empleo. (falta instancia)

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-



Del Intendente Guillelmi al Marqués de Sonora.

Carta nº 102. Instancia de Nicolás Otarola, Administrador subalterno de Rentas Reales de la Aduana de Moporo, provincia de Maracaibo, solicitando retiro con los 2/3 del sueldo. (falta la instancia)

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 103. Copia de la súplica del contador del Ejército, Ministro de Real Hacienda de la Guayra, José María de Reina. Informa favorablemente. (Falta copia)

2 folios.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 104. Instancia de José de San Pedro, Tesorero del Montepío de Ministerio y Oficial meritorio de la Secretaría de Intendencia solicitando colocación en el Tribunal de Cuentas de la capital.

5 folios.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 105. Arribó a Trinidad procedente de Manila la Fragata de la Real Compañía de Filipinas, "Ntra. Sra. de los Placeres". Capitán: el de Fragata Pedro Pineda.

2 folios.

Caracas, 10 enero 1.791.-



Del Intendente Guillelmi al Marqués de Sonora.

Carta nº 106. Inserta representación al Conde de Campo Alange dando cuenta de haberse puesto en Guayana a sueldo una compañía de infantería de milicias de Blancos por la falta de 88 hombres de Veteranos de ella.

3 folios.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 107. Cantidades que por sínodos atrasados se adeudan a los misioneros de Barinas, Piritu, Río Negro y Guayana.

3 folios.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 108. Devuelve 23 reales patentes de Navegación cumplidas y pide otras tantas en su reemplazo. (Faltan Patentes.)

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 109. Remisión de varias muestras de maderas de la Provincia de Maracaibo. Acompaña relación especificativa de sus calidades.

(Falta relación.)

2 folios.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem. Carta nº 110. Ha suspendido el pase a Barinas a Antonio Joaquín Elfao, Oficial de las oficinas de Puerto Cavello, por haber fallecido su hermano.

2 folios.

Caracas, 10 enero 1.791.-



Del Intendente Guillelmi al Marqués de Sonora.

Carta nº 111. Destinó para la Intervención de Real Hacienda de Barinas a Francisco Antonio Reina, de Puerto Cabello por connotación con el Ministro Miguel Basterra y el Oficial del corso José Donato de Austria.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 112. Falleció Tomás José Roldán a quien se había mandado reponer de Guarda Mayor en Maracaibo.

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 113. Dos testimonios que faltan para el completo de los que pidió el subdelegado de Puerto Cabello que se agregarán al Principal seguido contra el Tesorero de Puerto Cabello, Miguel Basterra. (Faltan testimonios.)

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 114. Informa con testimonio por R.O. de Agustín Canosa, mandado reponer.

6 folios.

Caracas, 10 enero 1.790.-



Del Intendente Guillelmi al Marqués de Sonora.

Carta nº 115. Cuentas del Montepío Militar hasta fines de 1.789.

Faltan los de Caracas y Trinidad. (Faltan documentos)

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 116. Testimonios sobre obras de fortificación de la Guaira.

Disputas y competencias entre al ingeniero y Tesorero Ministro de Hacienda. (Faltan testimonios.)

4 folios.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 117. Testimonio del expediente sobre el remate del Oficio de Regidor Alguacil Mayor de la Villa de Cura en favor de Juan Antonio Rodríguez. (Falta testimonio)

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 118. Testimonio del expediente para remate del oficio de escribano público de San Felipe de aquella provincia a favor de Dionisio Losaya. (Falta testimonio.)

1 folio.

Caracas, 10 enero 1,791.-

Idem. Idem. Carta nº 119. Participa con testimonio la toma de posesión interina del empleo de Contador General de Real Hacienda el Oficial Mayor José Bajanda, por licencia de un año al propietario José de Si-
daondo. (Falta testimonio.)

1 folio.

Caracas, 10 enero 1.791.-



De Guillelmi al Marqués de Sonora.

Carta nº 120. Ha cesado Antonio Mallo en el empleo de Tesorero Oficial Real en uso de jubilación concedida. Nombró interinamente a Manuel Ansotegui, Oficial 2º.

2 folios.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 121. Tomó posesión de su empleo Ignacio Canivella, Ministro Contador Mayor, menos antiguo de aquel Tribunal de Cuentas.

2 folios.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 122. Consulta si en la Isla Trinidad debe continuar la exención del estanco del tabaco. Testimonio. (Falta testimonio.)

2 folios.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 123. Testimonio del expediente a los Ministros de Real Hacienda de Maracaibo sobre forma de cobrar la alcabala a los labradores del estanco.

3 folios.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem. Carta nº 124. Testimonio del expediente y consulta las dudas para dar guías y reconocer embarcaciones de la Renta de tabaco por los Ministros de Real Hacienda. (Falta testimonio.)

2 folios.

Caracas, 10 enero 1.791.-



De Guillelmi al Marqués de Sonora.

Carta nº 125. Testimonio de providencias para el acopio de tabacos para la fábrica de rapé de Sevilla y negociación de Holanda. Hace ver la ventaja de sembrar en Guanare. (Falta testimonio.)

4 folios.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 126. Da cuenta de lo ocurrido con el Director de la Renta de Tabacos sobre el estilo que debe guardar en su correspondencia con el Superintendente General Subdelegado.

2 folios.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 127. Informa con testimonio de la remoción que sin noticias de la Superintendencia ha hecho la Junta de Tabacos de Pedro José Lanza, del empleo de factor e interventor en Barinas.

3 folios.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 128. Testimonio del expediente formado para el nombramiento de Administrador de Tabacos de Trujillo a Jacobo Antonio Kot, cuyo destino solicita Pedro Guillén de Saavedra. (Falta testimonio.)

8 folios.

Caracas, 10 enero 1.791.-



De Guillelmi al Marqués de Sonora.

Carta nº 129. Sobre lo ocurrido para provisión del empleo de Administrador Subalterno de Tabacos de San Carlos. (Faltan documentos.)

5 folios.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta Nº 130. Informa con testimonio haber nombrado para Oficial 2º de la Administración General de Tabacos de Caracas a Pedro León.

(Falta testimonio.)

4 folios.

Caracas, 10 enero 1.791.-

Idem. Idem.

Carta nº 131. Queda en posesión de la Intendencia Joaquín Cabello; agradece habérsel exonerado.

7 folios.

Caracas, 10 enero 1.791.-



Del Gobernador de Caracas, Guevara, al Secrt^o de Estado y del Despacho de Hacienda.

Indice y carta n^o 1.- Participa su llegada, su toma de posesión. La provincia queda en toda tranquilidad.

2 folios.

Caracas, 6 Abril 1.799.

Idem. idem.

Indice y carta n^o 2.- José Báez del Castillo, de Valencia, cede a S. M. en calidad de donativo 200 pesos.

3 folios.

Caracas, 20 Junio 1.799.

Idem. idem.

Indice y carta n^o 3.- Instancia del Mariscal de Campo, Carbonell, solicitando para su yerno Pedro González Ortega, una plaza de Contador u oficialía Real en Caracas. Testimonio.

58 folios.

Caracas, 27 Julio 1.799

Idem. idem.

Indice de las cartas 4 y 5.

1 folio.

Caracas, 21 Noviembre 1.799.

Idem. idem.

Carta n^o 4.- Relaciones de lo que han ingresado las Cajas Reales de aquella provincia, por razón de donativo a favor de S. M.

6 folios. (Dupl^o)

Caracas, 21 Noviembre 1.799.

(131-1-29)

Del Gobernador de Caracas, Guevara, al Secret^o de Estado y del Despacho de Hacienda.

Carta n^o 5.- Instancia de Jerónimo Ardil, solicitando la administración vitalicia de Rentas en los Pueblos de Capaya, de aquella provincia.

15 folios. (Dupl^o)

Caracas, 21 Noviembre 1.799.

Del Gob. Guevara al Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda Miguel Solar.

Indice de Cartas. De la número 4 a la 7.

Caracas, 21 Noviembre 1.799.

Idem. idem.

Carta n^o 6.- Instancia del Mariscal de Campo, Carbonell, solicitando se coloque de oficial Real en la Guayra a su yerno Pedro Ortega.

3 folios.

Caracas, 21 Noviembre 1.799.

Idem. idem.

Carta n^o 7.- Graves causas que han existido para suspender interinamente los efectos de R. O. de 20 Abril, que prohíbe la introducción y extracción de efectos y frutos en la América, bajo bandera neutral.

143 folios. (Dupl^o) Testimonio.

Caracas, 7 Diciembre 1.799.



(131-1-29)

Del Gobernador de Caracas, Quevara, al Secret^o de Estado y del Despacho de Hacienda.

Indice de cartas números 8 y 9.

1 folio.

Caracas, 13 Febrero 1.800.

Idem. idem.

Carta n^o 8.- Relación del caudal entrado en cajas por razón de donativo en los meses que expresa.

3 folios.

Caracas, 13 Febrero 1.800.

Idem. idem.

Carta n^o 9.- Instancia de Luis de la Peña Guardamayor de Margarita, solicitando honores de oficial Real y plaza efectiva cuando se reconquiste la de la Trinidad.

6 folios.

Caracas, 13 Febrero 1.800.

Del Gobernador Quevara al Secret^o de Estado y Hacienda.

Indice de representaciones. De la 11 a la 14.

1 folio.

Caracas, sin fecha, 1.800

Idem. idem.

Carta n^o 11. Ramite libranza de 200 pesos de a 128 cuartos, que dona a S. M. el Capitán Juan Javier Solórzano.

2 folios.

Caracas, 1.800



Del Gobernador Guevara al Secret^o de Estado y Hacienda.

Carta n^o 12. Relación de lo recaudado por razón de donativo a favor de S. M. en Puerto Cabello.

2 folios. Caracas, 1.800.

Idem. idem.

Carta n^o 13.- Relación de lo recaudado por razón de donativo a favor de S. M. en la capital.

1 folio. Caracas, 1.800.

Idem. idem.

Carta n^o 14.- Manifiesta los efectos que producirá dejar cumplida la R. O. de suspensión de comercio con los neutrales para que S. M. obre como sea más de su R. Agrado.

19 folios. Caracas, 1.800.

Idem. idem.

Índice de las cartas números 15 y 16.

1 folio. Caracas, 26 Agosto 1.800.

Del Gob. Guevara al Secretario de Estado y Hacienda Soler.

Carta n^o 15.- Continúa avisando el estado en que se halla el viaje de la mujer e hijos del Consejero de Hacienda D. Ar^{te} Mallo consulta algunos puntos.

2 folios. Caracas, 26 Agosto 1.800



Del Gob. Guevara al Secretario de Estado y Hacienda Soler.

Carta nº 16.- Relación de lo recaudado por razón de donativo a favor de S. M.

2 folios.

Caracas, 26 Agosto 1.800

Idem. idem.

Indice de Cartas. Comprendiendo las representaciones números 19 y 20.

1 folio.

Caracas, 3 Septiembre 1.800.

Idem. idem.

Carta nº 19.- Expone lo ocurrido últimamente sobre el viaje de la familia de D. Antonio Mallo.

2 folios.

Caracas, 3 Septiembre 1.800

Idem. idem.

Carta nº 20.- Instancia del Mariscal Pedro Carbonell, solicitando que se coloque a su yerno Don Pedro Ortega, en la vacante de contador Mayor del Tribunal de Cuentas, D. Carlos Ayerdi, fallecido.

3 folios. Duplº.

Caracas, 3 Septiembre 1.800

Idem. idem.

Indice y carta nº 21.- Dispuse se embarquen hacia España la mujer y las hijas de Antonio Mallo y de las ocurrencias que ha habido para acordar su marcha.

33 folios.

Caracas, 20 Septiembre 1.800



Del Gob. Guevara al Secretario de Hacienda.

Indice y Carta 22.- Hace saber la oferta que ha hecho el Factor de la R. Compañía de Filipinas, D. Simón Mayora.

4 folios.

Caracas, 24 Octubre 1.800

Del Gob. Guevara y el intendente interino a Miguel Cayetano Soler.

Indice y Carta nº... Den cuenta con documentos de los contratos que se han hecho para la introducción de Pólvora, cañones, fusiles y municiones que hacen suma falta en aquellas Provincias.

15 folios. Dupl^a.

Caracas, 23 Diciembre 1.800

Del Gob. Guevara al Ministro de Hacienda.

Indice de las cartas números 23, 24, 25 y 26.

1 folio.

Caracas, 28 Enero 1.801.

Idem. idem.

Carta nº 23.- Da cuenta de la generosa oferta que ha hecho a S. M. el Real Consulado de la capital.

4 folios.

Caracas, 28 Enero 1.801.

Idem. idem.

Carta nº 24.- Pide se le remita la correspondencia de oficio que se expresa.

1 folio.

Caracas, 28 Enero 1.801.



Del Gob. Guevara al Ministro de Hacienda.

Carta nº 25.- Relación de las cantidades que por razón de donativo a S. M. han tenido ingreso en aquellas Reales Cajas, en los 6 meses últimos del año pasado.

2 folios.

Caracas, 28 Enero 1.801.

Del Gob. Guevara al Ministro de Hacienda.

Carta nº 26.- Recomienda mérito del Secretario de la Capitanía General Pedro Ortega. Alaba la oferta que ha hecho a S. M. del sueldo de su hijo Pedro González Carbonell; y de su persona para cualquier ocupación.

4 folios.

Caracas, 28 Enero 1.801.

Idem. idem.

Indice y carta nº 26.- Instancia de José Rafael Gómez, solicitando introducir en aquellas provincias 80.000 pesos que hizo venir en géneros de legítimo comercio desde Alemania a las islas extrajeras de Sto. Tomás y S. Bartolomé.

24 folios. Duplº.

Caracas, 28 Enero 1.801.

Idem. idem.

Indice y carta nº 30.- Donativo de 18 cañones y municiones hecho por el comercio de la provincia de Guayana.

6 folios.

Caracas, 13 Julio 1.801.



Del Gob. Guevara al Ministro de Hacienda.

Indice y carta nº 31.- Queda evacuada la entrega de 150.000 pesos pertenecientes a novenos beneficiados y 20.000 a la fábrica de esta catedral que con acuerdo del Ilmo. Sr. Obispo e Intendente General se determinó dar a empréstito a S. M. para auxiliar a la Metrópoli.

1 folio.

Caracas, 10 Agosto 1.801.

Idem. idem. de Estado.

Carta nº 32.- Representa con documentos lo ocurrido en el cobro de 17.204 pesos que hizo el Gobierno y tres comerciantes de Sto. Tomás de Suplido al Sr. Intendente difunto D. Tomás González Baca y Godoy, que quedan satisfechos.

51 folios.

Caracas, 10 Agosto 1.801

Del Gob. Guevara al Ministro de Hacienda.

Indice y Carta 32.- Contesta a R. O. de 31 Julio sobre la ampliación del comercio con los neutrales. Agradece a S. M. la confianza depositada en él.

8 folios.

Caracas, 16 Octubre 1.801.

Del Gob. Guevara al Ministro de Hacienda.

Carta 33.- Se ha reintegrado por la R. Hacienda a los novenos beneficiados 150.000 pesos que dieron en préstamo a S. M. 20.000 a la Fábrica de aquella iglesia catedral y 18.516 a la caja de bienes de difuntos.

2 folios.

Caracas, 8 Marzo 1.802.



(131-1-29)

Del Gob. Guevara al Ministro de Hacienda.

Indice de las representaciones números 34 y 35.

1 folio.

Caracas, 8 Abril 1.802

Idem. idem.

Carta nº 34.- Representa acerca de 2 RR.00. recibidas, pidiendo informe sobre la representación del síndico de este Consulado; ofrece darlo a la que trata del arreglo de Prior, cónsules y síndico.

Falta.

Caracas, 8 Abril 1.802.

Idem. idem.

Carta 35.- Evacua informe con la precisa extensión que exige la solicitud hecha a S. M. por D. Miguel Puyarena, relativa a que se habilite en clase de Puerto menor el de N° Barcelona, en atención a las ventajosas circunstancias que reúne su situación y manifiestan los documentos que acompaña.

10 folios.

Caracas, 8 Abril 1.802.

Idem. idem.

Indice de las cartas números 36 y 37.

1 folio.

Caracas, 21 Abril 1.802.



(131-1-29)

Del Gob. Guevara al Ministro de Hacienda.

Carta nº 36.- Informa sobre lo prevenido en R. O. Reservada el 7 Octubre 1,801, a consecuencia de representación de José Antº Pardo, sobre la causa que sigue éste con el Tesorero de las Reales Cajas de la Guayra, D. Antonio Eyaralar. Certificado en relación con lo obrado en el particular en el Tribunal del Gobierno. 36 folios.

Caracas, 21 Abril 1.802.

Del Gob. de Caracas, Guevara, al Mº de Hacienda.

Carta nº 37.- Advierte la diferencia que ha notado entre las dos representaciones de Antº Pardo de Principal y duplicado. 1 folio.

Caracas, 21 Abril 1.802.

Idem. idem.

Indice y carta nº 36.- Da cuenta de la contestación que ha dado el intendente sobre el pago de 20.000 reales de vellón que adeudaba a la R. Hacienda el Difunto Tomás González Vaca. 6 folios.

Caracas, 4 Junio 1.802.

Idem. idem.

Indice y carta 37.- Testimonio de lo obrado a representación de los diputados del comercio y sus antecedentes sobre extinción de contrata para extracción de Tabaco y perjuicios que causa. 130 folios.

Caracas, 6 Junio 1.802.



Del Gob. de Caracas, Guevara, y el intendente, al M^o de Hacienda.

Indice y carta 38.- Llegó a la capital un oficial francés en calidad de comisionado del General en Jefe de Sto. Domingo, solicitando dinero, mulas y demás que expresan. Piden determinación a las providencias adjuntas, tomadas por ellos.

29 folios.

Caracas, 24 Junio 1.802.

Del Gob. Guevara al M^o de Hacienda.

Indice y Carta n^o 39.- Instancia de Mamel Echeandía, en que por los méritos de su padre, el difunto tesorero General del Ejército y R. Hacienda de la capital, D. Fernando, solicita colocación.

6 folios.

Caracas, 6 Julio 1.802.

Idem. idem.

Indice y carta 45.- Informa sobre la conducta de Juan Manuel Iturbe en su empleo de Ministro de Real Hacienda de Coro.

3 folios.

Caracas, 30 Noviembre 1.802.

Del Gob. Guevara al Secretario de Estado y Hacienda, Cayetano Soler.

Indice y carta 46.- Informa y apoya la solicitud del Ministro contador Mayor Decano de aquel Tribunal de Cuentas al sueldo entero que en clase de 2^o detentó durante los dos años de licencia.

12 folios;

Caracas, 23 Diciembre 1.802.



(131-1-29)

Del Gob. Guevara al Secretario de Estado y Hacienda, Cayetano Soler.

Indice y carta nº 43.- Recomienda instancia de Sebastián Mier y Terán, en que solicita honores de comisario ordenados.

4 folios.

Caracas, 6 Noviembre 1.802.

Del idem. a idem.

Carta nº 121. (Debe ser 44).

Participan lo ocurrido con motivo de la comisión dada por el General de Guadalupe a su Secr^o Devillayne para solicitar un socorro pecuniario. Razones que le determinaron a franquear 25.000 pesos. Pide noticias para lo sucesivo.

30 folios.

Caracas, 1 Diciembre 1.802.

Gobierno de Zuloaga.

Indice de RR. OO. recibidas del Ministerio de Hacienda.

13 Octubre 1.799.- Aprobando orden dada por el Gobierno de que cesen las escuelas públicas de Maracaibo, a costa del Ramo de temporalidades.

21 Octubre 1.799.- Se colocara a Pedro Ortega, yerno de Carbonell.

1 folio. Dupl^o.

Caracas, 4 Marzo 1.800.

Idem. idem.

Idem. - 29 Marzo 1.801 - Premiando ofrecimiento de concurrir con todas sus facultades de Mayor. 23 Abril - Se recibe correspondencia de 23-26. 31 Julio - Sobre comercio de neutrales. 31 Julio. Sobre comercio de neutrales. 2 folios.-



(131-1-29)

Gobierno de Zuloaga.

17 Agosto. Obras del Consulado de Puerto Cabello - 7 Septiembre. Informe sobre representación - 10 Octubre - Reciben las cartas 30, 31 y 32 - 3 Octubre - Agradece donativo de cañones de Guayana - 3 Octubre - Agradece a comerciantes de Santo Tomás los 17.204 pesos - 18 Diciembre - Mal estado de nuevas de Puerto Cabello. 2 folios.

Caracas, 5 Marzo 1.802.

Gobierno de Guevara.

Real Orden recibida del 12 Febrero 1.802. Se le pide averiguación de si Puerto Cabello ha hecho comercio público con potencias enemigas en la última guerra, hasta en número de 90 barcos. 1 folio.

Caracas, 4 Mayo 1.802.

Idem. idem.

RR. OO. recibidas de 6 Julio 1.802, sobre elecciones de individuos del Consulado.

Del 16 de Julio 1.802. Concediendo a presbítero Farias, emigrado de Stº Domingo pensión de 200 pesos anuales. Está en Maracaibo.

1 folio.

Caracas, 6 Noviembre 1.802



Gobierno de Guevara.

RR.OO. recibidas de Hacienda. Del 25 Agosto 1.802 sobre comercio y contrabando. Del 26 de Agosto 1.802, aprobando préstamo de 400.000 pesos, a favor franceses de St^a Domingo. Del 17 Octubre 1.802, sobre lo mismo. Del 16 de Diciembre 1.802, sobre lo mismo. Del 3 Enero 1.803, sobre pesca.

2 folios.

Caracas, 9 Abril 1.803.

Idem. idem.

Idem. 28 Enero 1.803. No aprobando préstamo del Virrey de Nueva España a St^a Domingo.

1 folio.

Caracas, 30 Mayo 1.803.

Del Gob. Guevara al Ministro de Hacienda.

Indice y carta 47.- Instancia de José M^o S. Clemente, pidiendo la extracción a Colonias de 40.000 pesos y su retorno en renglones que no perjudiquen al comercio de la metrópoli.

5 folios.

Caracas, 26 Enero 1.803.

Idem. idem.

Indice y carta n^o 49.- Da cuenta de la llegada y solicitud que parece trae el director de Artillería francés de la Martinica.

4 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.803.



Del Gobernador Guevara y el Intendente del Ejército de Caracas al
Ministro de Hacienda.

Indice y carta nº 50.- Dan cuenta con documentos de lo
ocurrido en la negociación de mulas, contratada con el General Je-
fe de Sto. Domingo; conducta de los comisionados, estado de la co-
lonia y puntos de variación intentados por aquel Gobernador sobre
que piden resolución.

164 folios.

Caracas, 28 Febrero 1.803.

Idem. idem.

Indice y carta nº 51.- Copias autorizadas por los Minis-
tros de R. Hacienda de las libranzas dadas, por el Capitán General
de Stº Domingo y recibos que han otorgado los comisionados de las
respectivas cantidades recibidas.

17 folios.

Caracas, 9 Abril 1.803.

Del Gob. Guevara al Ministro de Hacienda.

Indice y carta nº 52.- Informa con documentos del socorro
pedido por el General y Prefecto de Martinica, dificultades y opo-
sición y precisión en que por último se han visto de franquear
2.000 cabezas de vacuno y 600 mulas.

85 folios.

Caracas, 9 Abril 1.803.

Idem. e Intendente Idem. Indice y carta nº 53.- Han recibido carta
del capitán General de Guadalupe, solicitando nuevos socorros, con
dos recibos.

5 folios.

Caracas, 9 Abril 1.803.



Del Gobernador Guevara al Ministro de Hacienda.

Indice y carta nº 54.- Testimonio de lo obrado, según R. O., 29 Noviembre 1.802, ordenando que José Bustamente, entregue cuentas al comisionado de la casa de Torres Hermanos, de Cádiz.
15 folios. Caracas, 7 Julio 1.803.

Idem. idem.

Indice de la carta nº 55.- Instancia de Manuel Ferrán, solicitando extraer para colonias extranjeras 50.000 pesos en frutos y ganados, para recompensar sus servicios y atrasos.
1 folio. (Falta instancia) Caracas, 4 Agosto 1.803.

Idem. idem.

Indice y carta nº 56.- Sobre lo ocurrido con los comisionados de Sto. Domingo y con el préstamo de 400.000 pesos. Con documentos.
80 folios. Caracas, 17 Octubre 1.803.

Idem. idem.

Indice y carta nº 59.- Instancia de Juan Nepomuceno y José Félix Rivas, solicitando gracia de introducir 8.000 negros esclavos.
1 folio. (Falta la carga) Caracas, 21 Marzo 1.804.



Del Gob. Guevara al Ministro de Hacienda.

Indice y carta nº 60.- Llega a la capital la expedición de la vacuna a cargo de su director Francisco Javier de Balmis, providencias y obsequios hechos. Feliz éxito.

8 folios. Dupl^a.

Caracas, 24 Abril 1.804.

Idem. idem.

Indice de las representaciones, números 60 y 61.

1 folio.

Caracas, 24 Abril 1.804.

Idem. idem.

Carta nº 61.- Del estado de la Isla de Stº Domingo, y comisión con que se ha presentado el francés Juan Batrier, peticiones hechas y negativas dadas.

14 folios.

Caracas, 24 Abril 1.804.

Idem. idem.

Indice y carta 62.- Continúa el parte sobre la llegada de la R. Expedición de la vacuna, Providencias para propagarlas y perpetuarla y personas que se han distinguido.

15 folios.

Caracas, 9 Mayo 1.804.

Idem. idem.

Indice y carta nº 63.- Recibe R. O. que le previene debe entenderse con el intendente y no con los oficiales reales, en casos como el expresado. El Gobernador expone las razones que tuvo para proceder como lo hizo.- 3 folios.- Caracas, 11 Junio 1.804.



Del Gobernador Guevara al Ministro de Hacienda.

Indice y carta 64.- Informe que se le pidió sobre propuesta del consulado, relativa a nombrar un director para las obras.

4 folios.

Caracas, 30 Junio 1.804.

Del Gob. Guevara al M^o de Hacienda.

Indice y carta n^o 65.- Que de los 400.000 pesos de empréstito acordado para Sto. Domingo, sólo se ha desembolsado la mitad. Se halla terminado por los motivos que expresa.

6 folios.

Caracas, 19 Julio 1.804.

Gobierno de Guevara.

R. O. recibida de Hacienda.

Del 12 de Mayo de 1.803. Anunciando las desavenencias existentes entre Francia e Inglaterra, por lo que pueda importar. Se han dado las providencias correspondientes.

1 folio.

Caracas, 4 Agosto 1.803.

Idem. idem.

Idem. del 24 - Sept. 1.803. Las letras remitidas a París, para su cobro no han sido pagadas por necesitar la aprobación del Consejo de Estado.

1 folio.

Caracas, 9 Febrero 1.804.



Gobierno de Guevara.

RR. OO. de Hacienda recibidas.

De 10 Marzo 1.804. Pide informe sobre el fomento de que es susceptible la isla Margarita.

Del 13 Marzo 1.804. Pide se informe representación del Consulado sobre necesidad de un director para las obras emprendidas.

1 folio.

Caracas, 30 Junio 1.804.

Idem. idem.

R. O. del Ministerio de Hacienda recibida. Del 12 de Junio de 1.804. Manda se excite al comercio para que recompense del modo más justo los beneficios que ha recibido por el celo de D. Antonio Arbide en el establecimiento de la siembra de añil. Que proponga la pensión que por la R. Hacienda se le podría dar.

1 folio.

Caracas, (sin fecha).



DUPLICADOS DE DON MANUEL DE GUEVARA, CAPITAN GENERAL DE CARACAS.
1.805 - 1.806.

Indice de las Reales ordenes reservadas del Ministerio de Hacienda recibidas en la Capitanía General de Caracas por el último correo.
3/4 folios. Caracas, 5 Junio 1.807.

Indice de la Real orden recibida en la Capitanía General de Caracas del Ministerio de Hacienda por el último correo.
1/4 folios. Caracas, 24 Julio 1.805.

Indice de la Real orden reservada al Ministerio de Hacienda recibida en la Capitanía General de Caracas por el bergantín Portugués, San Antonio.
1/4 folios. Caracas, 9 Septiembre 1.806.

Indice de las representaciones que el Capitán General de Caracas remite al Sr. Ministro de Hacienda. Nº 66 a 68.
1/2 folio. Caracas, 22 Mayo 1.805.

Nº 66. El Capitán General de Caracas a consecuencia de Real orden de 12 de Junio último, informa sobre las pensiones a que considera acreedor a Don Antonio Arvide por el establecimiento de las siembras de añil que introdujo en aquella Provincia.
1 1/2 folios. Caracas, 22 Mayo 1.805.



Nº 67. Acompaña instancia de Don Nicolás del Toro en que solicita el empleo de Contador Mayor o Director del Tabaco y recomienda su mérito con inserción del informe que a consecuencia de Real orden hizo a Su Majestad su antecesor Don Juan Guillelmi en 22 de Febrero de 1.790; de que no ha habido resultas.

1 3/4 folios.

Caracas, 22 Mayo 1.805.

Nº 68. Reproduce, agregando el mérito posteriormente contraído; el informe que dió a favor de Don Antonio María San Clemente en 26 de Enero de 1.803, nº 47, solicitando gracia de extraer para Colonias 40.000 pesos en frutos y retenerlos en los términos que se expresa.

5 1/4 folios.

Caracas, 22 Marzo 1.805.

Indice de la Real orden del Ministerio de Hacienda, recibida en el Gobierno de Caracas por el último correo.

1/4 folios.

Caracas, 9 Abril 1.805.

Indice de la representación que el Capitán General de Caracas remite al Ministerio de Real Hacienda. Nº 66.

1/4 folios.

Caracas, 9 Mayo 1.805.

Nº 66. El Capitán General de Caracas inserta la representación con que da cuenta al Excmo. Sr. Generalísimo del modo con que ha dado cumplimiento a las reales ordenes de 8 y 23 de Noviembre último de la resolución tomada por la Intendencia para que se extraiga de Guayana ta baco en barcos neutrales por sola su autoridad; y demás que expresa.

18 1/2 folios.

Caracas, 9 Mayo 1.805.



Indice de las representaciones que el Capitán General de Caracas dirige al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en unión del Intendente N° 67 a '69.

1/4 folios.

Caracas, 10 y 25 Junio 1.805.

N° 67. El Capitán General y el Intendente de Caracas manifiestan el estado de aquellas provincias, las escasez de caudales e imposibilidad de subsistir sin recursos extraordinarios y proponen el arbitrio que les parece más conveniente a remediar las necesidades que apuntan, sobre que piden la Superior resolución con la urgencia que exigen las circunstancias.

5 1/2 folios.

Caracas, 10 Junio 1.805.

N° 68. El Capitán General y el Intendente de Caracas dan parte de la providencia que han tomado de suspender el comercio con los neutrales por las razones que expresan.

1 1/2 folios.

Caracas, 25 Junio 1.805.

N° 69. El Capitán General de Caracas da parte del motivo que ha tenido para variar su resolución en orden al comercio con los neutrales.

1 folio.

Caracas, 25 Junio 1.805.

Indice de la representación que el Capitán General de Caracas dirige al Excmo. Sr. Ministro de Real Hacienda. N° 70.

1/4 folio.

Caracas, 25 Junio 1.805.



Nº 70. El Capitán General de Caracas acompaña y recomienda la instancia que hace a S.M. en solicitud de una Intendencia en Nueva España, el Contador Mayor del Tribunal de Cuentas Don José de Limonta.

5 1/2 folios.

Caracas, 25 Junio 1.805.

Indice de la representación que el Capitán General de Caracas remite al Ministerio de Real Hacienda. Nº 72.

1/4 folio.

Caracas, 25 Junio 1.805.

Nº 72. El Capitán General de Caracas inserta la representación y documentos que remite al Excmo. Sr. Generalísimo sobre lo ocurrido con el Intendente a resultas de haber recibido reales órdenes reservadas cuyo contenido se niega a manifestar al paso que exige se abran los Puertos a los Buques neutrales; y demás que expresa.

2 1/2 folios.

Caracas, 25 Junio 1.805.

Indice de las representaciones que el Capitán General de Caracas dirige al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Nº 73 y 74.

1/4 folio.

Caracas, 26 Junio 1.805.

Nº 73. Reservado. El Capitán General de Caracas contesta el recibo de la reservada del Ministro de Hacienda de 28 de Diciembre último, sobre el enagenamiento de caudales de obras pías y establecimiento de un no veno sobre los diezmos.

1 folio.

Caracas, 26 Junio 1.805.



Nº 74. El Capitán General de Caracas contesta el recibo de la Real orden sobre el establecimiento de un noveno extrahible del total de diezmos para la Caja de Consolidación.

1 1/2 folios.

Caracas, 25 Junio 1.805.

Índice de las representaciones que el Capitán General de Caracas dirige al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Nº 75 a 79.

1/2 folio.

Caracas, 28 Junio 1.805.

Nº 75. El Capitán General de Caracas manifiesta por la representación que copia los graves embarazos que impiden el cumplimiento de las reales órdenes que cita y expone el estado de aquellas provincias, sus peligros y constitución comparadas con las leyes y órdenes a que se contrae, pidiendo como urgente la superior resolución.

34 1/2 folios.

Caracas, 23 Junio 1.805.

Nº 76. El Capitán General de Caracas, hace presentes las competencias suscitadas por la Intendencia con motivo de haber solicitado la Capitania General la causa que aquella tenía para permitir la extracción de cierto género contra las órdenes reales que mandan cerrar los Puertos y prohíben la salida de las propiedades Españolas en la presente guerra bajo las determinadas excepciones que expresa.

12 3/4 folios.

Caracas, 23 Junio 1.805.



Nº 77. El Capitán General de Caracas representa los altercados que la Intendencia ha suscitado por haber solicitado la Capitanía General que número de buques había de venir para extraer ciertas partidas de tabaco; la tenaz resistencia de aquella a manifestar las órdenes reales, que solas podían determinar la conducta del Capitán General en estas circunstancias; y el estilo indecoroso y depresivo de sus contestaciones.

14 3/4 folios.

Caracas, 25 Junio 1.805.

El Capitán General de Caracas con los documentos correspondientes da cuenta de la llegada a la Guaira del Bergantín Americano el Traveller motivos de su admisión, los de su salida determinada por la Intendencia y últimamente su detención y descarga dispuesta por la misma.

23 folios.

Caracas, 7 Agosto 1.805.

Nº 79. El Capitán General de Caracas acompaña relación del número de buques extranjeros que han arribado al Puerto de la Guaira en los años que expresa.

2 3/4 folios.

Caracas, 28 Junio 1.805.

Índice de la representación que el Capitán General de Caracas remite al Ministerio de Real Hacienda. Nº 80. Existe el triplicado.

1/2 folio.

Caracas, 11 Julio 1.805.



Nº 80. El Capitán General de Caracas informa de una instancia del Comisario ordenador honorario Don Pedro González Ortega Secretario del Gobierno y Capitanía General expone a S.M. el mismo concepto que tenía meditado hacerle presente de oficio para que se le conceda mejor colocación, no solo en recompensa de su mérito, sino principalmente por su conocida utilidad para el Estado y Real Servicio. (Triplicado)
3 1/4 folios. Caracas, 11 Julio 1.805.

Indice de la representación que el Capitán General de Caracas dirige al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Nº 81.
1/4 folio. Caracas, 13 Julio 1.805.

Nº 81 El Capitán General de Caracas acompaña y recomienda la instancia de Don José Lorenzo Emasabel, Oficial escribiente de la Secretaría de la Capitanía General en que pide colocación en las Oficinas de Real Hacienda del Tabaco o Tribunal de Cuentas.
1 3/4 folios. Caracas, 13 Julio 1.805.

Indice de la representación que remite al Ministerio de Hacienda el Capitán General de Venezuela. Nº 82.
1/4 folio. Caracas, 13 Julio 1.805.



Nº 82. El Capitán General de Caracas refiere las varias y encontradas providencias del Intendente aconsejado de su Assesor sobre el comercio de negros; y da parte de haber suspendido por ahora la publicación de la Real Cédula que permite su introducción a Españoles y extranjeros.
91 folios. Caracas, 10 Julio 1.805.

El Capitán General de Caracas refiere al Sr. Generalísimo Principe de la Paz, las varias y encontradas providencias del Intendente aconsejado de su Assesor sobre el comercio de negros; da parte de haber suspendido por ahora la publicación de la Real Cédula que permite su introducción a españoles y extranjeros. (Duplicado del documento anterior)
90 1/4 folios. Caracas, 13 Julio 1.805.

Indice de la representación que el Capitán General de Caracas remite al Ministerio de Real Hacienda. Nº 83.
1/4 folio. Caracas, 14 Julio 1.805.

Nº 83. El Capitán General de Caracas continua dando cuenta de la llegada de buques extranjeros, diversidad de providencias de la Intendencia, contradicciones y novedades que exigen la noticia radical del Ministro de Hacienda, y sus prontas y justas decisiones.
15 folios. Caracas, 14 Julio 1.805.

Duplicado de la representación nº 83, dirigida al Excmo. Sr. Principe de la Paz.
15 folios. Caracas, 14 Julio 1.805.



Indice de la representación que el Capitán General e Intendente de Caracas dirigen al Ministro de Hacienda. Nº 34.

1/4 folios.

Caracas, 15 Julio 1.805.

Nº 84. El Capitán General e Intendente de Caracas acompañan testimonio de los libramientos dados por el General de Santo Domingo Secler para la entrega de los 400.000 pesos que se le ofrecieron.

15 1/4 folios.

Caracas, 15 Julio 1.805.

Indice de la representación que el Capitán General de Caracas dirige al Ministro de Hacienda. Nº 86.

1/4 folios.

Caracas, 24 Julio 1.805.

Nº 86. El Capitán General de Caracas participa con documentos las resultas que por ahora ha tenido la Real orden de 30 de Noviembre último que trata de la remisión de la cuarta parte de comisos de mar y tierra correspondientes a los Excmos. Señores Marqués de Sonora y D. Antonio Valdés.

2 1/2 folios.

Caracas, 24 Julio 1.805.

Indice de la representación que el Capitán General de Caracas dirige al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Nº 88.

1/4 folios.

Caracas, 24 Julio 1.805.



Nº 88. El Capitán General de Caracas dirige un documento instructivo de las últimas operaciones de la Junta de Consolidación.

3 1/2 folios.

Caracas, 24 Julio 1.805.

Indice de la representación que el Capitán General de Caracas remite al Ministerio de Real Hacienda, Nº 88.

1/4 folio.

Caracas, 24 Julio 1.805.

Nº 88. El Capitán General de Caracas da cuenta con documentos de la entrada y descarga en el Puerto de la Guaira de una fragata americana y fondeo de una goleta Dinamarquesa para que cargen de tabaco por disposición de la Intendencia y lo extraigan en virtud de contratos particulares sin embargo de las observaciones que se le hicieron por la Capitanía General.

15 folios.

Caracas, 24 Julio 1.805.

Indice de la representación que el Capitán General de Caracas remite al Ministerio de Real Hacienda, Nº 88.

1/4 folio.

Caracas, 8 Agosto 1.805.

Nº 88. El Capitán General de Caracas incluye noticias de los cargamentos extraídos de los Puertos de la Guaira y Cavello durante el tiempo que se permitió el comercio de ciertos renglones a los extranjeros; hace algunas observaciones sobre el modo con que se verificó este giro.

3 3/4 folios.

Caracas, 8 Agosto 1.805.



Nº 91. El Capitán General de Caracas da cuenta con documentos de lo ocurrido con la Intendencia a resultas de haber llegado a Cumaná cuatro buques extranjeros en virtud del decreto y su prórroga para admitirlos a un comercio señalado habérseles dado con este motivo Puerto on la Guaira y giro que hicieron.

18 3/4 folios.

Caracas, 27 Septiembre 1.805.

Nº 92. El Capitán General de Caracas da parte con documentos de la irregular conducta observada por la Intendencia sobre admisión de barcos extranjeros; y de lo ocurrido con motivo de haberse presentado a la vista de la Guaira la Corbeta americana Alerta a quien se mando alejar del Puerto.

17 1/2 folios.

Caracas, 27 Septiembre 1.805.

Nº 93. El Capitán General de Caracas da parte de la irregular conducta de la Intendencia tocante a la admisión y descarga de buques extranjeros; y acompaña testimonio de la información evacuada sobre este asunto por el Comandante de la Guaira.

9 3/4 folios.

Caracas, 27 Septiembre 1.805.

Nº 100. El Capitán General de Caracas sigue dando cuenta de lo ocurrido con motivo de la contrata de tabaco celebrada por la Renta e Intendencia con Don Juan Hefferman, de la clase de carga que llevo la fragata americana nombrada la extranjera de la nueva solicitud de la Intendencia para que se le admita otro buque a cargar tabaco y disposiciones dadas al efecto por la Capitanía General bajo las debidas precauciones.

3 1/4 folios.

Caracas, 4 Noviembre 1.805.



Indice de las representaciones que el Capitán General de Caracas dirige al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. N° 114. y 115.

1/4 folios.

Caracas, 2 Septiembre 1.806.

N° 114. El Capitán General de Caracas acompaña instancia de Don Leonardo Pichardo, emigrado de Santo Domingo en que pide a S.M. el abtino de la consignación en los términos que se ha establecido en la Habana desde el día que llegó a esta provincia; y que sea vitalicia a su mujer e hijos; y en su defecto un empleo en Rentas Reales; y la recomendación.

21 1/2 folios.

Caracas, 2 Septiembre 1.806.

N° 115. El Capitán General de Caracas se refiere a lo que informa el Gobernador de Guayana sobre la adjunta instancia de Don Manuel Ferran.

45 1/4 folios.

Caracas, 2 Septiembre 1.806.

Indice de las representaciones que el Capitán General de Caracas dirige al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. N° 117 y 118.

1/4 folio.

Caracas, 5 Junio 1.807.

N° 117. El Capitán General de Caracas contesta la Real orden de 22 de Diciembre último, relativa a la conducta que debe observar el Capitán General en la economía de gastos no precisos a la defensa y en lo que arbitra la Intendencia para aumentar el Erario.

1 folio.

Caracas, 5 Junio 1.807.



Nº 118. El Capitán General de Caracas propone las gracias que le parecen correspondientes al mérito de Don José Covachich, según lo insinuado por el Ministro de Hacienda en la Real orden que cita.

1/2 folios.

Caracas, 5 Junio 1.807.

Indice de la representación que el Capitán General de Caracas dirige al Excmo. S r. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda.

Nº 119.

1/4 folios.

Caracas, 6 Junio 1.807.

Nº 119. Apoya la solicitud que hace Don Miguel Barrera del Comercio de esta ciudad a efectuar la introducción de efectos y generos de los Puertos neutrales a los que cita de América; y el retorno de los frutos de estos a aquellos en los terminos y bajo los derechos que expresa.

3 folios.

Caracas, 6 Junio 1.807.

Indice de la representación que el Capitán General de Caracas dirige al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Nº 120.

1/4 folios.

Caracas, 20 Junio 1.807.

Nº 120. El Capitán General de Caracas satisface a la Real Orden de 31 de Marzo último sobre los caudales que en ella se suponen haberse extraído de los fondos de consolidación.

2 1/2 folios.

Caracas, 20 Junio 1.807.



Indice de la reservada nº 84, que remite el Capitán General de Caracas al Excmo. Sr. Ministro de hacienda.

1/4 folios.

Caracas, 13 Julio 1.805.

Reservada. Nº 84. El Capitán General de Caracas inserta la representación que hace al Excmo. Sr. Principe de la Paz, como Director de la presente guerra, acerca de lo ocurrido con aquel Intendente de Ejercito, sobre el cumplimiento de la Real Orden reservada de 24 de Diciembre último, que trata de las gracias concedidas a varias casas e individuos de las ciudades Asiaticas y Norte América para hacer el comercio con los Puertos habilitados de las Provincias de su mando.

21 3/4 folios.

Caracas, 13 Julio 1.805.

Indice de la Reservada que remite el Capitán General de Caracas al Excmo. Sr. Principe de la Paz.

1/4 folio.

Caracas, 13 Julio 1.805.

Duplicado de la representación Reservada nº 84, que el Capitán General de Caracas dirige al Excmo. Sr. Principe de la Paz.

23 1/4 folios.

Caracas, 13 Julio 1.805.

El Capitán General y el Intendente de Ejercito de Caracas manifiestan el motivo de no remitirse originales los documentos que se les previene en la Real orden de 17 de Julio último.

1 folio.

Caracas, 16 Febrero 1.807.



El Capitán General y el Intendente de Ejercito de Caracas participan la necesidad de haber abierto el comercio con las colonias neutrales y amigas por las circunstancias de las Provincias y la decadencia del Erario con motivo de la del comercio nacional y agricultura; y la insuficiencia de las medidas adoptadas por la Metrópolis para socorrerlas.
3 folios. Caracas, 20 Septiembre 1.806.

Indice de las últimas reales ordenes recibidas por el Ministerio de Hacienda en esta Capitanía General de Caracas.
1/4 folios. Caracas, 20 Junio 1.807.

Indice de las reales ordenes del Ministerio de Hacienda, recibidas en la Capitanía General de Caracas últimamente.
1/2 folio. Caracas, 19 Febrero 1.807.



CORRESPONDENCIA CON LOS GOBERNADORES DE CUMANÁ.

1.737 - 1.757.

Cumaná. Año de 1.733. Correspondencia con el Gobernador Don Carlos de Sucre.

Don Manuel de Veroiz Zabala, dice que como apoderado del Corchel Don Carlos Sucre, Gobernador electo del Orinoco ha dado en su nombre diferentes memoriales haciendo proyectos sobre la construcción del Castillo en la Isla de Fajardo; y demás que manifiesta.

3 1/4 folios.

Sin fecha.

El Gobernador de Cumaná Don Carlos Sucre, participa haber tomado posesión de aquel Gobierno el 18 de Agosto de 1.733; y demás que manifiesta.

9 folios.

Cumaná, 30 Octubre 1.733.

El Gobernador Interino de Cumaná, Marqués de San Felipe y Santiago acompaña una representación del 2 de Noviembre del año 1.735 en que expone sus servicios ejecutados en la Isla de la Habana; y demás que expresa.

2 1/4 folios.

Cumaná, 13 Noviembre 1.735.

El Gobernador interino de Cumaná, Marqués de San Felipe y Santiago representa hallarse sirviendo el empleo de Sargento Mayor de dicha Plaza, no habiendole satisfecho los Oficiales reales nada mas que medio sueldo a pesar de la real cédula que en testimonio se acompaña.

4 3/4 folios.

Cumaná, 2 Noviembre 1.735.



El Gobernador de Cumaná Don Carlos de Sucre pondera la gran facilidad con que se han reducido innumerables indios; piden le remitan medallas con la efigie real para distribuir a los caciques que mas se distinguieren; y demás que expresa.

1 1/2 folios.

Cumaná, 1 Abril 1.735.

A Don Juan Ventura Maturana, remitiendole muestras de medallas, mandadas a acuñar de orden de Don José Patiño.

1 1/4 folios.

Madrid, 29 Noviembre 1.735.

Don José García Caballero a Don Juan Ventura Maturana, devolviendole las estampas ejecutadas para hacer medallas con que S. M. quiere galardonar a algunos sujetos de Las Indias; y demás que expresa.

1/2 folios.

Madrid, 10 Diciembre 1.735.

Don Alonso Miguel de Tovar a Don Juan Ventura Maturana, manifestandole hallarse ocupado en varios retratos reales.

1/2 folio.

Madrid, 10 Noviembre 1.735.

El Gobernador de Cumaná Don Carlos de Sucre, remite una carta de muelas y dientes, que es el trofeo con que manifiesta la nación Caribe el número de cuerpos humanos que se han comido; expone sus barbaras costumbres; y demás que manifiesta, solicita envío de misioneros.

3 1/4 folios.

Cumaná, 8 Mayo 1.735.



El Gobernador de Cumaná Don Carlos Sucre, expone el lastimoso estado en que se hallan los Reales almacenes de esta ciudad y de la de Guayana sin polvora, armas, ni pertrechos de guerra y pide se le provea de las municiones necesarias para la defensa de aquellas fortalezas.

2 1/2 folios.

Cumaná, 2 Mayo 1.735.

El Gobernador interino de Cumaná, Marqués de San Felipe y Santiago da cuenta con autos de los graves delitos y hostilidades cometidas por los holandeses y franceses que infestan aquellas costas con el comercio ilícito; y medidas observadas para contenerlos.

44 folios.

Cumaná, 23 Diciembre 1.735.

El Gobernador de Cumaná, Don Carlos de Sucre, dice que hallándose ocupado en cerrar la Boca de las Salinas de Araya, se vió precisado a abandonar la obra porque le llamaron para socorrer la Guayana; y demás que expresa.

1 folio.

Cumaná, 2 Mayo 1.735.

Don Manuel de Veloz comunica que por Dirección de Don Pedro de Flaveriaga, recibió carta de Don Carlos de Sucre, Gobernador de Cumaná, en que le expresa su feliz jornada y entrada en el Orinoco y la pacífica reducción de la gentilidad hallando muchas provincias voluntariamente al suave yugo de la Evangelica Ley, reconociendo por su señor natural al Rey; y en crédito de su lealtad le manifestaron 136 minas de oro y plata; y demás que expresa.

8 1/4 folios.

Madrid, 10 Julio 1.735.



Don Juan de la Tormera Sota, sobre la tolerancia que el Marqués de San Felipe y Santiago permite al comercio ilícito en las costas de Cumaná de que es Gobernador interino. (no está el documento).

1/4 folio.

Cumaná, 20 Julio 1.736.

Al Gobernador interino de Cumaná, Marqués de San Felipe y Santiago, advirtiéndole de cuanto se ha informado al Rey sobre su tolerancia y aún protección del comercio ilícito de extranjeros en aquellas costas.

1 1/2 folios.

Madrid, 18 Octubre 1.737.

Correspondencia con el Gobernador Don Carlos de Sucre.

El Marqués de Belzunce Ministro decano del Consejo de Indias propone al Doctor Don Pedro de Leyba abogado en la ciudad de Caracas, para que tome la residencia a Don Carlos Sucre, de todo el tiempo que hubiere servido el Gobierno de la ciudad y provincia de Cumaná, por estar próximo a cumplir el término porque se le tiene conferido.

1/4 folios.

11 Junio 1.737.

Al Gobernador de Cumaná; Marqués de San Felipe que se ha hecho presente al Rey su carta de 2 de Enero de este año en que avisa haber hecho la visita general de aquella provincia con las demás particularidades que con este motivo expresa y constan de los documentos que acompaña; y demás que expresa.

1/2 folios.

Madrid, 18 Octubre 1.737.



El Marqués de San Felipe y Santiago dice que habiendo subdelegado en el Don Carlos Sucre el Gobierno y Capitanía General de aquella Provincia, en las ausencias que ha hecho a la de Guayana ha practicado por su cuenta la visita general. No está el documento.

1/2 folio.

Cumaná, 2 Enero 1.737.

Indice de las consultas que con autos y demás efectos se remiten en esta coasión a S.M. por el Gobernador Marqués de San Felipe y Santiago.

1/2 folio.

Cumaná, 2 Enero 1.737.

Al Marqués de San Felipe y Santiago acusándole recibo del indice de fecha de 2 de Enero de este año.

1/4 folios.

Madrid, 18 Octubre 1.737.

Al Gobernador de Cumaná, Marqués de San Felipe y Santiago, acusando recibo de su carta de 1º de Enero de este año, sobre los excesos cometidos por las embarcaciones extranjeras que arriban a esas costas; y demás que manifiesta.

3/4 folios.

Madrid, 18 Octubre 1.737.

El Marqués de San Felipe y Santiago Gobernador de Cumaná, refiriéndose a lo que avisó en 3 de Diciembre de 1.735 sobre los excesos cometidos por las embarcaciones extranjeras que suelen arribar a aquellas costas, pide providencia para contener estos abusos.

4 1/4 folios.

Cumaná, 1º Enero 1.737.



El Gobernador de Cumaná Don Carlos Sucre participa el arribo de la carta de 18 de Noviembre de 1.737 que de orden de S.M. se escribió al Marqués de San Felipe y Santiago, Gobernador interino de aquella Provincia, en que se le prevenía de las noticias que se tenían del comercio ilícito que permitía; y demás que manifiesta.

1 1/2 folios.

Cumaná, 24 Abril 1.738.

El Marqués de San Felipe y Santiago, Sargento Mayor del Presidio de Cumaná, solicita de S.M. en premio de sus servicios el grado de Coronel, y por falta o ascenso de Don Carlos de Sucre el empleo de Gobernador de Cumaná que está sirviendo sin tiempo limitado.

3/4 folios.

1.738.

Relación de servicios del Marqués de San Felipe y Santiago, Gobernador interino de la Provincia de Cumaná y Sargento Mayor de aquel Presidio. Copia impresa de la original, que queda en la Secretaría.

3 1/2 folios.

Madrid, 10 Marzo 1.738.

El Conde de Montijo acompañando la consulta de la Cámara de Indias en orden al Gobierno de Cumaná, representa a S.M. lo que en su particular cree de su Real servicio.

1 1/4 folios.

Aranjuez, 9 Junio 1.739.



Don Sebastián de Esñava a Don José de la Quintana acusandole recibo de la carta de 15 del cte. junto con el expediente causado para la provisión del Gobierno de Cumaná; informa sobre este asunto.

3 3/4 folios.

Madrid, 26 Junio 1.739.

La Cámara de Indias dice que a consulta de 2 de Septiembre de 1.737 el Consejo propuso que para el Gobierno de Cumaná se nombrasen Oficiales de grado y con inteligencia en la fortificación aumentando el sueldo de su dotación hasta la cantidad que fuese del agrado de S.M. y demás que expresa.

3/4 folios.

Cámara de Indias, 23 Septiembre 1.739.

A Don Sebastián de Eslava remitiendole de parte del Rey la adjunta consulta de la Cámara de Indias en que propone sujetos para el Gobierno de Cumaná, acompañando extracto de los méritos de otros diferentes que han acudido a solicitarla.

4 1/2 folios.

Buen Retiro, 15 Junio 1.739.

El Gobernador de Cumaná, Don Vicente de Sucre da cuenta a S.M. de lo que es la Costa de Paria; estado de su nueva conversión de indios; facilidad grande que ofrece el país para su aumento, y pide providencias a fán de lograrlo y asegurar aquella tierra para que los extranjeros no se apoderen de ella.

3 3/4 folios.

Cumaná, 12 Marzo 1.739.



Don Gregorio Espinosa de los Monteros, Coronel agregado al Regimiento de Dragones de Frisia, subinspector de los que subsisten en Andalucía y electo Gobernador de Cumaná; representando sus años de servicio, solicita grado de Brigadier de los Reales Ejercitos.

1 1/2 folios.

Madrid, 26 Diciembre 1.739.

Don Andrés Benincasa a Don José de la Quintana devolviéndole la instancia que éste le había remitido de Don Gregorio Espinosa de los Monteros, para que informara sobre ella.

1/2 folio.

Madrid, 27 Diciembre 1.739.

El Sr. Marqués de Uztariz comunicándole haber concedido el Rey el grado de Brigadier a Don Gregorio Espinosa de los Monteros, electo Gobernador de Cumaná.

1/4 folio.

Buen Retiro, 23 Enero 1.740.

Al Juez de Indias en Canarias previniéndole deje embarcar en un navío que ha de salir de aquellas Islas para las costas de Caracas a Don Gregorio Espinosa, electo Gobernador de Cumaná; pues va a este fin a ellas desde Cádiz. (Duplicado).

1 3/4 folios.

Madrid, 17 Marzo 1.740.

A Don Francisco de Varas y Valdés, enviándole el título de Brigadier de los Ejercitos para Don Gregorio Espinosa, electo Gobernador de Cumaná, para que se le entregue al tiempo de embarcar.

1 folio.

Madrid, 22 Marzo 1.740.



El Gobernador de Cumaná, Don Gregorio de Espinosa acompaña copia de carta de su lugarteniente Don Carlos de la Guerra, con noticia del desembarco que intentaron en Rio Caribe dos balandras inglesas y echado a pique tres piraguas; y demás que expresa.

7 1/2 folios.

Cumaná, 31 Octubre 1.740.

El Gobernador de Cumaná Don Gregorio Espinosa, acompaña nota de las Reales Órdenes que ha recibido sobre los particulares de que respectivamente trata, de que queda entepado para su cumplimiento.

3 1/2 folios.

Cumaná, 17 Mayo 1.741.

El Gobernador de Cumaná Don Gregorio Espinosa de los Monteros, que enterado de cuanto participa en carta de 4 de Enero antecedente sobre las providencias que dió consiguiente a las noticias que tuvo de haber ocupado los enemigos la ciudad y Castillo de Santo Tomás de la Guayana; y demás que manifiesta habiendo aprobado S.M. todo lo ejecutado.

3 1/2 folios.

Madrid, 1º Julio 1.741.

El Gobernador de Cumaná, Don Gregorio Espinosa de los Monteros da cuenta de las dos balandras de Corso que en aquel Puerto se armaron contra los ingleses; y demás que manifiesta,

8 1/2 folios.

Cumaná, 4 Enero 1.741.



A Don Gabriel de Zuloaga comunicandole las noticias dadas por el Gobernador de Cumaná, Don Gregorio Espinosa de los Monteros en su carta de 4 de Enero de este año.

4 1/2 folios.

Madrid, 1 Julio 1.791.

Don Gregorio Espinosa de los Monteros, Gobernador de Cumaná, refiere que el día 29 de Septiembre dieron vista a aquel Puerto un navio de 54 a 56 cañones y una balandra de 14 ingleses con designio de atacarla, como lo ejecutaron; y demás que se expresa.

3 1/2 folios.

Cumaná, 2 Octubre 1.741.

El Gobernador de Cumaná, Don Gregorio Espinosa de los Monteros, acompaña diario de la invasión intentada por los ingleses en el Fuerte de Santa Catalina del Puerto de esta ciudad; y demás que expresa.

13 folios.

Cumaná, 31 Diciembre 1.741.

Don Gregorio Espinosa de los Monteros avisa el recibo de la orden que se le comunicó en 21 de Septiembre de 1.741, sobre que los Comandantes de las embarcaciones que entraren en aquellos Puertos den parte a los Gobernadores de ellos primero que a otro alguno y que daría cumplimiento.

3/4 folios.

San José de Areoguar, 22 Enero 1.743.

Don Gregorio Espinosa de los Monteros acusa el recibo de la orden que se le comunicó en 20 de Septiembre de 1.741 sobre haberse encargado de los negocios del Almirantazgo en calidad de lugarteniente General del Sr. Infante Almirante a Don José del Campillo; y que daría su cumplimiento.

1 folio.

San José de Areoguar, 22 Enero 1.743.



Don Gregorio Espinosa de los Monteros comunica que el día siguiente se embarcaría en el Puerto del Pilar a seguir su navegación por el Golfo Triste e introducirse en el Orinoco y lo demás que manifiesta.
13 1/2 folios. S. José de Areoquar, 22 Enero 1.743.

Don Gregorio Espinosa de los Monteros expone la incesante tarea que ha tenido y tiene en aquel Gobierno para la defensa de su Provincia de las invasiones de ingleses y holandeses; y demás que manifiesta.
2 folios. Cumaná, 19 Abril 1.743.

Don Gregorio Espinosa de los Monteros avisa el recibo de la orden que se le comunicó en 1 de Julio de 1.742, sobre el canje de prisioneros españoles e ingleses, y que de acuerdo con su contenido daría cumplimiento.
1 folio. Cumaná, 19 Septiembre 1.743.

Don Gregorio Espinosa de los Monteros avisa el recibo de la orden que se le comunicó en 8 de Julio de 1.742, para los Oficiales Reales de aquella Gobernación, sobre los abusos y para que no se concedan guias sueltas por ellos, fuera de Registro con pretesto ninguno; y demás que se expresa.
1 folio. Cumaná, 19 Septiembre 1.743.



Don Gregorio Espinosa de los Monteros, Gobernador de Cumaná, avisa el recibo de la orden que se le comunicó sobre haber sido concedido al Marqués de la Ensenada las Secretarías del Despacho, en cuyo cumplimiento acompaña indice de los expedientes que remite por mano de aquel Virrey.

1 folio.

Cumaná, 6 Octubre 1.744.

Indice de los expedientes que se remiten por duplicados al Excmo. Sr. Don Sebastián de Eslava, Virrey, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reyno de Granada.

1 1/2 folios.

Cumaná, 7 Febrero 1.744.

El Gobernador de Cumaná, Don Gregorio Espinosa de los Monteros acompaña copia de lo ofrecido con motivo de la declaración de la guerra por S.M. Cristianísima al inglés, sobre haber llegado a aquel Puerto dos embarcaciones francesas, de que por más inmediato ha recurrido a aquel Virrey para que le prevenga lo que debe ejecutar, mientras recibe las ordenes de S.M.

3 1/4 folios.

Cumaná, 13 Julio 1.744.

Minutas de los Despachos que se dieron a Don Diego de Tavares, Gobernador de Cumaná. Son 4 minutas entregadas a la Secretaría de Nueva España en 23 de Noviembre de 1.757,

1/2 folios.

Cumaná, sin fecha.



Intitulata de la minuta del titulo de Gobernador y Capitán General de las Provincias de la Nueva Andalucia, Cumaná y Cumanagoto para el Coronel Don Diego de Tabares.

1/4 folios.

San Lorenzo, 3 Noviembre 1.745.

Intitulata de la minuta para que Don Diego de Tabares, Gobernador de Cumaná pueda nombrar persona que como Teniente suyo, sirva aquel empleo en las ausencias precisas que hiciere durante la construcción del Fuerte de que está encargado.

1/4 folio.

Buen Retiro, 9 Diciembre 1.745.

Intitulata de la Minuta ordenandole al Gobernador de Cumaná que para la construcción del Fuerte que está resuelto se haga en las orillas del Rio Orinoco se arregle a la copia de la Instrucción que con este despacho se le entrega, teniendo presentes los informes que se citan.

1/4 folio.

Buen Retiro, 9 Diciembre 1.745.

Intitulata de la Minuta dirigida al Intendente de Marina y Juez de arribadas de Navios de las Indias en las Costas de Cantabria, para que deje embarcar a Don Diego de Tabares que va por Gobernador y Capitán General de la Provincia de Cumaná, con dos criados y la ropa de su uso.

1/4 folio.

Madrid, 17 Enero 1.746.

Prevenición del Sr. D. Francisco de Arizmendi,

1/2 folio.

Sin fecha,



Don Diego Tabares, electo Gobernador de Cumaná en tres memoriales que ha presentado solicita se le mande pagar anualmente en Caracas la pensión de 100 doblones que sobre encomiendas se le concedió últimamente, mientras se le situa en ellas; que se le perdone la media anata de su empleo; y demás que se manifiesta.

1 folio.

Sin fecha.

Copia de la concesión hecha por S.M. a favor de Don Diego Tabares, por la que se le concede 100 doblones de pensión al año sobre encomiendas que se le señalaran en las vacantes que ocurran, concedida en Madrid a 22 de Junio de 1.744.

1/2 folio.

San Ildefonso, 14 Octubre 1.745.

Don Diego Tabares, Coronel del Regimiento de Infantería de Cataluña, solicita el grado de Brigadier con la antigüedad de la última promoción, exponiendo sus años de servicio.

1 3/4 folios.

Sin fecha.

La Secretaría de Estado y del Despacho de Indias participa a la de la Guerra para que por ésta se expida el Despacho correspondiente al cumplimiento de la resolución de S.M. que concede el grado de Brigadier con la antigüedad de 9 de Octubre de 1.745 a Don Diego Tabares.

1/2 folio.

El Pardo, 10 Enero 1.746.



Minutas de Decreto, concediendo S.M. a Don Diego Tabares el Gobierno de Cumaná e igualmente de cédulas a los Oficiales Reales para la percepción de su sueldo y encomienda.

3 folios.

El Pardo, 12 Enero 1.746.

El Gobernador de Cumaná Don Gregorio Espinosa de los Monteros acompaña representación y estado de sus dilatados méritos en cuya atención, su adelantada edad y accidentes que padece, pide se nombre por sucesor de aquel Gobierno a su hijo Don Felix Sargento Mayor actual de aquella Plaza, por nombramiento del Virrey Don Sebastián de Eslava.

5 1/2 folios.

Cumaná, 13 Febrero 1.746.

El Gobernador de Cumaná Don Gregorio Espinosa de los Monteros acompaña testimonio de la residencia que se le ha tomado del tiempo que sirvió aquel Gobierno y Capitanía General por el Licenciado Don Domingo de Aguirre.

23 1/2 folios.

Cumaná, 31 Octubre 1.746.

El Gobernador de Cumaná Don Carlos de Sucre, comunica que ha omitido la obra que tenía dispuesta para cerrar la boca de las salinas de Araya, por la Real determinación de demoler su fortaleza; y demás que manifiesta. (En la Sección de Planos hay dos planos de la fortaleza de San Antonio de Cumaná. 1.733. Plano de la Boca de las Salinas de Araya. 1.735. Plano del reducto de la Candelaria en Cumaná. 1.733.)

8 folios.

Cumaná, 25 Junio 1.735.



El Gobernador de Cumaná Don Gregorio Espinosa de los Monteros, remite un estado de la consistencia de toda la Gobernación de su cargo y de 7 fuerzas Reales que la guarnecen. Acompaña dos propuestas: Una para la Castellania del de San Francisco de Asis de la Guaira y otra del Castallano de San Antonio de aquella ciudad.

8 3/4 folios.

Cumaná, 13 Febrero 1.746.

A Don Manuel de las Casas y la Quadra para que permita embarcar en navio de la Compañia de Caracas al Gobernador de Cumaná Don Diego Tabares

3/4 folios.

El Pardo, 13 Enero 1.746.

Don Diego de Tabares avisa estar para embarcar a su destino.

3/4 folios.

S. Sebastián, 7 Febrero 1.746.

El Gobernador de Cumaná Don Diego Tabares, expone haberse enterado que por el rio Unare intentaban embarcar tabaco de Barinas, en balandras holandesas y por el rio Guarapiche en balandras francesas, número de mulas y demás que expresa.

1 1/4 folios.

Cumaná, 20 Septiembre 1.746.

El Gobernador de Cumaná, Don Diego Tabares comunica que un bergantín inglés de guerra al Puerto de la Nueva Barcelona con una presa española de Registro de Caracas; y demás que expresa.

3 folios.

Cumaná, 20 Septiembre 1.746.



El Gobernador de Cumaná Don Diego Tabares comunica haber arribado a esta ciudad el día 9 de Mayo anterior y que en el mismo se encargo de su Gobierno y Capitanía General que dio principio a reconocimiento de sus Castillos y fortalezas, que se hallan en el estado que manifiesta el que acompaña; y demás que expresa.

7 1/4 folios.

Cumaná, 15 Junio 1.746.

El Gobernador de Cumaná Don Diego Tabares, manifiesta al Marqués de la Ensenada haber dado estrechas ordenes para que los Oficiales y soldados que gozan sueldo del Rey vigilen la introducción de mercaderias en los parages donde van dichas embarcaciones; y demás que expresa.

3 folios.

Cumaná, 15 Junio 1.746.

Real Cédula por la que S.M. manda a los Oficiales Reales de Caracas asistan con dos mil pesos al año al Brigadier Don Gregorio Espinosa de los Monteros durante el tiempo que se mantuviere en aquella ciudad o en la de Cumaná.

1 1/4 folios.

Buen Retiro, 19 Marzo 1.747.

A Don Gregorio Espinosa de los Monteros comunicándole hasta nuevo aviso su permanencia en la Provincia de Cumaná o en la de Venezuela; y que será atendido con 2.000 pesos anuales por los Oficiales Reales de esas Cajas.

1 folio.

Madrid, 20 Marzo 1.747.



El Gobernador de Caracas Don Felipe Ricardos al Marqués de la Ensenada, comunicándole haber pasado a los Oficiales Reales la Real Cédula expedida a estos Ministros para que paguen al Brigadier Don Gregorio Espinosa se los Monteros lo que alcanza y ha devengado del sueldo de 2.000 pesos en cada año.

1/2 folios.

Caracas, 20 Octubre 1.752.

El Gobernador de Cumaná Don Diego Tavares expone al Marqués de Ensenada que hace 12 años no van a aquella Provincia Registro alguno de España; y demás que manifiesta.

2 folios.

Cumaná, 4 Septiembre 1.747.

El Gobernador de Cumaná Don Diego Tabares, avisa al Marqués de la Ensenada hizo publicar la orden que se le comunicó en 3 de Junio de 1.746, a todas las tropas y guarniciones de los Castillos de la Provincia de su cargo y que quedan en la inteligencia de que los recursos que se hagan a él han de ser par mano de su Gobernador y Capitán General y demás que expresa.

3/4 folios.

Cumaná, 6 Septiembre 1.747.

Don Juan de la Tornera Sota, Gobernador de Cumaná, formó causas de varios comisos a Don Bernabé Angel de Toledo, vecino de Cádiz; y demás que se expresa sobre este asunto.

1 1/4 folios.

3 Septiembre 1.747.



Don Bernabé Angel de Toledo, vecino de Cádiz, refiere que en 20 de Febrero de 1.737, el Consejo de Indias en grado de apelación revocó las sentencias dadas por el Gobernador de Cumaná, Don Juan de la Tornera contra el suplicante y demás que expresa.

4 folios.

Sin Fecha.

Doña Rosa Beresa de Añoz, dice que, no obstante haberse mandado embargar el caudal que tenía en Cádiz su marido, Don Juan de la Tornera, Gobernador que fué de Cumaná, por demandas que en su residencia se le pusieron, situó el Consejo de Indias a la suplicante por vía de alimentos 500 pesos anuales, hasta que se finalizase la residencia; y demás que manifiesta.

1/2 folio.

Sin fecha.

Al Conde de Montijo, remitiendosele los memoriales de Doña Rosa Teresa de Añoz, viuda de Don Juan de la Tornera.

1/2 folios.

Buen Retiro, 15 Octubre 1.746.

Don Alejo de Rubalcava comunica al Marqués de la Ensenada haber dispuesto se reduzcan a letras para Italia los 17.796 pesos sentenciados que estaban depositados, pertenecientes al Gobernador que fué de Cumaná, Don Juan de la Tornera.

1 1/2 folios.

Cádiz, 12 Mayo 1.744.



A Rubalcava para el fin que se le dice se valga de los 17.796 pesos que están depositados, pertenecientes a Don Juan de la Tornera, Gobernador que fué de Cumaná.

1 folio.

Aranjuez, 5 Mayo 1.744.

Don Alejo Gutierrez de Rubalcava en satisfacción de la orden que se le comunicó en 18 del mismo, así en quién para el resto de los 18.000 pesos que vinieron de Cumaná y pertenecían al Gobernador Don Juan de la Tornera para satisfacer los cargos de su residencia.

3 folios.

Cádiz, 26 Noviembre 1.743.

Doña Rosa Teresa de Añoz expone que a su marido Don Juan de la Tornera se le secuestraron en Cádiz de orden del Consejo de Indias mas de 16.000 pesos por algunas demandas que en su residencia se le pusieron y demás que manifiesta.

3/4 folios.

Sin Fecha.

Don José Barrull al Marqués de la Ensenada, informándole sobre el memorial que éste le había remitido de Don Bernabé Angel de Toledo.

9 folios.

Madrid, 29 Noviembre 1.745.

A Don Alejo Gutierrez de Rubalcava informándole de que S.M. condesciende con la instancia de Tornera sobre la cancelación de la fianza de Don Antonio Martinez Ortega y Don Antonio Broun, si el servicio de los 2.000 pesos se subían hasta 3.500; y demás que manifiesta,

4 1/4 folios.

Madrid, 30 Septiembre 1.747.



El Gobernador de Cumaná, Don Diego Tabares hace presente al Marqués de la Ensenada los crecidos gastos y empeño que ha contraído para llegar allí y como se le ha negado la pensión de 100 doblones en las Cajas de Caracas; suplica se le promueva al Gobierno de Campeche, Veracruz, Cartagena o Presidencia de Santo Domingo. Acompaña testimonio. 10 1/2 folios.

Cumaná, 16 Octubre 1.748.

El Gobernador de Cumaná, Don Diego Tabares con carta de 16 de Octubre de 1.748 acompaña testimonio de autos de los excesos cometidos por el Teniente de la guarnición del Castillo de San Antonio Don José López; y demás que expresa.

2 1/2 folios.

Cumaná, 16 Octubre 1.748.

S. M. confirma la suspensión de oficio impuesta por el Gobernador de Cumaná, a Don José López, Teniente del Castillo de San Antonio y le priva de empleo.

1 1/4 folios.

Aranjuez, 12 Mayo 1.751.

El Gobernador de Cumaná, Don Diego Tabares, comunica al Marqués de la Ensenada que hizo saber a toda su jurisdicción de haber accedido S.M. a los preliminares de Paz.

1 1/4 folios.

Cumaná, 10 Mayo 1.749.



El Gobernador de Cumaná Don Diego Tabares, manifiesta al Marqués de la Ensenada recibo del aviso de haber accedido S.M. a los preliminares de Paz. Duplicado del anterior.

1 1/4 folios.

Cumaná, 10 Mayo 1.749.

El Gobernador de Cumaná, Don Diego Tabares comunica al Marqués de la Ensenada que recibió la orden de 9 de Agosto del año pasado en que le manda observe puntualmente lo que se previene en la Real Cédula en cuanto a lo que debe practicar con los créditos vencidos hasta el día 9 de Junio de 1.746.

3/4 folios.

Cumaná, 10 Mayo 1.749.

El Gobernador de Cumaná Don Diego Tabares comunica al Marqués de la Ensenada, que aunque ha recibido el aviso de los negocios que deben correr por esta Secretaría, no ha visto la cédula de Mayo de 1.747, revalidando el Decreto de 1.717, no obstante que en la carta se supone había llegado a sus manos y la necesita para arreglarse a su contenido.

1 folio.

Cumaná, 10 Mayo 1.749.

A Don Julián de Arriaga, Gobernador de Caracas, repitiéndole el encargo que se le hace en la instrucción reservada para que envíe a estos Reinos al Brigadier Don Gregorio Espinosa que fué Gobernador de la Provincia de Cumaná.

1/2 folio.

Madrid, 15 Septiembre 1.749.



El Gobernador de Cumaná Don Diego Tabares participa al Marqués de la Ensenada que el 20 del mes de Abril sobrevino en la ciudad de Caracas una sublevación de aquellos naturales, fomentada por isleños y gobernada por uno de ellos, llamado Don Juan Francisco de León.

3 1/4 folios.

Cumaná, 10 Junio 1.749.

El Gobernador de Cumaná Don Diego Tabares informa al Marqués de la Ensenada de todo lo que contenía su carta de 10 de Junio ppdo. sobre la sublevación de los naturales en la ciudad de Caracas.

23 folios.

Cumaná, 25 Agosto 1.749.

A Don Gregorio Espinosa de los Monteros que no se ha condescendido con su instancia en que solicitaba se le nombrase para Cabo subalterno en Caracas, o Castellano de la Guaira; y demás que se expresa.

5/4 folios.

Madrid, 17 Marzo 1.750.

Don Gregorio Espinosa de los Monteros comunica al Marqués de la Ensenada que está pronto para volver a España; y pide que se repita la orden para que se le paguen los dos mil pesos que se le asignaron y no se le han satisfecho; y que en atención a su mérito se le nombre Cabo subalterno en Caracas o Castellano de la Guaira.

1 1/2 folios.

Caracas, 8 Enero 1.750.



El Brigadier Don Diego Tabares, Gobernador de la Provincia de Cumaná dice que el Rey Felipe V. le concedió una pensión de 100 doblones sobre encomiendas, en atención a sus servicios, solicita que dicha pensión anual de 100 doblones se le satisfaga en las Cajas de Cumaná.

3/4 folios.

Sin Fecha.

El Gobernador de Cumaná Don Diego Tabares pretende se le de licencia para ausentarse luego que entregue el Gobierno a su sucesor, dejando depositado el importe de las fianzas que tiene dadas y un apoderado para que de residencia en su nombre y demás que expresa. Presenta memorial.

3 1/2 folios.

Cumaná, 1 Abril 1.750.

Real Cédula por la cual S.M. dispensa al Gobernador de Cumaná, Don Diego Tabares, para que pueda dar residencia por apoderado.

1 1/4 folios.

Buen Retiro, 1.751.

El Gobernador de Cumaná Don Diego Tabares comunica al Marqués de la Ensenada, haber tenido noticia que S.M. ha conferido a Don Juan Llof de Guzman, Teniente del Rey de Santo Domingo el Gobierno de Campeche y demás que expresa.

1 3/4 folios.

Cumaná, 1 Abril 1.750.

Indice de los pliegos que dirige el Gobernador de Cumaná, Don Diego Tabares al Excmo. Sr. Marqués de la Ensenada. (Principal)

3/4 folios.

Cumaná, 17 Julio 1.750.



Indice de los pliegos del Real servicio que remite a S.M. por mano del Excmo. Sr. Marqués de la Ensenada, el Gobernador de Cumaná, Don Diego Tabares.

3/4 folios.

Cumaná, 5 Agosto 1.750.

Don Gregorio Espinosa de los Monteros, Gobernador que ha sido de Cumaná y llegó a Cádiz en el navio de la Compañía Guipuzcoana nombrado San José pide licencia para venir a esta corte a evacuar varias dependencias que tiene pendientes y su residencia en el Consejo de Indias.

8 folios.

Cádiz, 7 Julio 1.750.

Don Gregorio Espinosa de los Monteros al Marqués de la Ensenada sobre los malos tratos que tuvo con él Don Luis Castellanos; y haber sido puesto en libertad del arresto en que se hallaba.

2 folios.

Bujalance, 19 Enero 1.752.

El Gobernador de Cumaná Don Diego Tabares, hace presente al Marqués de la Ensenada sus servicios ejecutados en mar y tierra por el discurso de 26 años. Pide se le promueva al Gobierno de la Habana o de Caracas, con el grado de Mariscal de Campo. Acompaña memorial.

8 1/4 folios.

Cumaná, 5 Agosto 1.750.



Al Gobernador Tabares, comunicandole quedar enterado S.M. de lo que solicita en su certa del 5 de Agosto de 1.750; y que le atenderá en las ocasiones que se ofrezcan.

1/2 folio.

Madrid, 5 Agosto 1.751.

El Gobernador de Cumaná Don Diego Tabares remite un estado de las fortalezas de la Capital y de la Guayana, la mala conducta de Don Francisco Rosillo, Castellano de la Real fuerza de Araya y demás que expresa.

42 folios.

Cumaná, 16 Mayo 1.751.

A Don Diego Tabares acusándole recibo de su carta de 16 de Mayo de 1.751 y estado de las fortalezas de aquella Capital.

2 folios.

Madrid, 13 Diciembre 1.751.

El Gobernador de Cumaná, Don Diego Tabares, repite sus méritos al Marqués de la Ensenada pidiendo se le confiera el grado de Mariscal de Campo con destino correspondiente.

1 3/4 folios.

Cumaná, 20 Mayo 1.751.

Indice de los Pliegos de servicio del Rey que se remiten a la Corte por el Gobernador de Cumaná Don Diego Tabares.

1 1/2 folios.

Cumaná, 20 Mayo 1.751.



El Gobernador de Cumaná Don Diego Tabares avisa el recibo de la orden de S.M. para facilitar al Gobernador de Caracas, Don Felipe Ricardo el auxilio de tropa, armas, caudal, viveres, etc.; y demás que mandafiesta.

3 folios.

Cumaná, 5 Junio 1.751.

A Don Pedro Tabares comunicándole haber puesto en noticia del Rey, su carta de 5 de Junio de este año.

1 folio.

Madrid, 9 Septiembre 1.751.

El Gobernador de Cumaná Don Diego Tabares, da cuenta de los auxilios de tropa que ha dado al Gobernador de Caracas, Don Felipe Ricardos, consecuente a Reales Órdenes de S.M.

2 1/2 folios.

Cumaná, 10 Septiembre 1.751.

El Gobernador de Cumaná Don Diego Tabares al Marqués de la Ensenada, acompañando representaciones.

3 3/4 folios.

Cumaná, 1 Mayo 1.752.

El Gobernador de Cumaná Don Diego Tabares da gracias por habersele ofrecido en carta de 6 de Agosto de 1.751 que se le tendrá presente, y pide que S.M. le conceda el Gobierno de la Habana, en que ha cumplido ya cinco años Don Francisco Cagigal de la Vega.

1 folio.

Cumaná, 1 Marzo 1.752.



El Gobernador de Cumaná Don Diego Tabares hace relación del modo con que empleó la tropa de su mando en seguimiento de Juan Francisco León, hasta lograr que se rindiera él y su hijo; y demás que manifiesta.

4 1/4 folios.

Cumaná, 1 Marzo 1.752.

El Gobernador de Cumaná, Don Diego Tabares da gracias por la cédula que se le dirigió concediéndosele facultad para dar la residencia de aquel Gobierno por apoderado. (duplicado)

1/2 folio.

Cumaná, 8 Marzo 1.752.

Indice de los Despachos y consultas que hace a S.M. por mano del Excmo. Sr. Marqués de la Ensenada, el Brigadier Don Diego Tabares, Gobernador y Capitán General de las Provincias de Cumaná. (Principal y duplicado)

1 1/2 folios.

Cumaná, 8 Marzo 1.752.

El Gobernador de Cumaná, Don Diego Tabares, alaba mucho la satisfacción que ha tenido S.M. de sus providencias en la sublevación de Caracas contra Juan Francisco León, según la orden que se le comunicó con fecha de 18 de Enero del año antecedente. (Duplicado).

1 3/4 folios.

Cumaná, 19 Abril 1.752.

El Gobernador de Cumaná, Don Diego Tabares hace memoria de una carta de 16 de Mayo de 1.757, que se hizo presente a S.M., sobre la usurpación de 1.244 pesos que ha hecho a la Real Hacienda con plazas supuestas el Castellano de la Real fuerza de Araya, Don Francisco Rosillo; y demás que expresa.

8 folios.

Cumaná, 14 Junio 1.752.



Don Diego Tabares, Gobernador de Cumaná al Marqués de la Ensenada, dándole cuenta de haber avisado el Virrey del Nuevo Reyno de Granada, Marqués de Villar, de los excesos y atentados que comete Don Francisco Rosillo.

2 3/4 folios.

Cumaná, 8 Enero 1.752.

El Brigadier Don Diego Tabares, Gobernador de Cumaná, da cuenta a S.M. de la usurpación de caudales que ha hecho a la Real Hacienda con plazas supuestas el Castellano de la Real Fuerza de Araya Don Francisco Rosillo y demás que expresa.

30 folios.

Cumaná, 16 Mayo 1.751.

Indice de los Pliegos del servicio del Rey que el Gobernador de Cumaná, Brigadier Don Diego Tabares despacha a la Corte. (Principal y Duplicado).

1 1/2 folios.

Cumaná, 20 Diciembre 1.752.

El Gobernador de Cumaná Don Diego Tabares comunica al Marqués de la Ensenada haber recibido el título de Sargento Mayor de la Fuerza de Araya para Don Gaspar de Salaverria; y demás que manifiesta.

6 1/4 folios.

Cumaná, 7 Octubre 1.752.

A Don Diego Tabares acusándole recibo de su carta de 7 de Octubre de 1.752, sobre la conducta de Don Francisco Rosillo.

1 1/4 folios.

Aranjuez, 28 Abril 1.753.



El Gobernador de Cumaná, Don Diego Tabares da cuenta a Su Magestad de los gravísimos crímenes de Don Francisco Rosillo; y demás que manifiesta.

25 folios.

Cumaná, 20 Diciembre 1.752.

El Gobernador de Cumaná Don Mateo Gual, comunica al Marqués de la Ensenada haber tomado posesión del Gobierno de estas Provincias el 1º de Agosto.

2 folios.

Cumaná, 1º Octubre 1.753.

El Gobernador de Cumaná Don Mateo Gual, ofrece dar su informe cuando vaya a Guayana del estado de las Misiones que tienen en aquella Provincia los Padres Capuchinos.

5 folios.

Cumaná, 10 Octubre 1.753.

El Gobernador de Cumaná, Don Mateo Gual, ofrece dar el informe que se le pidió, de si es o no necesario el aumento de tropa para el resguardo de las Misiones que tienen en Guayana los Religiosos Capuchinos catalanes y demás que manifiesta. (Duplicado).

9 1/2 folios.

Cumaná, 10 Octubre 1.753.

El Gobernador de Cumaná, Don Mateo Gual, remite testimonio de las Reales Cédulas, Instrucciones y Ordenes que su antecesor Don Diego Tabares le entregó.

32 folios.

Cumaná, 10 Octubre 1.753.



El Gobernador de Cumaná, Don Diego Tabares, pide el grado de Mariscal de Campo. (No está el documento)

Cumaná, 8 Agosto 1.753.

Indice de los Pliegos del Real servicio que en el adjunto incluye el Brigadier Don Diego Tabares, Gobernador de la Provincia de Cumaná, al Excmo. Sr. Marqués de la Ensenada. (Principal).

3/4 folios.

Cumaná, 8 Mayo 1.753.

El Gobernador de Cumaná, Don Diego Tabares, comunica que la orden sobre privar del empleo de Castellano de Araya a Don Francisco Rosillo por los delitos cometidos, la recibió a tiempo que ya le tenía remitido preso con la Sumaria a estos Reinos por otros delitos cometidos últimamente.

3 folios.

Cumaná, 5 Junio 1.753.

El Gobernador de Cumaná Don Diego Tabares, comunica haber entregado el Gobierno de aquellas Provincias a Don Mateo Gual, tan pronto como llegó; y demás que manifiesta.

6 folios.

Cumaná, 8 Agosto 1.753.

Indice de lo que contienen los 5 pliegos que son adjuntos del Real Servicio.

1/2 folio.

Cumaná, 10 Octubre 1.753.



Título de Gobernador y Capitán General de la ciudad y Provincia de Cumaná, para el Teniente Coronel Don Mateo Gual.

2 1/4 folios.

Buen Retiro, 15 Marzo 1.753.

A Don Manuel de Diego Escobedo comunicándole que el Rey ha concedido licencia a Don Mateo Gual, Comandante del Castillo de la Guaira para que pase a Indias con tres criados.

1/2 folios.

Madrid, 7 Febrero 1.753.

A Don Mateo Gual comunicándole la Real orden de que se disponga inmediatamente para embarcar para las Indias en la primera ocasión que se presente.

1/4 folio.

Buen Retiro, 30 Enero 1.753.

Don Mateo Gual dice que con fecha de 18 de Junio próximo pasado dió cuenta de su arribo a aquel Puerto, en donde está detenido por no haberse proporcionado embarcación alguna para conducirlo a su destino de Cumaná; pero lo ejecutará luego que llegue de Puerto Cavelló la que para transportarle le ha facilitado aquel Gobernador.

1 folio.

Guaira, 16 Julio 1.753.

El Gobernador de Cumaná Don Mateo Gual, remite testimonio de haber tomado posesión del Gobierno de aquellas Provincias.

2 folios.

Cumaná, 4 Agosto 1.753.



El Gobernador de Cumaná Don Mateo Gual, comunica que en consecuencia de la orden de 30 de Marzo de 1.753, hizo en Guayana secreta y reservada averiguación del estado de las Misiones de Capuchinos Catalanes en aquella Provincia y demás que manifiesta.

12 1/4 folios.

Cumaná, 1º Junio 1.754.

A Don Mateo Gual acusándole recibo de su carta de 1º de Junio del año próximo pasado quedando enterado de todo S.M.

3/4 folios.

Madrid, 17 Agosto 1.755.

El Gobernador de Cumaná Don Mateo Gual, da noticia de que en virtud de Despacho del Virrey ha establecido en aquella jurisdicción el estanco de Aguardiente de Caña.

3 folios.

Cumaná, 1º Junio 1.754.

A Don Mateo Gual acusándole recibo de su carta de 1º de Junio del año próximo pasado, sobre el estanco de aguardiente de Caña.

1/2 folio.

Madrid, 28 Febrero 1.755.

Indice de lo que contienen los veinte y cuatro pliegos que son adjuntos del Real Servicio dirigidos por el Gobierno de Cumaná, que sirve Don Mateo Gual. (Principal y Duplicado). Nº 1 a 24.

3 1/4 folios.

Cumaná, 9 Julio 1.754.



El Gobernador de Cumaná, Don Mateo Gual, comunica al Marqués de la Ensenada que ha recibido el tratado y cédula que le han entregado los comisarios que fueron a establecer la frontera con Portugal; y demás que manifiesta. (Duplicado).

5 1/2 folios.

Cumaná, 18 Abril 1.754.

El Gobernador de Cumaná, Don Mateo Gual, avisa al Marqués de la Ensenada, el recibo de la Real orden para que no se envíe a estos Reinos, reo alguno criminal, sino que se juzguen y castiguen en aquellos en los Tribunales respectivos.

1 1/2 folios.

Cumaná, 4 Junio 1.754.

El Gobernador de Cumaná, Don Mateo Gual, al Marqués de la Ensenada, remitiéndole tres testimonios de autos sobre las hostilidades, vejaciones, robos y demás excesos cometidos por los holandeses de la Isla de Curazao en las costas de aquella Gobernación; y demás que expresa.

82 1/4 folios.

Cumaná, 8 Junio 1.754.

El Gobernador de Cumaná, Don Mateo Gual, comunica al Marqués de la Ensenada, haber elegido a Don Pablo Hamilton para Secretario de su Gobierno y pide se le apruebe esta providencia; y demás que expresa.

2 folios.

Cumaná, 19 Junio 1.754.

Don Mateo Gual, Gobernador y Capitán General de Cumaná, solicita el grado de Brigadier o el de Coronel y demás que solicita.

1 1/4 folios.

1.754.



Certificación sobre los sueldos de Capitán que se deben al Teniente Coronel Don Mateo Gual, Gobernador y Capitán General de Cumaná.

1 1/4 folios.

Cumaná, 5 Agosto 1.753.

El Gobernador de Cumaná Don Mateo Gual, a Fray Julián de Arriaga, sobre que por cédula de 4 de Mayo de 1.754 se prohíbe generalmente toda moneda que no sea acuñada en las mismas Indias; y demás que expresa.

5 1/2 folios.

Cumaná, 17 Febrero 1.755.

A Don Mateo Gual, acusándole recibo de su carta de 17 de Febrero del año 1.755.

3/4 folios.

Madrid, 14 Septiembre 1.756.

El Gobernador de Cumaná, Don Mateo Gual, a Fray Julián de Arriaga, reiterando la instancia de que se liberte de la media anata y se le pague el sueldo intermedio hasta que pasó a aquel Gobierno.

4 folios.

Cumaná, 30 Abril 1.755.

El Gobernador de Cumaná, Don Mateo Gual, a Fray Julián de Arriaga, informándole de no existir allí Ramo destinado para el sustento de Presidarios; y demás que manifiesta.

5 1/2 folios.

Cumaná, 30 Abril 1.755.



El Gobernador de Cumaná, Don Mateo Gual, da el parabien a Fray Julián de Arriaga por el nuevo empleo que S.M. le ha concedido de Teniente General de la Real Armada.

1 folio.

Cumaná, 30 Abril 1.755.

El Gobernador de Cumaná Don Mateo Gual, avisa a Fray Julián de Arriaga el recibo de la orden de 28 de Febrero de dicho año, en orden al estanco de aguardiente.

1 folio.

Cumaná, 7 Septiembre 1.755.

El Gobernador de Cumaná, Don Mateo Gual, da cuenta de haber entregado en Cajas Reales el importe de la media anata de su empleo en virtud de la cédula de 29 de Abril del citado año.

1 folio.

Cumaná, 24 Septiembre 1.755.

S.M. manda a los Oficiales Reales de Cumaná dispongan que el actual Gobernador de aquella Provincia Don Mateo Gual, y los que en este empleo le suceden, satisfagan el derecho de la media anata, a pesar de qualquier ojemplar en contrario desde la data de la cédula que se cita del año de 1.678.

2 1/2 folios.

Aranjuez, 29 Abril 1.755.

El Contador de la Real Hacienda de Reales Cajas de la ciudad de Cumaná y su Provincia avisa haber entregado en aquellas la media anata el Gobernador Don Mateo Gual, en virtud de la Cédula de 19 de Abril del citado años

1 folio.

Cumaná, 22 Octubre 1.755.



El Gobernador de Cumaná Don Mateo Gual, solicita de S.M. la relevación del derecho de la media anata.

14 1/2 folios.

Cumaná, 5 Agosto 1.753.

A Don Mateo Gual, acusándole recibo de su carta de 5 de Agosto de 1.753 y otros documentos, habiendo resuelto S.M. satisfaga el derecho de la media anata.

1/2 folio.

Madrid, 29 Abril 1.755.

El Gobernador de Cumaná, Don Mateo Gual, avisa haber arribado a esta ciudad el día 31 de Julio del mismo año, como tambien el haber tomado posesión de aquel Gobierno, de que acompaña testimonio; suplica se relevado del reparo sobre la paga de media anata.

24 folios.

Cumaná, 4 Agosto 1.753.

Real orden por la que se ordena a Don Mateo Gual, Gobernador de Cumaná, satisfaga el derecho de la media anata por lo relativo a ese Gobierno. (Duplicado)

11 1/4 folios.

Cumaná, 24 Septiembre 1.755.

Índice de los Pliegos del Real Servicio que dirige a S.M. Don Mateo Gual, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Cumaná. N° 1 al 11. (Principal)

2 folios.

Cumaná, 31 Agosto 1.756.



El Gobernador de Cumaná Don Mateo Gual, pide el grado de Coronel.
2 folios. Cumaná, 4 Agosto 1.753.

Testimonio de los papeles de Servicio del Sr. Gobernador y Capitán
General de la Provincia de Cumaná, Don Mateo Gual.
27 folios. Cumaná, 31 Diciembre 1.756.

Don Mateo Gual, Gobernador de Cumaná, hace presente sus servicios y
pide el grado de Coronel.
16 1/4 folios. Cumaná, 31 Diciembre 1.756.

El Gobernador de Cumaná, Don Mateo Gual y los Oficiales Reales avi-
san el recibo de la orden de 22 de Agosto del año próximo pasado so-
bre la aplicación que el Rey concedió a los Registros de la Permision
de las Islas Canarias.
1 1/2 folios. Cumaná, 7 Noviembre 1.756.

El Gobernador de Cumaná, Don Mateo Gual, avisa el recibo de la orden
de 17 de Agosto de 1.755, en cuanto a auxiliar a los Misioneros Capu-
chinos Catalanes de Guayana.
1 1/2 folios. Cumaná, 6 Noviembre 1.756.

El Gobernador de Cumaná, Don Mateo Gual, avisa a Fray Julián de Arria-
ga el recibo de la orden de 3 de Marzo de este año sobre que les au-
xilie a las Misiones de Piritu y Capuchinos de la Guayana sin el au-
mento de la Nueva Compañía que propuso.
1 1/2 folios. Cumaná, 18 Noviembre 1.756.



El Gobernador de Cumaná Don Mateo Gual, comunica a Fray Julián de Arriaga que bajo las providencias que ha dado, se ha hecho un camino Real entre aquella ciudad y la nueva Barcelona, por los graves perjuicios que de su falta resultaban a aquellas dos Capitales.

2 folios.

Cumaná, 4 Octubre 1.756.

El Gobernador de Cumaná, Don Mateo Gual, avisa el recibo de la Real orden de 19 de Junio de 55, sobre que a las embarcaciones de franceses e ingleses que con el motivo de la actual guerra entre las dos naciones busquen el asilo de aquel Puerto, les conceda en los terminos debidos a unas naciones amigas, pero sin exceder de las prescripciones de las leyes y órdenes generales y particulares. (Duplicado).

3 1/2 folios.

Cumaná, 4 Noviembre 1.756.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige Don Mateo Gual Gobernador y Capitán General de Cumaná. (Principal y Duplicado). N° 1 al 11.

3 1/2 folios.

Cumaná, 31 Diciembre 1.756.

A Don Mateo Gual, acusándole recibo de sus cartas y documentos correspondientes al indice de fechas 31 de Agosto del año próximo pasado de 1.756.

1/2 folios.

Madrid, 5 Junio 1.757.



El Gobernador de Cumaná Don Mateo Gual, continua dando noticias de los excesos de los holandeses de Curazao; añade las violencias cometidas por Maltreis Ras a Juan Antonio Sedeño. Acompaña testimonio.

12 1/4 folios.

Cumaná, 12 Junio 1.756.

El Gobernador de Cumaná, Don Mateo Gual, comunica los excesos cometidos por los Guarda costas de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas en una flotilla inglesa que fondeó en el Puerto de la ciudad de Cumaná, viniendo de la Isla de Barbadas. (Duplicado)

133 1/4 folios.

Cumaná, 23 Agosto 1.757.

A Don Felipe Ramirez de Estenez, comunicándole lo representado por el Gobernador de Cumaná en carta de 23 de Agosto de 1.757.

2 folios.

Madrid, 27 Marzo 1.758.

Don Mateo Gual Gobernador y Capitán General de Cumaná, suplica se le satisfaga la cantidad que se le debía por sus sueldos devengados durante dos años, como Capitán de Infantería de uno de los Piquetes del Regimiento de Vitoria en Caracas, por las razones que expresa.

1 folio.

Sin fecha.

El Gobernador de Cumaná, Don Mateo Gual, comunica a Fray Julián de Arriaga los excesos cometidos por los Guarda costas de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas en dos Goletillas que fondearon en el Puerto de Cumaná, viniendo del de la Guaira y otra de la Isla de Santo Domingo. Acompaña testimonio.

77 folios.

Cumaná, 27 Junio 1.757.



A Don José Ignacio de Goyenechea remitiéndole el Decreto concediendo el Gobierno de Cumaná a Don José Diguja y Quiñones.

1/4 folios.

S. Lorenzo, 10 Octubre 1.757.

A Fray Julián de Arriaga, comunicándole el nombramiento hecho por S. M. a favor de Don José Diguja y Quiñones, para Gobernador de Cumaná.

3/4 folios.

Buen Retiro, 5 Octubre 1.757.

Real Cédula dirigida a los Oficiales Reales de Cumaná, comunicándoles el Decreto de 10 de Octubre del presente año, por el que S.M. concede el Gobierno de la Provincia de Cumaná, Guayana y demás agregadas al Teniente Coronel de Infantería Don José Diguja y Quiñones.

3/4 folios.

Buen Retiro, 16 Diciembre 1.757.

Minuta sobre el pronto Despacho del nombramiento de Don José Diguja para Gobernador y Capitán General de Cumaná.

1/4 folios.

11 Noviembre 1.757.



CORRESPONDENCIA CON LOS GOBERNADORES DE CUMANÁ.

1.758 - 1.776.

Don Mateo Gual, Gobernador que fué de Cumaná a Don Julián de Arriaga sobre lo ocurrido después que se le separó del Gobierno de Cumaná.

2 1/2 folios.

Guaira, 18 Julio 1.759.

Don Mateo Gual, Gobernador que fué de Cumaná a Don Julián de Arriaga, con copia testimoniada de la sentencia de su residencia.

10 1/4 folios.

Guaira, 17 Mayo 1.759.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador y Capitán General interino de las Provincias de Cumaná. (Principal y Duplicado) (A.B.C.D.).

1 folios.

Cumaná, 4 Enero 1.759.

Don Nicolás de Castro, Gobernador y Capitán General Interino de las Provincias de Cumaná a Fray Julián de Arriaga, avisando haber entregado el mando de las Provincias de Cumaná al Coronel Don José Diguja y restituidose a continuar y servir la Comandancia de aquel Batallón.

1 folio.

Caracas, 18 Enero 1.759.

El Gobernador Don José Diguja participa a Fray Julián de Arriaga su arribo y haber tomado posesión del Gobierno el día 6 de Enero del mismo año.

1 1/4 folios.

Cumaná, 1 Febrero 1.759.



El Gobernador Don José Diguja participa a Fray Julián de Arriaga haberle entregado su antecesor Castro, dos reales órdenes en que se aprobaban a éste los auxilios que dió a Iturriaga.

1 folio.

Cumaná, 1.º Febrero 1.759.

El Gobernador Don José Diguja a Fray Julián de Arriaga, sobre auxilios dados por su antecesor a Don José Iturriaga y que queda en continuarlos. (Duplicado del anterior).

1 folio.

Cumaná, 1.º Febrero 1.759.

El Gobernador Don José Diguja participa a Fray Julián de Arriaga, quedar enterado de la pauta prevenida en la Real orden que cita para el método que debe observarse en la formación y dirección de Indices, representaciones y duplicados; y demás que expresa,

1 fol.

Cumaná, 12 Febrero 1.759.

El Gobernador Don José Diguja a Fray Julián de Arriaga, avisandole el recibo del apuntamiento de noticias; que ha dado algunas providencias para el logro de ellas; y que será inevitable la retardación en adquirir las restantes por las razones que expresa.

2 1/2 folios.

Cumaná, 12 Febrero 1.759.

El Gobernador Don José Diguja informa a Fray Julián de Arriaga de haber tomado las noticias que S.M. manda a cerca de Don Juan Francisco de la Tomera, el cual lleva dos años en la Isla Margarita con buena conducta.

1 3/4 folios.

Cumaná, 12 Febrero 1.759.



El Gobernador Don José Diguja consiguiente a lo que se le mando en una Real orden avisa a Fray Julián de Arriaga hizo entender a Don Francisco Pie de Lobo la restricción del expendio de su Registro a solo aquella Provincia, la Guayana e Isla de la Trinidad.

1 folio.

Cumaná, 12 Febrero 1.759.

El Gobernador Don José Diguja participa a Don Julián de Arriaga que su antecesor, Castro, le entregó la Real orden sobre prohibición de entrada en aquellos Puertos de toda embarcación extranjera que no vaya con su registro; y que queda en enviar factura de generos y comestibles que se necesitan para consumo anual de aquella Provincia.

2 1/2 folios.

Cumaná, 14 Febrero 1.759.

El Gobernador Don José Diguja participa a Fray Julián de Arriaga su arribo a aquel Puerto y la pronta dirección de los Pliegos de su Magd. a Don José de Iturriaga; remitiendo al mismo tiempo un extracto de las cosas precisas que pide éste y las que se les han enviado.

3 1/2 folios.

Cumaná, 25 Febrero 1.759.

El Gobernador Don José Diguja representa a Fray Julián de Arriaga que por la ejecutiva instancia de Don José Iturriaga por un Capellán, cirujano y sujeto habil en el dibujo se vió obligado a dejar a sus ordenes al del aviso del Consulado; y pedir Capellán de la Guaira para lo mismo.

1 folio.

Cumaná, 26 Febrero 1.759.



Indice de los Pliegos del servicio de S.M. que dirige el Coronel D. José Diguja Villagomez, Gobernador y Capitán General de las Provincias de Cumaná. (Principal y Duplicado) N° 1 al 15.

6 1/4 folios.

Cumaná, 26 Febrero 1.759.

El Gobernador Don José Diguja, a Fray Julián de Arriaga, sobre auxilios remitidos a Iturriaga y 60.000 pesos a Caracas, avisando lo agotadas que quedan aquellas Cajas con la saca de estos caudales.

10 folios.

Cumaná, 7 Abril 1.759.

Indice de los Pliegos de Servicio de S.M. que dirige el Coronel Don José Diguja, Gobernador y Capitán General de Cumaná. N° 1 y 2. (Principal y Duplicado).

1 folio.

Cumaná, 8 Abril 1.759.

Don Nicolás de Castro informa a Fray Julián de Arriaga de haber entregado el mando de Cumaná a Don José Diguja, y expresa se le atiende.

1 1/2 folios.

Caracas, 20 Abril 1.759.

El Gobernador Don José Diguja comunica a Fray Julián de Arriaga la suspensión de su marcha a la presencia de Don José Iturriaga por los motivos que expresa.

3 3/4 folios.

Cumaná, 20 Julio 1.759.



Índice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Coronel D. José Diguja Villagomez, Gobernador y Capitán General de Cumaná. N° 1 al 5. (Principal).

3/4 folios.

Cumaná, 2 Agosto 1.759.

El Gobernador Don José Diguja participa a Fray Julián de Arriaga que a insinuaciones de Iturriaga concedió permiso a Don Gaspar de Salaverria para que siguiese a aquel, a pesar de la falta que hacia este Oficial en la dirección del Fuerte que se está fabricando en frente de Guayana.

1 1/2 folios.

Cumaná, 26 Octubre 1.759.

El Gobernador Don José Diguja informa a Fray Julián de Arriaga sobre auxilios a Iturriaga y motivo porque dispuso su marcha a la expedición.

3 1/2 folios.

Cumaná, 28 Octubre 1.759.

El Gobernador Don José Diguja, comunica a Fray Julián de Arriaga los motivos que le precisan diferir su marcha a la residencia de Iturriaga.

4 1/4 folios.

Cumaná, 9 Noviembre 1.759.

Índice de las representaciones que dirige el Coronel Don José Diguja Villagomez, Gobernador y Capitán General de Cumaná. N° 1 y 2. (Principal).

1/2 folios.

Cumaná, 13 Diciembre 1.759.



El Gobernador Diguja previniendo que los litigios y disensiones entre encomendados y dependientes del Registro de Pie de Lobo, dilatarían su regreso a Cádiz; avisa a Fray Julián de Arriaga, mando cortarlos y que siguiesen su justicia en la Audiencia de esta ciudad.

2 1/2 folios.

Cumaná, 15 Diciembre 1.759.

El Gobernador de Cumaná Don José Diguja, participa a Fray Julián de Arriaga su arribo a Cabruta. (Principal y duplicado)

2 3/4 folios.

Cabruta, 21 Abril 1.760.

El Gobernador de Cumaná Don José Diguja, informa a Fray Julián de Arriaga sobre los auxilios prestados a Iturraiaga.

2 3/4 folios.

Cabruta, 21 Abril 1.760.

El Gobernador de Cumaná Don José Diguja avisa a Fray Julián de Arriaga el recibo de la noticia del embarque y arribo del Rey nuestro señor Don Carlos III.

1 folio.

Cabruta 22 Abril 1.760.

Indice de las representaciones que dirige el Coronel Don José Diguja, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Cumaná. N° 1 al 4. (Principal y Duplicado).

1 1/4 folios.

Cabruta, 22 Abril 1.760.



El Gobernador de Cumaná Diguja, avisa a Fray Julián de Arriaga el recibo de una rreal Orden en que se le insinuó había excedido en los auxilios a Iturriaga, faltando a las urgencias de la Provincia de su Gobierno.

1 1/4 folios.

Cabruta, 22 Abril 1.760.

Indice de las representaciones adjuntas que hacen los Oficiales reales de Cumaná. Nº 1 a 3.

3/4 folios.

Cumaná, 30 Abril 1.750.

El Góvernador de Cumaná Don José Diguja, consiguiente a lo que se le mandó por Real Orden, avisa quedar disponiendo su marcha para la Capital de su Gobierno.

1 1/4 folios.

Cabruta, 21 Junio 1.760.

Indice de las representaciones que dirige el Coronel Don José Diguja, Gobernador y Capitán General de las Provincias de Cumaná. Nº 1 a 3. (Principal y Duplicado).

1 folio.

Cabruta, 21 Junio 1.750.

Indice de las representaciones que dirige el Coronel Don José Diguja, Gobernador y Capitán General de Cumaná. Nº 1 a 6. (Principal).

1 1/2 folios.

Cumaná, 1759.



Minuta dirigida al Gobernador de Cumaná, Don José Diguja, acusándole recibo de varias representaciones en tres indices.

1/4 folios.

Madrid, 20 Noviembre 1.760.

El Gobernador de Cumaná, Don José Diguja, da cuenta a Fray Julián de Arriaga de la epidemia de viruelas del Pueblo del Piritu, que le precisó a diferir su regreso a Cumaná, para poder dar las providencias conducentes a evitar la trascendencia de este mal a otros Pueblos.

1 1/4 folios.

Barcelona, 18 Julio 1.760.

El Gobernador de Cumaná, Don José Diguja, manifiesta a Fray Julián de Arriaga, su regreso a aquella Capital y que cesa ya la epidemia de viruelas en el Pueblo de Piritu.

2 folios.

Cumaná, 26 Septiembre 1.760.

Indice de las representaciones que dirige el Coronel Don José Diguja Gobernador y Capitán General de las Provincias de Cumaná. N° 1 a 4. (Principal y Duplicado).

3/4 folios.

Cumaná, 26 Septiembre 1.760.

Minuta dirigida al Gobernador de Cumaná, Don José Diguja, acusándole recibo de varias cartas y demás documentos, juntos con sus indices.

1/4 folios.

Madrid, 12 Marzo 1.761.



El Gobernador de Cumaná Don José Diguja acusa a Fray Julián de Arriaga el recibo de 9 reales ordenes, en cuyo cumplimiento, avisa, queda entendiéndose.

1 folio.

Cumaná, 23 Octubre 1.760.

A los Oficiales Reales de Cumaná en contestación a la representación que hicieron de 25 de Febrero de 1.759, comunicándoles que el Gobernador de aquella jurisdicción, Don José Diguja, debe satisfacer el derecho de media anata como está resuelto en cédula de 29 de Abril de 1.755, a pesar de la cláusula de relevación que contiene el título que se le expidió por el Consejo de Indias.

1/2 folio.

Madrid, 13 Noviembre 1.760.

Los Oficiales Reales dan cuenta de que tomada posesión de aquel Gobierno Don José Diguja Quiñones, pasó su título a la Contaduría para que se le considerase libre de satisfacer la media anata, fundado en la cláusula que tiene dicho título ; y demás que expresan. Expediente sobre la media anata de Diguja.

22 1/2 folios.

Cumaná, 26 Febrero 1.759.

Testimonio de autos justificativos de no deber pagar el Gobernador de Cumaná, Don José Diguja Villagomez, el Real derecho de media anata, por el privilegio de dispensa concedida por su Real título; y demás que se manifiesta.

29 folios.

Cumaná, 30 Enero 1.759.



Don José Ignacio de Goyeneche a Fray Julián de Arriaga, comunicándole las diferencias habidas entre Don José Diguja y los Oficiales Reales de las Cajas de Cumaná, por quererles estos cobrar la media anata correspondiente a su empleo.

1/2 folio.

Madrid, 5 Julio 1.760.

El Fiscal informa a S.M. sobre las diferencias habidas entre el Gobernador de Cumaná, Don José Diguja y los Oficiales Reales de Cumaná; sometiendo el asunto a la Real resolución.

1 folio.

Madrid, 27 Junio 1.760.

Nota en la que se afirma estar ya resuelto este incidente de media anata, debiendo pagar, así como sus sucesores, habiendose avisado a Oficiales Reales y al Gobernador Diguja.

1/4 folio.

Cumaná, Agosto 1.760.

Indice de los Despachos del Servicio de S.M. que dirige el Coronel Don José Diguja Villagomez, Gobernador y Capitán General de las Provincias de Cumaná. N° 1 al 12. (Principal).

1 3/4 folios.

Cumaná, 3 Octubre 1.761.

Don Francisco Pie de Lobo, comunica noticias de que la nación francesa proyecta establecerse en la Provincia de Paria situada entre el Rio Orinoco y la Provincia de Cumaná.

2 3/4 folios.

Cádiz, 19 Mayo 1.761.



Informe de Don Esteban José Alberca a Fray Julián de Arriaga, sobre las noticias dadas por Don Francisco Pie de Lobo respecto al proyecto de establecimiento de los franceses en la Provincia de Paria.

1 3/4 folios.

Cádiz, 12 Junio 1.761.

El Gobernador de Cumaná Don José Diguja, informa en virtud de Real orden sobre el recurso de Don Francisco Antonio Abreu; los servicios de este; el lance ocurrido con el Ayudante que hirió y lo demás que representa.

3 folios.

Cumaná, 25 Agosto 1.761.

El Gobernador de Cumaná Don José Diguja, participa a Fray Julián de Arriaga haber concluido enteramente su visita general en cuatro meses, hallándose de asiento en su Capital desde últimos de Abril del presente año; y demás que expresa.

1 1/2 folios.

Cumaná, 23 Septiembre 1.761.

A Don José Diguja, acusándole recibo de su carta de 23 de Septiembre de 1.761, quedando el Rey enterado de su contenido.

1/2 folio.

Madrid, 14 Abril 1.762.

Índice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Coronel Don José Diguja Villagomez, Gobernador y Capitán General de las Provincias de Cumaná. N.º 1 a 4. (Principal)

3/4 folio.

Cumaná, 18 Diciembre 1.761.



Indice de las representaciones que los Oficiales Reales de las Reales Cajas de Cumaná, hacen en esta ocasión a S.M. por mano del Excmo. Sr. Fray Julián de Arriaga. N° 1 al 7. (Principal y duplicado)
1 1/4 folios. Cumaná, 15 Octubre 1.761.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Coronel D. José Diguja Villagomez, Gobernador y Capitán General de las Provincias de Cumaná. N° 1 a 5. (Duplicados)
1 1/4 folio. Cumaná, 3 Noviembre 1.762.

El Gobernador de Cumaná, Don José Diguja, da cuenta con testimonio del sueldo que en el tiempo de su Gobierno han gozado los Oficiales interinos y que ha observado exáctamente la Real orden de 21 de Abril de 1.748.
5 1/2 folios. Cumaná, 16 Febrero 1.762.

A Don José Diguja, acusándole recibo de su carta de 15 de Febrero de 1.762, quedando enterado el Rey de su contenido.
3/4 folios. S. Ildefonso, 26 Septiembre 1.762.

El Gobernador de Cumaná, Don José Diguja, queda enterado de haber puesto S.M. a dirección de la Compañía de Catalanes el encargo de los géneros y comestibles de aquel País.
1 folio. Cumaná, 26 Marzo 1.762.



El Gobernador de Cumaná, Don José Diguja, en consecuencia de Real orden, tomó las providencias correspondientes para la mejor seguridad y defensa de aquella Plaza y Presidio de Araya y Guayana, como los demás pueblos de aquella Gobernación; y que solicitó de Caracas las municiones que expresa.

1 3/4 folios.

Cumaná, 26 Marzo 1.762.

A Don José Diguja, avisándole haber sido del agrado Real todas las providencias que en carta de 26 de Marzo de este año refiere había tomado.

1/2 folio.

S. Ildefonso, 26 Septiembre 1.762.

El Gobernador de Cumaná, Don José Diguja, informa no haber novedad sobre el proyecto noticiado de que la Nación francesa quería establecerse en la costa de Paria; y demás que expresa.

5 folios.

Cumaná, 29 Marzo, 1.762.

A Don José Diguja, comunicándole haber puesto en noticia del Rey los presuntos proyectos de establecimiento de la nación francesa en la Provincia de Paria.

3/4 folios.

Madrid, 24 Junio 1.761.

A Don Esteban José Alberca con una representación de Don Francisco Pie de Lobo, para que averigüe de este sujeto las noticias que dice tener de los proyectos de los franceses.

1 folio.

Aranjuez, 1 Junio 1.761.



Nota. En la correspondencia de Cádiz hay una carta de 15 de Octubre de 1.562 acompaña otro proyecto de este D. Francisco Pie de Lobo, que se le desprecio y mando reprimir.

Indice de pliegos de servicio de S.M. que dirige el Coronel D. José Diguja, Gobernador y Capitán General de las Provincias de Cumaná. Nº 1 al 9(Principal).

1 1/2 folios.

Cumaná, 3 Abril 1.762.

El Gobernador de Cumaná, D. José Diguja participa a Fray Julián de Arriaga haber hecho publicar la guerra contra los ingleses en aquella Capital y en las demas ciudades, villas y lugares de su Gobierno.

1 folio.

Cumaná, 27 Abril 1.762.

El Gobernador de Cumaná, D. José Diguja, participa haber suspendido, con motivo de la declaración de la guerra, el envío de los autos y varios documentos con los informes y Mapa General que expresa formados de resultas de su visita de aquella Gobernación; y demás que manifiesta.

1 1/2 folios.

Cumaná, 28 Abril 1.762.

A Don José Diguja acusándole recibo de su carta de 28 de Abril y Mapa que había remitido, manifestándole haber sido del agrado Real la conducta observada en este asunto.

3/4 folios.

S. Ildefonso, 25 Septbre. 1.762.



El Gobernador de Cumaná Don José Diguja, avisa el recibo del Duplicado de la Real orden sobre el anuncio del rompimiento con los ingleses, las hostilidades que deben hacerseles; el tratado de defensa con Francia; y demás que expresa.

1 1/2 folios. Cumaná, 28 Abril 1.762.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Coronel D. José Diguja, Gobernador y Capitán General de las Provincias de Cumaná. (Nº 1 al 7). (Principal).

1 folio. Cumaná, 3 Mayo 1.762.

Los Oficiales Reales de Cumaná dan cuenta con testimonio de la tasación de media anata que hicieron al actual Gobernador de aquella Provincia, Don José Diguja, y su puntual entrega.

5 1/2 folios. Cumaná, 3 Septiembre 1.761.

A los Oficiales reales de Cumaná acusándole recibo de la tasación que hicieron por razón de media anata al Gobernador de aquella Provincia, Don José Diguja, y de haberla entregado.

1/2 folios. S. Ildefonso, 26 Septbre. 1.762.

Los Oficiales Reales de Cumaná, dan cuenta a Fray Julián de Arriaga del recibo de las dos Reales Ordenes que expresan; una sobre la paga del alojamiento del Destacamento de Barcelona; y la otra sobre la paga del Gobernador el derecho de media anata.

1 folio. Cumaná, 28 Abril 1.763.



Indice de las Reales ordenes que ha recibido el Gobernador de Cumaná en 25 de Abril del presente año de 1.763, únicas que han llegado a su poder, desde las recibidas en Abril del año próximo antecedente de 1.762, de que dió aviso a S.M. como consta del Indice que envió con fecha de 3 de Mayo de dicho año último.

1 3/4 folios.

Cumaná, 4 Mayo 1.763.

Don Gaspar de Salaverria comunica a Fray Julián de Arriaga, que para primeros de Junio emprenderá su viaje a Orinoco a servir su destino en los encargos que le haga el Jefe de Escuadra Don José de Iturriaga, para seguimiento de obras de fundación de Pueblos.

1 folio.

Cumaná, 13 Mayo 1.763.

El Gobernador de Cumaná Don José Diguja hace presente a Fray Julián de Arriagalo escasa que se halla de comestibles y ropas aquella Gobernación; y de haber tenido la culpa la Compañía de Catalanes, por varios motivos que expresa.

1 1/2 folios.

Cumaná, 28 Mayo 1.763.

El Gobernador de Cumaná, Don José Diguja, da cuenta a Fray Julián de Arriaga del recibo de las Gacetas y Memorias con la Real orden que expresa, sobre el estado de la Corte con la de Lisboa.

1 1/2 folios.

Cumaná, 14 Junio 1.763.



Indice de los Pliegos del servicio de S.M. que dirige el Coronel Don José Diguja, Gobernador y Capitán General de las Provincias de Cumaná. Del 1 al 6. (Principal)

3/4 folios.

Cumaná, 3 Junio 1.763.

El Gobernador de Cumaná, Don José Diguja, manifiesta a Fray Julián de Arriaga haber recibido y hecho publicar la Real orden que ~~está~~ cita para la cesación de hostilidades contra la nación Británica; y recogido las Patentes y retirado los Coráos en la conformidad que se previene.

1 folio.

Cumaná, 16 Junio 1.763.

El Gobernador de Cumaná, Don José Diguja, comunica a Fray Julián de Arriaga que recibió y cumplió la Real orden de 8 de Octubre de 1762, en que se manda al Sargento Mayor, Don Gaspar de Salaverria, pase a incorporarse con Don José Iturriaga.

1 folio.

Cumaná, 20 Julio 1.763.

El Gobernador de Cumaná Don José Diguja, comunica a Fray Julián de Arriaga, haber recibido el Real Despacho para la publicación de la guerra, después de la noticia de la Paz; y junto con aquel un ejemplar de la ordenanza de Corso de Particulares.

2 folios.

Cumaná, 30 Julio 1.763.



El Gobernador de Cumaná, Don José Diguja, expresa a Fray Julián de Arriaga los motivos que tuvo para suspender el cumplimiento de la Real Cédula sobre el recogimiento, prohibición y remisión a España de moneda acuñada.

2 folios.

Cumaná, 19 Agosto 1.763.

Al Gobernador de Cumaná, Don José Diguja, aprobándole su conducta y varias providencias que ha dado en la demolición del Fuerte de Araya.

3/4 folios.

Madrid, 17 Octubre 1.763.

El Marqués del Real Tesoro avisa a Fray Julián de Arriaga, que ha recibido el pliego que se le remitió para el Gobernador de Cumaná, y debe conducir el Paquebot, Nuestra Señora de Africa.

1/2 folios.

Cádiz, 3 Enero 1.764.

El Gobernador de Cumaná para que practique las posibles diligencias a efecto de cortar el ilícito comercio de los extrahjeros en las costas de Orinoco y Guarapiche; y verificar los causantes comunicando esta orden a los jueces de su jurisdicción.

1 1/4 folios.

Madrid, 15 Enero 1.764.

A Don Pedro José de Urrutia, concediéndole el Gobierno de Cumaná.

1/4 folios.

Madrid, 23 Febrero 1.764.



El Gobernador de Panamá, informa a favor del de Portovelo, concediendo le S.M. el Gobierno vacante de Cumaná.

1 1/2 folios.

Panamá, 28 Diciembre 1.761.

Nombramiento real a favor de Don Pedro José de Urrutia, Gobernador de la plaza de Portovelo, para el Gobierno de Cumaná.

1/2 folio.

Buen Retiro, 3 Febrero 1.764.

Nota donde se dice que la resolución original confirmando este Gobierno a Urrutia se halla inserta a continuación de la correspondiente a la Presidencia interina de Quito, concedida a Diguja y esta en su correspondencia de este año de 1.764.

El Gobernador de Portovelo, Don Pedro José de Urrutia, acuse a Fray Julián de Arriaga, el recibo de la carta de 24 de Febrero, dando las gracias por el Gobierno de Cumaná, (Duplicado).

1 1/2 folios.

Portovelo, 6 Agosto 1.764.

Notas por extracto sobre si el Gobierno de Cumaná sea o no Capitanía General; y si deba estar sujeto al Virrey de Santa Fe.

2 folios.

Sin Fecha.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Coronel Don José Diguja, Gobernador de Cumaná, hasta 22 de Mayo de 1.765. N° 1 al 24. (Principal)

2 1/2 folios.

1.765.



El Gobernador de Cumaná, Don José Diguja, informa sobre la peste de viruela que aflige a aquella Provincia y las providencias que ha dado para evitarla, le han imposibilitado responder a varias reales ordenes recibidas.

1 1/2 folios.

Cumaná, 30 Abril 1.765.

El Gobernador de Cumaná, Don José Diguja, como Comisario de la demarcación de limites sobre que se le paguen 5.512 pesos que considera devengó desde 1º de Julio de 60, que se le ajustó en Cabruta hasta 30 de Junio de 61 que se embarcaron en la Guaira, Alvarado y Llano.

1 folio.

Cumaná, 1º Julio 1.765.

Autos que justifican haber satisfecho el Gobernador de Cumaná, Don José Diguja, 2.709 pesos, 3 reales y 27 maravedises y medio del derecho de media anata, en cumplimiento de Real orden derogativa de la Real Cédula por la que S.M. le confirió dicho Gobierno, declarando no deber satisfacer nada por el expresado derecho.

35 1/2 folios.

Cumaná, 4 Julio 1.765.

Autos que justifican haber devuelto el comisario Don José Diguja Villagomez a Don Manuel Sánchez los 2.436 pesos que previene la Real orden que va por cabeza, y había recibido del mismo, en cuenta de 5.512 pesos, 1 1/2 real que alcanza a la Real Hacienda como uno de los Comisarios para la Demarcación de Limites y sin contradicción del Jefe de Escuadra Don José de Iturriaga, primer Comisario para dicha Demarcación.

13 1/2 folios.

Cumaná, 4 Mayo 1.765.



El Gobernador de Cumaná, Don José Diguja, informa a Fray Julián de Arriaga, haber devuelto a Don Manuel Sánchez los 2.436 pesos en virtud de la Real orden que se cita; y demás que expresa.

3 1/4 folios.

Cumaná, 1º Julio 1.765.

Al Gobernador de Cumaná, Don José Diguja, para que entregue a Don Manuel Sanchez, Apoderado de Don José Iturriaga los 2.436 pesos que le pidió para satisfacción de salarios a los Comisarios de Limites.

1 folio.

San Ildefonso, 21 Septiembre 1.762.

El Jefe de Escuadra, Don José de Iturriaga pide se manden entregar al Gobernador de Cumaná, Don José Diguja, 2.436 pesos, que tomó de su Apoderado, Don Manuel Sánchez por sus sueldos de Comisario de Limites, no obstante que cuando se retiró de Cabruta fué satisfecho de sus ajustes finales.

1 1/2 folios.

Ciudad Real de Orinico, 18 Diciembre. 1.761.

El Gobernador de Cumaná, Don José Diguja reitera la instancia que hizo a su propartida de esta Corte para aquel destino, solicitando relief de sus sueldos devengados; y demás que expresan.

6 1/2 folios.

Cumaná, 2 Julio 1.765.

El Gobernador de Cumaná, Don José Diguja, dirige un estado que expresa el número de personas que han padecido el contagio de viruelas en aquella Provincia, cuyo número asciende a 8.396, de las que fallecieron 2.005; y demás que expresa,

2 1/2 folios.

Cumaná, 4 Julio 1.765.



El Gobernador de Cumaná, Don Pedro de Urrutia da cuenta con testimonio haber tomado posesión de aquel Gobierno.

6 1/2 folios.

Cumaná, 19 Julio 1.765.

El Gobernador de Cumaná, Don Pedro de Urrutia en atención a los crecidos costos que le ha ocasionado su viaje desde Portovelo a aquel Gobierno, en que ha empleado tres meses y medio, pide se le dispense de aquella media anata y que se le considere algún sueldo por dichos tres meses y medio que ha carecido de él.

1 1/2 folios.

Cumaná, 19 Julio 1.765.

Al Gobernador de Panamá sobre que el actual Gobernador de Portovelo Don Pedro José de Urrutia subsista allí hasta evacuar su residencia.

1/2 folios.

Madrid, 28 Julio 1.765.

El Gobernador de Portovelo Don Pedro José Urrutia da cuenta a Fray Julián de Arriaga, sigue para Cumaná, dejando el Gobierno por disposición del Comandante General de Panamá en Don Juan Fernandez Bobadilla.

1 folio.

Portovelo, 10 Abril 1.765.

Al Gobernador de Cumaná para que recoja y remita a estos Reinos la moneda que no sea acuñada en aquellos Dominios.

3/4 folios.

Madrid, 13 Abril 1.762.



Don José Diguja, electo Presidente de Quito, hace presente que cuando recibió la Real orden de 13 de Abril de 1762 para recoger en aquella Gobernación toda la moneda acuñada en estos Reinos, suspendió su cumplimiento por hallarse aquellas Cajas faltas de caudales y después por el contagio de viruelas que allí se ha padecido; y demás que expresa.

3 3/4 folios.

Cumaná, 6 Agosto 1.765.

El Gobernador de Cumaná, Don José Diguja informa sobre las diligencias practicadas para recoger la moneda que no sea acuñada en las Indias. Informa que se podrá recoger en aquella Gobernación de 10 a 12 mil pesos; y demás que manifiesta.

3 1/4 folios.

Cumaná, 18 Agosto 1.761.

Don José Diguja da cuenta de haber posesionado en aquel Gobierno a Don Pedro José de Urrutia, libre enteramente del contagio de viruelas, a excepción de los indios que las estaban pasando en los arrabales de aquella ciudad; y demás que expresa.

1 1/2 folios.

Cumaná, 6 Agosto 1.765.

El Gobernador de Cumaná, Don Pedro de Urrutia, da cuenta de haber establecido un hospital con el fin de separar a los enfermos que iban cayendo de viruelas; y demás que expresa.

1 1/2 folios.

Cumaná, 20 Diciembre 1.765.

A Don Pedro José de Urrutia, comunicándole haber sido del agrado de S.M. la fundación del Hospital al otro lado del Rio.

1/2 folio.

Aranjuez, 16 Octubre 1.766.



Indice de los pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Coronel Don Pedro José de Urrutia, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Cumaná, N° 1 al 5. (Principal y duplicado)

3/4 folios.

Cumaná, 22 Diciembre 1.765.

Indice de los pliegos que se dirigen a S.M. por mano del Excmo. Sr. Marqués de la Ensenada, del Gobernador y Capitán General de Cumaná

3/4 folios.

Cumaná, 22 Mayo 1.754.

Don Mateo Gual, comunica a Fray Julián de Arriaga, que habiendo afianzado su residencia en Cumaná y nombrado apoderado para darla, se ha transportado a aquel Puerto. (Duplicado).

2 folios.

Guaira, 22 Febrero 1.758.

A Don Mateo Gual acusándole recibo de su carta del 22 de Febrero del presente año, cuyo contenido ha pasado a la inteligencia del Rey.

1/2 folio.

Madrid, 10 Julio 1.758.

El Gobernador de Cumaná, Don Mateo Gual avisa que ha puesto en posesión de su Gobierno al Teniente Coronel Don Nicolás de Castro, en virtud de Orden de S.M.

4 1/2 folios.

Cumaná, 3 Enero 1.758.

A Don Nicolás de Castro, acusándole recibo de su carta de 11 de Febrero del presente año.

1/2 folio.

Madrid, 14 Julio 1.758.



Don Nicolás de Castro comunica a Fray Julián de Arriaga haber tomado interinamente el Gobierno de Cumaná el 27 de Diciembre de 1.757, en que cesó Don Mateo Gual, acompaña testimonio.

4 1/4 folios.

Cumaná, 11 Febrero 1.758.

Don Nicolás de Castro, Gobernador interino de Cumaná, comunica a Fray Julián de Arriaga el nombramiento de Capellán Real del Castillo de Araya en un religioso Dominicano.

5 3/4 folios.

Cumaná, 1º Abril 1.758.

A Don Nicolás de Castro acusándole recibo de su carta de 1 de Abril de 1.758.

3/4 folios.

Aranjuez, 28 Junio 1.758.

El Gobernador interino de Cumaná Don Nicolás de Castro, da cuenta a Fray Julián de Arriaga de habersele dado posesión de la plaza de Tesorero de aquellas Cajas a Don Antonio Alcalá y Rendón, por la vacante que resulto de la jubilación concedida al propietario Don Antonio García Urbaneja.

1 1/4 folios.

Cumaná, 11 Febrero 1.758.

Real Cédula de jubilación a favor de Don Antonio García Urbaneja, Tesorero Oficial Real de las Cajas de Cumaná.

16 1/4 folios.

Cumaná, 11 Febrero 1.758.



El Gobernador Interino de Cumaná Don Nicolás de Castro comunica a Fray Julián de Arriaga haber remitido un Pliego al Ingeniero Don Gaspar de Lara, devolviendolo al mismo Fray Julián por haber regresado a España el interesado.

2 1/2 folios.

Cumaná, 11 Febrero 1.758.

A Don Nicolás de Castro, acusándole recibo de su carta del 11 de Febrero de este año junto con el Pliego remitido para Don Gaspar de Lara.

1/2 folio.

Madrid, 14 Julio 1.758.

El Gobernador interino de Caracas Don Nicolás de Castro, informe a Fray Julián de Arriaga que los Oficiales Reales de aquella ciudad, quisieron obligarle a pagar la media anata, no debiendo ser así por su calidad de interino y comisionado.

13 1/2 folios.

Cumaná, 11 Febrero 1.758.

A Don Nicolás de Castro, acusándole recibo de su representación de 11 de Febrero de este año, quedando S.M. informado de todo.

3/4 folios.

Madrid, 14 Julio 1.758.

El Gobernador interino de Cumaná, Don Nicolás de Castro, remite a Fray Julián de Arriaga tres copias de cartas dirigidas a Iturriaga para que S.M. quede enterado de sus prontos oficios con dichos Jefes a fin de que avise los auxilios que necesite.

2 3/4 folios.

Cumaná, 11 Febrero 1.758.



Indice de los pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador y Capitán General interino de Cumaná, Don Nicolás de Castro. Nº 1 al 5. (Principal).

1 1/4 folios.

Cumaná, 11 Febrero 1.758.

Don Mateo Gual comunica a Fray Julián de Arriaga, haber puesto interinamente en el Gobierno de Cumaná, a Don Nicolás de Castro.

4 1/2 folios.

Cumaná, 3 Enero 1.758.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador interino de Cumaná, Don Nicolás de Castro, Nº 1 y 2. (Principal)

1/4 folios.

Cumaná, 1º Abril 1.758.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador interino de Cumaná, Don Nicolás de Castro. Nº 1 al 4. (Principal).

1/2 folio.

Cumaná, 1º Mayo 1.758.

El Gobernador interino de Cumaná Don Nicolás de Castro, remite a Fray Julián de Arriaga tres pliegos que el Capitán General de la Martinica le encargó los dirigiese a su Corte.

1 folio.

Cumaná, 1º Julio 1.758.

A Don Nicolás de Castro, acusándole recibo de su carta de 1 Julio del presente año, siendo del agrado Real todo lo ejecutado.

1/2 folio.

Madrid, 30 Octubre 1.758.



El Gobernador interino de Cumaná, Don Nicolás de Castro, acusa a Fray Julián de Arriaga recibo de Real Cédula sobre jubilación concedida a Don Antonio García Urbaneja, de su empleo de Tesorero Oficial Real de aquellas Cajas, con el goce de mitad de sueldo.

1 folio.

Cumaná, 1º Julio 1.758.

El Gobernador interino de Cumaná, Don Nicolás de Castro, manifiesta a Fray Julián de Arriaga el recibo de una Real orden sobre jubilación concedida a Don Antonio García Urbaneja, de su empleo de Tesorero Oficial Real de aquellas Cajas con sueldo entero.

1 folio.

Cumaná, 2 Julio 1.758.

Indice de los pliegos del Servicio de S.M. que dirige Don Nicolás de Castro, Gobernador interino de Cumaná, Nº 1 a 9. (Principal y duplicado).

1 1/4 folios.

Cumaná, 2 Julio 1.758.

Don Nicolás de Castro, Gobernador interino de Cumaná, remite un Indice de Pliegos del Servicio de S.M. a Fray Julián de Arriaga.

1/2 folio.

Cumaná, 2 Julio 1.758.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador interino de Cumaná, Don Nicolás de Castro. Nº 1 a 7. (Duplicado y Principal).

1 1/4 folios.

Cumaná, 12 Julio 1.758.



Don Nicolás de Castro dirige a Fray Julián de Arriaga un Índice de Pliegos del servicio de S.M.

1/2 folio.

Cumaná, 12 Julio 1.758.

A Don Nicolás de Castro, Gobernador interino de Cumaná, acusándole recibo de sus representaciones recibidas con fecha del 2 y 12 de Julio del presente año, respectivamente.

1/2 folio.

Madrid, 24 Octubre 1.758.

A los Oficiales reales de Cumaná, acusándole recibo de su carta de 16 de Enero de este año; con el testimonio que la acompañó, sobre lo ocurrido a sí Don Nicolás de Castro, Gobernador interino debía pagar media anata. Ha declarado el Rey no debe pagarla, por haber sido su ejercicio en calidad de comisión.

1/4 folio.

Madrid, 12 Agosto 1.758.

Los Oficiales Reales de Cumaná a Fray Julián de Arriaga informándole con autos del recibo de la Real Orden de 29 de Agosto de 1.757 sobre el sueldo que debía pagarse a Don Nicolás de Castro, y sobre el pago de la media anata, que ellos pretendían.

15 3/4 folios.

Cumaná, 16 Enero 1.758.

El Gobernador interino de Cumaná, Don Nicolás de Castro, a Fray Julián de Arriaga quejándose de la mala correspondencia del Obispo de Puerto Rico.

1 3/4 folios.

Cumaná, 20 Diciembre 1.758.



A Don Nicolás de Castro, Gobernador interino de Cumaná, para que luego que llegue Don José Diguja, a quien se le ha concedido este Gobierno y se le dé posesión de él, pase a continuar su mérito en la comandancia del Batallón fijo de Caracas.

1/2 folios.

Madrid, 3 Noviembre 1.758.

Licencia de embarco para Don José Diguja y su familia. Pasaporte.

1/2 folio.

Madrid, 26 Septiembre 1.758.

Al Gobernador y Oficiales Reales de Cumaná, previniéndoles no vaya embarcación alguna con el pretexto de conducir comestibles, ni otro, a las Colonias extranjeras; ni que de estas entren en la jurisdicción de ese Gobierno; y demás que manifiesta.

2 folios.

Madrid, 10 Octubre 1.758.

Expediente sobre haberse negado Don José Diguja a dar la residencia de aquel Gobierno a Don José Antonio Gil, comisionado para tomarsela; y algunos incidentes ocurridos con este motivo.

13 3/4 folios.

Cumaná, 1.766.

Instancias del Coronel Don Felipe Espinosa, Marqués de Monte Oliver, solicitando sueldo de su padre, que fué Gobernador de Cumaná.

55 3/4 folios.

1.766.



El Gobernador de Cumaná Don Pedro José de Urrutia da cuenta a Fray Julián de Arriaga de los Oficios que pasó al Comandante de Guayana Don Joaquin Moreno con motivo de haber comenzado un fuerte sin su participación en el terreno de la Angostura del Rio Orinoco, perteneciente a la jurisdicción de Cumaná; y demás que manifiesta.

(1 3/4 folios.

Cumaná, 13 Enero 1.766.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Coronel Don Pedro José de Urrutia, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Cumaná. N.º 1 al 7. (Principal).

1 folio.

Cumaná, 20 Febrero 1.766.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Coronel Don Pedro José de Urrutia, Gobernador y Capitán General de Cumaná. N.º 1 al 3. (Principal).

1/2 folio.

Cumaná, 9 Marzo 1.766.

Don Pedro José de Urrutia, Gobernador y Capitán General de Cumaná da varias providencias para extinguir el comercio ilícito y prender al contrabandista Pedro Bogarín; se ha visto precisado a poner en el pueblo de Teresen un Piquete de 30 hombres.

2 1/4 folios.

Cumaná, 31 Mayo 1.766.

El Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia, participa los reparos que ha hecho en aquella Plaza; el estado conclusivo en que se halla un puente para el paso de aquel rio; y el que tiene la fábrica de aquella Parroquia.

2 folios.

Cumaná, 3 Junio 1.766.



Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Coronel Don Pedro José de Urrutia, Gobernador de Cumaná. Nº 1 al 5. (Principales)
3/4 folios. Cumaná, 3 Junio 1.766.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Coronel Don Pedro José de Urrutia, Gobernador de Cumaná. Nº 1 al 6. Principal.
3/4 folios. Cumaná, 3 Agosto 1.766.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Coronel Don Pedro José de Urrutia, Gobernador de Cumaná. Nº 1 al 4. Principal.
3/4 folios. Cumaná, 29 Agosto 1.766.

Don Mateo Gual, Gobernador de Cumaná, avisa haber tomado posesión del Gobierno interino de aquella ciudad. Rem. te documento.
4 1/4 folios. Cumaná, 9 Septiembre 1.766.

A Don Mateo Gual acusándole recibo de su carta de 9 de Septiembre del 66, siendo del agrado Real el nombramiento de Gobernador interino en dicho sujeto.
1/4 folio. Aranjuez, 14 Mayo 1.767.

El Virrey de Santa Fe en vista de las dos comisiones que encargó al Gobernador Urrutia; se le previene que solo en asuntos graves del servicio use de este medio, y de ningún modo para objetos de residencia y pesquisas.
1/2 folios. S. Ildefonso, 10 Septbre. 1.766.



El Coronel Don Pedro José de Urrutia, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Cumaná, hace presente a Fray Julián de Arriaga los reparos que ocurren para ausentarse de su Gobernación con el motivo de las comisiones que para obras distintas le confiere el Virrey de Santa Fe; y demás que manifiesta.

2 folios.

Cumaná, 9 Marzo 1.766.

Don Manuel Pablo de Salcedo a Fray Julián de Arriaga, acusándole recibo de la carta que le había éste remitido del Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia; y demás que expresa.

2 1/4 folios.

Madrid, 22 Agosto 1.766.

El Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia da cuenta de haberle encargado el Virrey de Santa Fe dos comisiones: una para pasar a la Isla Trinidad; y otra para la Margarita en calidad de Juez Pesquisidor; y demás que manifiesta.

1/2 folio.

Cumaná, 9 Marzo 1.766.

A Don Manuel Pablo de Salcedo, remitiéndole de orden del Rey la carta del Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia, fechada el 9 de Marzo de 1.766.

1/2 folio.

Aranjuez, 12 Junio 1.766.

El Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia contesta a la orden de 7 de Abril sobre no embarazar que Diguja vaya luego a servir la Presidencia de Quito.

1 1/4 folio.

Cumaná, 13 Septiembre 1.766.



Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Coronel Don Pedro José de Urrutia, Gobernador y Capitán General propietario de Cumaná. N° 1 al 3. (Principal).

3/4 folios.

Cumaná, 14 Septiembre 1.766.

Indice de las cartas que contiene el pliego que para el Excmo. Sr. Don Julián de Arriaga, incluye el Coronel Don Pedro José de Urrutia del Orden de Santiago y Gobernador separado de la Provincia de Cumaná. N° 1 a 3.

3/4 folios.

Cumaná, 13 Septiembre 1.766.

Indice de las cartas que contiene el pliego que para el Excmo. Sr. Don Julián de Arriaga, incluye desde Portocabello, el Coronel Don Pedro José de Urrutia, del Orden de Santiago y Gobernador separado de la Provincia de Cumaná. N° 1 a 3.

3/4 folios.

Portocavello, 20 Octubre 1.766.

Don Mateo Gual, Gobernador de Cumaná, remite ejemplar del indice de cédulas, ordenes e instrucciones, que con el Archivo del Gobierno le ha entregado su antecesor Urrutia.

18 folios.

Cumaná, 16 Diciembre 1.766.

El Gobernador de Cumaná, Don Mateo Gual, contesta a la orden de 24 de Octubre antecedente, sobre libertad de derechos a las retas de algodón de América y estos Reynos.

~~2~~ 3 1/2 folios.

Cumaná, 2 Junio 1.767.



El Gobernador de Cumaná, Don Mateo Gual, contesta a la orden de 24 de Octubre antecedente, sobre libertad de derechos de algodón. (Duplicado del anterior).

3 1/2 folios.

Cumaná, 2 Junio 1.767.

El Gobernador de Cumaná, Don Mateo Gual, solicita grado de Brigadier.

2 3/4 folios.

Cumaná, 31 Julio 1.767.

Indice de los pliegos del servicio de S.M. que dirige el Coronel Don Mateo Gual y Pueyo, Gobernador y Capitán General interino de Cumaná. N° 1 a 4. (Principal).

3/4 folios.

Cumaná, 20 Junio 1.767.

El Gobernador de Cumaná Don Mateo Gual y Pueyo, hace presente a Fray Julián de Arriaga haber obedecido la orden de 15 de Abril, relativa a encargar no se envíen reos a España sin los autos de su causa.

3 1/4 folios.

Cumaná, 21 Agosto 1.767.

Indice de los dos Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Coronel Don Mateo Gual, Gobernador y Capitán General interino de Cumaná n° 1 y 2. (Principal)

1/2 folio.

Cumaná, 21 Agosto 1.767.



El Gobernador interino de Cumaná, Don Mateo Gual, contesta a la orden de 2 de Mayo que previene el método que ha de seguir para la correspondencia de oficio.

1 folio.

Cumaná, 26 Agosto 1.767.

Indice de los Pliegos del servicio de S.M. que dirige el Coronel Don Mateo Gual y Pueyo, Gobernador y Capitán General interino de la Provincia de Cumaná. N° 1 a 6. Principal.

3/4 folios.

Cumaná, 20 Diciembre 1.767.

A Don Pedro José de Urrutia, comunicándole que S.M. le ha concedido la licencia que había solicitado para contraer matrimonio con Doña María Moreno de Mendoza.

1/4 folio.

11 Noviembre 1.768.

A Don Julián de Arriaga, comunicándole la licencia concedida por el Rey al Coronel Don Pedro José de Urrutia para contraer matrimonio con Doña María Moreno de Mendoza.

1/2 folio.

S. Lorenzo el Real, 11 Novbre. 1.768.

Al Gobernador de Caracas comunicándole que Don Pedro José de Urrutia dirija al Consejo Supremo de Guerra su solicitud sobre casamiento.

1/4 folio.

7 Mayo 1.768.

El Gobernador de Caracas dirige representación del Coronel Don Pedro José de Urrutia, Gobernador Separado de Cumaná; solicitando permiso para contraer matrimonio.

1 1/4 folios.

Caracas, 2 Marzo 1.768



Don Tomás del Pueyo a Fray Julián de Arriaga, remitiendole, de acuerdo del Consejo, la representación adjunta del Gobernador de Caracas, Don José Solano y carta anónima que acompaña.

3 3/4 folios.

Madrid, 29 Julio 1.768.

El Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia, da cuenta a Fray Julián de Arriaga, de haber satisfecho en estas reales Cajas, la media anata correspondiente a este Gobierno, en virtud de la Real orden que cita.

1/2 folio.

Cumaná, 7 Octubre 1.768.

Certificación de los Oficiales Reales de Cumaná, sobre haber entregado en aquellas Cajas Don Pedro José de Urrutia, el derecho de la media anata.

3/4 folios.

Cumaná, 26 Septiembre 1.768..

Indice de los Pliegos por Principal del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia. N° 14 a 19.

3/4 folios.

Cumaná, 12 Agosto 1.769.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia. N° 21 a 27. (Principal).

1 folio.

Cumaná, 30 Diciembre 1.769.



El Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia, contesta a la orden de 16 de Julio anterior, que incluía otro de 4 de Marzo de 764, sobre el permiso de saca de mulas de aquellas Provincias, a S.M. Cristianísima con la limitación de tiempo y número que se expresa. (Principal y duplicado).

2 1/2 folios.

Cumaná, 23 Febrero 1.769.

El Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia, participándole que por equivalente al sueldo que no ha percibido, ha determinado el Rey no se cuente aquel intermedio para los 5 años de su Gobierno.

3/4 folios.

4 Enero 1.769.

El Coronel Don Pedro José de Urrutia, solicita de S.M. ser reintegrado a su Gobierno de Cumaná o proveerle, en atención a sus méritos, a otro mejor destino.

2 1/2 folios.

Madrid, 30 Septiembre 1.767.

El Coronel Don Pedro José de Urrutia, Gobernador y Capitán General de Cumaná hace presente su atraso y falta de sueldo en los dos años menos diez días que estuvo separado de aquel destino; y demás que expresa.

3 1/2 folios.

Cumaná, 30 Septiembre 1.768.

Indice de los Pliegos del Real Servicio que dirige el Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia. N° 31 a 37. (Principal).

1 folio.

Cumaná, 3 Abril 1.770.



Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia. N° 39 al 44. (Principal).

3/4 folios.

Cumaná, 26 Mayo 1.770.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia. N° 47 a 56. (Principal)

1 1/4 folios.

Cumaná, 22 Octubre 1.770.

A Don José Solano, remitiéndole una representación que hace Don Luis de la Cova Márquez contra el Gobernador de Cumaná, a fán de que tome informes reservados sobre lo que expone.

1/2 folio.

Madrid, 1 Abril 1.770.

Don José Solano, a Fray Julián de Arriaga, informándole reservadamente como le fué pedido en carta del 1 de Abril del presente año, sobre las causas que tuvo Don Pedro José de Urrutia para prender a Don Luis de la Cova Márquez; y demás que manifiesta.

1 folio.

Caracas, 20 Octubre 1.770.

El Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia, avisa a Fray Julián de Arriaga del recibo de la Real orden que cita; y de quedar en su debida inteligencia, para actuarse según y como Su Magestad le manda en los casos que se le previenen, precedida la justificación que se le advierte; y demás que expresa.

1 3/4 folios.

Cumaná, 4 Abril 1.779.



El Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia, avisando del recibimiento de la Real orden reservada que cita en punto a prisioneros, queda con el mayor celo y cuidado de darle su cumplimiento, según y como S.M. se digna mandarle, llegado que sea el caso en ella prevenido, con lo demás que representa.

3/4 folios.

Cumaná, 19 Abril 1.771.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia. N° 72 y 73. (Principal).

1/2 folio.

Cumaná, 26 Abril 1.771.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia. N° 76 a 78. (Principal).

1/2 folio.

Cumaná, 9 Julio 1.771.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador de Cumaná Don Pedro José de Urrutia. N° 67 a 71. (Principal)

3/4 folios.

Cumaná, 26 Abril 1.771.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia. N° 62 a 65. (Principal).

1/2 folio.

Cumaná, 4 Abril 1.771.

Indice de los Pliegos del Real Servicio que dirige el Gobernador de Cumaná Don Pedro José de Urrutia. N° 58 a 61. (Principal).

3/4 folios.

Cumaná, 8 Enero 1.771.



El Gobernador de Cumaná Don Pedro José de Urrutia dirige a Fray Julián de Arriaga un memorial de sus servicios para que lo remita al Rey en espera de alguna recompensa.

4 3/4 folios.

Cumaná, 28 Febrero 1.772.

El Conde de O'Reilly a Fray Julián de Arriaga, remitiéndole la representación que le había enviado el Coronel Don Pedro José de Urrutia.

3/4 folios.

Madrid, 11 Septiembre 1.772.

Nuevo Memorial de los servicios del Coronel Don Pedro José de Urrutia solicitando el favor de S.M. en atención de aquellos.

2 folios.

Cumaná, 30 Abril 1.774.

El Gobernador de Cumaná Don Pedro José de Urrutia, avisa a Fray Julián de Arriaga haberse desvanecido la noticia que habían dado sobre que en la Isla de San Vicente se preparaba un armamento contra la de Trinidad.

5 1/4 folios.

Cumaná, 21 Noviembre 1.772.

Indice de los Pliegos de S.M. que dirige el Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia, N° 85 a 89. (Principales).

3/4 folios.

Cumaná, 10 Junio 1.772.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia, N° 90 a 94. (Principales).

3/4 folios.

Cumaná, 14 Septiembre 1.772.



Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia. N° 95 a 97. (Principales).
1/2 folio. Cumaná, 20 Noviembre 1.772.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia. N° 98 y 99. (Principales)
1/2 folio. Cumaná, 5 Febrero 1.773.

A los Gobernadores de Caracas y Cumaná; enviándoles una carta escrita por el Capitán de Fragata Don Ignacio Millán, que trata de la decadencia de ganados en aquellas Provincias, a causa del comercio ilícito, para que informen y providencien el pronto remedio.
1/4 folio. El Pardo, 17 Enero 1.773.

(Nota no está el documento. El original se halla colocado en el Gobierno de Caracas de este año)

El Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia, da cuenta a Fray Julián de Arriaga de haberse transferido a Caracas el Capitán de fragata, Don Ignacio Millán y remitiéndole con propio, los Pliegos del Real Servicio que se le dirigieron para dicho Oficial.
1 1/2 folios. Cumaná, 30 Octubre 1.774.

El Gobernador de Cumaná Don Pedro José de Urrutia, se queja de que el Comandante de la Barca del Rey Santa Polonia, no quiso dar conocimiento de los Pliegos que se le entregaron.
1 1/4 folios. Cumaná, 19 Julio 1.774.



Minuta sobre la provisión del Gobierno de Cumaná y sobre si a Urrutia se le ha de dar licencia para venir a España, después que llegue su sucesor dejando afianzada la Residencia.

1/4 folio.

10 Diciembre 1.774.

A los Oficiales Reales de Cumaná declarando por sueldo de aquel Gobierno no los 4.000 pesos que se han abonado a los Gobernadores desde el año de 740.

1/4 folio.

El Pardo, 12 Enero 1.774.

(El expediente original está colocado en el Legajo de Oficiales Reales del propio año de 74).

El Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia ha recibido con retraso de muchos dias los Pliegos del Real Servicio, por haberlos detenido el Oficial Real de Margarita, encargado de la Administración de Correos; y pide se tome providencia a evitar semejantes demoras.

1 1/4 folio.

Cumaná, 28 Febrero 1.774.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia. N° 121 a 124. (Principales).

3/4 folios.

Cumaná, 30 Junio 1.774.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador de Cumaná; Don Pedro José de Urrutia. N° 125 y 126. (Principales).

1/4 folio.

Cumaná, 10 Julio 1.774.



Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia. N° 127 a 131. (Principales)
3/4 folios. Cumaná, 27 Agosto 1.774.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador de Cumaná. N° 132 a 134. (Principales).
3/4 folios. Cumaná, 31 Octubre 1.774.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador de Cumaná: Don Pedro José de Urrutia. N° 135 y 136. (Principales)
1/2 folios. Cumaná, 31 Diciembre 1.774.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador de Cumaná Don Pedro José de Urrutia. N° 110. y 111. (Principales).
1/2 folios. Cumaná, 29 Noviembre 1.773.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia. N° 112 a 120. (Principales).
1 1/2 folios. Cumaná, 30 Abril 1.774.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia. N° 102 a 108. (Principales).
1 1/4 folios. Cumaná, 30 Octubre 1.773.

Orden dada a Don Maximo Dubouchet para que pase al Ferrol, con el fin de embarcarse para su nuevo destino de Cumaná.
1/4 folio. San Lorenzo, 11 Noviembre 1.774.



Don Maximo du Bouchet a Fray Julián de Arriaga, acusándole recibo de su carta y que ejecutará lo que en ella se le ordena.

1/2 folio.

Cartagena, 15 Noviembre 1.774.

Al Duque de Alba, comunicándole la resolución Real de conferir el Gobierno y Comandancia General de la Provincia de Cumaná, en Don Maximo Dubouchet, en atención a sus méritos y servicios.

3/4 folios.

S. Lorenzo el Real, 7 Noviembre 1.774.

A Don Pedro José de Urrutia comunicándole el Real Decreto por el cual ha nombrado el Rey por sucesor en el mando de esa Provincia de Cumaná, al Capitán de Navio Don Máximo Dubouchet, avisándole de orden de S.M.

1/2 folio.

S. Lorenzo el Real, 7 Novbre. 1.774.

Real Cédula. A los Oficiales Reales de las Cajas de la Real Hacienda de Cumaná, en la cual Su Magestad releva del pago del derecho de mediana anata al Capitán de Navio, Don Máximo Dubouchet, electo Gobernador de Cumaná.

1 1/4 folios.

Madrid, 21 Diciembre 1.774.

Instancia de Don Maximo Dubouchet, solicitando de la piedad Real se digne exonerarle de la media anata respectiva a lo Político.

1/2 folio.

Madrid, 10 Diciembre 1.774.



Oficio a Don Máximo Dubouchet, comunicándole su elección para el Gobierno y Comandancia General de la Provincia de Cumaná, en atención a sus servicios.

1/4 folios.

San Lorenzo, 28 Octubre 1.774.

Don Máximo Dubouchet a Fray Julián de Arriaga, acusándole recibo de la Real orden remitida en carta del 28 de Octubre del presente año, relativa a su nombramiento para el Gobierno y Comandancia General de la Provincia de Cumaná.

1 folio.

Cartagena, 1 Noviembre 1.774.

El Gobernador de Cumaná; Don Máximo du Bouchet, comunica a Fray Julián de Arriaga haber hecho fijar edictos para la observancia de la Real orden de 6 de Febrero de 1.774, sobre atajar en lo sucesivo todo fraude.

1 folio.

Cumaná, 31 Julio 1775.

El Gobernador de Cumaná Don Máximo du Bouchet da cuenta de su llegada y toma de posesión de aquel Gobierno.

1 folio.

Cumaná, 31 Julio 1.775.

El Gobernador de Cumaná, Don Pedro José Urrutia, da cuenta a Fray Julián de Arriaga de haber llegado su sucesor Dubouchet; y tomado el mando.

1 folio.

Cumaná, 20 Julio 1.775.



En Carta del electo Gobernador de Cumaná, Don Máximo du Bouchet, de 12 del corriente, colocada en el legajo de materiales del servicio de Marina, por lo respectivo a maderas de construcción de aquella Provincia, aviso su salida el propio día al expresado destino.

1/4 folios.

Aranjuez, 18 Junio 1.775.

Don Máximo du Bouchet comunica a Fray Julián de Arriaga su llegada a la ciudad de Cádiz.

1/2 folios.

Cádiz 28 Febrero 1.775.

Al Presidente de la Contratación, que permita se embarque el Gobernador de Cumaná, Don Máximo du Bouchet.

1/4 folio.

El Pardo, 10 Febrero 1.775.

Don Juan de Mérida a Fray Julián de Arriaga, acusándole recibo de la orden remitida el 10 de Febrero de 1.775, sobre el embarque para Cumaná de Don Máximo du Bouchet, junto con su familia y criados.

1/2 folio.

Cádiz, 17 Febrero 1.775.

Don Máximo Dubouchet, electo Gobernador y Comandante General de la Provincia de Cumaná, suplica a S.M. licencia para embarcarse en Cádiz para su destino, para si y los que le acompañan.

1/2 folio.

Madrid, 25 Enero 1.775.

Índice de los Pliegos del Servicio de S.M. que remite el Gobernador de Cumaná, Don Máximo du Bouchet. N° 1 al 8. (Principales)

3/4 folios.

Cumaná, 31 Julio 1.775.



Indice de los Pliegos del Real Servicio de S.M. que remite el Gobernador de Cumaná, Don Máximo du Bouchet. N° 12 a 17. (Principales)
1 folio. Cumaná, 30 Noviembre 1.775.

Al Gobernador de Cumaná aprobando se le suministre de viveres al General de la Martinica para los Hospitales del Rey Cristianísimo y previniendole se arregle en este punto a la instrucción reservada que se le remitió con fecha de 24 de Julio anterior.
1/4 folio. S. Ildefonso, 23 Agosto 1.776.

Don Máximo du Bouchet, informa a Don José de Gálvez sobre el socorro de 500 reses que salieron de Cumaná para la manutención de los enfermos de los Reales Hospitales de la Isla Martinica; y demás que manifiesta.
1 folio. Cumaná, 18 Enero 1.777.

El Gobernador de Cumaná Don Máximo du Bouchet, informa a Fray Julián de Arriaga sobre la segunda instancia remitida por el nuevo General de la Martinica, solicitando viveres y carnes para aquellos Reales Hospitales; y demás que expresa.
1 1/4 folios. Cumaná, 20 Mayo 1.776.

El Gobernador de Cumaná, Don Máximo du Bouchet, avisa a Don José de Galvez, remitir plan de la demarcación del rio Orinoco hasta sus bocas.
2 3/4 folios. Cumaná, 20 Diciembre 1.776.



Indice de los Pliegos del Real Servicio que dirige el Gobernador de
Cumaná, Don Máximo du Bouchet. N° 52 a 66. (Principales).

1 3/4 folios.

Cumaná, 20 Diciembre 1.776.

Al Gobernador de Cumaná, acusándole recibo de las cartas y represen-
taciones que acompañó con Indice de 20 de Diciembre último, desde el
n° 52 al 66, ambos inclusive.

1/4 folio.

Aranjuez, 23 Abril 1.777.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador
y Comandante General de la Plaza y Provincia de Cumaná. N° 49 a 51.
(Principal).

1/2 folio.

Cumaná, 17 Agosto 1.776.

El Gobernador de Cumaná Don Máximo du Bouchet, avisa a Don José de
Galvez, remitir plan de la demarcación del Rio Orinoco hasta sus bo-
cas.

2 3/4 folios.

Cumaná, 20 Diciembre 1.776.

Indice de los Pliegos del Real Servicio que dirige el Gobernador de
Cumaná, Don Máximo du Bouchet. N° 52 a 66. (Principales)

1 3/4 folios.

Cumaná, 20 Diciembre 1.776.

El Gobernador de Cumaná, acusándole recibo de las cartas y represen-
taciones que acompañó, con indice de 20 Diciembre último, desde el
n° 52 al 66, ambos inclusive.

1/4 folio.

Aranjuez, 23 Abril 1.777.



Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador y Comandante General de la plaza y Provincia de Cumaná. N° 49 a 51. (Principales).

1/2 folio.

Cumaná, 17 Agosto 1.776.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador y Comandante General de la Provincia de Cumaná Don Máximo du Bouchet. N° 38 al 47. (Principal).

1 1/4 folios.

Cumaná, 20 Mayo 1.776.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador y Comandante General de la Provincia de Cumaná, Don Máximo du Bouchet. N° 20 a 37. (Principal).

2 1/2 folios.

Cumaná, 3 Abril 1.776.

Al Gobernador de Cumaná, avisándole el recibo de las cartas que comprenden el Indice con que las ha dirigido con fecha de 3 de Abril último.

1/2 folio.

S. Ildefonso, 3 Agosto 1.776.

Expediente del Gobierno de Don Pedro José de Urrutia, Gobernador que fué de la Provincia de Cumaná.

6 1/2 folios.

4 Julio 1.787.



El Coronel Don Pedro José de Urrutia expone a S.M. sus servicios y solicita el sueldo de Coronel vivo; el grado de Brigadier con la antigüedad que le corresponde, o el Gobierno de Maracaibo por las razones que expresa.

1 folio.

Aranjuez, 21 Mayo 1.781.

Copia legal de las sentencias de Vista y Revista que pronunció el Supremo Consejo de las Indias en 4 de Abril de 1.780 y 30 de Abril de 1.781, en la Residencia del Gobierno de Cumaná que sirvió el Coronel Don Pedro José de Urrutia, del Orden de Santiago. (Traslado del original).

7 folios.

Madrid, 10 Mayo 1.781.

Relación de los Servicios del Coronel Don Pedro José de Urrutia, Caballero de la orden de Santiago, Gobernador que ha sido de la Provincia de Cumaná y antes de Portovelo. (Copia de la Original).

2 3/4 folios.

Madrid, 16 Diciembre 1.776.

Al Gobernador y Oficiales Reales de Cumaná previniéndoles hagan el abono de sueldos en los términos que expresa al Coronel de Infantería, Don José de Urrutia.

1/2 folio.

Aranjuez, 11 Junio 1.777.

Nº 3. El Gobernador y Oficiales Reales de Cumaná comunican que abonaran a Don José de Urrutia las 12 pagas, conforme se les previno en Real orden de 23 de Agosto del año pasado.

1/2 folio.

Cumaná 8 Junio 1.777.



Don Pedro José de Urrutia solicita de S.M. las 12 pagas en Cumaná, que no pudo percibir por haber salido de la Capital a esperar su Residencia; y demás que expresa.

1 folio.

S. Ildefonso, 12 Agosto 1.776.

Don Pedro José de Urrutia da cuenta a Don José de Galvez, de su feliz regreso al Puerto de Cádiz.

1 folio.

Cádiz, 17 Junio 1.776.

Don Pedro José de Urrutia, Gobernador que fué de la Provincia de Cumaná, acompaña copia de una representación que hizo el Gobernador de Caracas, solicitando remedio de los agravios que sufre, fomentados por el Cabildo secular de Cumaná y protegidos del Gobernador su sucesor.

3 1/2 folios.

Guaira, 2 Diciembre 1.775.

El Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia, comunica a Fray Julián de Arriaga que es el duodécimo Registro que despacha de la Real Compañía de Barcelona; y será el último por esperar a su sucesor; recomienda su mérito.

1 1/4 folios.

Cumaná, 16 Junio 1.775.

Al Sr. Ricla comunicándole que S.M. ha resuelto sea incorporado en el Ejército el Coronel de Infantería Don Pedro José de Urrutia; en atención a lo bien que desempeñó los Gobiernos militares de Barlovento y Panamá.

1/2 folio.

S. Ildefonso, 9 Agosto 1.776.



Don Pedro José de Urrutia, Gobernador que ha sido de Cumaná, exponiéndole sus servicios, pide en atención a ellos, que interin se verifican las resultas de la residencia de dicho Gobierno, se le satisfagan los sueldos devengados como tal Gobernador desde que le cesaron, hasta su desembarco en Cádiz y sucesivamente los de Coronel vivo.

5 1/2 folios.

S. Ildefonso, 6 Agosto 1.776.

A Don Francisco Manjón, Presidente de la Contratación, para que informe si Don Pedro José de Urrutia, Gobernador que fué de Cumaná, condujo en partida de Registro 4.000 pesos de su sueldos y otra alhajas, o si los manifestó a su arribo a ese Puerto.

1/4 folio.

S. Ildefonso, 26 Julio 1.776.

Don Francisco Manjón a Don José de Galvez, acusándole recibo de su carta del 26 de Julio del presente año, informándole sobre la materia que se trata.

1 1/4 folios.

Cádiz, 2 Agosto 1.776.

A Don Tomás Ortiz de Landaguri, remitiéndole carta de Don Pedro José de Urrutia.

1/4 folio.

Palacio, 13 Junio 1.776.

Don Tomás Ortiz de Landazuri a Don José de Galvez, informando sobre la instancia de Don Pedro José de Urrutia, que le había sido remitida.

1 1/4 folios.

Madrid, 22 Julio 1.776.



Don Pedro José de Urrutia solicita de S.M. le sean devueltos los 358 pesos fuertes, de quinto, y Derechos Reales, de los 4.000 Pesos y algunas alhajas que trajo desde América, que le habían obligado a pagar en la Casa de Contratación.

1 folio.

Cádiz, 21 Junio 1.776.

Indice de los Pliegos de S.M. que remite el Gobernador de Cumaná Don Pedro José de Urrutia. N° 139 a 142. (Principal).

1/2 folio.

Cumaná, 10 Abril 1.775.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que remite el Gobernador de Cumaná Don Pedro José de Urrutia. N° 143 y 144. (Principal).

1/2 folio.

Cumaná, 16 Junio 1.775.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que remite el Gobernador de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia. N° 145 al 152. (Principal)

1 folio.

Cumaná, 15 Julio 1.775.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Coronel D. Pedro José de Urrutia, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Cumaná. N° 1 al 91. (Duplicado).

1 1/4 folios.

Cumaná, 6 Octubre 1.768.

Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Coronel Don Mateo Gual y Pueyo, Gobernador y Capitán General interino de la Provincia de Cumaná. N° 14 a 17. (Principal).

1 folio.

Cumaná, 27 Mayo 1.768.



Indice de los Pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Coronel Don Mateo Gual y Pueyo, Gobernador y Capitán General interino de la Provincia de Cumaná. N° 18 a 21. (Principal).

1 folio.

Cumaná, 26 Agosto 1.768.

A Don Pedro José de Urrutia, Gobernador de Cumaná, informándole que se expida orden a los Oficiales Reales para que lleven a efecto lo determinado el año de 1.755, sobre el derecho de media anata que debe exigirse a los Gobernadores, porque esta dispensación fué equivocadamente fundada en la antigua formula.

3/4 folio.

16 Mayo 1.768.

A los Oficiales Reales de Cumaná para que exijan sin variedad el derecho de media anata a los Gobernadores de aquella Capital, como prescribe la Real Cédula del año de 1.755.

1/2 folio.

16 Mayo 1.768.

Los Oficiales Reales de Cumaná dan cuenta con autos de la tasación de media anata que hicieron al Coronel Don Pedro José de Urrutia, Gobernador de aquella Provincia que ascendió a 2.709 pesos; tres reales y 27 maravedises; y demás que expresa.

9 1/4 folios.

Cumaná, 1 Octubre 1.765.

El Gobernador Don Pedro de Urrutia, según su título expedido el 20 de Septiembre de 764, de que remite copia testimoniada, se declaró no debía cosa alguna el derecho de media anata, por estar reputado por de guerra viva aquel Gobierno; y demás que se expresa.

1/2 folio.

Cumaná, 13 Agosto 1.765.



El Coronel Don Pedro José de Urrutia, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Cumaná, hace presente habersele concedido este empleo con relevación de media anata por su Real título que acompaña; y demás que manifiesta.

8 folios.

Cumaná, 13 Agosto 1.765.

Nota sobre instancias del Gobernador de Cumaná, Don Mateo Gual, solicitando se le relevase del pago de la media anata.

3/4 folios.

9 Mayo 1.768.

Minuta conteniendo varias ordenes, cuya expedición es urgente.

1/4 folio.

6 y 7 de Abril 1.766.

Nº 1. S.M. manda al Consejo, Justicia y Regimiento de Cumaná y sus Provincias, reciban al uso y ejercicio del Gobierno de ellas en calidad de interino; al Coronel Don Mateo Gual y Pueyo, por estar en él su actual Gobernador Don Pedro José de Urrutia, hasta que se avacue la residencia que ha debido dar del de Portovelo.

1 1/4 folios.

Aranjuez, 6 Abril 1.766.

Nº 4. El Marqués de San Juan, que se ha providenciado que el Gobernador de Cumaná, Urrutia, cese dejando su Gobierno al Coronel Don Mateo Gual y Pueyo, hasta que evacúe su residencia de Portovelo.

1/2 folio.

Aranjuez, 16 Abril 1.766.



A Don Pedro José de Urrutia para que pueda presenciar su residencia del Gobierno de Portovelo.

1/2 folio.

Aranjuez, 23 Abril 1.766.

Al Gobernador de Panamá Don José Blasco de Orozco, que el Gobernador de Portovelo pueda dar por poder su residencia.

1/2 folio.

Aranjuez, 10 Abril 1.766.

A Don Pedro José de Urrutia, que puede dar por poder la Residencia del Gobierno de Portovelo.

1/2 folio.

Aranjuez, 10 Abril 1.766.

Los Oficiales Reales de Cumaná contestan a la orden de 7 de Abril, sobre pago de su sueldo a aquel Gobernador interino, el Coronel Don Mateo Gual y Pueyo.

1 folio.

Cumaná, 1 Diciembre 1.766.

A los Oficiales Reales de Cumaná, para que al Gobernador interino, Don Mateo Gual, bonifiquen el sueldo como si fuera propietario, sin descuento de media anata.

1/2 folio.

Aranjuez, 7 Abril 1.766.

Los Oficiales recibieron la orden de 7 de Abril, sobre la paga del sueldo de aquel Gobierno, al Coronel Don Mateo Gual y Pueyo con relevación de media anata.

1 folio.

Cumaná, 1 Diciembre 1.766.



Nº 3. Al Gobernador de Caracas con Real Cédula y las ordenes correspondientes para que Don Mateo Gual y Ruego, sirva de Gobernador interino de Cumaná; mientras que el actual Urrutia, evacúa la residencia del de Portovelo.

1/2 folio.

Aranjuez, 7 Abril 1.766.

Nº 2. A Don Pedro José de Urrutia para que dejando aquel Gobierno de Cumaná al Coronel Don Mateo Gual, pase a la Provincia de Caracas; y espere las resultas de la residencia de Portovelo que debió dar para volver a tomarla.

1/2 folio.

Aranjuez, 7 Abril 1.766.

El Gobernador de Caracas remitiéndole abertorio un pliego para que enterándose de la reposición del Coronel Don Pedro José de Urrutia en el Gobierno de Cumaná, le entregue al interesado para que se transfiera a aquella ciudad.

1/2 folio.

12 Mayo 1.768.

Al Gobernador de Panamá con el Despacho de comisión para que Don José de Arena tome residencia del Gobierno de Portovelo a Don Pedro José de Urrutia.

1 folio.

Aranjuez, 18 Abril 1.766.

El Gobernador de Panamá Don José Blasco de Orozco, comunica haber entregado a Don José de Arena el Real Despacho de comisión para tomar residencia al Gobernador de Portovelo, Don Pedro José Urrutia.

1/2 folio.

Panamá, 25 Agosto 1.760.



Don José de Arana avisa los medios de que se vale para tomar residencia al Gobernador de aquella Plaza, Don Pedro de Urrutia.

1 folio.

Portovelo, 19 Diciembre 1.766.

Don José de Arana avisa que ha recibido el despacho que se le remite en orden de 16 de Abril para que tome residencia al Gobernador de Portovelo D. Pedro Urria.

1 folio.

Panamá, 25 Agosto 1.760.

Don José de Arana comunica que ha llegado a la plaza de Portovelo para tomar residencia a su Gobernador.

1/2 folio.

Portovelo, 27 Novbre. 1.766.

A Don Andrés Regio, sobre el envío de un pliego para el Gobernador de Panamá.

1/2 folio.

Aranjuez, 18 Abril 1.766.

El Doctor José Sánchez, vecino del Puerto del Principe en la Isla de Guha, manifiesta entre otras cosas la costumbre establecida por el Gobernador de Portovelo, Don Pedro Urrutia, de exigir a cada embarcación extranjera que llega a aquellas costas 500 pesos de gratificación; y lo demás que manifiesta.

5 1/4 folios.

Portovelo, 16 Febrero 1.764.



A Don Mateo Gual, sobre el Gobierno interino de Cumaná que se le ha con-
cedido.

4 3/4 folios.

Guaira, 15 Julio 1.766.

Don Pedro José de Urrutia, envía testimonio de la residencia de la
sentencia pronunciada en el juicio de su residencia, como Gobernador
de Portovelo.

6 1/2 folios.

Cumaná, 15 Octubre 1.766.

Don Pedro José de Urrutia, da cuenta del caudal que por su celo ha
entrado en Cajas Reales de Panamá, procedente de aprehensiones de
comercio libre.

5 3/4 folios.

Puerto Cabello, 20 Octubre 1.766.

Don Pedro José de Urrutia a Fray Julián de Arriaga, solicitando ~~ese~~
sacado del Puerto de Guaira.

1 folio.

Guaira, 2 Mayo 1.767.

Don Pedro José de Urrutia, envíe testimonio de la sentencia del Juez
de Residencia sobre el Gobierno de Puerto Cavello.

25 folios.

Guaira, 10 Mayo 1.767.

A Don Pedro José de Urrutia se le previene no desconfie de su repo-
sición al Gobernador de Cumaná, evacuada que sea la residencia que
debió dar del de Portovelo.

1/2 folio.

Aranjuez, 12 Mayo 1.767.



Don Pedro José de Urrutia incluye una carta original del Obispo de aquella jurisdicción (Portocavello) que acredita la buena armonia con que se mantuvo; y demás que expresa.

3 folios.

Portocavello, 20 Octubre 1.766.

Don Pedro José de Urrutia se queja a Fray Julián de Arriaga de haber sido separado del Gobierno de Cumaná; y demás que expresa.

8 folios.

Cumaná, 2 Agosto 1.766.

Don Pedro José de Urrutia da cuenta a Fray Julián de Arriaga de que en virtud de los permisos del Rey, en las ordenes que expresa, manda de esta ciudad de Cumaná a Portovelo, un apoderado con expensas para el coste y conclusión de su residencia; solicita volver a su Gobierno.

2 folios.

Cumaná, 13 Septiembre 1.766.

El Coronel Don Pedro José de Urrutia, da cuenta de dejar entregado el Gobierno de su cargo al Coronel Don Mateo; y demás que expresa.

1 folio.

Cumaná, 13 Septiembre 1.766.

El Coronel Don Pedro José de Urrutia informa a Fray Julián de Arriaga haber llegado el día 4 de Octubre a Portocavello; y demás que expresa.

2 folios.

Portocavello, 20 Octubre 1.766.

El Coronel Don Pedro José de Urrutia, solicita de la piedad real ser restituido a su Gobierno de Cumaná.

3/4 folios.

Sin fecha.



El Marqués de los Llanos a Fray Julián de Arriaga sobre una carta que Don Pedro José de Urrutia, con fecha en la Guaira a 2 de Diciembre de 1.767 remita al Consejo de orden de S.M. por Fray Julián de Arriaga; y demás que expresa.

1 folio

Madrid, 24 Febrero 1.768.

Al Marqués de San Juan de Piedras Albas, acusándole recibo de una carta que Don Pedro José de Urrutia con fecha del 2 de Diciembre de 1767, remitiéndola al mismo tiempo.

1/2 folio.

Palacio, 18 Febrero 1.768.

A Don Pedro José de Urrutia reponiéndole en el Gobierno de Cumaná, según la adjunta cédula y orden que acompaña.

1/2 folio.

12 Mayo 1.768.

S.M. manda reponer en el Gobierno de Cumaná al Coronel Don Pedro José de Urrutia, que había cesado en él mientras se evacuaba su residencia por el tiempo que obtuvo el de Portovelo.

1 folio.

Aranjuez, 11 Mayo 1.768.

Al Marqués de San Juan de Piedras Albas manifestándole haber sido remitida al Rey la sentencia pronunciada en Sala de Justicia del Consejo, en virtud de los autos de la residencia del Coronel Don Pedro José de Urrutia; y demás que expresa.

3/4 folios.

Aranjuez, 12 Mayo 1.768.



El Marqués de San Juan de Piedras Albas a Fray Julián de Arriaga remitiéndole copia certificada de la sentencia pronunciada en vista de los autos de la citada residencia por la Sala de Justicia de este Tribunal en 28 del presente.

6 folios.

Madrid, 30 Abril 1.768.

Minuta cortiendo como un índice de documentos relacionados con Urrutia, su residencia del Gobierno de Portovelo y su reintegro al de Cumaná.

1/4 folios.

Sin fecha.

Al Virrey de Santa Fe, informándole que está resuelto sea repuesto en el Gobierno de Cumaná, Don Pedro José de Urrutia.

1/2 folio.

Aranjuez, 12 Mayo 1.768.

A Don Mateo Gual para que encargue a Don Pedro José de Urrutia el mando de Cumaná.

1/2 folio.

12 Mayo 1.768.

Nº 84. El Gobernador de Caracas dirige un pliego del Coronel Don Pedro José de Urrutia. Recomenda a este por los nuevos informes que ha adquirido y demás que expresa.

7 1/2 folios.

Caracas, 20 Mayo 1.768.

Nº 100. El Gobernador de Caracas avisa la entrega del pliego al Coronel Don Pedro José de Urrutia, repuesto en el Gobierno de Cumaná para donde se disponía esta el transferirse en breve.

3/4 folios.

Caracas, 14 Agosto 1.768.



Don Pedro José de Urrutia comunica a Fray Julián de Arriaga que ha recibido las órdenes para ser repuesto en su Gobierno de Cumaná.

1/2 folio.

Caracas, 16 Agosto 1.768.

Don Pedro José de Urrutia a Fray Julián de Arriaga informadole haber entregado la cantidad de 2.000 ducados como fianza acostumbrada, al tomar posesion del Gobierno de Cumaná; y demás que expresa.

1 folio

Cumaná, 7 Marzo 1.771.

Don Pedro José de Urrutia a Fray Julian de Arriaga comunicandole que queda en posesión de aquel Gobierno de Cumaná.

1/2 folio

Cumaná, 31 Agosto 1.768.

Testimonio de la Real Cédula por la que manda S. M. reponer en su Gobierno al Sr. Coronel D. Pedro José de Urrutia; diligencia de su cumplimiento y posesión.

2 1/2 folios,

Cumaná, 31 Agosto 1.768.

El gobernador de Cumaná, Don Mateo Gual, avisa el recibo de la real orden sobre que en todos los navios de permiso deben dar pasaje hasta el nº de 12 soldados.

2 folios.

Cumaná, 26 Mayo 1.768.

Don Mateo Gual, dirige a S. M. un memorial, solicitando al mismo tiempo grado de Brigadier.

3 1/4 folios.

Cumaná 26 Agosto 1.768.



El Coronel Don Mateo Gual pide el Gobierno de Caracas u otro correspondiente.

3 1/2 folio.

Cumaná, 26 Agosto 1.768.

El Coronel Don Mateo Gual comunica a Fray Julián de Arriaga que ha entregado aquel mando al Gobernador Propietario Don Pedro José de Urrutia.

4 folios.

Cumaná, 31 Agosto 1.768.

A Don Mateo Gual, acusándole recibo de su carta de 31 de Agosto de 1.768, y que se le otenderá por sus méritos.

1/4 folio.

17 Enero 1.769.

Los Oficiales Reales de Cumaná a Fray Julián de Arriaga, dándole cuenta de la paga del derecho de la media anata en las partidas que expresan hecha por el Coronel Don Pedro José de Urrutia, por el empleo de Gobernador de Cumaná. Duplicado.

3 folios.

Cumaná, 26 Septiembre 1.768.

Don Mateo Gual comunica a Fray Julián de Arriaga, que habiendo entregado el mando de Cumaná, se ha restituido a la Provincia de Caracas.

1 folio.

Guaira, 28 Septiembre 1.768.

El Coronel Don Mateo Gual critica el mando de Don Pedro José de Urrutia, Gobernador de Cumaná.

18 1/2 folios.

Guaira, 6 Octubre 1.768.



El Coronel Don Mateo Gual informa a Fray Julián de Arriaga el delito cometido por el Tesorero Oficial Real, Don Antonio de Alcalá, raptor de su hija Doña Inés con el fin de casarla con Don Juan de Vallenilla; y demás que expresa.

12 1/4 folios.

Guaira, 6 Octubre 1.768.

Al Marqués de San Juan de Piedras Albas, remitiéndole de parte de S.M. la representación del Coronel Don Mateo Gual, sobre el rapto de su hija Doña Inés por Don Antonio de Alcalá.

3/4 folios.

10 Febrero 1.769.



(131-2-3)

CORRESPONDENCIA CON LOS GOBERNADORES DE CUMANÁ.

D. Juan Gavaro, Comandante militar de la Costa de Guiría, dá cuenta de que algunos refugiados en la Isla de Chacachacare, con algunos militares franceses, se dirigieron en buques menores a atacar sus costas, que éste ataque, rechazado, son consecuencia de la violación de las Capitulaciones celebradas entre los Generales, D. Domingo Monteverde y Miranda. (dirigida a D. Emeterio Ureña.)

½ folio.

Numaná 13 febrero 1813.

Carta dirigida por Ureña al Gobernador de la Isla Trinidad, avisandole de las inquietudes que siente por la carta del Comandante de Guiría de que en la Isla de Chacachacare se estan reuniendo algunos prófugos insurgentes de esas provincias.

½ folio.

Cumaná 13 febrero 1813.

Crta de D. Emeterio Ureña, quejandose al Gobernador de Trinidad de la ayuda prestada a los insurrectos refugiados en la Isla de Trinidad, que bajo la bandera británica y por jefes D. Santiago Mausio y M. Bidó, han atacado la Costa de Guiría, de tono esta carta muy fuerte.

1 folio.

Cumaná 20 Enero 1813.

El Gobernador de Trinidad, contesta a Don. Emeterio Ureña, Gobernador de Cumaná dando cuenta de su ignorancia en el asunto del ataque a la costa de Guiría. Incluye copia de la costa que dirige con este tenor al Comandante de la Guiría.

1 ½ folios.

Trinidad 10 febrero 1813



D. Emeterio Ureña, avisa en su carta las medidas que tomó para atacar a los insurgentes y como lo separó del Gobierno de Cumaná el Capitán General, que lo encomendó al Teniente de Rey D. Eusebio Antoñaza. Otros documentos de lo mismo.

8 folios.

Caracas 27 Marzo 1813.

D. Emeterio Ureña. Dá cuenta de como los métodos justos y suaves eran únicos para conseguir la pacificación real, no aparente, de la provincia, quéjase del método empleado en Cumaná por orden del Capitán General, pide se observe la Constitución.

9½ folios.

Cumaná 15 Febrero 1813.

D. Emeterio Ureña. Avisa haber vuelto a su antiguo pie la compañía de Voluntarios en calidad de Urbanos.

½ folio.

Cumaná 26 Septiembre 1812

D. Emeterio Ureña, acompaña un proyecto del orden que debe observarse en la publicación de la constitución política de la Monarquía Española.

½ folio.

Cumaná 28 Septiembre 1812

El Gobernador de Cumaná dá cuenta de las armas entregadas a diversos generales.

½ folio.

29 Septiembre 1812.

El Gobernador de Cumaná dá orden que desde esta noche se refuerce el Cuartel de Artillería con 12 hombres, 1 sargento y 1 cabo, hasta nueva orden.

½ folio.

5 Octubre 1812.



(131-2-3)

El Gobernador Ureña, dispone se den 1000 cartuchos con balas al Comandante Sr. Don Juan Rigual, de la Compañía del Comercio.

1/4 folio.

Cumaná 8 octubre 1812.

El Gobernador Ureña, dispone se entreguen 40 fusiles al Comandante de la Compañía del Comercio.

1/4 folio.

16 octubre 1812.

El Gobernador de Cumaná, órdenes que deberan observar las patrullas, y que pasaran de unos a otros Comandantes.

1 folio.

15 Noviembre 1812.

D. Euterio Ureña, ordena a D. Juan Antonio Heredia, que la caballería quede reducida a 8 soldados y 2 cabos.

1/4 folio.

Cumaná 7 Diciembre 1812.

El Gobernador Ureña, dá cuenta de los acuerdos tomados en la reunión celebrada en la Casa de Gobierno en dicha fecha, y de las protestas de fidelidad de la Junta.

1½ folios.

Cumaná 23 Agosto 1812.

El Gobernador Ureña, dá cuenta de que por los triunfos de sus armas, el Jefe de las fuerzas de Caracas, envió como comisionados a D. Manuel Ahae y D. José de Soto, proponiendole a Ureña el fin de la guerra, aceptando esta proposición, nombra a D. José M^a Ramírez, y a D. Joaquín Jove, para las negociaciones.

1½ folios.

Cumaná 5 Agosto 1812.

El Gobernador de Cumaná, encarga de nuevo a D. Santiago Cap-debiela, que recoja las armas.

1/4 folio.

2 diciembre 1812.



(131-2-3)

D. Emeterio Ureña, contesta la órden del Gobernador y Capitan general de recoger las armas a los que no las han entregado, expone que el síndico lo haga.

½ folio.

Cumaná 2 Diciembre 1812.

Ureña manda copia legalizada por el notario del bando que publicó y fijó en diversos lugares sobre que se entreguen las armas a D. Juan José de Flores.

½ folio.

Cumaná 22 Noviembre 1812

D. Emeterio Ureña, órden a Sr. D. Santiago Cap-debiela, síndico y procurador general que recoja las armas a los particulares que los tengan.

½ folio.

24 Noviembre 1812.

El Gobernador de Cumaná, remueva el encargo de la órden de recoger las armas de los particulares a Cap-debiela.

½ folio.

3 Diciembre 1812.

D. Santiago Cap-debiela, comunica que él intenta cumplir la órden recibida de recoger las armas.

½ folio.

Cumaná 3 Diciembre 1812

D. Emeterio Ureña, orden de registro de todas las casas para acabar de recoger las armas no entregadas aún.

½ folio.

Cumaná 4 Diciembre 1812

El Gobernador Ureña, nombra al Capitan D. Domingo Collado para acompañar al síndico Cap-debiela en la recogida de armas.

1/4 folio.

Cumaná 4 Diciembre 1812



Testimonio certificado del registro que efectuó el Gobernador D. Emeterio Ureña, acompañado de escribano en varias casas por sospechas de que en ellas se llevaban a cabo reuniones rediciosas, estas casas eran de D. Antonio Betancourt, D. Juan Antonio Sotillo y D. Jacinto Goitia. No se encontró nada.

1 folio.

Cumaná 5 Diciembre 1812.

El Gobernador Ureña, Orden a Cap-devila, de que las armas recogidas las deposite en el parque de Artillería.

1/4 folio.

Cumaná 9 Diciembre 1812.

D. Santiago Cap-debiela, dá cuenta de los registros efectuados y de haber entregado las armas al guarda almacén del parque de Artillería.

1/4 folio.

11 Diciembre 1812.

D. Agustin Coll, avisa a D. Emeterio Ureña que nada ha encontrado en el registro que hizo a los purperios de José Jiménez y Agustin Betancourt.

1/4 folio.

Cumaná 11 Diciembre 1812.

Relación de las armas recogidas por Cap-deviela, mandada por Tomás García al Gobernador de Cumaná.

1/4 folio.

Cumaná 4 Enero 1813.

D. Domingo de Monteverde, anuncia que ha recibido la proclama en Cumaná de Fernando VII, y tambien las comisiones de la provincia de Cumaná, y ha nombrado Gobernador de ella a D. Emeterio Ureña.

1 folio.

Caracas 31 Agosto 1812.

Proclama del Coronel D. Emeterio Ureña al tomar posesión de su cargo de Gobernador y Capitan General de Cumaná.

1 folio.

Cumaná 15 Septiembre 1812.



(181-2-3)

D. Emeterio Ureña, dá órdenes sobre el pago de sueldo y demás para que se restablezca la normalidad.

1/4 folio.

16 Septiembre 1812.

D. Emeterio Ureña, ha dispuesto se sirvan algunos capitulos para saber las personas que transitan y se introducen en la plaza.

1 folio.

Cumaná 22 Septiembre 1812

El Gobernador de Cumaná unificando las divisas de los sombreros en una sola la nacional con el centro negro, como simbolo de unión con Inglaterra.

1/2 folio.

Cumaná 14 Noviembre 1812.

El Gobernador Ureña, dando cuenta de que en los dias 13 y 14 se iba a solemnizar la continuación política de las Españas, pidiendo cooperación de todos.

1/2 folio.

5 Octubre 1812.

D. Domingo de Monteverde queda enterado de que en los dias 13 y 14 del corriente se publicó en Cumaná la Constitución, y de que se publicará en todos esos lugares.

1/2 folio.

Caracas 25 octubre 1812.

D. Domingo de Monteverde, vé con agrado la recepción que comunica D. Emeterio Ureña ha tenido como Gobernador de Cumaná.

1/2 folio.

Caracas 28 octubre 1812

D. Emeterio Ureña, se encarga de nuevo no transite por la provincia, ni pase a España nadie sin el respectivo pasaporte.

1/2 folio.

14 Noviembre 1812.



(131-2-3)

D. Emeterio Ureña dispone que la persona que no llevase pasaporte al transitar por la provincia o pasar a otra, sea detenida.

1/4 folio.

Cumaná 14 Noviembre 1812.

El Gobernador Ureña, ordena, que toda correspondencia de particulares y gacetas que lleguen a los diversos puertos, sean interceptada si son del extranjero y remitidas a su Gobierno.

1/4 folio.

Cumaná 2 octubre 1812.

D. Domingo de Monteverde, queda enterado de haberse entregado de esa intendencia de provincia y se alegra del jubilo de los habitantes con las autoridades legítimas.

1/4 folio.

Caracas 28 Septiembre 1812

D. Domingo de Monteverde, aprueba el bando publicado por D. Emeterio Ureña, sobre el estado ventajoso de las armas de S.M. en la Metrópoli.

1/4 folio.

Caracas 10 octubre 1812.

D. Domingo de Monteverde, ordena a Ureña que con motivo de tener que restablecerse en Valencia el Supremo Tribunal de la Audiencia, deben ponerse a disposición del mismo todas las causas formadas con motivo de la anterior revolución.

1/2 folio.

Caracas 10 Septiembre 181

Solicitud del Ayuntamiento de Cumaná de que se le pasen copia de los bandos y demás sobre el mantenimiento del orden.

1/2 folio.

Cumaná 31 octubre 1812.



(131-2-3-)

El Municipio de Caracas, pide copias de las capitulaciones celebradas por el Sr. Comandante General D. Domingo de Monteverde.

1/4 folios.

Cumaná 2 Noviembre 1812.

D. Vicente González dá cuenta de que no hay en menor indicio de alboroto en dicho Pto. por parte de los patriotas, así lo comunica a Ureña.

1/2 folio.

Pto. de Maturin 8 Enero 1813

D. Vicente González, comunica estar enterado de la orden de Ureña, que inserta la del Capitan General, y que vive vigilante aunque no hay indicios de levantamiento alguno.

1 folio

Maturin 12 Dbre. 1812.

D. Juan Gabaso comunica a D. Emeterio Ureña que dar enterado debe vivir con vigilancia, indica que así lo hace y que hay tranquilidad.

1/2 folio.

Guiria 14 Diciembre 1812

D. Emeterio Ureña, encarga al Comandante de Guiria, tenga cuidado con la introducción de franceses y extranjeros en esas costas, principalmente los que antes se fueron.

1/2 folio.

Cumaná 5 Dbre. 1812.

El Gobernador y Capitan General, avisa a los ayuntamientos, deben enviar relación detallada de sus miembros y cuando fueron elegidos.

1/2 folio.

Cumaná 18 Sept. 1812.

D. Domingo Monteverde, avisa a Ureña reservadamente, debe apresar a todas las personas que tuviesen parte en la revolución, comenzando por D. José Ramas Landa, y D. Manuel Villapolt.

1/2 folio.

Caracas 30 octubre 1812.



El Gobernador D. Emeterio Ureña, expone que en cumplimiento de lo acordado, se prometió serian salvas y resguardadas las personas y bienes del pais, y que no encuentra motivo para no cumplir, así lo comunica al Sr. Comandante General D. Domingo de Monteverde.

1½ folios.

Cumaná 17 Noviembre 1812

D. Emeterio Ureña envía a S. Alteza los documentos que justifican porque no quiere cumplir la orden de Monteverde, sobre apresar a los que intervinieron en la revolución. Pide aprobación de ello.

1½ folios.

Cumaná 17 Noviembre 1812

D. Domingo de Monteverde, ordena a D. Emeterio Ureña, dé al Teniente D. Francisco Javier de Cerberiz, toda clase de facilidades en el desempeño de la misión que le ha encomendado, sin el menor retardo.

½ folio.

Caracas 4 Diciembre 1812.

D. Francisco Javier Cerberiz, dá cuenta que ha prendido a numerosos sujetos que estan en el cuartel veterano hasta dar parte al Gobernador de Cumaná, cosa que ejecuta, y pide auxilios para remitirlos donde le previno el Capitan General.

½ folio.

Cumaná 18 Diciembre 1812.

Indice del pliego que el Gobernador e Intendente de Cumaná re mite a la vía reservada para el Exmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho Universal de Hacienda.

½ folio.

10 Mayo 1837.

Indice del pliego que el Intendente de Cumaná e Isla Margarita remite vía reservada al Exmo. Sr. Secretario de Estado. n^o 49

½ folio.

16 Mayo 1797.



n^o 43. Instancia informada de Pedro Izaguirre, que sirvió a S.M. en su oficio de Maestro Armero de Margarita, y que perdió el juicio suplicando la caridad real.

3 folios.

16 Mayo 1797.

3 Indices de pliegos que el Gobernador de Cumaná remite con fechas 13 Enero, 14 Noviembre y 22 Noviembre 1798, n^{os}. 53, 2 y 4, al secretario de Hacienda.

3 folios.

Indice del pliego que el Intendente Gobernador de la provincia de Cumaná, remite a la vía reservada para el Exmo. Sr. Secretario de Estado n^o 1

½ folio.

1 Mayo 1799.

Indice del pliego que el Intendente Gobernador de la provincia de Cumaná remite a la vía reservada para el Exmo. Sr. Secretario de Estado y de Hacienda n^o 2.

½ folio.

15 Octubre 1799.

Indice del pliego que el Gobernador Intendente de Cumaná remite a la vía reservada para el Exmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho Universal de Hacienda n^o 1.

½ folio.

20 Noviembre 1799.

Contestando a la prevención reservada que se le hace en nombre de S.M. para que modere sus expresiones al tratar de la Junta Superior del departamento de Caracas.

4 folios.

20 Noviembre 1799.



D. vicente de Esuparan, dá cuenta de haber dado posesión a su sucesor.
½ folio.

7 Junio 1804.

Aviso al Gobernador de Cumaná, de que se han recibido las cartas con los números del 14 al 18.

½ folio.

Madrid 20 Julio 1802.

Indice de los pliegos 14 a 18 que el Gobernador de Cumaná, dirige al Exmo. Sr. Secretario de Hacienda.

Año 1794.

Indice del pliego que el Intendente Gobernador de la provincia de Cumaná remite a la vía reservada por el Exmo. Sr. Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Hacienda.

½ folio.

24 Abril 1800.

Indice del pliego que el Gobernador e Intendente de la provincia de Cumaná remite a la vía reservada para el Exmo. Sr. Secretario de Estado.
nº 6.

½ folio.

5 diciembre 1800.

Indice de pliegos del nº 7 al 17, que el Gobernador de Cumaná D. Vicente Esuparan, remite al Sr. Secretario de Estado.

6 folios.

5 diciembre 1800 a 26-3-02

3 Indices de pliegos nºs. 20, 21 y 23 que D. vicente Esuparan remite al Secretario de Estado.

1½ folios.

8 Mayo 1803, 4 febrero 1804, 7 Junio 1804



(131-2-3)

Indice de pliegos que el Intendente de la provincia de Cumaná, Cagigal, dirige al Exmo. Sr. Secretario de Estado. n^{os}. 16 a 23.

4 folios.

25 Junio 1807.

Indice del pliego que el Gobernador e Intendente de la provincia de Cumaná remite vía reservada, al Sr. Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia.

1 folio.

16 Mayo 1808.

Instancia informada de D. José Valentin Sánchez, para que se le conceda llevar el Real Busto y el medio sueldo de Capitán de pardos.

3½ folios.

16 Mayo 1808.

Indice de 2 representaciones que el Gobernador de Cumaná Cagigal, remite al Sr. Secretario de Estado y del despacho Universal de Hacienda. n^{os}. 25 y 26.

1 folio.

10 y 25 febrero 1808.

Al Gobernador de Cumaná, aviso de haber recibido sus cartas n^{os} 16 a 25 y 25 y 26.

1/4 folio.

Aranjuez 3 Noviembre 1808

Indice del pliego que el Gobernador e Intendente de la provincia de Cumaná, remite al Exmo. Sr. Secretario de Estado y de Gracia y Justicia. n^o 20.

1 folio.

30 octubre 1803.

El Gobernador de Cumaná n^o 20, dirige testimonio de los autos obrados para la provisión del oficio de Escribano público, Gobernación y Cabildo de esta ciudad, y título a favor de D. José Antonio Ramírez Sánchez.

25 folios.

30 octubre 1803.



(131-2-3)

nº 11. El Gobernador D. Vicente Esuparan, dirige instancia informada de D. Manuel López Umeréz, fiscal de la renta del tabaco de Cumaná, solicitando la auditoría de Guerra de Guayana.

9½ folios.

Cumaná, 31 Julio 1809.

Indice de la representación que el Gobernador de Cumaná remite a la vía reservada para el Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia nº 3 (con duplicado)

½ folio.

3 Marzo 1810.

El Gobernador de Cumaná, D. Eusebio Escudero remite instancia de Dña. Merced de ponte, viuda del Teniente D. Manuel Dálmaces, solicitando una limosna sobre vacantes mayores y menores.

2½ folios.

5 Marzo 1810.

Indice de los pliegos que el Gobernador e Intendente de las provincias de Cumaná y Nueva Barcelona, remite al Exmo. Sr. Secretario de Estado nºs. 1, 3, 4, 5, 6 y 7. Fechas 7 Junio 1804 a 1 Junio 1805.

3 folios.

Indice del pliego que el Gobernador de Cumaná, Cagigal, remite al Sr. Secretario de Estado nº 12.

½ folio.

18 Diciembre 1805.

nº 12. El Gobernador de Cumaná dá cuenta de la ocurrencia con el Superintendente general, subdelegado de Real Hacienda de Caracas, sobre prohibir, bajo pena de comiso, la expedición de guias para introducir efectos de las provincias de su mando en las de Venezuela.

1 folio.

18 Diciembre 1805.



Indice del pliego que remite el Gobernador de Cumaná al Sr. Secretario de Estado y Hacienda nº 13.

½ folio.

18 Diciembre 1805.

Aviso del Gobernador de Cumaná del recibo de su carta nº 13.

½ folio.

Madrid 3 Julio 1808.

El Gobernador D. Juan Manuel de Cagigal, dá cuenta tomó posesión de su cargo el día 6.

½ folio.

Cumaná 7 Junio 1804.

El Intendente de Ejercito de Caracas, tiene mandado comunicar al Gobernador de Cumaná, la Real Orden que le concede la exoneración de estos cargos.

2 folios.

17 Junio 1807.

Correspondencia con el Gobernador e Intendente de Cumaná D. Eusebio Escudero.

1/4 folio.

Cumaná año 1809.

nº 98. El Intendente de Ejercito de Caracas ha dispuesto el Cumplimiento de la Real Orden, sobre el nombramiento del Coronel D. Eusebio Escudero para el Gobierno e Intendencia de Cumaná.

1 folio.

30 Septiembre 1809.

El Gobernador de Cumaná Escudero, pide una orden para que en Cádiz no se pongan impedimentos a su viaje.

½ folio.

Sevilla 14 Mayo 1809.



(181-2-3)

Orden para que D. Eusebio Escudero, electo Gobernador de Cumaná pueda pasar a su destino.

½ folio.

Sevilla 14 Mayo 1809.

Real Despacho, nombrando a D. Eusebio Escudero, Gobernador e Intendente de Cumaná.

1 folio.

Sevilla 28 Abril 1809.

Indice de la representación que el Gobernador de Cumaná, D. Lorenzo Fernández de la Hoz, remite por la vía reservada al Sr. Secretario de Estado y del despacho Universal de Gracia y justicia nº 2.

½ folio.

12 octubre 1809.

nº 2. D. Lorenzo Fernández de la Hoz, participa haber posesionado del Gobierno e intendencia que servía al Coronel D. Eusebio Escudero.

½ folio.

12 octubre 1809.

Indice de la representación que el Gobernador e Intendente de la provincia de Cumaná remite al Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

½ folio.

12 octubre 1809.

nº 1. D. Eusebio Escudero, participa haberse posesionado del mando del Gobierno de Cumaná.

½ folio.

12 octubre 1809.

Instancia informada de Dña. Joaquina Sánchez, natural de la Guaira, solicitando se entreguen a sus hijos los bienes que confiscaron a su marido

D. José María España.

4 folios.

12 Junio 1809.



Indice del pliego que el Gobernador e Intendente de Cumaná remite al Exmo. Sr. Secretario de Estado y de Gracia y Justicia nº 1.

28 Junio 1809.

D. Lorenzo Fernández de la Hoz, participa haberse posesionado del Gobierno de Cumaná.

1 folio.

28 Junio 1809.

El Gobernador de Cumaná, avisa su arribo desde Cortegana de Indios, el estado en que dejó aquellas provincias de su cargo, a su forzosa salida de ellas.

1½ folios.

5 Junio 1810.

Dirige el memorial D. Miguel Marmión, solicitando el grado de Coronel de las Reales Ejercitos.

1½ folios.

Cumaná 18 Octubre 1783.

Cumaná años de 1783 hasta 84 y 86.

Correspondencia con su Gobernador Interino D. Miguel Marmión.

1/4 folio.

No se le concede a D. Miguel Marmión, Ingeniero 2º al grado de Coronel que solicita, pero se le tendrá presente.

7½ folios.

Aranjuez 30 Junio 1786.

El Consejo, Justicia y Regimiento de Cumaná, dirige informe, suplicando se conceda al Teniente Coronel D. Miguel Marmión, Gobernador interino que ha sido de aquellas provincias, la propiedad de él.

8 folios.

Cumaná 10 Agosto 1784.



(131-2-3)

Indice de los pliegos del servicio de S.M. que dirige al Gobernador de Cumaná n^os. 40 a 44.

1 folio.

3 Agosto 1784.

Indice de los pliegos del servicio de S.M. que dirige el Gobernador y Comandante General de Cumaná n^os. 36 a 39.

½ folio.

29 Marzo 1784.

Indice de los pliegos que el Gobernador de Cumaná D. Miguel Marmión dirige a S.M. n^os 32 a 35.

1 folio.

4 Febrero 1784.

Indice de los pliegos del servicio de S.M. que dirige el Gobernador y Comandante General de la provincia de Cumaná n^o 1 y 2.

½ folio.

7 Febrero 1783.

n^o 1. D. Miguel Marmión acompaña testimonios dando cuenta de la toma de posesión del Gobierno de Cumaná.

4 folios.

2 Enero 1783.

Francisco Javier Zerberis, dá cuenta de que ha detenido varios individuos y envía relación de los grillos que necesita.

½ folio.

16 diciembre 1812.

D. Euterio Ureña, se queja de las medidas tomadas por Zerberis, con consentimiento de la Capitanía General, sin su conocimiento.

1 folio.

16 diciembre 1812.

Francisco Javier Zerberis, dá cuenta de que no deben ninguna detención sin su orden expresa.

½ folio.

16 diciembre 1812.



(131-2-3)

D. Emeterio Ureña comunica Dña. María Jesús Vallenillas, ha dado queja de que han registrado su casa, comunica esto a Zerberis.

½ folio.

16 Diciembre 1812.

D. Francisco Javier Zerberis, dá explicaciones sobre el registro y pide severas penas para los que suplanten órdenes.

½ folio.

Cumaná 16 Diciembre 1812

Francisco Javier Zerberis, en vista de la llegada del hijo de D. Manuel Villapol, ha dispuesto que su persona quede a disposición de Zerberis mientras se registra el equipaje.

½ folio.

31 Diciembre 1812.

D. Francisco Javier Zerberis, dá cuenta al Gobernador de Cumaná que D. Pedro Villapol, debe embarcarse para colonias, con la precisa obligación de no volver sin permiso del Gobierno.

½ folio.

4 Enero 1813.

D. Emeterio Ureña, Gobernador de Cumaná, incluye para Zerberis, copia del pasaporte dado a D. Pedro Villapol.

½ folio.

4 Enero 1813.

D. Francisco Javier Zerberis, dá cuenta de cual es su actitud, y cuales son sus intenciones al Gobernador Ureña.

1 folio.

4 Enero 1813.

El Gobernador Ureña, dá cuenta a Zerberis, cual es su intención al dar el decreto sobre los vagos.

½ folio.

4 Enero 1813.



(131-2-3)

D. Francisco Javier Zerberis, pide al Gobernador de Cumaná le proporcione los medios para publicar una proclama en forma de bando, aclarando cuales son sus intenciones.

$\frac{1}{2}$ folio.

El Gobernador Ureña, dará los medios para la publicación de la proclama de la que pide una copia.

$\frac{1}{2}$ folio.

4 Enero 1815.

El Gobernador de Cumaná, pide a Zerberis, lo que haya averiguado sobre la insurrección, porque la proclama como no sea cierta en sus afirmaciones es injuriosa.

$\frac{1}{2}$ folio.

4 Enero 1813.

D. Francisco Javier Zerberis, hace saber a D. Emeterio Ureña, las causas por las que propone publicar la proclama.

$\frac{1}{2}$ folio.

5 Enero 1813.

D. Emeterio Ureña, se justifica de no haber levantado autos de procesamiento contra varios individuos.

$\frac{1}{2}$ folio.

5 Enero 1813.

D. Francisco Javier Zerberis, contesta a Ureña sobre porqué no le han pedido auxilios, y contesta a las objeciones que le ha puesto.

1 folio.

5 Enero 1813.

El Gobernador de Ureña se queja a Zerberis, de que no tiene en cuenta sus prerrogativas y se queja de ello.

1 folio.

5 Enero 1813.



Zerberis contesta el oficio de Gobernador de Cumaná sobre la prisión y puesta en libertad de las guerras.

1 folio.

6 Enero 1813.

El Gobernador de Cumaná, con motivo del asunto de las Guerras, se queja a Zerberis de que no sabe mandar, y expone las medidas que él tenía tomadas.

1½ folios.

7 Enero 1813.

El Gobernador de Cumaná, se queja al Capitan General D. Domingo de Monteverde de la actuación de su comisionado Zerberis.

3½ folios.

25 Diciembre 1812.

El Gobernador de Cumaná se queja a D. Domingo de Monteverde de la actuación de su comisionado que ha dispuesto de las tropas sin su consentimiento.

2 folios.

10 Enero 1813.

D. Emeterio Ureña, envía un resumen de su actuación y explica porqué no aprueba la de Zerberis.

5 folios.

10 Enero 1813.

D. Francisco Javier Zerberis, pide al Gobernador Ureña licencia correspondiente para revisar los barcos que salen del Puerto.

½ folio.

23 1813.

D. Francisco Javier Zerberis, pide al Gobernador que hasta la resolución del Capitan General, separe del servicio al Sargento 1º de Artillería

Juan Marcano.

½ folio.

22 Diciembre 1822.



(131-2-3)

D. Francisco Javier Zerberis, pide al Gobernador de Cumaná separe del cargo al cabo actual de Rentas de Cumaná, y se le confiera el puesto a D. Blás Gómez.

½ folio.

22 diciembre 1812.

D. Francisco Javier Zerberis, pide se pongan a su disposición a los dos Isabas y Marcano, que estan de nuevo en libertad, cosa que puede tener funestas consecuencias.

½ folio.

Cumaná 23 diciembre 1812

El Gobernador de Cumaná comunica que no tendrá ningun inconveniente en que D. Casimiro y D. Manuel Isabas, así como D. Gaspar Carcano esten a disposición de Zerberis.

½ folio.

23 diciembre 1812.

D. Francisco Javier de Zerberis, pide a los sujetos antecedentes y comunica que él tiene sus causas.

½ folio.

23 diciembre 1812.

D. Francisco Javier Zerberis, comunica al Gobernador de Cumaná que debe darle cuenta de los nombramientos que haga, así le pide suspenda hasta hallar con él, el que ha hecho de D. Ramón Gómez.

½ folio.

16 Diciembre 1812.

D. Francisco Javier Zerberis, pide al Gobernador Ureña, que los Comandantes y Justicias obedezcan inmediatamente sus órdenes.

½ folio.

17 diciembre 1812.



(131-2-3)

Zerberis, comunica al Gobernador de Cumaná la detención de D. José Mosé Justicia del Pueblo de San Juan.

½ folio.

30 Diciembre 1812.

Zerberis comisionado del Capitan General, pide al Gobernador D. Emeterio Ureña, que de cualquier embarcación que salga para fuera se vea con el (Zerberis) el patrón.

½ folio.

31 Diciembre 1812.

D. Francisco Javier Zerberis, pide al Gobernador de Cumaná se le franqueen los calabozos de la cárcel, y si fuese preciso alguno de San Antonio para colocar los detenidos.

½ folio.

31 Diciembre 1812.

Zerberis, comunica al Gobernador de Cumaná la detención de D. Manuel Machado, administrador de Correos, y pide se haga inventario de todo lo de su administración.

½ folio.

Cumaná 18 Diciembre 1812.

El Cabildo de Cumaná reunido, acordó que debían ser expulsado de la ciudad aquellos individuos rediciosos que habian venido a refugiarse en ella.

2 folios.

19 Noviembre 1812.

D. Emeterio Ureña, pide al Ayuntamiento aclarar quienes son esos sujetos contra los que se debe proceder.

1 folio.

24 Noviembre 1812.

El



(131-2-3)

El Ayuntamiento de Cumaná contesta a la petición del Gobernador, sobre que indique cuales son los individuos sospechosos, que no es su oficio el delatar.

½ folio.

Cumaná 25 Noviembre 1812

D. Emeterio Ureña, exige del Ayuntamiento se le comunique a lo menos las personas por las que han sabido se prepara una redición.

1 folio.

27 Noviembre 1812.

D. José Gregorio Fernández, comunica a D. Emeterio Ureña, que dió cuenta al Ayuntamiento de oficio del Gobernador de 27 de Noviembre, y que se verá en Cabildo.

½ folio.

5 Diciembre 1812.

El Comandante Ureña, comunica al Alferez D. Pedro Franco, para que averigue los extranjeros que han entrado en la provincia de nación francesa.

½ folio.

24 Noviembre 1812.

Sobre esta comisión hay 3 documentos más, fecha 2 Diciembre 1812, 1 Diciembre 1812 y 4 Diciembre 1812.

1½ folios.

Cumaná año de 1789 en adelante, correspondencia con el Gobernador Intendente D. Pedro Carbonell.

½ folio.

D. Pedro Carbonell dá las gracias por el grado de Brigadier, y que marchará a servir el Gobierno de Cumaná, pero suplica a V.E. se mande al Consejo conluya su causa por la postergación que padece.

3 folios.

Cartagena 30 Junio 1789.



(131-2-3)

El Gobernador y Capitan General de Cumaná participa haberse posesionado del mando de su provincia.

1 folio.

26 Diciembre 1789.

El Gobernador de Cumaná queda enterado Real Orden, sobre impartir los auxilios necesarios con Inglaterra.

½ folio.

22 Julio 1790.

El Gobernador Carbonell, felicita al Nuevo Secretario de Estado y del despacho Universal de Hacienda de España e Indias, pide se le releve del derecho de media annata.

1 folio.

29 Agosto 1790.

Indice del pliego reservado, que el Gobernador de Cumaná remite al Secretario de Estado nº 10, sobre lo practicado para prohibir los papeles de la Asamblea Nacional Francesa.

½ folio.

9 Enero 1790.

Indice del pliego que el Gobernador de Cumaná remite al Sr. Secretario de Estado, del despacho de guerra nº 2.

½ folio.

4 Febrero 1790.

Indice de los pliegos que el Gobernador de Cumaná Carbonell remite por vía reservada al Exmo. Sr. Secretario de Estado nºs. 2 a 4.

½ folio.

11 Febrero 1790.

Indice de los pliegos que el Gobernador y Comandante General de Cumaná remite al Exmo. Sr. Secretario de Estado nºs. 5 y 6.

½ folio.

24 Marzo 1790.



Indice desde 1 Agosto 1790 a 18 Agosto 1798. de los pliegos que remite el Gobernador de Cumaná al Secretario de Estado 17, indices nºs 7 a 40 faltan algunos nºs.

17 folios.

Al Gobernador de Cumaná se le avisa ha llegado la certificación de cese del Coronel graduado D. Antonio de Pereda, gobernador que ha sido de Cumaná.

½ folio.

San Ildefonso 6 Sep. 1791.

Indice de las cartas que los ministros principales de Real Hacienda de Cumaná remiten a la dirección de ella en Madrid nº 1.

½ folio.

1 Junio 1791.

nº 1. Los Ministros principales de Real Hacienda avisa, el estado de haberes en que salía para esos reinos el Coronel D. Antonio de Pereda.

½ folio.

1 Junio 1791.

Indice del Oficio que el Gobernador intendente de Maracáibo remite al Exmo. Sr. Conde de Llerena, secretario de Estado y de Hacienda nº 3.

½ folio.

Maracáibo 6 Julio 1791.

El Gobernador Intendente de Maracáibo, dá la enhorabuena a S.E. por la Real Gracia de títulos de Castilla, con la denominación de Conde de Llerena que S.M. le ha concedido.

1 folio.

6 Julio 1791.

Indice del pliego que el Coronel D. Antonio de Pereda, Gobernador de Cumaná, remite por vía reservada al Sr. Secretario de Estado y de Guerra de Indios. nº 31.

½ folio.

26 Diciembre 1789.



nº 31. El Coronel D. Antonio de Pereda, participa haberse posesionado en el Gobierno de Cumaná que servía el Brigadier D. Pedro Carbonell.
1 folio. 26 Diciembre 1789.

Indice de pliegos desde el nº 17 hasta el 30 y de fechas desde 3 Enero 1789 a 15 Diciembre 1789, del Gobernador de Cumaná pereda, al Secretario de Estado.
14 folios.

Indice del pliego que el Intendente Gobernador de la provincia de Cumaná remite a la vía reservada, para el Exmo. Sr. Secretario de Estado.
½ folio. 24 Diciembre 1792.

nº 4. El Gobernador de la provincia de Cumaná, avisa haber entregado el mando a su sucesor el Capitan de navío D. Vicente Esparran.
1 folio. 24 Diciembre 1792.

Indice del pliego que el Intendente Gobernador de la provincia de Cumaná remite a la vía reservada, para el Sr. Secretario de Estado y de Hacienda nº 1.
½ folio. 31 Diciembre 1792.

El Gobernador intendente de la provincia de Cumaná D. Vicente de Esparran, participa haberse posesionado del mando de ella.
½ folio. 31 Diciembre 1792.

Indice de pliegos nºs 2 a 8 y fechas 6 Febrero 1793 a 17 Diciembre 1793 que el Intendente de Cumaná remite al Exmo. Sr. Secretario de Estado.
7 folios.



(131-2-3)

Indice de pliegos que el Gobernador de Cumaná D. Vicente Emparan dirige al Exmo. Sr. Secretario de Estado n^os. 9, 12, 13, 19, 20 y 22, fecha 22 febrero 1794 a 20 Diciembre 1794.

6 folios.

Indice de pliegos que el Gobernador de Cumaná D. Vicente Emparan dirige al Secretario de Estado el año 1795, 13 indices.

13 folios.

Indice de pliegos que el Gobernador de Caracas Emparan dirige al Secretario de estado durante el año 1796. n^os. 38, 39, 40 y 45.

4 folios.

Año 1796.

Indice del pliego que el Gobernador de la provincia de Cumaná remite a la vía reservada para el Exmo. Sr. Secretario de Estado.

½ folio.

16 Septiembre 1796.

n^o 46. El Gobernador de Cumaná dá cuenta que sin embargo Reales ordenes se deniega la Real Audiencia de Caracas a darle el tratamiento que le corresponde, al mismo tiempo que se lo dá al fiscal y oidores.

14 folios.

16 Septiembre 1796.

Indice del pliego que el Gobernador Intendente de Cumaná remite al Exmo Sr. Secretario de Estado y de Hacienda n^o 47.

½ folio.

16 Septiembre 1796.

El Ilustre Cabildo de la Villa de Aragua, pide a S.M. la conservación en el Gobierno de la provincia de Cumaná, por un quinquenio más a D. Vicente de Emparan, gobernador actual de ella.

3 folios.

Aragua 27 Junio 1796.



(131-2-3)

Al Gobernador de Cumaná Marmión, avisandole haberse recibido sus cartas del 1 al 3, los defectos advertidos en los Indices que las comprendían y el modo como debe dirigir su correspondencia.

3 folios.

San Ildefonso 31 Julio 1783

Indice de los pliegos del Real Servicio que dirige el Gobernador y Comandante General de Cumaná n^os. 4 a 8.

1 folio.

26 Junio 1783.

Indice de los pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador y Comandante de Cumaná n^os. 9 a 23.

1½ folios.

14 Agosto 1783.

Indices de pliegos del Servicio de S.M. que dirige el Gobernador de Cumaná, fechas 1 octubre, 25 octubre de 1783, n^os. 25 y 26, 27, 28 y 29 respectivamente.

1 folio.

n^o 29. D. Miguel Marmión, queda enterado Real Orden sobre remitir a esos reinos cuantas plantas útiles haya en estos, para que su propagación en España.

½ folio.

24 octubre 1783.

Indice de los pliegos del Real Servicio que dirige el Gobernador de Cumaná n^os. 30 y 31.

½ folio.

10 Diciembre 1783.

Indice de los pliegos del Real Servicio que dirige el Gobernador y Comandante General de Cumaná D. Miguel Marmión n^os. 45 a 47.

½ folio.

4 octubre 1784.



Cumaná año de 1783 a 1786. Correspondencia con el Gobernador D. Antonio de pereda.

1/4 folio.

Al Sr. Don Antonio de Pereda, aviso de que el Rey lo ha nombrado Gobernador de Cumaná, con grado de Coronel.

1/2 folio.

Madrid 11 Diciembre 1783.

Al Coronel D. Antonio Pereda, Gobernador de Guayana, autorizandole para que lleve como secretario a su nuevo Gobierno de Cumaná a D. Miguel López.

1/2 folio.

11 Diciembre 1783.

El Gobernador y Comandante de la Guayana, queda enterado Real Orden que le nombra Gobernador de Cumaná y demas cosas.

1 folio.

Guayana 6 Junio 1784.

El Gobernador de Guayana, dá gracias por su promoción al Gobierno de Cumaná y graduación de Coronel.

1 folio.

Guayana 6 Junio 1784.

Memorial y certificación de D. Miguel López de Arcos, solicitando el grado de Teniente de Infanteria.

4 1/2 folios.

11 Diciembre 1783.

El Gobernador de Caracas, Real Despacho de grado de Coronel a favor de D. Antonio de Pereda, Gobernador de la provincia de Guayana.

3 folios.

Madrid 8 Diciembre 1783.



(131-2-3)

El Gobernador de Cumaná Rereda, queda enterado de la advertencia que se le hizo en orden de 11 de Mayo anterior, sobre la numeración de sus cartas.

½ folio.

11 Agosto 1785.

El Gobernador Pereda, participa haberse posesionado del mando de la provincia de Cumaná el 8 de Diciembre.

½ folio.

11 Diciembre 1784.

A D. Antonio de pereda se queda enterado de su toma de posesión del Gobierno de Cumaná, se le advierte que ha debido comenzar su correspondencia por el nº 1.

½ folio.

Aranjuez 11 Mayo 1785.

Indice de pliegos que con esta fecha remite el Gobernador y Comandante general de la provincia de Cumaná, a la vía reservada. n.ºs. 48 y 49, y 50 a 52, y 53 a 56.

2½ folios.

Año 1785.

Indice de los pliegos que el Gobernador y Comandante General de la Provincia de Cumaná, dirige por vía reservada de Indias. n.ºs. 10 a 12.

½ folio.

26 Agosto 1785.

El Rey como gracia particular, concede a D. Antonio pereda, la relevación del pago de la media annata del Gobierno de Cumaná.

½ folio.

26 Agosto 1786.

Al Intendente de Caracas, previniendole haber relevado S.M. a D. Antonio de pereda del pago de la media annata del Gobierno de Cumaná.

½ folio.

31 Agosto 1793.



(131-2-3)

nº 612. El Intendente de Caracas, D. Francisco de Saavedra, acusa el recibo de la Real Orden, sobre haber S.M. relevado del pago de la media annata a D. Antonio de pereda.

1 folio.

Caracas 30 octubre 1786.

El Gobernador de Cumaná, solicita la gracia de que se le exonere del pago de la media annata.

5 folios

12 Agosto 1785.

Indice de los pliegos, que el Gobernador y Comandante general de la provincia de Cumaná remite a la vía reservada de Indias nos. 24 a 26 (con duplicado.)

½ folio.

Cumaná 11 Agosto 1786.

Indice de los pliegos que el Gobernador y Comandante general de la provincia de Cumaná, dirige a la vía reservada de Indias. nºs. 13 y 14.

½ folio.

9 Diciembre 1785.

Indices de pliegos que el Comandante General de Cumaná D. Manuel pereda dirige por vía reservada de Indios. nºs. 15 a 21, y 22 a 23.

1½ folios.

3 Febrero y 6 Marzo 1786

Indice de las cartas del Real Servicio que el Gobernador, subdelegado y Ministros principales de Real Hacienda remiten vía reservada nº 1.

Cumaná 9 Agosto 1787.

nº 1. El Subdelegado y Ministros de Real Hacienda de Cumaná remiten dos cajones de árboles para España.

½ folio.

Cumaná 9 Agosto 1787.



(131-2-3)

Indice de los pliegos reservados que el Gobernador de la provincia de Cumaná dirige por la vía de Indias.nº 1.

½ folio.

10 Febrero 1787.

El Gobernador de Cumaná participa haber hecho saber la Real Orden, para que la reunión de matrimonio entre D. Cecilio Eduardo y Dña. Juana Grand-pré. Informa lo ocurrido.

3½ folios.

10 Febrero 1787.

Indice de los pliegos que el Gobernador de Cumaná D. Manuel Pereda, remite a la vía reservada de Indias. nºs. 23 a 39, nºs. 40, 41 y 42.

2 folios.

18 Mayo, 23 Junio 23 octubre
1787.

Indice del pliego que el Gobernador de la provincia de Cumaná remite al Exmo. Sr. Secretario de Estado, bajo el nº 1, en virtud de Real Orden comunicada por la Capitanía General, que se dé principio.nº 1.

½ folio.

24 Diciembre 1787.

Indice de los pliegos que el Gobernador de Cumaná remite por la vía reservada nºs. 27 a 33.

1 folio.

15 Marzo 1787.

Indice del pliego que por vía reservada, remite el Gobernador de Cumaná al Exmo. Sr. Secretario de Estado nº 7.

1/4 folio.

26 Marzo 1788.

nº 7. El Gobernador de Cumaná y Comandante General, participan recibo y cumplimiento de Real Orden, sobre el modo de remitir caudales registrados a España.

1 folio.

26 Marzo 1788.



(131-2-3)

Indice de pliegos que el Gobernador de Cumaná, remite a la vía reservada, para el Exmo. Sr. Secretario de Estado, n^{os}. 2 a 16, años 1788, desde Febrero a Diciembre. 7 folios.

Respuesta definitiva del Comandante General del Ejercito de S.M.C. Don Domingo de Monteverde a los comisionados de las tropas Carasqueñas, 3 folios. San Mateo 25 Julio 1812.

Cumaná año de 1777. Gobierno de D. Máximo Dubouchet. $\frac{1}{2}$ folio.

El Gobernador de Cumaná, aprobando las providencias tomadas con motivo de la escases de víveres y necesidad de ese vecindario. Todo lo del asunto incluido. 37 folios. San Ildefonso 28 Julio 1779.

Indices de pliegos del Servicio de S.M. que remite el Gobernador y Comandante General de Cumaná n^{os}. 67 a 119. 6 folios. Año 1777.

Indices de pliegos del Real servicio que dirige el Gobernador de Cumaná n^{os}. 120 a 134, durante el año 1778. 3 folios. Año 1778.

Indice de pliegos del Real Servicio que dirige el Gobernador de Cumaná Dubouchet n^{os}. 137 a 153. 4 folios. Año 1778.



(151-2-3)

nº 371. El Intendente de Caracas avisa el recibo de la Real Orden que le previene no impida el viaje de D. Maximo Dubouchet a España cuando llegué su sucesor en el Gobierno.

5 folio.

Caracas 23 Noviembre 1779

Cumaná año de 1782. Gobierno de D. Miguel Marmión.

1/4 folio.

Al Teniente Coronel de Ingeniero, D. Miguel de Marmión, que el Rey le concede interinamente y por vía de Comisión, el Gobierno de Cumaná, y se le hacen observaciones.

6 folios.

El pardo 11 Marzo 1782.

A.D. Manuel González, se le avisa que S.M. no ha concedido a su petición en aquellas sobre que D. Miguel Marmión ingrese en aquellas Cajas la mitad de la cantidad que se le ordenó a D. Manuel González ingresar.

1/2 folio.

Aranjuez 21 Junio 1786.

D. Miguel Marmian, hace presente que a su ingreso en el Gobierno no se le entregó la llave de la Caja del Fondo de gratificación, por cuya causa reconoció la falta de la cantidad que consta en la nota de ajuste, para que en vista de todo sirva V.E. mandar se indemnice al fondo de aquella cantidad.

20 1/2 folios.

Cumaná 2 Agosto 1784.

Indice de los pliegos del servicio de S.M. que dirige el Gobernador de Cumaná nºs. 16 y 17.

1/2 folio.

21 Abril 1781.



Al Intendente de Caracas, que haga se descuenten al Brigadier D. Manuel González, Gobernador de Cumaná, los 2,000 pesos que se le anticiparon en la Habana, documentos relativos al asunto.

6 folio.

San Ildefonso 27 Julio
1781.

Al Conde de O. Reilly, acompañándole las cartas 3, 5, 6 y 7 del Gobernador de Cumaná sobre asuntos militares para que informe separadamente sobre ellos. (están los índices no las cartas).

12 folios.

El Pardo 30 Enero 1783.

El Gobernador González, remite las cartas 1 a 7, que por extraviadas se le mandaron repetir.

1 folio.

Cumaná 12 Julio 1781.

Al Gobernador de Cumaná, que pudo haber enviado justificación del hecho que refiere de la desatención con que lo trató D. Manuel de Navarrete, pero no obstante se toma n providencias para contenerlo.

23 folios.

San Ildefonso 3 Septiembre
1782.

A. D. Máximo Dubouchet, para que luego que se le presente el Coronel D. Manuel González, le entregue el Gobierno de Cumaná.

1 folio.

Madrid 20 Julio 1779.

A. Don Manuel González, remitiéndole el título de Gobernador de Cumaná.

2 folios.

Madrid 20 Julio 1779.

El Gobernador de la Habana, previniéndole facilite todos los auxilios que necesite el Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de España que guarnece aquella plaza D. Manuel González, para que pase a encargarse del Gobierno de Cumaná. 1 folio.

Madrid 20 Julio 1779.



Al Gobernador de la Habana, El Rey queda enterado de la providencia que tomó para que D. Manuel González pase a su destino.

2 folios.

Madrid 3 Enero 1780.

nº 730. El Gobernador de la Habana participa haber llegado a aquella plaza, el Brigadier D. Manuel González, para trasladarse a su nuevo destino de Cumaná (con duplicado).

1 folio.

Al Coronel D. Manuel González, que S.M. se ha enterado de los motivos por que no había pasado a encargarse del Gobierno de Cumaná.

2 folios.

Aranjuez 26 Junio 1780.

D. Max imo Dubouchet, dá cuenta haber entregado el mando de aquellas provincias al Brigadier D. Manuel González.

½ folio.

Cumaná 11 octubre 1780.

Indice de los pliegos del servicio de S.M. que dirige el Gobernador de Cumaná nºs. 1 y 2.

½ folio.

20 septiembre 1780.

nº 1. Avisando con testimonio la toma de posesión de aquel Gobierno.

8½ folios.

20 septiembre 1780.

nº 430. El Gobernador de Caracas D. Luís Unzaga, dá cuenta de haber llegado a Cumaná el nuevo Gobernador y tomado posesión de su empleo.

1½ folios.

31 octubre 1780.

Indice de los pliegos del servicio de S.M. que dirige el Gobernador de Cumaná nos. 29 a 32.

1 folio.

28 Diciembre 1781.



nº 31. El Gobernador de Cumaná suplicando se le remitan directamente los pliegos de su gobierno, para que no se pierdan con su remisión del Capitán General de Caracas.

1 folio.

28 diciembre 1781.

El Gobernador queda enterado de lo que se le previene en Real Orden, sobre el modo de seguir su correspondencia.

1 folio.

Cumaná 12 Julio 1781.

Indice de pliegos del Real Servicio que dirige el Gobernador de Cumaná nºs. 8 a 11.

1 folio.

24 diciembre 1780.

Indice de pliegos del Real Servicio de S.M., que dirige el Gobernador de Cumaná nºs. 13 a 15, 18 a 28, 33 a 34.

3 folios.

Año 1781.

Indice de pliegos del Real Servicio de S.M. que dirige el Gobernador de Cumaná nos. 35 a 37, 39 a 42.

1 folio.

Año 1782.

A l Gobernador González, que se han recibido sus cartas del 8 al 12, y otras sin nº y le acompaña ejemplar de la orden circular sobre el método a observar en la correspondencia.

1 folio.

Madrid 16 Abril 1781.



DUPLICADOS DE GOBERNADORES DE CUMANÁ.

El Gobernador de Cumaná dá cuenta de haber llegado a aquella Ciudad, el obispo actual de Puerto Rico el 18 de octubre, con grandes peligros en la navegación. Queda administrando el Santo Sacramento de la Confirmación, y dispuesto a visitar las misiones de Piritu. (con duplicado).

1 folio.

28 octubre 1712.

El Gobernador de Cumaná D. Mateo del Mazo, dá cuenta como al llegar a aquella Provincia encontró sus costas infestadas de piratas, y como para evitarlo hizo armar varios barcos en Corso.

1½ folios.

El Gobernador de Cumaná dá cuenta, como estando en esta Ciudad de Nueva Barcelona, le dijo el Obispo de la Diócesis, que para la parroquia de dicha Ciudad bastaba con uno de los dos curas que tiene, por esto se convino se suprimiera uno.

5 folios.

2 Diciembre 1712.

El Gobernador de Cumaná, dá cuenta como de acuerdo con el Obispo, formaron en Nueva Barcelona 8 doctrinas de los 16 pueblos de Indios de Piritu de las Misiones y nombraron curas a los mismos misioneros, por convenir así.

7½ folios.

7 Diciembre 1712.

El Gobernador de Cumaná continúa dando cuenta de las visitas realizadas con el Obispo de Puerto Rico a las misiones de Capuchinos desde Nueva Barcelona, y que no se exceptuó el pueblo de Sta. María de formar doctrina.

8 folios.

13 Enero 1713.



El Gobernador de Cumaná D. Mateo del Mazo, comunica que habiendo llegado dos navíos para hacer aguada, una vez hecha se negaron a abandonar el puerto y le s puso de pena 2,000 pesos, que uno pagó y el otro hubo que quitarle dos lanchas tras un pequeño combate.

20 folios.

1 Marzo 1713.

El Gobernador de Cumaná avisa estar puesto en ejecución el proyecto de nombrar en lugar de los 6 Corregidores de las Misiones de Piritu, un Teniente General para todas.

19 folios.

13 septiembre 1715.

El Gobernador de Cumaná, fija de acuerdo con los misioneros, la cuota anual de 4 y 3 pesos que pueden pagar los indios de piritu, con lo que se sacaría para el culto.

El folios.

13 Septiembre 1715.

D. Mateo Mazo, pone en conocimiento del Rey, que el Dean de la Catedral de Pto. Rico, D. Antonio Calderón como vicario al morir el Obispo, ha pretendido destruir el oficio de vicario Superintendente con los perjuicios que se seguirían.

30½ folios.

12 octubre 1715.

El Gobernador de Cumaná D. José Carreño, dá cuenta que, habiendo visto los pueblos de los religiosos Capuchinos, y a representación de éstos ha puesto, valiendose de una Real Cédula que así lo mandaba, dos Tenientes para gobernar en nombre del Rey.

8½ folios.

30 Abril 1718.



El Gobernador de Cumaná dá cuenta de los excesos de jurisdicción de los religiosos observantes de aquella provincia, y pide se ponga remedio tomando diversas medidas que indica.

92½ folios.

30 Abril 1718.

El Gobernador de Cumaná Carreño, dá cuenta cumpliendo Real Cédula, del estado en que se halla la Hacienda embargada a D. Benito Rendon.

4 folios.

30 Abril 1718.

El Gobernador de Cumaná dá cuenta de haber formado un pueblo de indios para los misioneros capuchinos en el Rio Mazapiche, con el nombre de San Félix de Cantabrio, y expone la necesidad de guerra para atraer a los Caribes.

28 folios.

30 Abril 1718.

El Gobernador D. José Carreño, expone que sería conveniente que el Tributo que dan ahora en mano los indios, lo diesen a las Reales Cajas y de estas se pagase a los misioneros, curas y corregidores.

1½ folios.

30 Abril 1718.

El Gobernador de Cumaná dá cuenta de lo mal formadas que estan las doctrinas de dicha provincia, y los perjuicios que se siguen, proponiendo para su remedio se haga una Junta de personas prácticas en el asunto con el Obispo.

2½ folios.

30 Abril 1718.

El Gobernador de Cumaná D. Juan de la Tornera Soto representa lo conveniente que sería la construcción de un presidio en la angostura del Rio Orinoco, por evitar la entrada de extranjeros por dicho Rio, y ser auxilio de misioneros. 2 folios.

8 Enero 1724.



El Gobernador Carreño, hace presente sería conveniente permitir a los extranjeros la saca de sal de Araya, para que con este comercio restablecer un poco a la provincia.

3½ folios.

30 Abril 1718.

Indice de los informes que hace a S.M. el Gobernador de Cumaná, de los particulares que se han ofrecido desde el 15 de Junio de 1701 que salió para España el Navío de Blas de Madrona.

7 folios.

15 Junio 1701.

El Gobernador de Cumaná Carreño, en vista de la Real Cédula para que se suspendiese la remesa de D. Sancho Zapata a la Corte, y que se le remitiera su proceso a la Real Audiencia de Sto. Domingo, remite testimonio de haberlo hecho ya antes.

2 folios.

30 Abril 1718.

El Gobernador de Cumaná D. José Carreño, avisa no hacer en estas Reales Cajas mercedes para la manutención de la guerra, ya que su cortedad no cubre ni los gastos de sueldos.

½ folio.

30 Abril 1718.

El Gobernador de Cumaná acompaña testimonio de los autos de la sentencia pronunciada sobre el motín que la Infantería de los Castillos de aquella guarnición levantó contra el Castellano de Araya, D. Dionisio Sánchez.

474 folios.

30 Abril 1718.

Cuaderno de autos operados para poner en contribución a los indios de las doctrinas de piritu, actuando como Juez, D. José Francisco Carreño.

223 folios.

Año 1718.



El Gobernador de Caracas D. Juan de la Tornera Soto, avisa haber recibido la Real Cédula sobre que se permita en estos puertos la entrada de navíos suecos, y avisa no haber llegado ningún despacho de los que se le anunciaron.

1½ folios.

21 Marzo 1724.

El Gobernador de Margarita Vera, envía duplicado los autos en orden a querer el Reverendo Obispo de Pto. Rico uno de los Curatos de aquella parróquia y oponerse el por las razones que expresa.

33 folios.

27 Mayo 1730.

Autos formados por el Gobernador de Cumaná D. Juan de la Tornera Soto, sobre los regalios que se dan para cobrar los pagamentos de Caracas. (con duplicado).

71 folios.

16 Agosto a 13 Nov. 1723

El Gobernador de la Margarita, repite con mayor justificación de la que envió en 4 Abril de este año, testimonio de los autos que por Real Dédula mandó V.M. que formase por delitos y excesos de D. Juan de la Tornera, Gobernador de la provincia de Cumaná, y que aún espera adelantar en mucho la prueba.

222 folios.



DUPLICADOS DE GOBERNADORES DE CUMANÁ.

El Gobernador de Cumaná D. Mateo Gual, envía relación de los pertrechos de guerra y estado de los fuertes de su provincia, al tomar posesión de su cargo.

73 folios.

31 Julio 1754.

El Capitan General de Cumaná, D. Mateo Gual avisa el comiso de una lanchita con tres barricas de aguardiente Tafia, apresada en el Rio de la Nueva Barcelona y avisa autos de lo obrado por esto.

51 folios.

3 Noviembre 1754.

El Capitan General de Cumaná, avisa con los autos obrados de un comiso de varios géneros y efectos extranjeros aprehendidos por el Teniente justicia mayor de la ciudad de San Baltasar, en la montaña llamada el Rincón de Maturin.

59½ folios.

7 Octubre 1754.

El Gobernador de Cumaná envía testimonio de los autos obrados sobre el comiso de una lancha con barricas de aguardiente Tafia, que aprehendió D. José de Respaldiso, capitán de registro de España.

27½ folios.

31 Julio 1754.

El Capitan General de Cumaná dá cuenta con testimonio de autos, del comiso de dos barriles de aguardiente Tafia, por haberlos extraídos de Cumaná e introducido en el pueblo de Araya, Antonio Lorenzo de Rivas, su dueño.

18½ folios.

31 Julio 1754.

El Teniente Coronel D. Mateo Gual, dá cuenta a S.M. de la suma pobreza en que se halla la ciudad de San Baltasar de los Arias, suplica a S.M. reduzca el nº de sus regidores en dicha ciudad a un Alferes Real y 1 Alguacil Mayor. 37 folios.

23 Diciembre 1753.



El Gobernador de Cumaná, ha recibido Real Cédula que encarga de nuevo a sus ministros y a los preladados, el cumplimiento de lo mandado sobre fundaciones de conventos y otros lugares pios.

1 folio.

21 Marzo 1754.

El Gobernador de Cumaná ha recibido Real Cédula aprobando el nombramiento hecho en D. Baltasar de Salaverria, como protector de indios.

1 folio.

7 Abril 1754.

El Capitan General de Cumaná, propone el medio que le parece más conveniente para que sean asistidos por misioneros los pueblos de San Fernando y Arenas, San Lorenzo y Aricagua por solo dos curas, y dá cuenta de la desmembración del pueblo de San Lorenzo.

40 folios.

4 Septiembre 1754.

El Gobernador D. Mateo Gual, acompaña testimonio de las diligencias practicadas en cumplimiento de la Real Cédula, que concede licencia a los religiosos de piritu (franciscanos), para establecer un Hospicio en el nuevo pueblo del rio Pao.

5 folios.

22 Septiembre 1754.

El Gobernador D. Mateo Gual, dá cuenta haber cumplido Real Cédula, sobre pertenecer a las Reales Justicias y Tribunal del Santo Oficio, las causas de los que se casan 2ª vez viviendo el primer consorte.

1 folio.

7 Octubre 1754.

El Gobernador de Cumaná dá cuenta recibo Real Cédula, e informa los pueblos que quedan restituidos a capuchinos, y los inconvenientes de que el curato de Sta. María de los Angeles continúe unido a la prefectura.

27 folios.

2 Noviembre 1754.



El gobernador D. Mateo Gual, dá cuenta con testimonio de quedar matriculados e impuestos en tributo los indios del Pueblo de Sta. María de los Angeles, y propone se practique lo mismo con los de el de Cocuisas, y que su iglesia se agregue al de Sta. María que solo dista 2 leguas.

41 folios.

6 Noviembre 1754.

D. Mateo Gual, envía indice de consultas que dirige al Real Consejo de Indias.

1 folio.

6 Noviembre 1754.

El Gobernador de Cumaná avisa los atrasos ocurridos en traer el situado desde puerto Rico, para la infantería de Araya, refiere la escases por malas cosechas de la provincia, de la carencia de artículos por no venir registro de España en doce años, y cómo ha acudido a estas misérias con los situados vencidos. Pide Real Aprobación.

83 folios.

4 Septiembre 1774.

El Gobernador de Cumaná hace presente las demostraciones de júbilo de aquella provincia por el ingreso de S.M. a la Corona.

5 folios.

4 Septiembre 1747.

El Gobernador de Cumaná D. Diego de Tovaes, dá cuenta haber recibido la cédula en que se le previno el fallecimiento del Rey.

18 folios.

4 Septiembre 1747.

Real Cédula sobre que en los juicios de Residencia de Gobernadores se oigan a los indios y se les nombre protector y procurador, y providencias tomadas por el Gobernador de Cumaná.

6 folios.

22 Septiembre 1738.



Testimonio de autos y queja de D. Juan Nicolás de Rada, misionero y cura en propiedad del Pueblo de San Bernardino, sobre la violencia que se le hizo el padre Comisario de las misiones para que renunciase al curato. 27 folios. 7 Marzo 1738.

dejação del oficio de Escribano público y de Cabildo de Cumaná, hecha por D. Lorenzo de Guevara Soberanis, y subasta y remate del mismo. 62 folios. 22 Enero 1738.

Autos formados por D. Antonio García de Urbaneja, Alcalde ordinario por S.M. contra el Capitan de la goleta del cargo de D. Manuel Ramírez, que ocultó al entrar en el pto. la epidemia de viruelas que se padecía en la Martinica, e introducido en dicha goleta un negrito. 65½ folios. 24 Noviembre 1738.

D. Lorenzo Marquez de Valenzuela, interpone apelación en la causa de D. Antonio García de Urbaneja, y otros testimónios del mismo asunto. 20 folios. 18 Septiembre 1738.

Juicio de residencia tomado al Teniente Coronel D. Blás de Castro, Gobernador y Capitán General de la Margarita. Hecho por D. Pedro José de Leiva. 30 folios. 30 Diciembre 1739.

D. José de Alvear y Velasco. Avisa del estado indefenso de aquella isla de Margarita, con la declaración de guerra incluye copias de algunas contestaciones recibidas por su petición de auxilios. 6 folios. 28 de Mayo de 1741.



D. Gregorio Espinosa dá noticia de las dificultades originadas en el cumplimiento de la Real Cédula sobre la fijación de estipendios para los curas de las parroquias (nuevas por división) de San Miguel del Rio Caribes y de San Francisco de Chacaraguar, en Cumaná.

11 folios.

30 Diciembre 1745.

El Gobernador de la Margarita informa de que 4 balandras han arribado a un puerto del Norte de la isla y pidieron permiso para hacer agua, una vez hecha y como no lograban comerciar, atacaron e hicieron prisioneros a 2 oficiales y 1 vecino.

7 folios.

5 Junio 1753.

El Gobernador de la Margarita D. Blás de Castro, envía testimonio de haberse concluido los casos reales del pto. de pam-patar hechas a su costa y pide se le reintegre su importe.

El folios.

2 Marzo 1733.

Informe de los oficiales reales de Cumaná sobre el sueldo que debe gozar el protector de indios que se nombre y de qué ramos se puede obtener.

11 folios.

16 Enero 1732.

El Teniente Coronel D. Carlos de Sucre, informa sobre la reunión tenida en Cumaná relativa a las misiones de los indios parias, y el modo de subvenir a sus necesidades, con noticias de las misiones.

5½ folios.

22 Junio 1737.



DUPLICADOS DE GOBERNADORES DE CUMANÁ.

Testimonio de autos operados por el Castellano Comandante del presidio de Guayana, D. Juan de Dios Valdés, sobre castigo que aplicó a uno de los indios cautivos, gentil de los caribes, y a otros sublevados de aquella provincia.

83 folios.

17 Marzo 1755.

Testimonio de autos de los últimos excesos cometidos por el Ingeniero extraordinario D. Gaspar de Lara.

34 folios.

28 Marzo 1754.

D. Mateo Gual, envía testimonio de los acontecimientos producidos por interferencias de poderes en la causa seguida por la sublevación de los Indios caribes de las misiones capuchinas de Guayana.

9½ folios.

30 Abril 1755.

Testimonio de autos instructivos operados por la Capitanía General de la provincia de Cumaná, sobre el conocimiento que tomó el juez de residencia Dr. D. Diego Muñoz, en causa militar y de guerra.

60 folios.

16 Marzo 1755.

Testimonio de autos formado por el juez de residencia Dr. D. Diego Muñoz, sobre el conocimiento que tomó de una causa puramente militar y de guerra

54 folios.

20 Diciembre 1754.

El Gobernador y Capitan General de Cumaná D. Mateo Gual, propone sujetos para la tenencia del Castillo de Sta. María de la Cabeza de Caracas y sus resultas.

8½ folios.

30 Abril 1755.



El Gobernador y Capitan General de las provincias de Cumaná y Guayana, apoya la pretensión del Cabildo, pidiendo se le permita comprar e introducir negros esclavos en Indias. Con autos.

22 folios.

30 Abril 1755.

Título de oficial Real de la ciudad de Cumaná en D. Antonio de Alcalá Rendon, con las calidades que se expresan.

7 folios.

16 Abril 1755.

Testimonio de los títulos y cargos obtenidos por D. Antonio García de Urbanesca, Tesorero oficial real, propietario de la ciudad de Cumaná.

36 folios.

14 A bril 1755.

El Gobernador y Capitan General de las provincias de Cumaná, D. Mateo Gual, informa sobre la posibilidad física de ejercer su cargo de tesorero de D. Antonio García de Urbanesca, y el mérito para sucederle de D. Antonio de Alcalá.

24 folios.

30 Abril 1755.

El Gobernador y Capitan general de Cumaná, avisa enviará lo antes posible los diez cañones y balas para el fuerte de San Diego en Guayana.

1½ folios.

30 Abril 1755.

D. Mateo Gual, sobre el nombramiento que ha hecho de D. Juan de Valdés, capitan del presidio de la ciudad de Santo Tomás de la Guayana, lugarteniente y justicia mayor de dicha ciudad.

2 folios.

30 Abril 1755.



D. Mateo Gual. Envía relación del inventario hecho sobre los pertrechos y armas necesarias en las Reales Fortalezas de Cumaná y Araya y su envía. A sí como testimonio de la compra de los utensilios necesarios para la fábrica estanco de aguardiente.

49 folios.

30 Abril 1755.

D. Mateo Gual, avisa haber entregado los nombramientos de Alférez y Capitán de Guayana a D. Antonio Sacre y D. Juan de Dios Valdés.

1½ folios.

30 Abril 1755.

El Gobernador de Cumaná D. Mateo Gual, dá cuenta haber entregado la patente de Capitán de la Compañía del Castillo de San Antonio a D. Juan Bernardo de Arismendi.

1 folio.

30 Abril 1755.

D. Mateo Gual, avisa haber ejecutado su antecesor la Real orden de que acusa recibo, sobre remitirá a D. Francisco Rosillo y los autos de su proceso.

1 folio.

30 Abril 1755.

D. Mateo Gual, hace presente que para el progreso de las misiones del piritu, hace falta una escolta. dá noticias de estas misiones que ya estan al otro lado del rio Orinoco.

7 folios.

30 Abril 1755.

El Gobernador y Capitán general de Cumaná, hace saber que no hay en Reales Cajas dinero destinado para el mantenimiento de reos, ordenando la Real orden de 25 de Enero de 1754, que los reos no sean remitidos a España, sino que permanezcan en estos presidios, pide se determine el ramo de donde puedan sacar su sustentación.

8 folios.

30 Abril 1755.



El Gobernador de Cumaná expone las dificultades que se seguirian al cumplir Real Orden sobre la recogida de moneda y entrega de la nueva.
3 folios.

17 Febrero 1755.

Orden para que no corra en Indias otra moneda que la de Cuño de ellas, y que se recoja la que no lo sea. Y autos para que se dé cuenta por vía reservada, de los inconvenientes que ocurren.

5 folios.

17 Febrero 1755.

El Capitan General de Cumaná D. Mateo Gual, pone en conocimiento de S.M. el nuevo reglamento de la distribución de situados que vienen de Méjico y oficiales necesarios.

2½ folios.

25 Febrero 1755.

El Capitan General de Cumaná, dá cuenta con autos, del decomiso de una balandra abandonada en el Moro de Barcelona.

33 folios.

12 Febrero 1755.

El Gobernador de Cumaná D. Mateo Gual, envía testimonio de autos sobre el descamino de dos barricas y una cuarterola de aguardiente, abandonadas en un bosque de Cumaná.

22 folios.

3 Enero 1755.

El Gobernador de Cumaná dá cuenta del comiso de 25 cueros de vaca, que pretendían extraer furtivamente de la ciudad de Barcelona (Cumaná) los marineros de una balandra.

13 folios.

23 Enero 1755.

El Capitan General de Cumaná avisa el comiso de 48 cueros de vaca al pelo que se confiscaron por haberlos hallado el Corregidor del Pueblo de Puellos, que estaban ocultos en la isla de Plata. 23 folios. 25 Enero 1755



El Capitan General de Cumaná avisa con testimonio de autos, el comiso de 1 pieza de coleta, 4 arrobas de cebo y 46 cueros de vaca al pelo, aprehendidos por el Teniente justicia mayor de la Nueva Barcelona.

28 folios.

1 Febrero 1755.

D. Mateo Gual, queda enterado haber nombrado el Rey a D. Julian de Arriaga, Secretario de Estado y del despacho de Indias y Marina.

1 folio.

2 Enero 1755.

El Capitan General de Cumaná, dá cuenta con testimonio de autos, del comiso, franse y remate de una lancha con tres barricas de aguardiente Tafia.

31½ folios.

4 Noviembre 1755.

El Capitan General de Cumaná dá cuenta con testimonio de autos, de la aprehensión y remate de una piragua con dos y media barricas de aguardiente Tafia extranjero.

38½ folios.

4 Noviembre 1755.

El Gobernador de Cumaná; D. Mateo Gual, envía el recurso a la Corte, sobre los sueldos consignados en Méjico, a las 10 plazas que guarnecen el fuerte del puerto de la Marina principal de Cumaná.

8½ folios.

30 Abril 1755.

Indice de los pliegos del servicio de S.M., que dirige D. Mateo Gual, Gobernador y Capitan General de Cumaná.

4 folios.

5 Mayo 1755.



El Gobernador y Capitan General de Cumaná, propone sujetos para la vacante de Alferez de la Compañía del Castillo de San Antonio de la Capital.

4 folios.

30 Abril 1755.

El Capitan General de Cumaná, propone sujetos para Alferez de la Compañía del Castillo de San Francisco de Asís, en el presidio de Guayana.

3½ folios.

30 Abril 1755.

El Capitan General de Cumaná envía testimonio de los autos contra el Ingeniero D. Gaspar de Lara, y los remite con la persona del Ingeniero y quejas de su conducta.

138 folios.

30 Abril 1755.

Indice de los pliegos del servicio de S.M. que dirige D. Mateo Gual, Gobernador y Capitan General de Cumaná.

1½ folios.

21 Septiembre 1755.

El Gobernador de Cumaná dá cuenta de las medidas tomadas en cumplimiento Real Orden sobre que se cumplan en las Indias lo ordenado por Bulas Apostólicas de que los misioneros no se aparten de su ministerio.

1 folio.

6 Mayo 1755.

El Gobernador D. Mateo Gual, dá cuenta con testimonios de lo ocurrido con el bachiller D. José Fco. del Aguila desposeido del beneficio curado que servía en la parroquial de San Baltasar de los Arias.

111 folios.

19 Agosto 1755.

El Gobernador de Cumaná remite autos operador en cumplimiento de Real Cédula que prohíbe el Comercio con Dinamarca.

15 folios.

6 Septiembre 1755.



D. Mateo Gual, informa con testimonio de haber en cumplimiento de Real Cédula presentada por los religiosos misioneros del piritu haber establecido en 2 los 3 pesos que pagaba cada tributario del pueblo de San Mateo y suspendido los demás.

94 folios.

20 Septiembre 1755.



DUPLICADOS DE GOBERNADORES DE CUMANÁ
1.756 - 1.757.

El Gobernador y Capitán General de Cumaná avisa con testimonio de autos, la apertura de un camino desde Cumaná a Barcelona y sus ventajas. Matheo Gual.

115 folios.

Cumaná, 8 Octubre 1.756.

Testimonio de autos tocantes a la posesión que tomaron los Padres Capuchinos Aragoneses Misioneros de la Provincia de Cumaná en la Isla Trinidad de aquellos pueblos de Indios. Matheo Gual.

40 folios.

Cumaná, 20 Abril 1.757.

Erección en doctrina y nueva imposición en tributo del pueblo de Cornisas. Matricula de sus naturales y justificación de los frutos, precios y parages en que han de pagar su contribución y agregación de su curato y corregimiento al de Santa María de los Angeles todo en virtud de la Real Cédula que está en cabeza. Matheo Gual.

40 folios.

Cumaná, 1 Junio 1.757.

El Gobernador de Cumaná, da cuenta, sobre que los Capuchinos piden licencia para un hospicio. No le parece bien.

4 folios.

20 Abril 1.757.

Sobre un comiso en Unane.

30 folios.

1 Febrero 1.757.



El Gobernador sobre los excesos del Licenciado D. Joseph Perez Servantes, Presbítero en Barcelona.

220 folios.

Cumaná, 23 Febrero 1.757.

El Gobernador sobre la separación de los diezmos de la Villa de Aragua de Nueva Barcelona.

300 folios.

Cumaná, 24 Marzo 1.757.

El Cabildo de Barcelona sobre que se le permita un posito de maiz.

30 folios.

Cumaná, 1 Julio 1.757.

El Gobernador sobre la muerte de un indio por los Misioneros de Piritu Fray Goubea y otros.

100 folios.

Cumaná, 9 Agosto 1.757.

Testimonio de autos sobre el Hospicio de Santa María. (S in carta del Gobernador).

30 folios.

1.757.

Sobre la demarcación de Cumaná y Nueva Barcelona de Venezuela.

20 folios.

Cumaná, 13 Agosto 1.756.

Sobre la elección de Regidores en Cumaná y San Baltasar de los Arias.

20 folios.

Cumaná, 14 Agosto 1.756.

El Gobernador da cuenta del incendio del Pueblo de San Miguel.

50 folios.

Cumaná, 18 Noviembre 1.756.

Testimonio de la conducta de misioneros y medidas tomadas.(sin carta)

240 folios.

1,756.



DPLICADOS DE GOBERNADORES DE CUMANA.

1.758 - 1.768

Don Nicolás de Castro Gobernador y Capitán General interino de estas Provincias de Cumaná, da cuenta a V.M. con el testimonio justificativo de haber tomado la posesión de dichos empleos en virtud de Reales Ordenes y Cédula de V.M....

10 folios.

Cumaná, 11 Febrero 1.758.

El Gobernador sobre negros esclavos fugitivos de Martinica...

175 folios.

Cumaná, 27 Junio 1.758.

El Gobernador sobre poner las armas reales en las Iglesias parroquiales Sobre diezmos...

10 folios.

Cumaná, 14 Septiembre 1.758.

El Gobernador sobre las Misiones de Piritu.

60 folios.

Cumaná, 12 Febrero 1.758.

Documentos sobre comisos.

180 folios.

Cumaná, 19 Febrero 1.758.

Sobre competencia y jurisdicción del Gobernador con el Obispo de Puerto Rico.

250 folios.

Cumaná, 25 Agosto 1.758...

El Gobernador Gual sobre la relación de Artillería, conducta de los Oficiales Reales; auxilio a los Factores de la Compañía de Barcelona

Ingeniero Juan Antonio Perelló...

240 folios.

Cumaná, 26 Agosto 1.768.



El Gobernador Gual, da cuenta de los asuntos de trámites (participación de bienes para los hijos de Antonia F. Zapata, negros esclavos fugitivos de la Granada, defensa de la plaza, vestuario de la tropa) 100 folios.

Cumaná, 20 Diciembre 1.767.

El Coronel Don Matheo Gual, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Cumaná da cuenta a V.E. de que con motivo del fallecimiento (14 Septiembre 1.767) del Jefe de Escuadra Don Joseph de Iturriaga se ha restituido a esta plaza Don Gaspar de Salaverria.

6 folios.

Cumaná, 15 Octubre 1.767.



DUPLICADOS DE GOBERNADORES DE CUMANÁ.

1.770 - 1.775.

Sobre el estado de las Cajas Reales.

4 folios.

31 Diciembre 1775.

Sobre que la casa que estaba haciendo Francisco Figuera quede en suspenso....

40 folios.

Cumaná, 18 Enero 1.775.

Sobre las Cajas Reales y transporte de efectos de la Real Compañía de Barcelona...

40 folios.

Cumaná, 5 Abril 1.775...

Sobre el reducto de la Candelaria y el relevo de la guarnición de la Isla Trinidad.

110 folios.

Cumaná, 5 Febrero 1.773...

Sobre la provisión hecha por el Virrey de Santa Fe de ciertos cargos (Juez de realengos...)

10 folios.

Cumaná, 29 Noviembre 1.773.

El Gobernador de Cumaná en el concepto de que pueda haber llegado a noticia de S.M. la que llegó a entender de estarse preparando en la Isla Inglesa de San Vicente, armamento contra la de la Trinidad de Barlovento a causa de la visita de Montes mandada hacer en ella... Pedro Josef de Urrutia.

10 folios.

Cumaná, 21 Noviembre 1.772.



El Gobernador de Cumaná, en debido cumplimiento de la Real Orden que cita informa con los documentos justificativos que refiere lo que se le ofrece y parece sobre los hechos contenidos en el papel con que se quejó el Ministro de Holanda del proceder de los españoles establecidos en el Orinoco contra la Colonia de Esquivo, para que S. M. en vista de todo resuelva lo que fuere mas de su Real Agrado. Pedro Joseph de Urrutia. (importante)

60 folios.

Cumaná, 10 Mayo 1.770.

Los hijos del Coronel Dionisio Sanchez, piden una limosna.

20 folios.

Cumaná, 30 Abril 1.774.

El Gobernador Urrutia sobre fortines, baterias, de la Provincia.

(firma Perelló)

50 folios.

1.774...

Sobre comisos.

10 folios.

Cumaná, 10 Julio 1.774.

Sobre composición de tierras de realengos...

10 folios.

Cumaná, 10 Junio 1.774...

Sobre esclavos negros huidos en Paria...

10 folios.

Cumaná, 19 Agosto 1.774.

Sobre la fábrica de la Iglesia de Cumaná.

10 folios.

1 Diciembre 1.775.



Sobre la misión del Teniente de navio Don Ignacio Milhan...

10 folios.

Cumaná, 23 Noviembre 1.772.

Sobre excesos de la Real Compañía Guipuzcoana.

30 folios.

Cumaná, 19 Diciembre 1.770.

Sobre la fábrica de la Iglesia de Cumaná...

40 folios.

Cumaná, 7 Enero 1.771...

Sobre las viruelas entradas por negros de Puerto Rico.

30 folios.

Cumaná, 8 Noviembre 1.771.

El Gobernador Urrutia, entrega el mando a Du Bouchet y se queja de no poder ir a España por la oposición del Cabildo.

200 folios.

Guayra, 15 Noviembre 1.775.

Sobre composición de tierras...

30 folios.

Cumaná, 19 Mayo 1.770.

Sobre el estado de la Plaza de Cumaná...

20 folios.

1.770.

Relación que acompaña Don Maximo Du Bouchet de los Planos y Obras del Ingeniero Don Juan Antonio Perelló. (No hay planos)

10 folios.

Cumaná, 31 Julio 1.775.



Don Maximo du Bouchet, da cuenta de haber tomado posesión del Gobierno de Cumaná el 16 de Julio de 1.775.

2 folios.

Cumaná, 20 Julio 1.775.

Estado de la plaza, pertrechos, Reales Cajas....

20 folios.

Cumaná, 16 Octubre 1.775...

Reglamento... en el corte de Maderas de Construcción en Guarenta.

10 folios.

Cumaná, 1 Octubre 1.775.

Diligencias mandadas hacer por Don Juan de Dios Valdés, Comandante del Presidio de la Guayana, sobre el hallazgo de un cajón y en el un mapa.

4 folios.

Cumaná, 10 Mayo 1.770.



DUPLICADOS DE GOBERNADORES DE CUMANÁ.

1.776.-

El Gobernador de Cumaná dirige a V.E. un canuto de hoja de lata separado el Plan de demarcación del Rio de Orinovo hasta sus bocas, cuyos descensos por la parte del Norte corresponde al Gobierno de su mando en virtud de real aprobación como haré constar a V.E. despues, querien do apropiarse los terrenos hacia la parte del Pao, la Comandancia de la Guayana en la Angostura de dicho Rio y por ello suplica...

(Nota: Que no va el plano por enfermedad del Ingeniero)

4 folios.

Cumaná, 20 Diciembre 1.776.

El Gobernador de Cumaná Du Bouchet da cuenta de lo ocurrido sobre recibos de Real Orden, corte de madera, situación de las provincias, abonos de sueldos, casa de la Aduana, Reales Cajas, construcción de una casa para la tropa, muerte del tesorero S antiago Pastor.

100 folios.

Cumaná, 20 Diciembre 1.776.

El Capitán Dionisio Sanchez Ramirez de Arellano, solicita licencia casamiento con Maria de Sain de Vallenilla.

150 folios.

Cumaná, 10 Noviembre 1.776.

El Gobernador acusa recibo, estados de Reales Cajas, provisión de empleos, Contador Francisco Andreu, comercio con los naturales, gracia a Antonia de Sucre, opresión de vecinos en Cupira por el Gobernador de Caracas, viveres para Martinica.

100 folios.

Cumaná, 20 Mayo 1.776.



El Gobernador de Cumaná acompaña a V.E. en virtud de la Real Orden que cita las Relaciones de la Artillería, Municiones y demas pertrechos existentes en la Plaza de su mando y refiriendose a lo informado por su antecesor en punto a las obras de fortificación y Proyecto de Plano y presupuesto de costo hecho por Don Bartholome de Amphonex pide a V.E...
10 folios.

Cumaná, 1 Marzo 1.776.

El Gobernador sobre estados Reales Cajas, Oficiales de la Guarnición, entrega cuentas a Francisco Andreu.

10 folios.

Cumaná, 17 Agosto 1.776.

Sobre estado fortificaciones de San Agustín y revistas de la Guarnicion
60 folios.

Cumaná, 30 Junio 1.776.

El Gobernador sobre reclamación del Gobernador de Margarita de un negro fugitivo de la de Granada, sobre nuevo derecho de cobranza, Antonio de Alcalá Tesorero de las Cajas de Antiochia, estado misioneros de Piritu, muerte Tomás Muñoz, petición y méritos de Francisco J. González de Flores, cortes de maderas, gracia a Josef Antonio de Figueroa, estado Reales Cajas....

200 folios.

Cumaná, 3 Abril 1.776.



DUPLICADOS DE GOBERNADORES DE CUMANÁ.

1.777 - 1.783.

El Gobernador Du Bouchet, sobre estado Cajas Reales, que las reses a la Martinica se embarquen desde Carupano, sobre el derecho de media an nata a los Alcaldes ordinarios, carga de barcos, es Guardamayor Baltasar Arnesto.

50 folios.

Cumaná, 20 Enero 1.777.

Estado Reales Cajas, escrito de Bartolomé de Yeguas, sobre arrastre de maderas, recibos de Reales Ordenes, Tesorero Manuel de Navarrete.

50 folios.

Cumaná, 24 Mayo 1.777.

Acuses de recibo Reales Ordenes, Estado Reales Cajas, instancia de Andres de Freitas.

20 folios.

Cumaná, 28 Junio 1.777.

Sobre sueldos de Antonio Obrien, Estado Reales Cajas, aumento misioneros Aragoneses, sueldo a Miguel López.

30 folios.

Cumaná, 12 Agosto 1.777.

Tesorero Manuel de Navarrete, petición del Capitán Francisco de Guevara Estado Reales Cajas, pretensión de Francisco Xavier de Flores, de Felix García y sobre carga barcos.

30 folios.

Cumaná, 12 Octubre 1.777.

Sobre el Capitán Antonio de Sucre, Estado Reales Cajas, Intendente Don José de Abalos.

30 folios.

Cumaná, 24 Diciembre 1.777.



El Gobernador de Cumaná, con los documentos que acompaña informa a V.E. lo acaecido con el Comandante de la Guayana, con motivo de la tropa pedida por este para contener los atentados de los Portugueses. Maximo Du Bouche.

30 folios. Cumaná, 28 Febrero 1.778.

Sobre Reales Cajas, acuses de recibos Reales Ordenes,....

90 folios. Cumaná, 12 Enero 1.778.

Acuses de recibo, suspensión al Oficial Real Pascual Martinez Marco, Sobre Francisco Andreu, Manuel de Navarrete, méritos de Pedro Marquez de Valenzuela.

100 folios. Cumaná, 16 Enero 1.779.

Sobre memorial del Comandante de la guarnición, relaciones de premios y subtenencias.

30 folios. Cumaná, 26 Octubre 1.780.

Sobre el Teniente de Gobernador de Nueva Barcelona.

30 folios. Cumaná, 21 Diciembre 1.780.

Meritos de Pascual Marquez Marco, propuestas, cargos...

150 folios. Cumaná, 4 Septiembre 1.781.

Instancia cabo Ignacio Antonio López, retraso comunicaciones Capitán General Caracas, cavos y soldados acreedores a gracias...

40 folios. Cumaná, 14 Agosto 1.782...



Méritos del Capitán Miguel López Baños, Teniente de Barcelona a Antonio O'Brien, peticiones, acuses de recibo, visita por Chaves.

200 folios.

Cumaná, 1 Marzo 1.783.

El Gobernador de Cumaná, halla util al público y al Real servicio que se continúe la fábrica de la Iglesia Parroquial, remitiendo testimonio de cuanto se obró en el principio y en que constan los motivos de su suspensión, pide se mande continuar. Manuel Gonzalez.

200 folios.

Cumaná, 24 Julio 1.781.

El Gobernador y Comandante General de la Provincia de Cumaná da cuenta con el testimonio que acompaña estar en posesión del mando de ella, el día 14 de Diciembre de 1.782. Miguel Marmión.

6 folios.

Cumaná, 2 Enero 1.783.



DUPLICADOS DE GOBERNADORES DE CUMANA.

1.784 - 1.795.

El Gobernador Pereda, sobre la elección de Alcaldes ordinarios, petición de Antonio Sanchez de Urrea, acuses de recibo.

30 folios. Cumaná, 3 Febrero 1.786.

El Gobernador Marmión. Gracias por nacimiento Don Carlos y Don Felipe, acuses de recibo.

10 folios. Cumaná, 4 Febrero 1.784.

Acuses de recibo, sobre haber concluido Don Luis de Chaves y Mendoza, comercio cacao.

10 folios. Cumaná, 29 Marzo 1.784.

Revista de Inspección, acuses de recibo, que el antecesor no le entregó la llave de la Caja.

20 folios. Cumaná, 3 Agosto 1.784.

Gausas por que no funciona la Escuela de primeras letras, acuses de recibo.

30 folios. Cumaná, 4 Octubre 1.784.

Acuses de recibos.

2 folios. 1.785.

El Gobernador de Cumaná avisa haberse posesionado del mando de aquella Provincia el 8 de Diciembre de 1.784. Antonio de Pereda.

2 folios. Cumaná, 24 Enero 1.785.



El Gobernador Pereda, acuses de recibo, autos contra Luis Guidis, Capitan de Goleta por comercio.

10 folios.

Cumaná, 16 Abril 1.785.

Acuses de recibo, autos contra Francisco Villaviciga, y Manuel Vidal por comercio, sobre el Subdelegado de Real Hacienda cuando enferme, o muere el Gobernador.

20 folios.

Cumaná, 28 Junio 1.785.

Sobre correspondencia, descuento en el sueldo, petición del moreno Alejo de Can sobre su libertad.

30 folios.

Cumaná, 26 Agosto 1.785.

Autos contra Matheo Gonzalez y resultas.

30 folios.

Cumaná, 9 Diciembre 1.785.

Sobre el matrimonio de Don Cecilio Oduardo y Doña Juana Grand-pre.

6 folios.

Cumaná, 10 Febrero 1.787.

El Gobernador Pereda, que las misiones digan sus necesidades, acuses de recibo, sobre vestuario para la Compañía de Veteranos, sobre recolección de oro, sobre comercio ilícito.

30 folios.

Cumaná, 15 Marzo 1.787.

Expediente por comisos, acuses de recibo.

50 folios.

Cumaná, 18 Mayo 1.787.



Expediente por encuentro de un comiso.

70 folios.

Cumaná, 23 Junio 1.787.

Que ha entregado para llevar a España a Ramón Suarez.

4 folios.

Cumaná, 8 Marzo 1.788.

Sobre la petición de Don Cecilio Odoardo para que lo nombren Auditor de Guerra de una Audiencia de América.

20 folios.

Cumaná, 23 Abril 1.788.

El Gobernador Pereda, acuses de recibos.

10 folios.

Cumaná, 19 Abril 1.789.

Sobre la petición de Fray Juan Marcos.

10 folios.

Cumaná, 1 Agosto 1.789.

Que se mande a España lo de Historia Natural.

4 folios.

Cumaná, 10 Enero 1.789.

Petición de Don Antonio Patricio de Alcalá.

10 folios.

Cumaná, 17 Febrero 1.789.

Instancia de Don Pedro González de Flores, pidiendo un empleo.

6 folios.

Cumaná, 10 Marzo 1.789.

Exequias por la muerte de Carlos III.

20 folios.

Cumaná, 4 Agosto 1.789.



Don Cecilio Odoardo pide dos años de licencia.

10 folios.

Cumaná, 7 Octubre 1.789.

El Gobernador acompaña testimonio de los autos obrados sobre la supresión de la Superintendencia eclesiastica, intento de trasladar a Guayana el Archivo de ella y derogar las constituciones y modales que nos gobiernan. Vicente de Emparán.

110 folios.

Cumaná, 7 Junio 1.793.

El Gobernador Pereda, Juan Marciar, francés, pide carta de naturaleza.

30 folios.

Cumaná, 20 Octubre 1.789.

Dofia Antonia Guerra, solicita un religioso en su campo.

4 folios.

Cumaná, 23 Diciembre 1.789.

Sobre el contrabando, acuses de recibo.

8 folios.

Cumaná, 19 Noviembre 1.789.

Que se ha posesionado del Gobierno Don Pedro Carbonell el día 25.

4 folios.

Cumaná, 26 Diciembre 1.789.

Sobre el Hospital mandado hacer por Don Antonio Patricio de Alcalá.

10 folios.

Cumaná, 26 Abril 1.793.

Sobre las constituciones sinodales de Caracas.

10 folios.

Cumaná, 24 Abril 1.793.



Sobre el estado de la Parroquia y su deterioro por el Ingeniero Don Casimiro Ysavas.

30 folios.

Cumaná, 24 Octubre 1.795.

Hay triplicados de algunos documentos duplicados.

El Gobernador de Cumaná, acompaña con relación de los Padres Capuchinos Aragoneses, representación sobre el estado de los indios y sus pueblos y duplicados de los anteriores.

100 folios.

Cumaná, 17 Marzo 1.795.



DUPLICADOS DE GOBERNADORES DE CUMANÁ.

1.796 - 1.806.

El Gobernador de Cumaná da cuenta de la presición en que se ha visto de sacar mil quinientos pesos del fondo de propios de la ciudad de Nueva Barcelona para asegurar y concluir la fábrica del Puerto del Rio Nevery.

Vicente de Euparán.

8 folios.

Cumaná, 14 Septiembre 1.796.

Sobre la fábrica de la Iglesia de Nueva Barcelona por el Gobernador Euparán.

6 folios.

Cumaná, 31 Agosto 1.796.

Don Pedro de Flores, solicita al Rey.

6 folios.

Cumaná, 28 Abril 1.796.

Sobre el mal de siete dias.

4 folios.

Cumaná, 7 Enero 1.796.

Sobre una Iglesia en la otra banda del Rio Nevery.

6 folios.

Cumaná, 15 Enero 1.796.

Sobre los medios para continuar la Iglesia Parroquial.

6 folios.

Cumaná, 24 Abril 1.796.

Sobre las misiones de observantes en Nueva Barcelona..

10 folios.

Cumaná, 24 Abril 1.796.



Don Manuel Matos, portugués, sobre su carta de naturaleza.

30 folios.

Cumaná, 24 Septiembre 1.798.

El Gobernador Emparán, sobre el acuerdo de la Junta Provincial sobre las Reales Cédulas de 21 Febrero y 27 Mayo.

20 folios.

Cumaná, 15 Febrero 1.799.

Sobre el título de escribano de Margarita a Don Estevan Mendez de Victoria.

100 folios.

Cumaná, 13 Mayo 1.800.

Sobre escribano de Capupano a Don Bartolomé Nuñez.

60 folios.

Cumaná, 26 Julio 1.802.

Que se ha terminado el hospital con el plano que acompaña (no está) y problemas.

30 folios.

Cumaná, 26 Enero 1.802.

Don Nicolás Berge, francés solicita carta de naturaleza.

40 folios.

Cumaná, 24 Enero 1.803.

El Gobernador Emparan, sobre que Antonio Alteman de Corcega, pide carta de naturaleza.

20 folios.

Cumaná, 11 Marzo 1.803.



Sobre nombramiento escribano de Pao a Don Francisco Oriach y Peñalver.
10 folios. Cumana, 9 Mayo 1.803.

Juan Ramirez Rosal, solicita carta de naturaleza.
10 folios. Cumana, 13 Octubre 1.803.

Don Casimiro Isava y Sucre pide el corregimiento de San Joseph de Areo-
cuar.
10 folios. Cumana, 12 Mayo 1.804.

Sobre la residencia en Punta de Piedra a Don Francisco Liberot de Tri-
nidad.
20 folios. Cumana, 12 Mayo 1.804.

Sobre la residencia en Golgo Triste a Pedro Román.
20 folios. Cumana, 12 Mayo 1.804.

Emparan da cuenta de haber entregado el Gobierno a Don Juan Manuel de
Cagigal.
4 folios. Cumana, 7 Junio 1.804.

Cagigal da cuenta de los méritos de Don Joseph Gervasio Rodríguez de
Astorga.
70 folios. Cumana, 3 Julio 1.804.

Estevan Dros pide confirmación del oficio de Regidor y Fiel Ejecutor
de Nueva Barcelona.
80 folios. Cumana, 24 Enero 1.805.



José Gervasio Rodríguez, Protector de Indios, pide perdón de la media annata.

10 folios.

Cumaná, 22 Mayo 1.805.

Título de escribano de Cumaná a Francisco Sanchez de Urrea.

50 folios.

Cumaná, 22 Junio 1.805.

Cagigal remite instancia José Basilio Guzman, para carta de naturaleza.

50 folios.

Cumaná, 28 Junio 1.805.

Josef Vicente Gallegos, pide una Contaduría.

7 folios.

Cumaná, 8 Noviembre 1.805.

Diego Fernandez de Alegría pide fundar un hospital de lazaretos.

4 folios.

Cumaná, 22 Junio 1.805.

Juan Martin de Aristimifio pide dispensa de pardo a su mujer Agustina Albornos.

60 folios.

Cumaná, 20 Enero 1.806.

Francisco de la Cruz Marques, pide dispensa de pardo.

20 folios.

Cumaná, 16 Marzo 1.806.

Provisión de escribano de Cumaná a Don Josef Antonio Ramirez Sanchez.

30 folios.

Cumaná, 5 Mayo 1.806.



DUPLICADOS DE DON ANTONIO PEREDA, GOBERNADOR CUMANA.

1.787 - 1.789

El Gobernador Pereda, sobre tratamientos...

8 folios.

Cumana, 9 Febrero 1.789.

Que ha recibido la Real Orden de entregar el mando a Don Pedro Carbonell.

4 folios

Cumana, 20 Junio 1.789.

Sobre las exequias de Carlos III.

4 folios.

Cumana, 4 Agosto 1.789.

Sobre la escasez de harina en la Provincia.

20 folios.

Cumana, 24 Noviembre 1.789.

Avisa haberse posesionado del mando el Brigadier Don Pedro Carbonell el 25 de Diciembre 1.789.

4 folios.

Cumana, 26 Diciembre 1.789.

El Gobernador Pereda, acuses de recibo...

18 folios.

Cumana, 23 Octubre 1.787...

Sobre encuentro del Teniente Domingo Habrantes con dos hombres con comisos.

20 folios.

Cumana, 24 Diciembre 1.787.



Que Ramón Suarez vaya a vivir con su mujer Rosa Oanes.

4 folios.

Cumaná, 8 Marzo 1.788.

Documentos sobre comisos...

434 folios.

Cumaná, 20 Mayo 1.788...

Que el Sargento Ignacio López de Arjona pide indulto.

4 folios.

Cumaná, 19 Junio 1.788.

Que si los Oficiales que no son de tropa pueden ir como vocales a los Consejos de Guerra.

10 folios.

Cumaná, 9 Diciembre 1.788.

El Gobernador de Cumaná dirige una representación documentada sobre el estado decadente de estas provincias manifestando las causas y el remedio a fin de que si se hallare justa y conforme se le de su curso.

Antonio de Pereda.

300 folios.

Cumaná, 18 Septiembre 1.789.



DUPLICADOS DE DON ANTONIO DE SUCRE Y DON PEDRO CARBONELL GOBERNADORES
DE CUMANÁ.

1.789 - 1.792.

El Gobernador de Cumaná participa haberse posesionado del mando de e-
lla el día 25 de Diciembre 1.789. Pedro Carbonell.

4 folios.

Cumaná, 25 Diciembre 1.789.

El Gobernador de Cumaná da cuenta de lo practicado en cumplimiento de
la Real Orden sobre prohibir el Manifiesto o Papeles de la Asamblea
Nacional Francesa cuyo espíritu es el de independencia e irreligión.

Pedro Carbonell.

6 folios.

Cumaná, 3 Enero 1.790.

El Gobernador Carbonell, sobre las insignias de los Oficiales difuntos
de los desertores, comisos...

30 folios.

Cumaná, 11 Febrero 1.790.

Documentos sobre comisos...

490 folios.

Cumaná, 23 Abril 1.790...

Sobre pagar el transporte a España del Subteniente Francisco Gonzalez.

20 folios.

Cumaná, 29 Mayo 1.790.

Acuses de recibo...

24 folios.

Cumaná, 1 Agosto 1.790...



Pidiendo descuento de media annata.

4 folios.

Cumaná, 30 Agosto 1.790.

Juana de Alcalá, pide la remisión de una deuda.

20 folios.

Cumaná, 23 Noviembre 1.790.

Sobre el oficio de Partidos y Tasador general en Barcelona.

60 folios.

Cumaná, 30 Diciembre 1.790.

El Gobernador Carbonell, sobre provisión del oficio de escribano de Nueva Barcelona.

50 folios.

Cumaná, 27 Julio 1.791.

Concesión de comercio con la Habana.

20 folios.

Cumaná, 18 Noviembre 1.791.

El Gobernador Sucre, avisa el recibo del permiso de Don Pedro Carbonell a Don Gil Planchart.

4 folios.

Cumaná, 20 Noviembre 1.792.

Avisa haber recaído en él el mando por ascenso de Don Pedro Carbonell a Gobernador y Capitán General de Caracas.

4 folios.

Cumaná, 24 Septiembre 1.792.



DUPLICADOS DE GOBERNADORES DE BARINAS.

1.788 - 1.813.

El Comandante de la Provincia de Barinas da cuenta de lo que ha advertido en la parte de su jurisdicción que acaba de visitar este año continuando el reconocimiento de toda ella a que dio principio el anterior y ofrecer adelantar en los sucesivos hasta concluirlo. Fernando Miyares Gonzalez.

6 folios.

Barinas, 11 Mayo 1.788.

El Comandante de la Provincia de Barinas avisa las resultas de la segunda expedición que destino este año a continuar el descubrimiento del camino que se pretende abrir de esta Provincia a la de Pamplona y expone ser indispensable tratar de la pacificación de los Indios gentiles que impiden el proyecto... Fernando Miyares Gonzalez.

8 folios.

Barinas, 10 Mayo 1.788.

El Comandante Militar, Miyares, da cuenta de lo que ha advertido en la visita que ha efectuado.

8 folios.

Barinas, 11 Mayo 1.788.

Que ha puesto una escuela en la Capital. Haber descubierto la quina.

22 folios.

Barinas, 11 Mayo 1.788.

Sobre el ramo de Tabaco. Afil...

132 folios.

Barinas, 11 Mayo 1.788...



Pidiendo negros, ventajas del comercio por el Rio Orinoco. Don Faustino de la plaza es Asesor.

20 folios.

Barinas, 10 Junio 1.788.

Remite muestras de cacao, añil, algodón y café.

4 folios.

Barinas, 21 Junio 1.788.

El Comandante de Barinas, demuestra cuanto ha practicado en beneficio de la comunicación interior de esta Provincia y con sus confinantes, como lo comprueban los documentos que incluyen. Fernando Miyares.

20 folios.

Barinas, 12 Julio 1.791.

El Comandante Miyares, dice manda las representaciones militares por Caracas. Sobre el ramo de tabaco. Sobre azucar. Agradece su ascenso a Teniente Coronel.

20 folios.

Barinas, 10 Julio 1.788.

Sobre la construcción de embarcaciones. Orden al Administrador de San Jaime.

50 folios.

Barinas, 10 Noviembre 1.788.

Sobre el trabajo y responsabilidad de la Administración de la Real Hacienda.

20 folios.

Barinas, 30 Abril 1.789.

Sobre la falta de herramientas para la agricultura y su estado.

4 folios.

Barinas, 20 Febrero 1.790.



Toma posesión de la Intendencia. Ventajas en la Hacienda. Agricultura.
Tabaco.

50 folios.

Barinas, 12 Julio 1.791.

El Gobernador Miyares, sobre estar sujeto a Caracas. Sobre los cursos
de latinidad.

8 folios.

Barinas, 10 Octubre 1.788.

Sobre agricultura. Solares para construir oficinas públicas. Valor de
los propios. Faustino de la Plaza Asesor.

40 folios.

Barinas, 10 Junio 1.788.

Sobre la muerte de Carlos III y exaltación de Carlos IV. Exequias y
lutos.

10 folios.

Barinas, 14 Mayo 1.789.

Sobre liquidación cuentas. Estado y progreso de la escuela publica.

10 folios.

Barinas, 10 Junio 1.789.

Muestras de quina.

8 folios.

Barinas, 14 Mayo 1.790.

El Comandante Miyares, queda enterado de que Don Antonio Forlier es Mar
qués de Bajamar.

2 folios.

Barinas, 12 Julio 1.791.

Que es Intendente. El Asesor pide honores.

10 folios.

Barinas, 12 Julio 1.791.



El Teniente de Gobernador pide licencia para contraer matrimonio y que quede en la Provincia.

20 folios.

Barinas, 15 Febrero 1.796.

El Intendente de Barinas, Ungaro, informa de los méritos de Arteaga.

10 folios.

Barinas, 21 Septiembre 1.802.

Pedro Rodríguez Argumedo, pide destino.

50 folios.

Barinas, 21 Octubre 1.806.

Sobre estado de los Ramos de la Intendencia.

30 folios.

Barinas, 6 Agosto 1.800.



CORRESPONDENCIA CON LOS GOBERNADORES DE GUAYANA.

1.762 - 1.814.

Que pase a la Guayra en visita el Comandante, el Intendente de Caracas.

2 folios.

22 Febrero 1.807.

Correspondencia del Gobernador Don Luis Antonio Gil, sucesor de Marmión.

50 folios.

1.790...

Correspondencia del Gobernador Don Miguel Marmión sucesor de Pereda.

Esta la relación corografica...

100 folios.

1.784...

Correspondencia con Don Antonio de Pereda, sucesor de Don Manuel Centurión desde su nombramiento por renuncia del Conde de Roncali.

100 folios.

1.776...

Correspondencia de Don Manuel Centurión desde su nombramiento en 1 de Mayo 1.766 hasta instancias de su mujer Doña Antonia Sevilla. Sobre el traslado de la Angostura. Quejas de su gobierno. Méritos, servicios...

400 folios.

1.766...

Correspondencia con Don Joaquín Moreno de Mendoza. Incluye documentos de Iturriaga. Llega hasta 1 Mayo 1.766 en que se le admite la dejación de la Comandancia de Guayana y se nombra a Don Manuel Centurión, Capitán de Artillería.

150 folios.

1.766.



Sección de 19 Septiembre de 1.811 sobre el estado de la Guayana. Firman
6 que deben ser los Alcaldes ordinarios, etc. (Importante).
2 folios. 1.811.

José de Chartres. Tenia toda mi correspondencia cerrada y pasada por
el correo, con el importante plano geográfico de la gran Provincia de
Guayana concluido...

50 folios. Guayana, 12 Mayo 1.812.

Documentos sobre la independencia de Guayana. Martín Ferreras.
50 folios. Guayana, 28 Marzo 1.813.

Manifiesto a los Españoles Europeos.
8 folios. Venezuela, 12 Mayo 1.814.

Escritos de las Autoridades de Caracas, libre de los revolucionarios.
10 folios. Caracas, 19 Septiembre 1814.

Documentos sobre Guayana, de Don Josef de Iturriaga. El 5 de Octubre
de 1.767 el Gobernador Don Josef Solano participa que el día 14 de Sep
tiembre en el puerto de Pampatar de la Isla Margarita murió el Jefe
de Escuadra Don Josef de Iturriaga.
30 folios. Cabruta, 19 Abril 1.758.

Padron del vecindario de la Ciudad de Guayana, con distinción del que
había cuando el Coronel Joaquin Moreno entregó su Gobierno al Capitán
Don Manuel Centurión y lo que en tiempo de este se ha aumentado de
gente, casas cubiertas de tierra y labranzas de tierra. Josef Solano.
Caracas, 25 Abril 1.769.
30 folios.



Estado de la Provincia de Guayana hecho por Don Josef Solano.

10 folios.

Caracas, 5 Febrero 1.771.

El Comandante General de Guayana, Don Manuel Centurión sobre la fundación de la Villa de la Esmeralda, matrícula de almas, casas...

20 folios.

25 Septiembre 1.774.

Estados sobre el número de almas, casas, fortalezas... en el Alto Orinoco, Rio Negro... por Joseph de Linares.

40 folios.

Guayana, 4 Abril 1.777.

Documentos relativos a la Independencia de Guayana, ataques, resitencia, auxilios o no de las demas provincias. José de Chastre.

50 folios.

Guayana, 22 Mayo 1.812.



DUPLICADOS DE LOS GOBERNADORES DE GUAYANA.

1.771 - 1.777.

Sobre la Real expedición de la Parime... por el Comandante Don Vicente Diez de la Fuente. Antecedentes.

150 folios.

13 Enero 1.777.

El Comandante General de Guayana sobre la pretensión de los Misioneros Capuchinos Catalanes. remite plano de la Iglesia...(no está)

202 folios.

Guayana, 3 Octubre 1.771...

Estado de la Provincia de Guayana.

16 folios.

1.771.

Plan de defensa para la Provincia de Guayana.

20 folios.

1.777.

Cartas de Centurión sobre fortificaciones, socorros,.. Antecedentes.

240 folios.

Guayana, 26 Mayo 1.770...

Méritos y servicios de D. Manuel Centurión por Don José Solano.

20 folios.

Caracas, 16 Noviembre 1.765.

Acuerdo de la Ciudad de Santo Tomás de la Guayana sobre su situación.

hay antecedentes.

2 folios.

22 Enero 1776.



El Comandante de Guayana, da cuenta de haberse verificado la fundación de la Villa de la Esmeralda...

4 folios.

Guayana, 25 Septiembre 1.774

Fuerte de San Francisco de Asis. Erección de curato en Guayana. Estado Fuerte de San Carlos. Dotación de Guayana... Isla Faxardo...

100 folios.

1.771...

El Gobernador Pereda sobre el tratamiento.

6 folios.

Guayana, 20 Octubre 1.777.

Toma de posesión de Pereda, se la da don Joseph Linarez, Gobernador interino, sucesor de Centurión.

4 folios.

Guayana, 27 Mayo 1.777.

Sobre reclamación de una cantidad que Ignacio María de Corral debía recibir en Suriman había dado el Gobernador...

5 folios.

La Haya, 23 Septbre. 1.794.



DUPLICADOS DE LOS GOBERNADORES DE GUAYANA.

1.777 - 1.778.

El Gobernador de Guayana incluye relación de los pueblos quemados por los Indios. Antonio de Pereda.

8 folios.

Guayana, 10 Noviembre 1.778.

Gobernador Pereda, acuses de recibo.

98 folios.

Guayana, 6 Julio 1.778...

El Comandante Portugués al Ministro de Rio Negro sobre el tratado de paces.

6 folios.

16 Julio 1.778.

Sobre que no se ha recibido caudal de Santa Fe.

6 folios.

1.778.

Sobre un exhorto del Gobernador de Cumaná por una carta escrita por el Padre Prefecto de los Capuchinos Aragoneses.

70 folios.

Guayana, 2 Julio 1.778.

Sobre temas de jurisdicción entre el Cabildo y los factores de la Real Compañía Guipuzcoana, Sobre ascensos de Sangento, Cabo o soldado.

60 folios.

28 Septiembre 1.778.

El Gobernador Pereda, sobre jurisdicción, tratamiento...

20 folios.

Guayana, 30 Junio 1.778.



Sobre ser el Subdelegado del Intendente Abalos. Que el Padre Silvestre de Zaragoza quiere auxilios. Que José María Pumar quiere realizar un servicio a S. M.

30 folios.

30 Junio 1.778.

Méritos del Capitán Francisco Orozco.

10 folios.

12 Junio 1.778.

Documentos sobre asuntos de trámite.

70 folios.

4 Marzo 1.778.

Libro (manuscrito) de los servicios de los Oficiales... de dotación en la Provincia de Guayana... Mamiel Centurión.

27 folios.

30 Noviembre 1.771.

El Gobernador de la Provincia de Guayana da cuenta de haber tomado posesión del cargo el 27 de Mayo de 1.777. Antonio de Pereda.

2 folios.

Guayana, 3 Junio 1.777.

Estado general de las ciudades pueblos y villas... Antonio de Pereda.

1 hoja grande.

Guayana, 27 Febrero 1.778.

Padrones que el Gobernador de la Provincia de Guayana, Don Antonio de Pereda, remite a la via reservada, al ingreso a su Gobierno.

500 folios.

Fin de Junio 1.777.



El Gobernador de la Provincia de Guayana, avisa hallarse instruido de cuanto han ejecutado los Portugueses desde el año anterior hasta ahora en el Parime... Antonio de Pereda.

2 folios.

Guayana, 12 Marzo 1.777.

El Gobernador de Guayana noticia quedar instruido de la segregación hecha de esta Provincia del Virreynato y Audiencia de Santa Fe, agregandola en lo gubernativo y Militar a la Capitanía General de Caracas. Antonio de Pereda.

2 folios.

Guayana, 2 Marzo 1.778.



DUPLICADOS DE GOBERNADORES DE GUAYANA.

1.779 - 1.810.

El Gobernador Pereda, acuse de recibos. Un donativo de Don Josef Ignacio del Pumar.

50 folios.

Guayana, 13 Agosto 1.781...

Sobre pruebas con granos de trigo. Que el Cavildo le pide fianzas de su cargo.

20 folios.

Guayana, 31 Diciembre 1.781.

Sobre quitar en los pueblos de Mision a los Capitanes, Corregidores...
Sobre negros fugitivos de Colonias francesas.

80 folios.

Guayana, 24 Junio 1.784.

Documentos del Gobernador de Guayana referentes a pueblos de misiones y negros fugitivos de Colonias francesas. Miguel Marmión.

40 folios.

Guayana, 24 Marzo 1.785.

Estado de las Cajas Reales de Guayana. Miguel Marmión.

40 folios.

Guayana, 15 Enero 1.787.

Documentos acuses de recibo de Reales Ordenes.

10 folios.

Guayana, 18 Julio 1.787.

Toma de posesión del Gobernador de la Provincia de Guayana Don Miguel Marmión el 7 de Enero de 1.785.

2 folios.

1.785.



Sobre la testamentaría de Juan Bautista Dapelo.

4 folios.

Guayana, 8 Noviembre 1.786.

El Gobernador Luis Antonio Gil, sobre fugitivos de las Colonias extranjeras.

2 folios.

Guayana, 16 Octubre 1.790.

Sobre aumentos de sueldos y comisos. Acuses de recibo. Méritos. Petición mercedes.

150 folios.

Guayana, 26 Junio 1.791...

Testimonio del Inventario de los ornamentos, alaxas, utensilios e imágenes pertenecientes a la Catedral de Guayana que por lo reducido de ella se hallan en las casas particulares, las cuales se expresan en él.

20 folios.

1.801.

El Gobernador Inciarte, sobre petición de sueldo a la viuda del Capitán Elizalde. Sobre salida de frutos.

20 folios.

Guayana, 18 Abril 1.801...

Acuses de recibo. Salida de frutos. Sobre demanda de Temporalidades de los ex-Jesuitas.

300 folios.

Guayana, 25 Junio 1.800...

Sobre el registro de frutos. Estado de las Cajas Reales en 1.801.

70 folios.

Guayana, 9 Febrero 1.802...



El Gobernador Miguel de Ungaro, sobre la variacion que ha tenido la Provincia de Barinas y las dificultades por los sucesos de Caracas.

100 folios.

Guayana, 27 Septiembre 1.810.

Testimonio de los acuerdos de la Junta Superior erigida en esta Capital en nombre del Rey Nuestro señor Don Fernando VII desde su creación en 11 de Mayo de 1.810, despues de haber calmdo las Autoridades de la Ciudad de Caracas. El que se remite a S. Magestad en su Supremo Consejo de Regencia. Varias firmas.

150 folios.

Guayana, 12 Julio 1.810.

Documentos sobre la Independencia en Guayana. Referentes a la publicación del Real Decreto de la Regencia. Acuerdos del Cabildo. Memorial del Obispo. Actitud de los Religiosos franciscanos...

100 folios.

Guayana, 26 Junio 1.810...



CORRESPONDENCIA CON LOS GOBERNADORES DE LA MARGARITA.

1.727 - 1.763.

El Gobernador Vera, sobre la guarnición de aquellos Castillos y el suyo asignado en las Reales Cajas tiene que enviar embarcaciones.

2 folios.

Margarita, 18 Mayo 1.727.

El Gobernador de Margarita Don Blas de Castro, da cuenta de haber tomado posesión el 22 de Diciembre 1.732 y del estado en que se halla aquella Isla...

12 folios.

Margarita, 31 Mayo 1.733.

El Gobernador Castro, da cuenta del estado de la Casa de Real Hacienda en Pampatar. Estado de los habitantes de la Isla. Reclamación de mas de 13.000 pesos depositados por orden del juez de residencia D. Pedro de Leiba.

16 folios.

Margarita, 30 Octubre 1.733...

El Gobernador Joseph de Albear y Velasco avisa haber llegado a la Isla.

14 folios.

Margarita, 3 Diciembre 1.738...

El Gobernador Joseph de Longar Cobian. Nombramiento. Méritos. Ayuda económica.

29 folios.

Margarita, 1.743...

Se paguen los bienes a la hija de Castro. Acuses de recibo. Tesorero. Excesos.

50 folios.

1.733...



Don Joaquin Moreno de Mendoza tomó posesión del Gobierno de la Margarita en 8 de Junio de 1.751 y da cuenta del Estado de la Isla a su llegada. Antecedentes. Contrabando.

100 folios.

Margarita, 2 Julio 1.751....

Don Francisco Pepin Gonzalez tomó posesión del Gobierno de la Margarita el día 23 de Julio de 1.750. Méritos. Sucesor de Langar. Contrabando. Don Gaspar de Salaverria Gobernador interino de la Margarita al mismo tiempo que Pepin. Tomó posesión el 2 Diciembre 1.750, nombrado por el Virrey del Nuevo Reyno de Granada.

160 folios.

1.751.

El Gobernador Moreno de Mendoza, sobre el pago de la media annata. Situacion económica.

80 folios.

Margarita, 15 Marzo 1.752...

Sobre haberle llamado Teniente siendo Coronel. Méritos y Servicios.

Residencia.

74 folios.

Margarita, 14 Diciembre 1.757.

Entrega del Gobierno a su sucesor, pide el Gobierno de Cuba, Cumaná o Maracaybo.

20 folios.

Madrid, 24 Septiembre 1.758.

El Gobernador Don Alonso del Río, acompaña duplicados de la Visita y vecindario de aquella Isla.

60 folios.

Margarita, 8 Mayo 1.758.



Hay una relacion de todo lo comprendido de su gobierno en puerto político militar y de Real Hacienda . Facultades del Virrey de Santa Fe y el Gobernador de Margarita.

150 folios.

12 Noviembre 1.759.

Pide se le amplien sus facultades. Acuse de recibo. Residencia que tomó en Cumaná a M. Gual.

32 folios.

17 Septiembre 1.759...

El Gobernador de Margarita Don Alonso del Rio y Castro, informa lo util que sería, vayan a Orinoco familias voluntarias como pide el Comisario de la Real expedicion.

18 folios.

Margarita, 14 Marzo 1.758.

Sobre familias lazarinas. Negros fugitivos de colonias extranjeras.

70 folios.

26 Febrero 1.758.

Don Alonso del Rio y Castro da cuenta de haber tomado posesión del Gobierno el 1 de Agosto 1.757 y estado de la Isla. Méritos. Antecedentes. Media annata.

30 folios.

Ciudad de la Asuncion de Nuestra Señora.
Margarita, 14 Agosto 1.757...

El Gobernador de Margarita da cuenta de la llegada a aquella Isla del Obispo y haber empezado la visita...

4 folios.

Maracaybo, 30 Noviembre 1758.



Sobre Fiestas para la exaltación de Carlos 3º.

80 folios.

1.760.

Un comisionado francés de la Isla de la Granada pide viveres. Uso de moneda. Acuses de recibo, Manda muestra de perlas.

40 folios.

30 Noviembre 1.758...

Sobre la residencia de su antecesor.

10 folios.

24 Febrero 1.758.

Sobre la situacion de Curas Parrocos de aquella Isla.

40 folios.

24 Septiembre 1.758.

El Gobernador Alonso del Rio y Castro, sobre su ascenso. Recibo de notas con la guerra contra Portugal e Inglaterra. Comportamiento de los vecinos en las fortificaciones. Solicita Gobierno de Veracruz, Yucatan, Campeche....

60 folios.

Margarita, 8 Junio 1.763...



CORRESPONDENCIA CON LOS GOBERNADORES DE LA MARGARITA.

1.764 - 1.819.

El Gobernador de Margarita, informa sobre la construcción de pueblos en los Valles con los Guaiqueries. Alonso del Rio.

40 folios.

Margarita, 25 Marzo 1.760...

Sobre que se pague a Maria Esparza lo que le corresponde de su marido el que fue Gobernador Longar.

10 folios.

16 Marzo 1.764.

Que se ha extendido la viruela y consecuencias. Acuse de recibo. Pide mercedes. Va de Gobernador de Maracaybo pero deja afianzada su residencia.

46 folios.

Margarita, 31 Marzo 1.764...

El Gobernador de Margarita Don Joseph de Matos, avisa haber tomado posesión el día 9 de Enero 1.765. Acuses de recibo...

20 folios.

Margarita, 16 Enero 1.765...

El Gobernador de Margarita da parte de haberse acabado la residencia de Rio y estar en la visita el Obispo. Joseph de Matos.

10 folios.

Margarita, 10 Julio 1.766.

El Gobernador de Margarita Joseph de Matos, da cuenta de haber concluido el Obispo la visita.

4 folios.

Margarita, 5 Julio 1.767.



El Gobernador de Margarita, da cuenta de la visita efectuada. Joseph de Matos. Ciudad de la Asuncion de Nuestra Señora.

40 folios.

Margarita, 21 Julio 1.765.

El Gobernador de Margarita, avisa tiene dadas las providencias que se le han mandado para que no se midan ni levanten planos. Acuse de recibo. Indice de Cartas. Joseph de Matos.

68 folios.

Margarita, 8 Octubre 1.768...

El Intendente de Caracas, Saavedra, sobre el pago a Micaela Monserrate viuda del Gobernador Matos, de los sueldos atrasados.

40 folios.

Caracas, 16 Diciembre 1.784.

Méritos del Gobernador Joseph de Matos y pide el grado de Coronel y otro Gobierno.

90 folios.

22 Abril 1.779...

Don Felix Francisco Bexarano, avisa haber tomado posesión del Gobierno de Margarita el 12 Abril 1.779. Luis de Unrraga y Ameraga.

2 folios.

Caracas, 14 Mayo 1.779.

Del Gobernador Don Felix Francisco Bexarano, acuses de recibo, indices de correspondencia. Comisos.

74 folios.

1.779...

El Gobernador Miguel Gonzalez Davila, méritos, Mercedes. Indices. Sueldo.

80 folios.

5 Abril 1.785...



Toma de posesión el 25 de Enero de 1.786.

10 folios.

Margarita, 4 Febrero 1.786.

Quejas contra el Gobernador de Caracas. Solicita se nombra sucesor suyo.

100 folios.

1.791.

Sobre la supresion de la Intendencia en la Isla Margarita.

30 folios.

1.798...

Su Magestad ha nombrado Gobernador de Margarita a Don Remigio Maria de Bobadilla que era de Los Llanos.

6 folios.

20 Julio 1.809.

Gobernador Miguel de Herrera. 6 Octubre 1.800 - 11 Noviembre 1803.

10 folios.

1.803.

El Intendente de Caracas, Arce, sobre que le de comunicacion el oficial de Real Caja de Guayana.

4 folios.

Caracas, 23 Julio 1.805.

El Intendente de Caracas, Arce, sobre el Gobernador de Guayana Don José Felipe de Inciarte, que absuelve al Ministro de Margarita. Tomó

posesión el 19 Noviembre 1.798.

4 folios.

23 Julio 1.805.

Unas cartas del Gobernador Luis Antonio Gill, sobre su cese.

10 folios.

20 Enero 1.801.



DUPLICADOS DE GOBERNADOR DE LA MARGARITA.

1.751 - 1.785.

El Gobernador de la Margarita da cuenta del estado deplorable en que está la Isla... Plano del Castillo. Joaquin Moreno de Mendoza.

100 folios.

Margarita, 6 Septiembre 1.751.

El Gobernador Matos, sobre presas de guerra a los Ingleses. Sobre tropas en la Isla. Mercedes al Capitán Andres Borde. Sobre el organo y organista para la Parroquia. Acuses de recibo.

200 folios.

Margarita, 12 Agosto 1.771...

El Gobernador Bejarano, sobre comisos, agravios recibidos, necesidad de Auditor.

300 folios.

Margarita, 30 Mayo 1.782.

Sobre jurisdicción, fuga de Don Juan de la Tornera a Cumaná, curato de Santa Ana.

80 folios.

Margarita, 20 Septiembre 1.783.

El Gobernador Bejarano, sobre comision, acuses de recibo, excesos del Vicario foraneo de Pampatar. Tanteo de Cajas Reales. Revista de Inspección. Estado de dotación.

150 folios.

Margarita, 6 Septiembre 1.784...

Acuses de recibo, acusaciones contra Don Juan de la Tornera, excesos del Cura de Pampatar, comisos.

200 folios.

Margarita, 14 Enero 1.785...



DUPLICADOS DE GOBERNADORES DE MARGARITA.

1.786 - 1.804.

El Gobernador Gonzalez Davila, sobre la llegada de sublevados franceses, comisos, falta de Asesor, jurisdicción, toma de posesion el 25 Enero 1.786. Acuses de recibo.

100 folios.

Margarita, 4 Febrero 1.786...

Acuses de recibo, comprobantes de la visita, detencion del antecesor Don Felix Bexarano, salida para la Corte de Bejarano, petición de limosna del Convento de Santo Domingo.

100 folios.

Margarita, 9 Mayo 1.787...

El Gobernador de Margarita acusa recibo de la convención hecha entre Su Magestad y el Rey de la Gran Bretaña para que los subditos de esta, evacuen la costa y territorio de Mosquitos.

2 folios.

Margarita, 9 Enero 1.787.

El Gobernador Gonzalez Davila, acuses de recibo, comiso.

250 folios.

Margarita, 26 Marzo 1.788.

Sobre tratamientos, sobre la residencia tomada a Bejarano, procedimientos impropios del Intendente de Caracas, jurisdicción.

250 folios.

Margarita, 30 Enero 1.789...

Sobre funcionarios de Real Hacienda y su jurisdicción.

50 folios.

Margarita, 11 Enero 1.791.



El Gobernador interino Valdés, pide se le exonere de su residencia.
Jurisdicción del Teniente Visitador de Real Renta de Tabacos.
100 folios. Margarita, 18 Diciembre 1.792.

Don Francisco Navarro de Añaya tomó posesión del Gobierno de Margari-
ta el 24 de Julio de 1.793 y falleció el día 21 de Septiembre de 1793.
Juan Valdés de Yarza?.
6 folios. Margarita, 24 Septiembre 1.793.

El Gobernador Herrera, que el interprete Mateo Commis, pide un desti-
no.
4 folios. Margarita, 4 Agosto 1.804.



CORRESPONDENCIA CON LOS GOBERNADORES DE
MARACAYBO.

1.730 - 1.758.

El Gobernador de Maracaybo Don Ignacio Ferreyro Montenegro, dice que hasta el 25 de Diciembre de 1.730 no se pudo hacer la entrada para contener los Indios rebeldes y que esta se principio en el mes de Abril por los cabeceras de las Haciendas y Valle de Chama con 180 hombres repartidos en destacamentos quienes tuvieron varios encuentros con los referidos Indios...

10 folios.

Maracaybo, 4 Mayo 1.731.

El Gobernador de Maracaybo, Don Francisco Antonio de Salcedo, da cuenta de las Providencias que ha dado, para oponerse a los insultos de ingleses y seguridad en la defensa de aquella plaza.

2 folios.

Maracaybo, 14 Abril 1.742.

El Gobernador de Maracaibo Don Francisco Collado, acompaña un estado del que encontró la villa de Perixa y sus cuatro pueblos en la visita que hizo...

10 folios.

Maracaybo, 13 Septiembre 1748

El Gobernador Ferreiro, dice ha efectuado la visita a los bajeles que llegaron al Puerto. Cemisos.

50 folios.

Maracaybo, 18 Julio 1.730...

El Gobernador Salcedo, pide el grado de Coronel, Servicios (de él y de otros), acuses de recibo.

80 folios.

13 Octubre 1.739...



El Gobernador Collado, que está para salir para Maracaybo, sobre la predicación de Fray Justo de Valencia, capuchino; que los holandeses entran por los Rios Apure y Masparro, remite a España varios regalos raros.

70 folios.

Febrero 1.746...

El Gobernador de Maracaybo Don Francisco de Ugarte hace presente las hostilidades y muertes que ejecutan los indios barbaros de la nación Matilona. Incluye un proyecto para que se pueda conseguir la extinción de aquellos barbaros y libertad de los naturales.

20 folios.

Maracaybo, 8 Noviembre 1.753.

Testimonio de los autos de competencia sobre la preferencia de carga entre Don Francisco Thomas Roldan y Don Felipe de Quintana.

300 folios.

1.753.

Sobre las cuentas libradas por el Tribunal de Santa Fe. Ilicito comercio...

200 folios.

Maracaybo, 9 Novbre. 1.753...

El Gobernador de Maracaybo Don Josef de Valderrama, sobre comercio ilicito. Acuses de recibo.

10 folios.

28 Mayo 1.734...



Testimonios de autos seguidos contra Joseph Antonio de Velasco, corregidor de los cuatro pueblos de Indios de la Laguna de Maracaybo. 200 folios. 1.753.

El Gobernador Antonio Gill, sobre el estado de las autoridades. Sobre orden de Santa Fe, para prender a Ugarte. Genio de Ugarte. 60 folios. Maracaybo, 14 Enero 1.755...

El Gobernador Don Francisco Xavier Moreno de Mendoza, expone sus Méritos y solicita el Gobierno de Cumaná. 10 folios. 23 Enero 1.758.

Que la ciudad y partido de Barinas está sosegados. Gobernador Antonio Guill. 2 folios. 2 Octubre 1.754.

Sobre comisos del tiempo del mismo Gobernador Guill de Maracaybo. 30 folios. 1.754.



CORRESPONDENCIA CON LOS GOBERNADORES DE MARACAYBO.

1.759 - 1.813.

El Gobernador de Maracaybo Don Francisco de Ugarte, da cuenta de su llegada y toma de posesión del Gobierno el día 16 de Julio de 1751.
6 folios.

Maracaybo, 21 Julio 1.751.

Don Francisco de Ugarte, acompaña varios justificantes de su actuación como Gobernador de Maracaybo.

50 folios.

Madrid, 22 Agosto 1.762...

El Gobernador de Maracaybo Don Francisco Moreno, acompaña un itinerario del Correo que se ha establecido desde aquella ciudad a la de Caracas.

4 folios.

Maracaybo, 13 Septiembre 1.761.

Nombramiento de Gobernador de Maracaybo a favor del Capitán de Fragata Don Francisco de Ugarte. Servicios.

8 folios.

23 Junio 1.750.

El Gobernador sobre jurisdicción en materias de Gobierno y apelación de Alcaldes hordinarios.

100 folios.

Maracaybo, 30 Diciembre 1.753.

El Gobernador se queja de Oficiales Reales de Santa Fe. Sobre el auto contra Francisco Thomas Roldán.

16 folios.

Maracaybo, 8 Octubre 1.754.



El Gobernador Guill, sobre la multa impuesta por la Audiencia y Virrey de Santa Fe al Gobernador Ugarte.

6 folios.

Maracaybo, 17 Noviembre 1.754.

El Cabildo de Maracaybo sobre las fianzas de Ugarte para poder pasar a España.

30 folios.

Maracaybo, 23 Abril 1.761.

El Gobernador Moreno, da cuenta de su llegada. Toma de posesión en 19 Noviembre 1.758. Estado de la tropa y primeras medidas...

46 folios.

Maracaybo, 31 Diciembre 1.758...

Que lo resuelto por la Audiencia de Santa Fe contra Moreno y a favor de Ugarte fué por haber faltado a la verdad.

40 folios.

Maracaybo, 19 Septiembre 1.761.

El Gobernador de Maracaybo Don Francisco Ugarte, comunica que queda en observar lo que se le previene con motivo de las disenciones que han sobrevenido entre la Francia e Inglaterra sobre límites de sus Colonias en la América Septentrional.

20 folios.

Maracaybo, 9 Septiembre 1.756.

Don Francisco de Ugarte, acompaña copia de la sentencia que se dió en la Residencia que se le tomó del tiempo que sirvió el Gobierno de Maracaybo. Incidencias.

110 folios.

30 Septiembre 1.766...



El Gobernador Moreno, sobre sus servicios. Acuses de recibo. Pide socorros para atender a la guerra. Quejas que hacen los vecinos a la Audiencia, pide sucesor.

60 folios.

Maracaybo, 7 Febrero 1.762...

El Virrey de Santa Fe, sobre enviar juez a Maracaybo para averiguar lo del Gobierno del Gobernador Moreno.

10 folios.

Santa Fe, 16 Agosto 1.764...

El Gobernador interino Francisco Miguel Collado, sobre un comiso y un curioso descubrimiento.

20 folios.

Maracaybo, 28 Junio 1.764.

El Gobernador de Maracaybo Don Alonso del Rio remite, expediente para la fundacion de Obispado en aquella Capital y Provincia.

40 folios.

Maracaybo, 28 Septiembre 1.769.

El Gobernador de Maracaybo Don Alonso del Rio y Castro, da cuenta de haber tomado posesión el día 14 de Marzo de 1.765.

4 folios.

Maracaybo, 24 Marzo 1.765.

Estado del Gobierno, pide ascenso organista. Viene de Margarita.

20 folios.

Maracaybo, 24 Marzo 1.765.

El Gobernador sobre las gestiones para acabar con la division de Ugar-te - Moreno... Sobre una salida contra Motilonos y Cocinas. Acuses de recibo. Sobre la muerte del Tesorero Arnesto.

80 folios.

4 Febrero 1.766.



El Gobernador de Maracaybo Don Francisco de Santa Cruz, da cuenta de haber tomado posesión el día 3 de Julio de 1.775, sucediendo a Don Alonso del Rio.

4 folios.

Maracaybo, 7 Julio 1.775.

Expedientes contra el anterior Gobernador Don Alonso del Rio (hay uno hecho por el Obispo Marti) Primeras providencias. Contrabando. Acuses de recibo. Méritos.

150 folios.

6 Febrero 1.775...

El Gobernador de Maracaybo Don Francisco de Arce, toma posesión el día 23 de Marzo de 1.782.

2 folios.

Maracaybo, 8 Abril 1.782.

Situacion de los asuntos entre el fiscal del Gobernador Santa Cruz y Arce. Méritos...

100 folios.

11 Julio 1.785.

Título de Gobernador de Maracaybo a favor de Don Joaquin Primo de Rivera, sucesor de Arce. Minutas. Primeras disposiciones.

65 folios.

Julio 1.786.

El Gobernador de Caracas, Ramirez, sobre que el Teniente Pineda tome las cuentas de las Reales Cajas de la Margarita.

6 folios.

Caracas, 1 Julio 1.763.



Relativo a que El Gobernador de Caracas Unruga, nombra sucesor de Santa Cruz, Gobernador de Maracaybo. Muerte de Santa Cruz.

18 folios.

Caracas, 13 Abril 1.780.

Nombramiento de Gobernador de Maracaybo a favor de Don Antonio Miyares. Acuses de recibo.

40 folios.

8 Junio 1.798...



DUPLICADOS DE GOBERNADORES DE MARACAYBO
1.756 - 1.785.

Situación de la Provincia de Maracaybo por relación de su Gobernador Don Francisco de Ugarte. Conducta. Méritos. Antecedentes. Hacienda.
250 folios. Maracaybo, 19 Marzo 1.753

Contestación a la Real Cédula seprando dicha Provincia del Virreynato y Real Audiencia de Santa Fe, agregandola a la de Santo Domingo y Capitanía General de Caracas. Francisco de Santa Cruz.
2 folios. Maracaybo, 24 Marzo 1.778.

El Gobernador Santa Cruz, sobre la situación de la Provincia. Quejas con el Virrey de Santa Fe. Su enfermedad. Acuses de recibo...
150 folios. Maracaybo, 25 Noviembre 1.776...

Lo util que será a Su Magestad y servicio de Dios que se cree Obispado en dicha Provincia a cuyo efecto consulta sujeto benemérito. Francisco de Santa Cruz.
6 folios. Maracaybo, 24 Marzo 1.778.

Sobre la residencia.
10 folios. Maracaybo, 8 Marzo 1.780.

El Gobernador de Maracaybo Don Manuel de Ayala, participa la sublevación de algunas ciudades de la Provincia su pacificación y estado en que se halla.
10 folios. Maracaybo, 25 Octubre 1.781.



El Gobernador interino Ayala, sobre los precios de los géneros de la Real Compañía.

100 folios.

Maracaybo, 26 Agosto 1.780.

El Gobernador de Maracaybo participa la llegada del Obispo de esta Diócesis y su posesión el 18 de Marzo. Cree que en la ciudad de su nombre se fije la residencia del Obispo y se establezca la Catedral y estudios. Francisco de Arce.

8 folios.

Maracaybo, 6 Abril 1.784.

El Cavildo Justicia y Regimiento de la ciudad de la Nueva Zamora Laguna de Maracaybo, Capital de su Provincia referente manifiesta ... en primer lugar de lo agradecido que se halla de la erección de esta y su Provincia en Obispal separandola de la Diócesis de Santa Fe de Bogotá y de Caracas... haber nombrado al Iltmo. Sr. D. Fray Juan de los Ramos Lora... En segundo lugar con la mayor sumision y en fuerza ... la nueva Iglesia de la Catedral se ponga y erija, no en la ciudad de Mérida y si en esta... (Está el testimonio justificativo y varias firmas).

80 folios.

San Sebastian de Maracaibo, 6 Abril 1.784.

El Gobernador Arce, toma de posesión (no está). Méritos de Don Francisco Antonio de Uzcategui de Mérida y otros. Acuses de recibo. Estado de la Provincia. Comiso.

450 folios.

Maracaybo, 6 Abril 1.784.



DUPLICADOS DE GOBERNADORES DE MARACAYBO

1.786 - 1.790.

El Obispo Ramos de Lora, pide auxilios de las Reales Cajas para la fábrica de Iglesias en pueblos de Indios. Sobre disciplina eclesiástica Acuses de recibo.

30 folios.

Maracaybo, 7 Enero 1.785.

El Gobernador Arce, sobre acuses de recibo. Oficios vacantes, comisos, petición para su sobrino, Méritos de este, Melchor de Sotomayor y Arce.

70 folios.

Maracaybo, 8 Enero 1.785.

El Gobernador, sobre Méritos de Cristobal Josef de Ortega, acuses de recibo, comisos, sobre jurisdicción del Obispo o su Visitador eclesiástico.

300 folios.

Maracaybo, 28 Enero 1.786.

El Gobernador interino de Maracaybo participa hallarse posesionado de aquellos empleos desde el día 20 de Mayo de 1.786 en que se le adminis-
tro el Sagrado Viático al Coronel Don Francisco de Arce y falleció el
25. Salvador Muñoz.

2 folios.

Maracaybo, 29 Mayo 1.786.

El Gobernador interino sobre comisos.

20 folios.

Maracaybo, 5 Septiembre 1.786.



El Gobernador de Maracaybo informa del actual estado de las Misiones de Religiosos Dominicos del Nuevo Reyno de Granada, en las ciudades de Barinas y Pedraza y no de los de la jurisdicción de los Llanos de Santiago por no haber encontrado quien suministre las debidas noticias Salvador Muñoz.

8 folios.

Maracaybo, 28 Febrero 1.787.

Que se necesitan religiosos en la Mision de Capuchinos. Sobre que no se perpetue en los Agustinos el Curato de Mucuches.

40 folios.

Maracaybo, 1 Marzo 1.787.

El Gobernador de Maracaybo Joaquin Primo de Rivera, avisa haberse posesionado de sus empleos el día 21 de Mayo de 1.787.

6 folios.

Maracaybo, 23 Mayo 1.787.

El Gobernador sobre recibo de Real Orden, quejas de Josef de Ximenez y Navia contra Francisco Rafael de Mancanos, pide alivio de media anata. Comisos.

20 folios.

Maracaybo, 23 Mayo 1.787.

El Gobernador dice que el Gobernador conviene que ejerza las funciones de Intendente y que se adapte la Nueva instruccion sobre Intendentes de Mexico...

20 folios.

Maracaybo, 22 Noviembre 1.787.

El Gobernador remite una representación del Auditor Don Juan Esteban de Valderrama.

6 folios.

Maracaybo, 14 Octubre 1.793.



El Gobernador de Maracaibo, remite un Plan discursivo de la defensa de esta Provincia representando a V.E. cuanto juzga necesario en cumplimiento de sus deberes. Joaquin Primo de Rivera.

40 folios.

Maracaybo, 22 Febrero 1.788.

El Gobernador sobre el triste estado de la Ciudad, Méritos de Diego de Melo y Pinto, pide plazas de cadetes para sus hijos, acuses de recibo, informes sobre sujetos beneméritos. Que el Obispo ha excomulgado al Teniente de Mérida Luis Gutierrez de Celis.

150 folios.

Maracaybo, 21 Febrero 1.788.

El Gobernador Primo de Rivera, acuse de recibo, sobre el indecoroso procedimiento del Obispo y estado lamentable de las casas espirituales, sobre la renta de tabaco, petición del Cabildo.

100 folios.

Maracaybo, 31 Marzo 1.789...

El Gobernador de Maracaibo remite a V.M. testimonio del expediente seguido a instancia de este Ilustre Cavildo y representa lo conveniente en cumplimiento de su obligación acerca del presente estado de la Provincia de su mando. Joaquin Primo de Rivera.

80 folios.

Maracaybo, 24 Abril 1.790.

El Gobernador Primo de Rivera, acusa recibo de Real Cédula, cumplimiento de Real Orden sobre contrabando, fiestas por Carlos IV, salarios para el Auditor, sobre esclavos y fágitivos de Colonias extranjeras, haber fallecido el Obispo. (9 Noviembre 1.790).

100 folios.

Maracaybo, 24 Febrero 1.790.



DPLICADOS DE GOBERNADORES DE MARACAYBO
1.791 - 1.801

El Gobernador Primo de Rivera, sobre petición de los clérigos de Mérida, Juan Sebastián Rodríguez pide abonen sueldos, falta de Regidores en el Ayuntamiento, Acuses de recibo.

40 folios.

Maracaybo, 10 Enero 1.791...

El Gobernador remite petición de Rafael María Zurbarán, Gardoqui Ministro de Hacienda.

20 folios.

Maracaybo, 31 Julio 1.792.

El Gobernador remite petición de Juan Nueste, acuses de recibo, petición de Luis Ignacio Mendoza.

30 folios.

Maracaybo, 31 Enero 1.793.

El Gobernador de Maracaybo da parte a V.E. de haberse posesionado de este Gobierno, Comandancia General e Intendencia el día 21 del cte. Juan Ignacio de Amada.

2 folios.

Maracaybo, 22 Enero 1.794.

El Gobernador sobre el deplorable estado en que está la Secretaría y Archivo de documentos, Méritos de José de Castro, acuses de recibo, sobre falta de caudales para los gastos, estado de la Provincia, re-presentación de Francisco de Guevara.

200 folios.

Maracaybo, 28 Enero 1.794.



El Gobernador de Maracaybo Juan Ignacio de Armada, da cuenta a V.M. con testimonio del estado deplorable en que se halla la provincia de sumando en razon de defensa en el presente tiempo de guerra...

150 folios.

Maracaybo, 27 Junio 1.794.

El Gobernador de Maracaybo remite para S. M. una representación, participando la muerte del Rvdo. Obispo de esta Diocesis Don Fray Manuel Candido Torrijos.

4 folios.

Maracaybo, 28 Diciembre 1.794.

El Gobernador de Maracaybo remite testimonio de los documentos que acreditan la desmembración de la Villa de Sinamayca de la Provincia d el Rio de la Hacha y agregación a esta de Maracaybo en lo temporal y de los en que se hace presente la necesidad de que tambien lo esté en lo eclesiástico por la imposibilidad de ocurrir oportunamente de parte de aquella Mitra con los auxilios y consuelos espirituales a los fieles que habitan en dicha Villa. Juan Ignacio de Armada.

28 folios.

Maracaybo, 28 Marzo 1.795.

El Gobernador Armada, pide se pueda comerciar con colonias amigas, pide se nombre Secretario a Josef Rodriguez Gomez, sobre licencia comercio, impuestos sobre el cacao.

100 folios.

Maracaybo, 20 Marzo 1.795...

El Gobernador, sobre que la Junta de Diezmos pase a residir en Mérida.

10 folios.

Maracaybo, 30 Diciembre 1.797.



El Gobernador, sobre Méritos de Andrés María de Manzanos.

8 folios.

Maracaybo, 15 Septiembre 1.798.

El Gobernador, sobre las clases de latinidad.

70 folios.

Maracaybo, 1 Enero 1.799.

El Gobernador de Maracaybo, da cuenta de haber tomado posesión de su empleo el 8 del corriente como lo acredita el testimonio que incluye. Fernando Miyares.

4 folios.

Maracaybo, 15 Julio 1.799.

El Gobernador sobre acuses de recibo, solicitud del Auditor Manuel Martinez Mansilla, petición de las hijas del Auditor Juan Esteban de Valderrama, competencia de autoridades, llegada de Oficiales de Santo Domingo después de la Capitulación, solicitud de Leonardo del Monte, de Pedro Sánchez Valverde, de José Osorio, todos emigrados de Santo Domingo.

200 folios.

Maracaybo, 24 Febrero 1.801.



DUPLICADOS DE GOBERNADORES DE MARACAYBO
1.802 - 1.820.

El Gobernador Miyares, remite instancia de Josef Domingo Rus, Leonardo del Monte, sobre haber muerto Juan de Lavastida, libranza de la cuenta del ex-Gobernador Primo de Rivera.

40 folios.

Maracaybo, 16 Marzo 1.802...

El Gobernador, remite instancia de Leocadia Paredes, Petronila Aguirre.

8 folios.

Maracaybo, 3 Enero 1.803.

El Gobernador remite instancia de María Concepción Romana, estados de comercio, instancia de Josef Domingo Rus, Josef Martín Román, acuses de recibo, haber concluido la Capilla de la Parroquia, hostilidades de barcos franceses.

80 folios.

Maracaybo, 2 Marzo 1.804.

El Gobernador Miyares, sobre instancia Leonardo del Monte.

4 folios.

Maracaybo, 3 Julio 1.805.

El Gobernador acusa recibo, solicitud de Leonardo del Monte, Visita del Obispo de Mérida, sobre fundar un hospital en Barinas.

10 folios.

Maracaybo, 1 Julio 1.806...

El Gobernador remite instancia de José Domingo Rus.

8 folios.

Maracaybo, 18 Agosto 1.809.



El Gobernador añade a lo que tiene expuesto a V. M. en carta de 16 del mes anterior nº 16 la insurrección ocurrida en la misma fecha en la ciudad de Mérida... Francisco Miyares.

30 folios.

Maracaybo, 7 Octubre 1.810.

El Gobernador de Maracaybo Pedro Ruiz de Porras, da cuenta de haber tomado posesión de dichos empleos el 5 del cte., según se acredita del testimonio que acompaña.

4 folios.

Maracaybo, 15 Diciembre 1.810.

El Gobernador Ruiz de Porras, remite los documentos del Cabildo sobre su representante en las Cortes de la Isla de León. Sobre receptor de Alcabalas.

20 folios.

Maracaybo, 9 Marzo 1.811.

El Gobernador dá cuenta del fallecimiento del Obispo de Mérida por el terremoto (26 Marzo), sobre la proclama y pacificación de los pueblos, acuses de recibo, instancia del Presbítero Juan Antonio Farias.

100 folios.

Maracaybo, 19 Abril 1.812.

El Capitán General Miyares, avisa el recibo de Real Orden, instancia de Joseph María Miyares.

20 folios.

Maracaybo, 19 Enero 1.814.

El Gobernador Militar Correa, sobre la situación de su autoridad, estado de la plaza, Andrés María de Manzanos pide sus sueldos.

30 folios.

Maracaybo, 6 Septiembre 1.814.



El Gobernador sobre jurisdicción con el Vicario, instancia que Fray Francisco Xavier de Cervera pide traslado, incompatibilidad con el Obispo Rafael Lazo de la Vega, su llegada (6 Octubre), proclama y documentos sobre la insurrección.

100 folios.

Maracaybo, 22 Junio 1.815.

El Gobernador Gonzalez, remite instancia del Cura Rector José Hipólito Monsant, instancia Abadesa de Santa Clara de Mérida, nombramiento de Contador, instancia de Juan Antonio Checos de Escuques.

40 folios.

Maracaybo, 4 Marzo 1.816.

El Gobernador remite instancia del Canónigo mas antiguo Dcn Mateo José Mas y Rubí, otra instancia de Don José Monsant.

10 folios.

Maracaybo, 23 Julio 1.817.

El Gobernador sobre lo ocurrido con el Obispo, que el Ayuntamiento dice sea la Capital Sede del Obispo y no Mérida. D. Manuel Geraldino.

20 folios.

Maracaybo, 21 Enero 1.818...

El Gobernador Manuel Punguito participa haber tomado posesión de los empleos el día 17 de Marzo de 1.819 como se acredita del testimonio que acompaña.

4 folios.

Maracaybo, 23 Marzo 1.819.

El Gobernador interino Montenegro, sobre derechos en la Catedral.

40 folios.

Maracaybo, 18 Febrero 1.820...



Paso a las superiores manos de V.E. testimonio del acta celebrada por este M.I.A. en sesión ordinaria del día 6 del mes pasado para los fines... Bonifacio Fernandez.

30 folios.

Maracaybo, 8 Diciembre 1.820.

El Gobernador de Maracaybo, remite las proclamas e instrucciones dadas a los Jefes destinados a la pacificación y sujecion de los pueblos de esta Provincia substrahidos del Gobierno legitimo, pide que V.A. resuelva si se ha de proceder contra los rebeldes que se aprendan conforme a las leyes... Pedro Ruiz de Porras.

10 folios.

Maracaybo, 23 Mayo 1.812.

El Gobernador de Maracaybo participa el fallecimiento del Rvdo. Obispo de esta Diocesis de resultas de un fuerte terremoto que arruinó la ciudad de Mérida donde residia este Prelado y la necesidad de su reemplazo con lo demás que expresa para su resolución.

Pedro Ruiz de Porras.

16 folios.

Maracaybo, 19 Abril 1.812.

El Gobernador dá cuenta de la rebelión intentada en Maracaybo el 14 de Febrero y frustrada por la fidelidad de sus tropas...

Pedro Ruiz de Porras.

4 folios.

Maracaybo, 26 Abril 1.812.



CORRESPONDENCIA CON LOS GOBERNADORES DE TRINIDAD.

1.727 - 1.787.

En cartas de 18 de Mayo de 1.729 y 26 de Abril de 1.730 participo Don Agustín de Arredondo, siendo Gobernador de la Trinidad de la Guaiana, haber llegado a la Guaiana el Obispo Don Nicolás Gervasio...

30 folios.

Trinidad, 1.730.

El Gobernador de Trinidad, da cuenta de su toma de posesión el día 1º de Febrero de 1.732. Bartolomé de Aldunate.

2 folios.

Trinidad, 6 Febrero 1.732.

El Gobernador, que hay noticias de que los dinamarqueses quieren poblar la Isla del Tabaco.

4 folios.

Trinidad, 4 Marzo 1.732.

El Gobernador Don Agustín de Arredondo, acompaña un Mapa formado por el Padre Joseph Gumilla, antiguo Misionero de la Compañía de Jesús, para que se tenga presente con mas individualidad el Orinoco.

2 folios.

Trinidad de la Guayana, 26 Julio 1733.

Informe que hace a S.M. su Gobernador de la Trinidad de Barlovento, sobre haber tomado posesión (11 Octubre 1.735). Hecho revista del vecindario y de los Pueblos de Indios. En que expresa la suma miseria de esta Isla. Y pide a S. M. la construcción de un fuerte, soldados y religiosos Capuchinos. Esteban Simón de Liñan y Vera.

10 folios.

Trinidad, 15 Diciembre 1.735.



El Gobernador Arredondo, pide poder usar el caudal de las Reales Cajas para la defensa de la Isla.

3 folios.

Trinidad, 25 Septiembre 1.727

La Ciudad de Oruña pide se prorrogue el mando del Gobernador Arredondo.

10 folios.

Guayana, 8 Mayo 1.730...

Méritos y servicios de los solicitantes a la plaza de Gobernador de la Trinidad,

80 folios.

5 Octubre 1.733...

El Gobernador Liñan, da cuenta sobre la paga al Infante Almirante y que Don Blas de Loro ha tomado varios barcos franceses.

6 folios.

Trinidad, 22 Diciembre 1.738.

El Gobernador de Trinidad, Esteban Simón de Liñan y Vera, dice que ha biendo hallado segregada de su Gobernación e incorporada a la de Cumaná la Provincia de Santo Thomé de la Guayana que se le incluyó en el Despacho...

10 folios.

Trinidad, 29 Enero 1.739.

El Gobernador Don Joseph de Salcedo, expone ha tomado posesión y ejecutado su visita... como del infeliz estado en que se halla. Antecedentes. Peticiones.

70 folios.

Trinidad, 9 Julio 1.748.



El Gobernador Don Francisco Nanclares, comunica que ha tomado posesión de aquel Gobierno el día 7 de Enero de 1.752.

4 folios.

Trinidad, 3 Marzo 1.752.

El Gobernador interino de Maracaybo, Antonio Guill y Gonzaga, avisa su llegada a Cádiz y deseo de ir a la Corte.

4 folios.

1 Abril 1.756.

El Gobernador Don Pedro de la Moneda, avisa al Virrey de Santa Fe que ha sido nombrado Gobernador de Trinidad y que no nombre interino. Que el Gobernador de Caracas atienda puntualmente al pago del sueldo.

20 folios.

4 Agosto 1.756...

Sobre el Gobernador interino Don Jacinto de San Juan. Toma de posesión el día 6 de Abril. Estado de algunos pueblos. Peticion de la viuda...

60 folios.

10 Abril 1.760...

El Gobernador Don Joseph Guill. Da cuenta de estar los ingleses en posesion de la Martinica y Granada. Estado de la Isla. Sobre la pesca de la tortuga. Méritos...

100 folios.

22 Abril 1.762...

El Gobernador Don Joseph de Flores acompaña testimonio de haber tomado posesion de su Gobierno el día 4 de Abril. Pide ascenso. Sobre la paga.

Residencia de Gil.

130 folios.

Trinidad, 10 Abril 1.766.



El Gobernador de Cumaná, Gual, sobre la muerte del Gobernador que fué de Trinidad Don Joseph Antonio Gil en 13 Enero 1.768.

30 folios.

Cumaná, 8 Abril 1.768.

El Gobernador interino de Trinidad Don Juan Valdés, tomó posesión el 31 de Marzo 1.773. Méritos...

26 folios.

Trinidad, 15 Abril 1.773.

El Gobernador Don Manuel Palgués, da cuenta de que visitó la Isla y halló dos Pueblos pequeños de españoles...

20 folios.

Trinidad, 15 Noviembre 1.777..

El Gobernador Palgués, avisa haber tomado posesión de aquel Gobierno el 30 de Diciembre 1.776.

4 folios.

Trinidad, 15 Enero 1.777.

Instrucción reservada al Gobernador Don Manuel Palgués.

10 folios.

3 Septiembre 1.773.

El Gobernador Palgués, acuses de recibo de Reales Ordenes. Sobre la paga por las Reales Cajas de Caracas. Méritos. Mercedes. Residencia.

100 folios.

Trinidad, 9 Abril 1.778...

El Gobernador interino Barreto, sobre su paga. S ustituye a Machard.

6 folios.

Trinidad, 4 Julio 1.785.



El Gobernador de Caracas, da cuenta de incidente que en Trinidad hubo entre el Gobernador Militar Salaverría y el Vicario Eclesiástico.

70 folios.

Caracas, 12 Junio 1.783.

El Gobernador Don Rafael Delgado, participa su arribo a dicha Isla y toma de posesión del mando militar. Sobre la paga.

10 folios.

Trinidad, 1 Octubre 1.779.

El Gobernador Don Joseph Maria Chacón, que salía para la Corte para recibir instrucción para el Gobierno de Trinidad.

2 folios.

6 Julio 1.783.

El Intendente de Caracas, sobre el sueldo a Chacón. Sobre la media annata. Sobre la Intendencia en la Isla. Toma de posesión el día 1 Septiembre 1.784. Pensión a los hijos de Falgués.

100 folios.

Trinidad, 30 Enero 1.785.



El Intendente de Caracas, Saavedra, sobre la pensión que correspondè a los hijos de D. Esteban Simón de Liñan.
20 folios.

4 Marzo 1.786.

Méritos y servicios de D. Pedro Cañaverall, Gobernador de Trinidad (impreso)
6 folios.

7 Octubre 1.787.

El Gobernador de Trinidad, contesta a la R.O. de 28 Septbre. 1.787... van a moderarse los planos de la Iglesia, casa Ayuntamiento.... para evitar su excesivo costo... Josef M. Chacón.
2 folios.

Trinidad, 1 Mayo 1.788.

Se prorroga al Gobernador Chacón en el Gobierno de Trinidad.
16 folios.

12 Mayo 1.789.

El Gobernador de Trinidad acompaña con su informe la instancia del Piloto de la Real Armada D. Cayetano Llorente... la comisión para levantar los Planos... Josef María Chacón.
30 folios.
(Hay mas documentos en 1.792).

Trinidad, 23 Septiembre 1.791.

El Gobernador de Trinidad participa la llegada a la de la Barbada del Almirante Yervis con la escuadra que intenta atacar la Martinica... Josef. M. Chacón.
6 folios.

Trinidad, 26 Enero 1.794.



El Gobernador Militar de Trinidad, incluye a S.E. el Plan que ha formado para tomar la Isla del Tabaco.... Rafael Delgado.
4 folios.
Trinidad, 30 Abril 1.780.

El Gobernador de Trinidad D. José Maria Chacón informa de lo operado por los Oficiales destinado a la ratificación de los datos militares que propuso para la defensa de la Isla en 28 Octubre 1.785.
12 folios.
Trinidad, 27 Agosto 1.788.

Chacón informa que en las islas extranjeras estan haciendo fortificaciones.
4 folios.
Trinidad, 10 Mayo 1.785.

El Gobernador de Trinidad, remite el Plano formado para la Iglesia Parroquial según se le tiene mandado.... (No está el plano)
Trinidad, 10 Abril 1.787.

Hay una de 15 de Enero de 1.787. Gobernador Chacón.

Cartas de oficio N° 23 al 40 que con esta fecha remite al Excmo. Sr. B°. Fr. D. Antonio Valdés el Gobernador de la Isla Trinidad de Barlovento. Chacón.
100 folios.
Puerto España, 1 Mayo 1.788.

Cartas de oficio N° 1 al 21 que el Gobernador de Trinidad remite.
100 folios.
21 Enero 1.788.

El Gobernador de Trinidad, representa el estado en que se halla esta Colonia y progresos que ha hecho desde su establecimiento con los indios de conservar y aumentar su población. Josef María Chacón.
8 folios.
Trinidad, 25 Septiembre 1.787.

Varias cartas, sobre el estado de población, Visita de la Isla y gente que hay. (Hay entre ellas una relación interesante)
50 folios.
Años 1.784, 1.786 y 1.787.



El Gobernador de Trinidad, dá parte a V.E. de haber dispuesto la reunión de los Indios Nepuyos que ocupaban los tres pueblos de Arauca, Tacarigua y Cuara. Josef María Chacón-

Puerto España, 22 Febrero 1.785.

Cartas del Gobernador de Trinidad al Ministro Universal en
100 folios. 1.788.

Duplicados de las cartas de Chacón al Marqués de la Sonora.
200 folios. 1.787.

Duplicados de las cartas de Chacón.
100 folios. 1.785.

Duplicados de las cartas de Chacón.
100 folios. 1.784.

El Gobernador Militar de Trinidad, pasa a manos del E. S. Don Josef de Galvez los estados de Defensa,.... sobre fortificaciones proyectadas por el Brigadier D. Agustín Crame. Rafael Delgado.
4 folios. Trinidad, 13 Abril 1.780.

Otras cartas por triplicado del Gobernador de Trinidad Rafael Delgado sobre esta Isla.
210 folios. 1.780.

Duplicados del Gobernador de Trinidad Rafael Delgado sobre dicha Isla.
150 folios. 1.778 y 1.779.

El Gobernador de Trinidad Josef María Chacón avisa... que continua los desmontes de Chaguaramas y Carenero para hacer los reconocimientos.
Trinidad, 24 Julio 1.787.

Chacón, da parte de los abusos en las reclamaciones de los Gobiernos extranjeros.
9 folios. 15 Septiembre 1.786.



Chacón, sobre la defensa de la Isla Trinidad.
8 folios.

29 Febrero 1.788.

El Gobernador de Trinidad dice que recibió la R. Cédula de 8 y Orden de 10 de Septiembre en la que se declara haber separado S.M. esta Isla del Virreynato de Santa Fe y agregadola a la Capitanía General de Caracas y a la Audiencia de Santo Domingo. Manuel Falgués.

Trinidad, 12 Abril 1.778.

El Gobernador de Trinidad da cuenta de haber tomado posesión el día 30 de Diciembre de 1.776. Manuel Falgués.

Trinidad, 22 Febrero 1.777.

El Gobernador de Trinidad D. Josef María Chacón, da parte de haber tomado posesión del Gobierno de la Isla el día 1º Septiembre 1.784.

Puerto España, 7 Septiembre 1.784.

El Gobernador Militar de Trinidad, incluye a S. E. el plan que ha formado para tomar la Isla del Tabaco... Rafael Delgado.

Trinidad, 30 Abril 1.780.



Indice de la correspondencia de oficio que el Gobernador de Trinidad remite al Excmo. Sr. B^o. Fr. D. Antonio Valdes, Ministro de Indias. Nos. 67 - 68 - 69 - 70 - 71 - 72 - 73 - 74 - 75 - 76 y 77. Acuses de recibo.

20 folios.

20 Mayo 1.789.

N^o 6. Contesta a la Real Orden de 27 de Agosto de 88 sobre método de conservar y enviar las producciones pertenecientes a Historia Natural.

N^o 7. Acusa recibo de las Reales ordenes en que S. M. avisa la muerte de su augusto padre el Sr. D. Carlos III y demas que tratan de exequias lutos, etc.

3 folios.

Trinidad 20 Mayo 1.783.

N^o 7. Acompaña una representación suplicando que la gracia de Coronel de Infantería que debió a S. M. con antigüedad de 1^o Enero 1.786 se extienda a la de Capitán de Navio de la Real Armada con la misma fecha.

2 folios.

Trinidad 21 Enero 1.789.

N^o 78. Acompaña una instancia de Don Juan José Jaura oficial de contaduría de Ejercito y Real Hacienda de esta Isla, solicitando la plaza de Oficial Real nuevamente creada en ella o alguna otra de las que vaquen en estas provincias.

2 folios.

Trinidad 3 Agosto 1.789.

N^o 79. Da parte de las obras que ha mandado hacer para que sirvan de Iglesia en el paraje donde esta proyectado el pueblo de San Fernando por haberse arruinado la que había que era una casa alquilada por cuenta de la Real Hacienda y solicita aprobación.

N^o 80. Contesta ala Real Orden de 14 Abril de este año sobre que no se permita embarcar en los puertos de América cantidad alguna de Tabaco con el nombre de Rapé.

N^o 81. Acuse recibo a R. Orden de 7 Abril de este año sobre que se preferan en igualdad de antigüedades los Guardias de Corps a los cadetes y distinguidos.

N^o 82. Acusa recibo a R. Orden de 28 Abril aprobando los comisos de población de esta Isla.



Nº 83. Acusa recibo a Real Orden de 25 de Marzo último por la que S.M. ha dispuesto se admitan en los Puertos habilitados de América los buques extranjeros que conduzcan negros aunque pasen de 300 Toneladas.

Nº 84. Acompaña representación de D. Francisco Caravano hijo del Sargento mayor de este cuerpo veterano de Infantería solicitando dispensación de mayor edad para ser admitido en la clase de Cadete del mismo cuerpo.

Nº 85. Acompaña representación de D. Antonio Mateos y Muñoz, ayudante mayor de este cuerpo de veteranos de Infantería solicitando contestación a la que el año próximo pasado hizo suplicando permiso para contraer matrimonio.

16 folios.

Trinidad, 10 Septiembre 1.789.

Nº 86. Hace presente que la Fragata de S.M. Nuestra Señora de las Nieves guardacosta ocasiona considerables gastos; propone gastos mas moderados.

Nº 87. Acompaña instancia del Cirujano de las Tropas de la guarnición, solicitando otro destino de América.

Nº 88. Acompaña memorial de D. José Rodríguez Sargento de una de las compañías de Infantería Veterana solicitando permiso para continuar el servicio.

9 folios.

Trinidad, 20 Octubre 1.789.

Nº 65. Incluye estado de la población de la Isla formado en 31 Diciembre de 1.788.

Nº 66. Informa de lo ocurrido en las reclamaciones de los Comerciantes de Londres, Simón y Hambey y acompaña los documentos 1º y 2º en que contestan D. Miguel Gourville y Don Domingo Dert a los cargos que constan de la representación que aquellos hicieron por nuestro Embajador en Londres que V.E. remitió con Real Orden de 3 de Agosto de 88.

2 folios.

1.789.

Indice de la correspondencia de oficio que con esta fecha remite al Excmo. Sr. Bº. Fr. D. Antonio Valdés, Ministro de Indias el Gobernador de la Isla de Trinidad con los nos. 58 - 59 - 60 - 61 - 62 - 63 y 64 todos acompañando instancias sobre asuntos de trámites.

4 folios.

Año 1.789.



Nº 10. Contestando a la Real orden que menciona, queda advertido de recelarse un rompimiento por parte de Inglaterra y ofrece hacer lo posible segun las circunstancias en que se halla.
2 folios.

Nº 106. Avisas el recibo y que tendrá cumplimiento la Real Orden en que se declara se respeten como tales extranjeros, a los colonos de esta Isla que lo sean, mientras los cinco años primeros de su establecimiento.
1 folio.
Trinidad, 15 Junio 1.790.

Nº 10. Da parte a V.E. haber echado desterrado de esta Isla al Redactor de la Gaceta, Juan Vilena por haber copiado varios artículos de los papeles públicos extranjeros, relativos a la actual revolución de Francia.
6 folios.
Trinidad, 27 Enero 1.790.

Nº 8. Contesta a la R. Orden de 28 Junio último, referente a la de 15 de Febrero 1.776, sobre celar el contrabando y hace presente la poca proporción que hay en esta Isla para inducir a semejantes clandestinas especulaciones.

Nº 9. Queda contestado de la R. Orden de 4 de Julio pasado en que S. M. se ha servido prevenir que en este Gobierno se esta a la mira y haga observar las Leyes de Indias y el Reglamento particular de la Isla.
10 folios.
Trinidad 14 Enero 1.790.

Nº 11 - 12 - 13 y 14. El Gobernador de Trinidad sobre funerales por Carlos III. Méritos de D. José de Cuenta y el Cura D. José María Angeles.
60 folios.
Trinidad 1 Junio 1.790.

El Gobernador y Capitán General de Trinidad avisa, que en Real orden que menciona hace su viaje a Cádiz Don José Jagte, Subteniente de aquella guarnición, a verificar su exámen para continuar su servicio en el Cuerpo de Ingeniero de Marina.
1 folios.
1.790.



Nº 101. El Gobernador y Capitán General de Trinidad, avisa el nombramiento y uso del empleo de promotor fiscal de Real Hacienda en que queda el Licenciado Don Joaquín Guillén, a fin de conseguir la Real aprobación de S. M.

3 folios.

Nº 102. El Gobernador y Capitán General de Trinidad, acompaña la instancia de D. Felipe Cedallos Capitán de Infantería en ella, que pide licencia para ir a España por un años.

2 folios.

Nº 103. El Gobernador y Capitán General de Trinidad participa con copia de la memoria del Sr. Chauriniere, el modo con que esta se dirigió y el haberse presentado el interesado, a quien sin embargo de lo que se le ha comedido por el Gobernador, queda la esperanza a los adelantamientos de su proposición.

5 folios.

Nº 27. Acompaña memorial del cirujano de aquella Guarnición Don José María Herrera en que solicita aumento de sueldo por las razones que expresa.

3 folios.

18 Agosto 1.792.

Nº 26. Repite la instancia del piloto D. Cayetano Llorente que pide declaratoria sobre la gratificación del periódico para su mesa durante su comisión de levantar los planos de las costas y Golfo de dicha Isla.

5 folios.

28 Julio 1.792.

Nº 4. Acusa recibo y enterado de la Real Orden que menciona sobre la gracia y facultad concedida al Excmo. Sr. D. Diego de Gardoqui para poner solo media firma con la limitación que se expresa.

2 folios.

26 Septiembre 1.792.

Nº 1. Acusa recibo a la R. Orden que advierte pueden conducirse a España los caudales que tengan ese destino.

3 folios.

8 Febrero 1.791.



Nº 3. Contesta la R. Orden en que S. M. manda que el Sr. D. Diego de Gardoqui continúe en el despacho de los negocios que estuvieron a cargo del Excmo. Sr. Conde de Lerena por muerte de este.
20 Junio 1.792.

2 folios.

Nº 2. Gobernador e Intendente de Trinidad acusa recibo y enterado de la Real Orden a que se acompañan dos ejemplares del Real Decreto en que S. M. habilita al Sr. D. Diego Gardoqui para el despacho de los negocios de las Secretarías del Ministerio de Hacienda por la causa y en los términos que expresa.

1 folio.

2 Marzo 1.792.

Nº 23. El Gobernador Intendente de Trinidad participa el envío que hace a Cádiz de los 250 pesos fuertes que se le previene por la R. Orden que contesta para satisfacer el transporte del Constructor Angloamericano Don Diego Seamón.

2 folios.

1.792.

Manifiesta aumento que toma la Agricultura de dicha Isla en los frutos de Cacao y Azúcar por el número de mulas suministradas a los labradores.

3 folios.

20 Abril 1.792.

Nº 20. Acompaña la instancia a S. M. del Dr. D. Juan Clarhe nuevo colono de la Isla, para que se le apruebe y confirme el destino que le dió de Médico del Hospital Real de aquella Isla.

4 folios.

24 Enero 1.792.

Nº 19. Acompaña testimonio de la Junta Provincial de Real Hacienda sobre que se destine a ella un presidio considerable por la escasez de jornaleros para las obras de fortificación.

10 folios.

28 Septiembre 1.791.

Nº 18. Participa haber cesado con este destino el goce de los sueldos al 2º piloto D. Tomás de Fuentes.

2 folios.

28 Septiembre 1.791.



Nº 17. Acusando recibo de la Real Orden que menciona queda enterado del nombramiento de D. Juan de Cozar para la Tesorería de ella y aumento de cientpesos a D. José Ramón de Mugica.
3 folios.

12 Mayo 1.791.

Nº 16. Contestando la Real Orden que menciona sobre que puedan enviarse a España caudales en buques de comercio.
2 folios.

20 Agosto 1.791.

Nº 24. Participa la muerte del Oficial Real Tesorero de ella.

Nº 25. Participa la llegada a este Puerto del Capitán de Fragata de la Real Armada D. Cosme de Churruca, Comandante del bergantín de guerra el Descubridor y vigilante y en cumplimiento de la Real Orden circular que cita, le ha mandado franquear los auxilios que necesita.

4 folios.

24 Julio 1.792.

Al Gobernador de la Margarita. Cédulas de inválidos para los soldados de la Compañía fija Antonio Hidalgo, Manuel Arias, Gabriel de Noriega y Vicente Valderrama. Impreso.

1 folio.

San Loranzo, 21 Noviembre 1.776.

Nº 2. Dirige informada la instancia que hace al Rey su Teniente Auditor de Guerra Don José Damián de Cuenca en que solicita licencia de dos años para ir a España.

4 folios.

27 Febrero 1.793.

Estado de las Reales Cajas de la Isla de Trinidad en todo el año 1.795.

Nº 16. Acusa el Recibo de la Real Orden y Cédula sobre el establecimiento de una compañía marítima de pesca.

Nº 17. Acusa el Recibo de Real Orden para que se remita a España a Juan Antonio Riva, de quien se queda en espera para su consecución.

4 folios.

Isla Trinidad, 15 Junio 1.790.



Nº 2. Avisa que en conformidad de lo dispuesto el Teniente de aquel Cuerpo veterano Don Juan Angel de la Guardia, ha verificado y verificará el entero correspondiente al haber, ha verificado y verificará el entero correspondiente al haber mensual de dos pesos de a 128 quartos con que socorre a su hermana Doña Angela de la Guardia residente en la Villa de Berganzo Obispado de Calahorra.
2 folios.

Nº 19. Encarece la falta del nuevo Ministro de Real Hacienda aprobado por S.M. y que es conveniente se conceda dicho empleo a Don José Ramón de Mexica oficial de ella.
1 folio.

El Gobernador y Comandante General de Trinidad, acompaña testimonio de autos y consulta original para el Supremo Consejo de la Guerra con motivo de la duda al ordinario de Oficiales para la sentencia de la causa contra el soldado Giscon y así lo verifica por mi mano con el testimonio de los autos y consulta original adjuntos que remito a V.E. para su discreción y espero se sirva comunicarme las resultas.
32 folios. Puerto España 1º Junio 1.790.

El Gobernador y Comandante General de Isla Trinidad, participa la dirección que hace al Ministerio de Gracia y Justicia de varios animales que se expresan en la lista de junta.
4 folios.

Nº 33. al 105. Acompañando el estado de población y agricultura de ella del año de 89, exponiendo lo que tiene advertido sobre su particular.
2 folios.

Nº 93. El Gobernador y Comandante General de Trinidad acompaña el estado de población y agricultura de ella del año de 83 exponiendo lo que tiene advertido sobre sus particulares.
2 folios.



Nº 94. El Gobernador y Comandante General de Trinidad, manifiesta las conocidas cultívas sobre el café, cacao y caña y que se han dedicado los habitantes, por la plaga del insecto llamado cochinilla, que los ha hecho abandonar la del algodón y que para el logre serian oportunos los auxilios que refiere.

2 folios.

Nº 95. El Gobernador y Comandante General de la Isla Trinidad participa con testimonio las diligencias en las honras y exequias funerales en sufragio del alma de Ntro. Sr. y Rey Don Carlos III.

6 folios.

Nº 96. El Gobernador y Comandante de la Isla de Trinidad, participa con testimonio las diligencias en la proclamación del Rey Nuestro Señor Don Carlos IV.-

11 folios.

Nº 97. El Gobernador y Comandante General de Trinidad, acompaña la instancia y relación de méritos del Ministro de Real Hacienda de ella Don Manuel Sorzano que sélícita una Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

8 folios.

Nº 98.
El Gobernador y Comandante General de Trinidad, recuerda la falta de otro Ministro para las Reales Cajas de ella, contraído a su anterior instancia.

1 folio.

Nº 99. El Gobernador y Comandante General de Trinidad, participa el cumplimiento de la Real Orden por la que se mando pasase a continuar su mérito en Cumaná el Ingeniero ordinario Don Casimiro Isara.

1 folio.

Manifiesta haber enviado y acusandole recibo de la carta nº 10 que se ha echado de menos, por si conviene la repita.

Trinidad, 8 Febrero 1.791.

2 folios.



Nº 10. Acusa recibo de la Real Orden en que se le participa haber S.M. puesto al cuidado de V.E. la Secretaria de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia para la dirección por su mano de los negocios que ocurran pertenecientes a ella.

2 folios.

24 Diciembre 1.793.

Otro escrito igual.

2 folios.

24 Diciembre 1.792.

El Gobernador de Trinidad al Padre Fray Francisco de Atega R. Capuchino dice lo siguiente: En cumplimiento de la Real Orden de 21 Febrero se acordó en Junta Provincial de Real Hacienda el 4 de Agosto posterior, se averiguen los motivos de haberse suprimido la Doctrina interinamente del cargo de V. R. cuando desde mi visita a la Isla el año 1.785 estaba determinada la reunión de los pueblos de Indios Napurimas, Sabana grande, Monserrate, Sabaneta y Guapa, etc...

1 folio.

1.791.

Nº 21. Dirige informada la representación a S. M. de los PP. Observantes Fray Juan Manuel Ibañez, Fray Francisco Valor y Fray Antonio Murillo, Misioneros de la Provincia de Guayana que solicitan hacer en dicha Isla la reducción y población de los Indios que se hallan en las Bocas del Rio Orinoco.

3 folios.

1º Agosto 1.791.

Nº 20. Acusa recibo y enterado de la Real Orden en que se le previene haber S. M. concedido a S. E. título de Castilla con la denominación de Marqués de Bajamar.

2 folios.

21 Julio 1.791.

Nº 19. Dirige memorial de D. Santiago Goubert Aguacil Mayor y Regidor de aquel Cabildo pidiendo licencia por dos años para pasar al Reyno de Francia a recaudar intereses de sucesión que dice le pertenece allí.

3 folios.

9 Mayo 1.791.



Nº 24. Acusando el recibo de la Real Orden que contesta, ofrece darle el cumplimiento que le toca en el caso de venir a ella el Dr. Don Antonio de Caro a ejercer las funciones de Abogado.

2 folios.

22 Noviembre 1.792.

Nº 22. Dirige informado el memorial de D. Vicente Sanchez abogado de la Real Audiencia y Chancillería de aquel distrito solicitando se le coloque en uno de los empleos que propone para servir al Rey a semejanza de sus ascendientes.

4 folios.

28 Septiembre 1.791.

Nº 39. Participa las asignaciones de uno y medio reales diarios hechas y que se suministran a personas miserables francesas emigradas para la aprobación de S.M.

3 folios.

5 Agosto 1.793.

Nº 33. Acusa recibo y haber publicado con jubilo del vecindario la Real Orden en que S. M. se sirve ampliar las gracias de la R. Orden de 30 de Enero de 86 hasta el 20 de Abril de 1.800.

5 folios.

17 Mayo 1.793.

Nº 31. Contestando la Real Orden que menciona, ofrece su cumplimiento en razón de los sueldos que por ella se mandan abonar al Teniente de Infantería que fue de dicha Isla D. José María Fagle y Velarde.

3 folios.

26 Mayo 1.793.

Acompaña el padrón y Estado de Agricultura de dicha Isla correspondiente al año 1.792.

5 folios.

15 Abril 1.793.

Nos. 4 y 5. Acuses de recibos de reales Ordenes.
Nº 6. Acompaña un memorial que presenta a S. M. el Licenciado D. Joaquín Guillen fiscal de Real Audiencia de dicha Isla solicitando honores de Oydor de la Real Audiencia de Caracas.

16 folios.

18 Junio 1.795.



Nº 34. Contestando la Real Orden relativa al establecimiento de una renta sobre el tabaco de dicha Isla, informa lo que sobre el particular le parece conveniente.

Nº 35. Satisface a la Real Orden que contesta sobre el cumplimiento del artículo 105 de la Ordenanza de Intendentes y que conforme el 297 de ella solo ha procedido a los gastos urgentes y ejecutivos que determina acompañando el estado de la Real Caja de dicha Isla de 1.792 segun se le previene.

Nº 36. Acompaña la instancia de D. Pedro Rodríguez de Argumedo en que por sus servicios y circunstancias de que le certifica solicita piedad de S. M. la gracia de ser preferido para su colocación en empleo proporcional de los que vaquen en esta Isla o de nueva creación.

16 folios.

16 Junio 1.793.

Indice de los plægos que el Gobernador y Capitán General de Isla Trinidad remite al Excmo. Sr. D. Pedro de Lerona S. de Estado y del Despacho Universal de Hacienda de España e Indias.

Nº 4. Acusa recibo de la R. Orden que menciona sobre el comercio libre concedido a la Isla y propone como necesario la prorroga de las gracias acordadas en la Real Orden de 30 Enero de 1.786. fecha 15 Abril pasado.

Nº 5. Otra de idem. avisando...

Nº 6. Otro de idem. contestando.

Nº 7. Otro de 26 idem. dirige concovin.

Nº 8. Otro de idem., da parte con testimonio.

Nº 9. Otro de idem. con testimonio de las partidas de ingreso.

Nº 10. Otro de idem. acompaña el estado.

Nº 11. Otro de 27 de dicho mes en virtud de la Real Orden.

Nº 12. Otro de 2 del cte. participa.

Nº 13. Otro de 7 de idem. consecuente.

20 folios.

Trinidad, 9 de Mayo de 1.791.



Testimonio del acta del Cabildo de Trinidad para el uso de uniforme según el diseño. Josef Maria Chacón. (Hay un plano)
5 folios.

Trinidad, 31 Enero 1.795.

El Gobernador de Trinidad participa el aviso de haberse rendido a las Armas de S. M. B. la Isla de Sta. Lucía y que se espera sucederá lo mismo con la de la de Guadalupe de la pretendida república francesa según expresaña. José Maria Chacón.

2 folios.

Trinidad, 21 Abril 1.794.

Indice de la correspondencia de oficio que el Gobernador y Capitán General de la Trinidad dirige al Excmo. Sr. D. Eugenio de Llaquino Secretario del Estado y del Despacho de Gracia y Justicia fecha

31 Octubre 1.795.

Acabo de recibir el oficio del tenor siguiente: Incluya a V.S. copia de la R. Orden e instrucción mandando observar en cualquier plaza sitiada o próxima a ello por lo tocante a viveres y oficio que acompaña del Sr. Capitán General con el decreto consiguiente a fin de que sirva a V.S. de gobierno en los casos que ocurran.

3 folios.

Puerto España, 10 Junio 1.796.

Copiada la orden instrucción del Sr. Capitán General que se cita pase a los Sres. Ministros de Real Hacienda por si hubieren recibido la providencia del Sr. Intendente General que se uniría, o si no con lo que expongan recurrir de nuevo con el Expediente para la resolución.

2 folios.

Puerto España, 17 Junio 1.796.

Indice de la correspondencia de oficio que el Gobernador de la Isla Trinidad remite al Excmo. Sr. D. Diego de Gardoqui Ministro de Hacienda. Participa la determinación que ha tomado de dar al Capitan de fragata de la Real Armada D. Cosme de Churruca, que pasa a España una instrucción para que presentandose a V.E. informe verbalmente sobre los puntos que incluye.

2 hojas.

24 Junio 1.795.



El Gobernador y Comandante General de la Isla Trinidad acompaña la instancia que hace a S.M. el Presbítero D. Pedro Reyes Bravo, Cura del Pueblo de Arima en dicha Isla, para que se le abone el mismo sueldo que a los otros Curas de ella.

6 folios.

27 Noviembre 1.795.

El Gobernador y Comandante General de la Isla Trinidad participa el recibo y haber hecho notoria la R. Orden que trata del específico preservativo de mal de siete días.

2 folios.

26 Octubre 1.795.

Con testimonio de la Junta Provincial de Real Hacienda que remite expone los motivos por los cuales se determinó la compra de la casa para Hospital que se menciona.

18 folios.

24 Abril 1.795.

Nº. 68. Por la razones que expresa dirige el duplicado de la instancia a su M. de D. Jose Ramón de Muxica que solicita honores de Intendente de Provincia.

Nº. 69. Observa a S.E. que lo expuesto en el número anterior a favor del tesorero de las Cajas de dicha Isla deben tenderse sin perjuicio del acreditado desempeño de D. Manuel Sorzano, contador mas antiguo en ella.

Nº. 70. Contestando a la R.O. que menciona dirige la instancia a S.M. de D. Pedro Rodriguez de Argumedo, sobre lo ocurrido en la posesión de su empleo de oficial subalterno de R. Hacienda considerandolo acreedor a la recomendación de sus solicitudes en el caso de que S. E. las estime fundadas.

46 folios.

27 Noviembre 1.795.

Indice de la correspondencia de oficio que el Gobernador y Comandante General de la Isla Trinidad dirige al Excmo. Sr. Secretario de Estado y de Gracia y Justicia.

6 Noviembre 1.795.

Nº. 72. Participa la salida de la Escuadra del mando del Tte. General D. Gabriel Aristazabal repuestos sus individuos en sus enfermedades y haberle surtido de todo lo necesario y escases de caudales de sus cajas.



Nº. 73. Dirige informada la instancia del Presbítero D. Mariano Muñoz en que solicita la ración que corresponde a un Capellán de hospital por su asistencia al de dicha Isla.
6 folios.

6 Noviembre 1.795.

Nº 71. Dirige la instancia del Cirujano de Ejercito y de la Guarnición y Hospital de dicha Isla D. José María Herrera solicitando cinco pesos más sobre gratificación la ración de que gozan los de su clase en América y el grado de primer ayudante de Cirugía y de Ejercito.
4 folios.

6 Noviembre 1.795.

Nº 3. Participa su estado actual en la escasez de caudales de la Principales Cajasede dicha Isla y dar providencias relativas que expresa.
3 folios.

29 Diciembre 1.795.

Catorce avisos de recibos de distintas ordenes.
20 folios.

1.795.

El Gobernador Intendente de la Isla Trinidad participa el arribo de fuerzas a la Guadalupe y repite sus intancias sobre los socorros que ha pedido en la circunstancia que expresa.

2 folios.

16 Enero 1.795.

El Gobernador Intendente de la Isla Trinidad, manda concurrir a Junta para determinar impedir la entrada de franceses.

2 folios.

26 Septiembre 1.794.

Acusa recibo de la Real Orden reservada de 25 de Enero de este año, relativa al actual estado de las negociaciones de nuestra Corte con la de Francia.

1 folios.

1.793.

Nº. 37. Da parte a V.E. de lo ocurrido con los buques del mando de Mr. de Riviare acompañando copia traducida del parte de este y de quedar a prontandose para seguir a Puerto Cabello.

8 folios.

16 Julio 1.793.



Nº.40. Participa la llegada a la Isla de la Barbada del Almirante Jervis , con la escuadra que intenta atacar la Isla de la Martinica, habiendole ofrecido contribuir con provisiones frescas y por las observaciones que hace, juzga de absoluta necesidad se establezcan Cruceros de fuerzas navales de V.M. en aquellas mares.

5 folios.

26 Enero 1.794.

Nº.61. El Gobernador y Comandante General de la Isla (Trinidad) Inglesa de la Granada sostenida por los franceses de Guadalupe: lo ocurrido con este motivo y el riesgo de la de mando ya previsto, casi imposible de prevenir si no se le auxilia con fuerzas de mar.

5 folios.

Isla Trinidad, 25 Marzo 1.795.

Nº 62. Dirige el estado de población y agricultura de ella por fin del año de 1.794.

Nº 63. Con testimonio del expediente que menciona participa la renuncia que esta Colonia hace a favor del Real Merario de la gracia de libertad de derechos concedidos al azucar en las exportaciones a Puertos extranjeros.

6 folios.

25 Marzo 1.795.

Nº 67. El Gobernador de la Isla Trinidad participa la determinación que ha tomado de dar al Capitán de Fragata D. Cosme de Churruca que pasa a España una instrucción para que presentandose a V.E. informe verbalmente sobre los puntos que incluye.

1 folio.

Puerto España 24 Junio 1.795.

Nº 64. Participa la llegada de la escuadra del mando del Excmo. Sr. D. Gabriel de Aristozaabal, los favorables efectos de su arribo y el procedimiento contra los complicés en la idea de la insurrección que se descubre por los fundamentos que expresa.

8 folios.

25 Marzo 1.795.

Los Ministros de Real Hacienda dan cuenta de la invasión de la Isla de Santa Lucía por las tropas Inglesas.

4 folios.

Cumana, 15 Enero 1.779.



Nº 60. El Gobernador Intendente de la Isla de Trinidad dirige el Estado general de las Reales Cajas de dicha Isla el año de 1.794.
4 folios.

1.795.

Otros dos estados de población y agricultura de dicha Isla por fin del año 1.794.

2 folios.

1.795.

El Comandante General trata sobre arreglo de Milicias en aquella Provincia.

2 folios.

Cumaná 30 Octubre 1.780

Nº 40. El Gobernador de Trinidad remite a V. E., el estado de las Milicias Urbana de esta Isla.

2 folios.

1.780.

Don Rafael Delgado da cuenta de no haber tenido efecto el proyecto de la toma de la Isla del Tabaco.

1 folio.

Trinidad, 18 Agosto 1.780.

Nº 83. Participa el natural estado de dicha Isla por los considerables gastos y empeños que exige el envío de caudales que pide.

3 folios.

15 Diciembre 1.796.

Con testimonio de la Junta de Real Hacienda relativa participa el préstamo de 1.200 pesos que se ha hecho al Agente de los franceses residente en ella, esperando sea de la aprobación de S.M.

7 folios.

17 Junio 1.796.

Nº 77. José María Chacón acompaña el estado de población y agricultura de ella por fin del año de 1.795 y expresa los motivos de la disminución que se advierte y que puede ser mayor en las circunstancias que manifiesta.

2 folios.

1.796.



Nº 5. Da parte del aumento de gastos que se originan con las obras que deben hacerse inmediatamente y la estacion de los navíos en esta Isla; el retardo del medio situado de Santo Domingo que S. M. señaló para estos objetos, el descubierto y descrédito en que estan estas cajas para los suplementos hechos a la escuadra del General Aristizabal que no se le reintegra de México, ni Habana y necesidad de saber de antemano los fondos con que se debe contar para detallar los gastos, hacer los acopios en tiempo oportuno y observar un orden y arreglo constante.

4 folios.

4 Noviembre 1.796.

Nº 7. Explica los motivos que principalmente obligaron a conceder al Agente de los franceses el prestamo de los 12.000 pesos que contiene la Junta de Real Hacienda que menciona.

3 folios.

1.796.

Nº 38. Con testimonio de los autos de competencia entre la Real Hacienda de Caracas y su Tribunal de Intendencia en la causa de comercio por la casa Baker y Darrson de Liverpool contra D. Eduardo Barry y D. Juan Balk, pide la resolución de S.M. informando al mismo tiempo lo que acerca del particular ha juzgado necesario y en favor del comercio y prosperidad de la Colonia.

125 folios.

18 Julio 1.793.

Cuarenta y cinco acuses de recibos sobre varios asuntos, todos firmados por D. José María Chacón.

100 folios.

1.795 y 1.796.

Adjuntando las partidas de registro y liquidación que acabo de recibir de 100 pesos correspondientes al situado de esta Isla en los seis primeros meses y últimos del corriente año que tambien incluyelos 6.000 pesos mas, con destino a socorrer por de pronto los negros auxiliares de que tratan a fin de que V. m. s. hagan de estos documentos el uso que corresponde.

6 folios.

11 Marzo 1.796.



Contestando el papel de V.n. s. relativo de esta fecha, le acompaño la relación que me piden sobre el utensilio de luz, que debe suministrarse a los cuerpos de guardia de esta plaza y destacamento de la Isla. 5 folios.

Puerto España 31 Diciembre 1.796.

Acompaña la instancia del licenciado D. Joaquin Guillón, fiscal de Real Hacienda, considerandole justo el aumento de sueldo que pide por las razones que expresa.

12 folios.

20 Junio 1.796.

Nº 74. En la circunstancias que expresa ha tomado la deliberación que manifiesta de que vaya a Puerto Rico una embarcación fletada por el situado allí existente.

3 folios.

2 Febrero 1.796.

Nº 75. Dirige el estado general de las Reales Cajas de ella por fin de Diciembre de 1.795.

2 folios.

5 febrero 1.796.

Nº 76. Contraído a los antecedentes que expresa, recuerda cuanto importa a los intereses de S. M. no se repita la escases de caudales, especialmente si se aumentan los gastos para dar providencias oportunas.

4 folios.

29 Febrero 1.796.

Nº 79. Incluye a V.E. un memorial que le presenta D. Sebastian Velor de Mier, solicitando hacer contratas de mulas por cuatro años con este Gobierno, e informa las utilidades que pueden resultar.

4 folios.

19 Junio 1.796.

Nº 80. Con relación a la instancia de D. José Bustamante apoderado de la Casa Torres Hermanos del comercio de Cádiz y el antecedente que menciona, exige la declaración implorada en orden a que del Puerto de dicha Isla sigan los buques de libre comercio a los otros destinos de su registro.

3 folios.

19 Junio 1.796.



Nº 19. Acusa recibo y enterado de la Real Orden que contesta y de los dos tomos de las ordenanzas generales de Marina que con ella le dirigieron.

1 folios.

24 Noviembre 1.794.

Nº 58. Participa el arribo de fuerzas a la Guadalupe y repite sus instancias sobre los socorros que ha pedido en las circunstancias que expresa.

Nº 59. Con los documentos que la califica acompaña la instancia relativa a que los vecinos de dicha Isla se les considere comprendidos en la libertad de derechos por los negros que lleven a la costa firme y que a los de esta se consienta extraer de ella los artículos que se les permite de las colonias extranjeras.

Nº 60. Dirige el estado general de las Reales Cajas de dicha Isla del año de 1.794.

11 folios.

16 Enero 1.795.

Nº 53. Con relación de las Juntas Provinciales de Real Hacienda que incluye, participa su detención en la Superior de Caracas manifestando al propio tiempo los graves inconvenientes y perjuicios que se siguen al servicio de S.M. según los fundamentos que manifiesta.

Nº 54. Informa de la necesidad urgente de un hospital y propone los medios que le parecen convenientes para que sobre ellos resuelva S.M.

Nº 55. Remite dentro de un cajoncito el plano de la casa propuesta para Hospital por adición a los documentos del número que antecede.

20 folios.

5 Noviembre 1.794.

Nº 48. Dirige informada la instancia del Presbítero D. Mariano Muñoz en que solicita la ración que corresponde a un Capellán de Hospital por su asistencia al de dicha Isla.

4 folios.

31 Julio 1.794.

Nº 45. Acompaña el estado general de las Reales Cajas de dicha Isla correspondiente al año de 1.793.

1 folios

16 Mayo 1.794.



Nº 46. Participa el recibo y enterado de la Real Orden que menciona sobre la remisión de los autos por la Real Audiencia de Caracas que se expresan.

Nº 47. Contestando la Real Orden que menciona expone lo que juzga conveniente sobre la prohibición de la introducción de tabaco según expresa.

3 folios.

28 Junio 1.794.

Nº 49. Contestando a la Real Orden que menciona refiere el estado de la Isla de su mando y lo que podrá hacerse sobre el ahorro del situado prevenido.

Nº 50. Con testimonio del expediente relativo participa haber declarado que la condenación del Tributo hecha por S.M. a los Indios naturales de dicha Isla debe considerarse hasta el año de 1.800 en que expira el tiempo de las gracias y privilegios concedidos a su población.

Nº 51. Nota. El Principal y el triplicado de la instancia de D. Juan José de Yarza que en el principal ocupó este sitio, se dirigen por la Superintendencia General Subdelegada de Real Hacienda de Caracas.

Nº 53. En cumplimiento de las Reales ordenes que cita participa la comisión que ha desempeñado el Tesorero de aquellas Reales Cajas Don José Ramón de Muxisa en la Matricula de los Indios Tributarios de dicha Isla que expresa.

40 folios.

25 Octubre 1.794.

Nº 3. Participa el recibo obediencia y cumplimiento del Real Decreto y Real Orden sobre la declaración de guerra contra la Francia.

14 folios.

14 Junio 1.793.

Nº 43. Acompaña el Padrón y estado de Población y Agricultura de dicha Isla correspondiente al año de 1.793.

Nº 44. Participa el aviso de haberse rendido a las armas de S.M.B. la Isla de Santa Lucia y que se espera sucederá lo mismo con la de Guadalupe del Reyno de Francia.

4 folios.

21 Abril 1.797.



Informes de Don Francisco de Ugarte. Primera pieza. (Está duplicado)
286 folios. 1.754.

Informe de Don José Armesto de Sotomayor. Segunda Pieza.
83 folios. 1.754.

Informe de Don Francisco Thomas Roldan. Tercera Pieza.
103 folios. 1.754.

Sumaria o Pesquisa secreta hecha en resumen de lo representado por Don
Francisco Ugarte, Don José Armesto de Sotomayor, Don Francisco Thomás.
Roldan por si y en nombre de D. Santiago García Mayoral. Cuarta Pieza.
286 folios. 1.754.



Dos expedientes causados con motivo de la Comisión de Pesquiza que practicó en Maracaybo D. Antonio Guillelmi contra el Gobernador Ugarte y otros sujetos.

330 folios.

17 Octubre 1.754.

Otros documentos relacionados con el Gobernador Ugarte.

Pesquiza secreta hecha en resumen de lo representado por Don Francisco de Ugarte, Don José Armes y Don Francisco Tomás Roldan.

200 folios.

Maracaybo, 16 Julio 1.754.



El Gobernador de Maracaybo Don Alonso del Rio participa que el Gobernador de Caracas puso en prisión a Don Francisco Xavier Moreno que se hallaba en aquella ciudad.

64 folios.

Maracaybo 23 Septiembre 1.771.

D. Josef Ignacio de Michelena en nombre de D. Francisco Xavier Moreno solicita un destino.

60 folios.

4 Julio 1.771.

Que el Gobernador de Maracaybo no impida que Doña Maria Teresa Balbas y sus hijas se embarcasen y saliesen de aquella ciudad.

10 folios.

Maracaybo, 26 Marzo 1.771.

Expediente por el que se determina se satisfaga con todo el sueldo de Brigadier desde que fue suspenso de aquel Gobierno.

16 folios.

1.771.

Expediente sobre que pide Don Francisco Xavier Moreno que se le libere de la prisión en que se halla y se le permita ir a España. (Están los servicios de Michelena, Impresos)

70 folios.

1 Julio 1.771.

El Gobernador de Maracaybo Alonso del Rio sobre la fuga de su antecesor Don Francisco Xavier Moreno, remite cinco testimonios de autos, relativos a los asuntos de pesquisa.

547 folios.

Maracaybo, 21 Junio 1.771.

Expediente sobre incidencias de la Pesquisa que se siguió en Santa Fe a Don Francisco Xavier Moreno, Gobernador que fué de Maracaybo y a su yerno Don José Ignacio de Michelena.

150 folios.

1.770 - 1.774.



Expediente informado por la Contaduría y respondido del Sr. Fiscal sobre que el Brigadier Don Francisco Xavier Moreno, Gobernador que fué de Maracaybo, y a su yerno Don José Ignacio Michelena se les absuelva de las multas que les impuso la Audiencia de Santa Fé. (Estan los servicios impresos).

40 folios.

1 Julio 1.772.

Memorial ajustado a la Pesquisa actuada en Maracaybo contra el Brigadier Don Francisco Xavier Moreno, Don Josef Ignacio de Michelena y otros.

446 folios.

1.770.

Testimonios de diligencias. Sentencias de vistas y revistas sobre la pesquisa de Maracaybo.

325 folios.



Autos testimoniados de la visita hecha en esta ciudad de Cumaná y su jurisdicción por el señor Teniente Coronel Don Matheo Gual, Gobernador y Capitán General de estas Provincias.

Cumaná, 24 de Noviembre 1.757.

La carta que acompañá este documentó se halla en legajo de certificaciones de Cumaná dentro de minuta en que se previno a Diguja informase sobre su contenido.

392 folios.



Título de Corregidor de Don Bernardo Bernaldez de Castro... por Don Ma-
theo Gual, Gobernador de Cumaná...

8 folios.

Cumaná, 20 Julio 1.787.

Testimonio relacionado con la visita de D. Luis de Chaves y Menoza.

200 folios.

26 Febrero 1.788.

Visita del Gobernador de Cumaná Don Pedro Josef de Urrutia y la situa-
ción de los pueblos y habitantes... acompañan una relación detallada de
todo. Con un gran cuadro de estadística.

16 folios.

Cumaná, 30 Septiembre 1.774.

Expediente sobre algunos procedimientos del Gobernador de Cumaná Don Pe-
dro Josef de Urrutia.

60 folios.

12 Mayo 1.766...

Minuta de consulta de 13 de Febrero de 1.795 sobre expediente de la vi-
sita de Cumaná hecha por el Oidor de la Audiencia de Santo Domingo Don
Luis de Chaves y Mendoza.

100 folios.

1.795.

Hay muchos documentos de Chaves sobre Cumaná, con ocasión de su visita.

250 folios.

1.795.

Ordenanzas formadas por el Gobernador de los Indios de Cumaná y Barce-
lona de 1.784.

100 folios.

Instrucción sobre Agricultura en la provincia de Cumaná.

34 folios.

8 Febrero 1.784.

En este legajo un plano de hornalla para azúcar,
(Este mapa está en la Sección de Planos).

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS
SEVILLA
AUDIENCIA DE CARACAS



Investigaciones
HNO. NECTARIO MARIA



465
LEGAJO 158.
(131 - 3 - 14)

Corregimientos creados en la Provincia de Cumaná, con expresión de pueblos, número de Indios tributarios y total de almas de cada uno de ellos y otros documentos de su cometido, Pedro González de Flores.

(Interesante)

250 folios.

1.777.



Expediente sobre la visita hecha de las Provincias de Cumaná y Guayana por Don Luis de Chaves y Mendoza, Oidor de la Audiencia de Santo Domingo.

1.782 - 1.798.

La Audiencia de Santo Domingo da cuenta a V.M. con justificación de la ampliación de terrenos concedida al pueblo de Indios de Maturin de la Provincia de Nueva Andalucía por los motivos que expresa.

Procedimientos, cargos, ordenanzas....

147 folios.

Santo Domingo 21 Junio 1.786.

La Audiencia de Santo Domingo informa a V. M. con testimonio de las 86 piezas de Autos de la Visita de Cumaná. De su mapa topográfico (no está) y estado de sus poblaciones de Indios conforme a lo prevenido en Real Cédula de 19 Abril 1.785.

100 folios.

Santo Domingo, 24 Octubre 1.785.

Primera Pieza. Documentos varios.

522 folios.

Primera Pieza. Testimonios. pueblos de Pozuelos, San Diego, Araguaita.

139 folios.

Extracto de la visita de Cumaná hecha por el Oidor Don Luis de Chaves.

500 folios.

Madrid, 14 Mayo 1.791.



Expediente sobre las visitas hechas de las Provincias de Cumaná y Guayana por Don Luis de Chaves y Mendoza Oidor de la Audiencia de Santo Domingo. Comprende las Piezas 2, 3 al 13. sigue tratando de la visita a pueblos con las quejas y procedimientos propios.

1.782 - 1.798.

2^a Pieza. Testimonio... Pozuela, San Diego, Araguaita.
278 folios.

2^a Pieza.reservada. Queja a la Audiencia por el Prefecto de Misiones de Capuchinos Aragomeses para Simón María de Torres... entregadas al Oidor.
165 folios.

Relación adjuntada a la segunda pieza.
69 folios.

3^a Pieza. Sobre indagación en Barcelona por Don Tomás Espinosa...
53 folios.

4^a Pieza. Testimonio Tocuyo y Puruey.
59 folios.

5^a Pieza. S an Francisco y San Miguel de Guere.
119 folios.

6^a Pieza. S an Francisco de Guere...
27 folios.

7^a Pieza. San Pablo, San Lorenzo de Guere...
104 folios.

8^a Pieza. S an Pablo, San Lorenzo de Guere.
75 folios.

9^a Pieza. Autos contra Diego Gomez por castigo a dos indios en San Lorenzo.
82 folios.



10^a. Pieza. Testimonio... San Lorenzo de Guere...
12 folios.

11^a. Pieza. Testimonio Piritu, Clarines...
141 folios.

12^a. Pieza. Autos contra Don Diego Antonio Alcalá y Don Lucas Callejón
en Piritu, Clarines.
123 folios.

13^a. Pieza. Autos contra el Corregidor de Piritu y Clarines Don Domingo
Abrantes.
207 folios.



Expediente de la visita hecha de las provincias de Cumaná y Guayana por Don Luis de Chaves y Mendoza Oidor de la Audiencia de Santo Domingo. Comprende las piezas 14 al 34. Sigue tratando de la visita a pueblos.
1.782 - 1.798.

Contiene el indice de toda la visita con las 86 piezas y folios de cada pieza.

10 folios.

Santo Domingo 7 Octubre 1.785.

Pieza 14. Testimonio... Cayona.

70 folios.

Pieza 15. Testimonio... Cayona.

78 folios.

Pieza 16. Testimonio... Nuestra Señora del Pilar.

111 folios.

Pieza 17. Testimonio... San Bernardino de Guerteguiar.

56 folios.

Pieza 18. Testimonio... San Josef de Curatequiche.

45 folios.

Pieza 19. Testimonio... San Fernando.

45 folios.

Pieza 20. Testimonio... Nuestra Señora de la Purificación de Arenas.

58 folios.

Pieza 21. Testimonio... San Fernando y Arenas.

22 folios.

Pieza 22. Testimonio... San Fernando y Arenas.

52 folios.



Pieza 23. Testimonio... Nuestra Señora de la Soledad de Aricagua.
47 folios.

Pieza 24. Testimonio... San Lorenzo de Caranapuey.
35 folios.

Pieza 25. Testimonio... San Antonio de Rio Colorado.
27 folios.

Pieza 26. Testimonio... San Antonio de Rio Colorado.
96 folios.

Pieza 27. Testimonio... San Francisco de Rio Guarapiche.
26 folios.

Pieza 28. Testimonio... San Feliz de Cantalicio.
34 folios.

Pieza 29. Testimonio... San Juan Bautista de Maracapana.
27 folios.

Pieza 30. Testimonio... San Juan de Maracapana.
104 folios.

Pieza 31. Testimonio... Nuestra Señora del Socorro.
14 folios.

Pieza 32. Testimonio de Justificación. Nuestra Señora del Socorro de los
Cerritos.
12 folios.

Pieza 33. Testimonio... Altagracia... (Contiene un mapa en colores)
78 folios.



Pieza 34. Testimonio... Caripe, Guanaguana, Caycara, Punceres y Teresen, Chaguaramar, Maturin, Santa Barbara, Atuasay, Areo, misiones que estan al cargo de los Reverendos Padres Capuchinos Aragoneses. 259 folios.



Expediente sobre la visita hecha de las Provincias de Cumaná y Guayana por Don Luis de Chaves y Mendoza Oidor de la Audiencia de Santo Domingo. Contiene la Piezas 35 al 51.

1.782 - 1798.

Pieza 35. Pesquisa secreta... en los pueblos de Punzere y Teresen.
286 folios.

Pieza 36. Testimonio... Autos contra Antonio Sifontes... Santa Barbara de Sapirin.
30 folios.

Pieza 37. Testimonio... pueblos de la Margarita, Quiamare, Santa Rosa, Chamariapa, San Joaquin, Santa Ana, Chapiro.
284 folios.

Pieza 38. Testimonio... Pariaguan, San Luis de Ariviá, Santa Clara, Candelaria, Guaycupa, Atapirisi, Mucuras, Taverro, Cari.
188 folios.

Pieza 39. Testimonio... Pueblo de Misión de San Buena Ventura de la Margarita.
33 folios.

Pieza 40. Testimonio... Santa Rosa de Ocopi.
64 folios.

Pieza 41. Testimonio... San Joaquin de Parire...
28 folios.

Pieza 42. Testimonio... Santa Cruz Cachipo.
52 folios.

Pieza 43. Testimonio... Mucurar.
16 folios.



Pieza 44. Testimonio. Cari y Tavano...
73 folios.

Pieza 45. Testimonio... San Matheo de Pampatar...
66 folios.

Pieza 46. Testimonio... San Matheo de Pampatar...
132 folios.

Pieza 47. Testimonio... Testimonio... Amacuro, Voro, Irapa, Unare, y
Coyquar.
77 folios.

Pieza 48. Pueblo Misión de Santa María Magdalena de Unare...
33 folios.

Pieza 49. San Francisco de Chacaraguar.
16 folios.

Pieza 50. San Pedro y San Pablo del Rincón.
26 folios.

Pieza 51. Pueblo del Pilar.
24 folios.



Expediente sobre la visita hecha de las Provincias de Cumaná y Guayana por Don Luis de Chaves y Mendoza Oidor de la Audiencia de Santa Domingo. Contiene las piezas 52 al 68.

1.782 - 1.798.

Pieza 52. Testimonio... Pueblos del Rincón y Pilar.
136 folios.

Pieza 53. Pesquisa en Santa Rosa.
30 folios.

Pieza 54. Testimonio San José de Areoquar.
65 folios.

Pieza 55. Testimonio S an José de Areoquar.
166 folios.

Pieza 56. Testimonio... Santa Cruz de Casanay.
28 folios.

Pieza 57. Testimonio... Santa Cruz de Casanay.
29 folios.

Pieza 58. Testimonio... Santa María de los Angeles.
84 folios.

Pieza n° 59. Testimonio... Cocuycas...
24 folios.

Pieza 60. Testimonio... Santa Ana de Sopocuar...
21 folios.

Pieza 61. Testimonio... Santa Ana y San Juan de Cariniquao.
52 folios.



Pieza 62. Testimonio... Catuaro...
26 folios.

Pieza 63. Testimonio... Santa Cruz de Cumaná...
16 folios.

Pieza 64. Testimonio... San Juan de Cariniguao...
26 folios.

Pieza 65. Testimonio... San José de Mariquitar...
16 folios.

Pieza 66. Testimonio... Mereta...
13 folios.

Pieza 67. Testimonio del Expediente general...
223 folios.

Pieza 68. Expediente sobre pueblos de Indios
119 folios.

Con un extracto de la Pieza n° 68 de Pueblos de Indios.
14 folios.



Expediente sobre la visita hecha de las Provincias de Cumaná y Guayana, por Don Luis de Chaves y Mendoza Oidor de la Audiencia de Santo Domingo. Contiene las piezas 69 al 86.

1.782 - 1.798.

Pieza 69. Testimonio del Expediente de Escuelas.
18 folios.

Pieza 70. Papel sobre agricultura. (Hay un mapa).
56 folios.

Pieza 71. Auto definitivo de la visita.
170 folios.

Pieza 72. Pieza corriente de comisión.
133 folios.

Pieza 73. Provisiones... Nueva Andalucía... Barcelona.
64 folios.

Pieza 74. Testimonio de la visita de Don José Diguja.
72 folios.

Pieza 75. Testimonio de las ordenanzas... Cumaná...
55 folios.

Pieza 76. Providencias de Hospital... Cumaná.
2 folios.

Pieza 77. Testimonio solicitando medicinas para Indios.
6 folios.

Pieza 78. Testimonio contestación Oficiales de Cumaná.
18 folios.



Pieza 79. Testimonio sobre estanco de aguardiente.
127 folios.

Pieza 80. Testimonio sobre pago de jornales.
9 folios.

Pieza 81. Testimonio sobre oficio Administrador Caja de Cumaná.
5 folios.

Pieza 82. Demandas contra D. Manuel A. Aleman.
34 folios.

Pieza 83. Testimonio de cuentas del pueblo de Arenas.
54 folios.

Pieza 84. Testimonio de ordenanzas.
102 folios.

Pieza 85. Testimonio de diligencias practicadas en la visita del pueblo
de Piritu.
13 folios.

Pieza 86. Extracto de la visita a la Provincia de Nueva Andalucia y Nue
va Barcelona.
68 folios.

Informe sobre la comición de visita que hizo de Cumaná y Nueva Barcelo-
na el Oidor de Santo Domingo Don Luis de Chaves.
14 folios. 18 Febrero 1.785.

El Intendente de Caracas, incluye un testimonio del expediente de la vi-
sita ejecutada en las cajas de la Administración de Barcelona por el Mi-
nistro de Real Hacienda Don Joseph de Oraa. Sigue el testimonio.
Juan Guillelmi. Caracas, 30 Junio 1.788.
226 folios.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS
SEVILLA
AUDIENCIA DE CARACAS



Investigaciones
HNO. NECTARIO MARIA



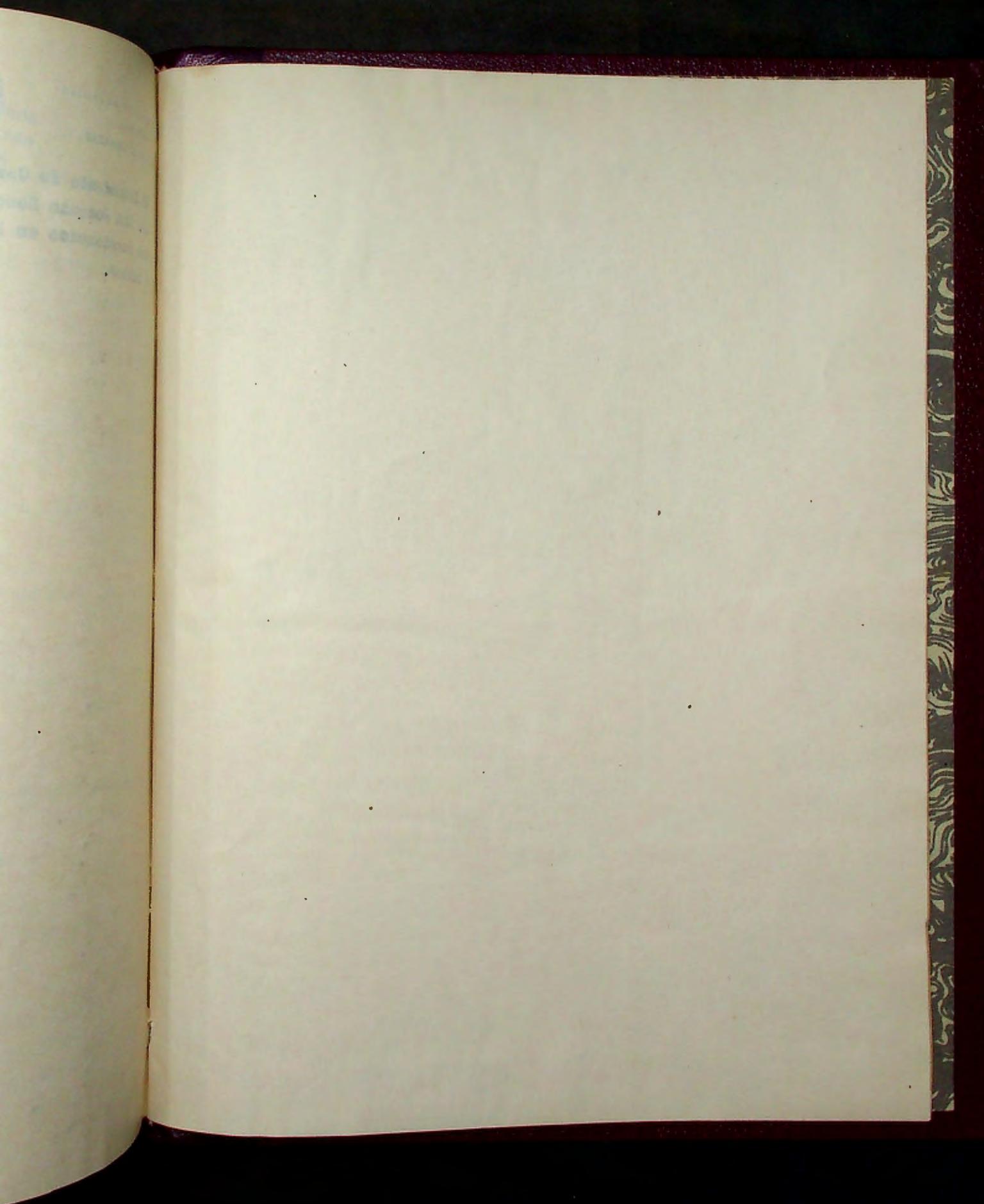
478

LEGAJO. 164.

(131 - 3 - 20)

El Intendente de Caracas informa sobre las cantidades suministradas al Sr. Don Joaquin Mosquera y Figueroa por razón de dietas devengadas y gastos ocasionados en la visita de aquella Audiencia.
4 folios.

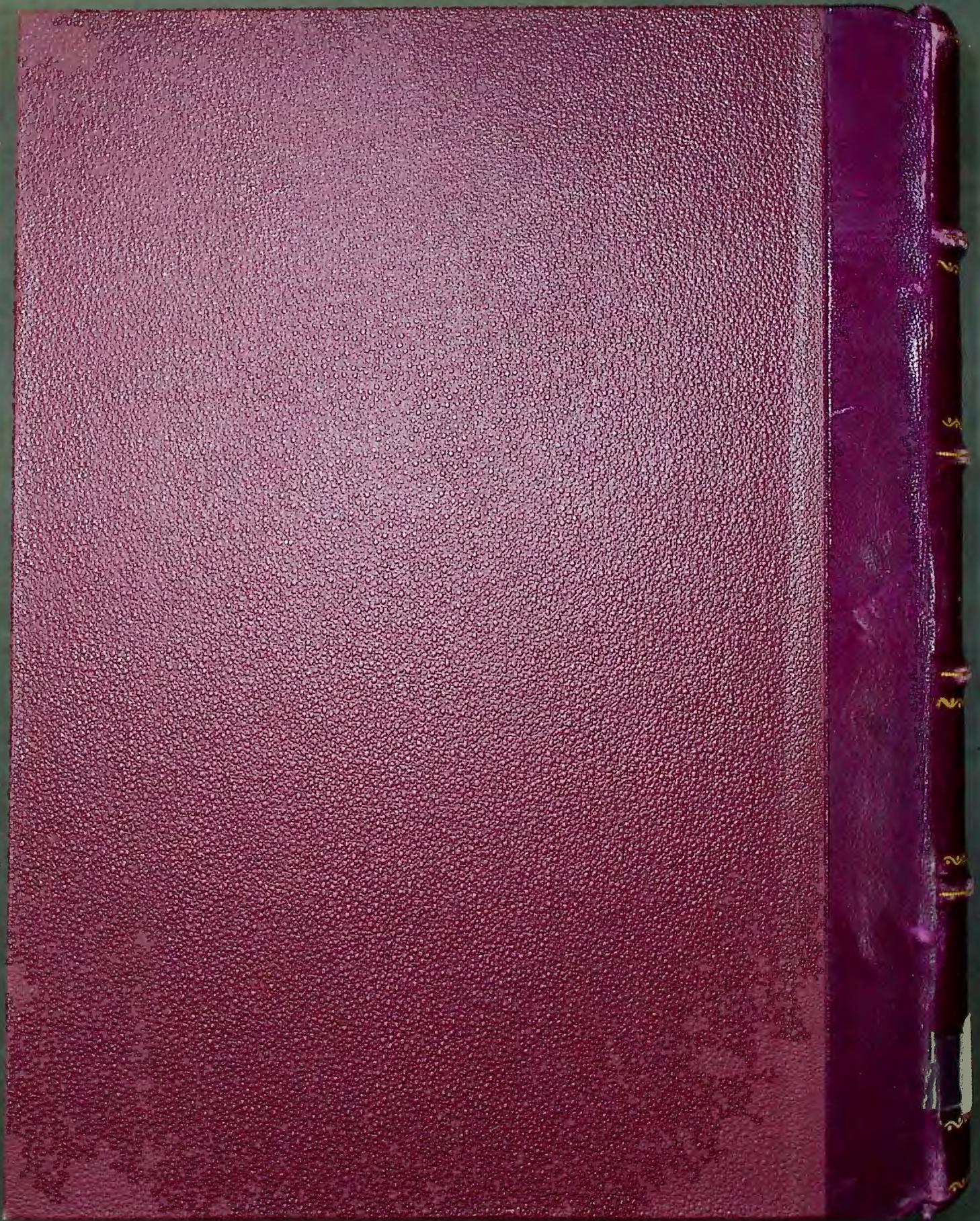
17 Abril 1.811.











312

312

312

312

312

312